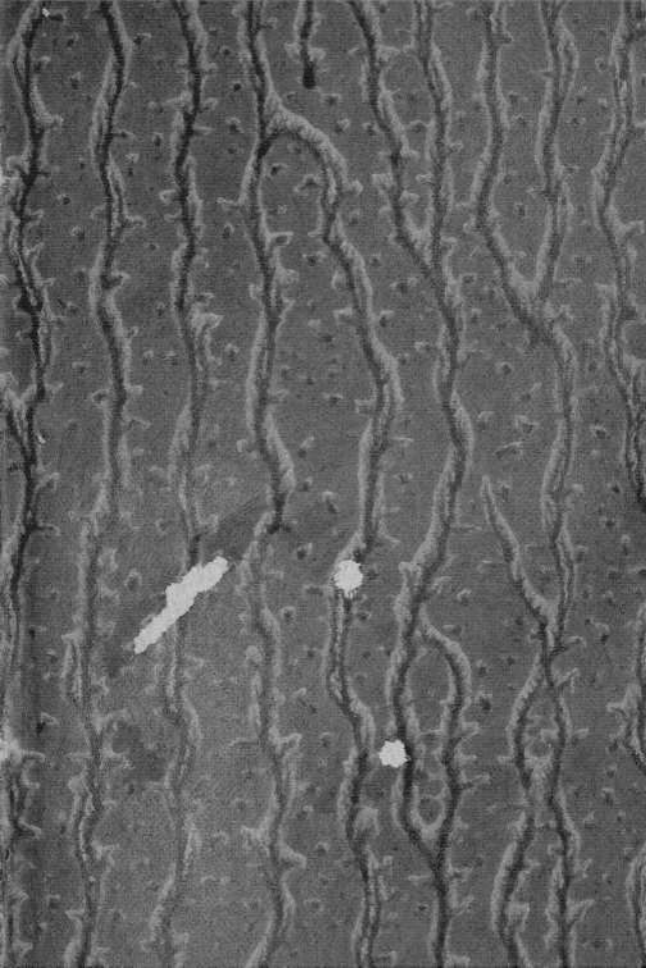


7610





FORMULARIO DE BOLSILLO



*Es propiedad.—Queda
hecho el depósito que
marca la ley.*

7610

B. 3079

NOVÍSIMO
FORMULARIO

DE

BOLSILLO

INDISPENSABLE PARA TODOS LOS MÉDICOS

POR EL

DR. JULIO GROSSER

TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMÁN Y AUMENTADO

POR LOS

DOCTORES EN MEDICINA Y CIRUGÍA

RAMON SERRET COMIN

Y

FERNANDO PEÑA MAYA



MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8

1886

ELIAS GAGO
LEON

OBRAS TRADUCIDAS POR EL DOCTOR SERRET

- Elementos de Patología quirúrgica**, por el Dr. A. Nélaton. 2.^a edición. Madrid, 1877-78, en 8.^o — Seis tomos de más de 800 páginas cada uno. (En colaboración con el Dr. Carreras Sanchis.)
- Tratado de las enfermedades del corazón**, por A. Friedreich. 1.^a edición. Madrid, 1877, en 8.^o — Un tomo de VIII-373 páginas.
- Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología**, por F. Hoppe-Seyler. 1.^a edición. Madrid, 1877, en 8.^o — Un tomo de VII-511 páginas.
- Enfermedades del recto** (Diagnóstico y tratamiento), por Guillermo Allingham. 1.^a edición. Madrid, 1877, en 8.^o — Un tomo de 221 páginas.
- Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso**, por M. Rosenthal. 1.^a edición. Madrid, 1878, en 8.^o — Un tomo de 849 páginas.
- Tratado de Terapéutica aplicada**, por J.-B. Fonssagrives. 1.^a edición. Madrid, 1879, en 8.^o — Tres abultados tomos. (En colaboración con el Dr. Cortezo.)
- Clínica de Obstetricia y Ginecología**, por Jacobo Simpson. 1.^a edición. Madrid, 1879, en 8.^o — Un tomo de VIII-877 páginas.
- Tratado teórico y práctico del arte de los partos**, por W. S. Playfair. 1.^a edición. Madrid, 1880, en 8.^o — Dos tomos de cerca de 400 páginas cada uno.
- Las pulmonías crónicas**, por el Dr. J. Regimbeau. 1.^a edición. Madrid, 1880, en 8.^o — Un tomo de 183 páginas.
- Terapéutica ocular**, por L. de Wecker. 1.^a edición. Madrid, 1881, en 8.^o — Un tomo de más de 460 páginas.
- Guía del vacunador** (Las dos vacunas). 1.^a edición. Madrid, 1881. — Un folleto de 30 páginas con grabados.
- Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales**, por el Dr. Gerardo Delfau. Madrid, 1882. — Un tomo en 8.^o de VIII-783 páginas.
- Manual de las enfermedades de la mujer**, por Lombe Atthill. Madrid, 1882. — Un tomo en 8.^o de VI-253 páginas.
- Tratado de las enfermedades del hígado**, por Jacobo Budd. Madrid, 1884. — Un tomo de VIII-496 páginas.
- Manual del diagnóstico médico**, por el Dr. Spillmann. Madrid, 1885. — Un tomo de VII-438 páginas.
- Tratado de Patología especial y terapéutica de las enfermedades internas**, por Strümpell. Madrid, 1885. — Dos tomos de más de 400 páginas cada uno.
-

ABREVIATURAS

acc.	accion.	h.	háganse.
ag. ag. . . .	agua.	ind.	indicacion.
alcoh.	alcohol.	inf.	infusion.
cm. cub. . . .	centímetro cúbico.	insol.	insoluble.
cm. □.	centimetro cuadrado.	int.	interiormente.
c. s.	cantidad suficiente.	inyecc. . . .	inyeccion.
c. n.	cantidad necesaria.	klgr.	kilogramo.
clorof.	cloroformo.	lt.	litro.
cons.	consistencia.	m.	mézclese.
d.	despáchese.	milgrm. . . .	miligramo.
contraind. . .	contraindicacion.	p.	partes.
decocc.	decoccion.	p. i.	partes iguales.
dest.	destilada.	PED.	Pediátrica.
dil.	diluido.	percut. . . .	percutáneamente.
EMP.	empleo.	píld ^s	píldoras.
enferm ^s	enfermedades.	pulv.	pulverícese.
ext.	exteriormente.	r.	rotúlese.
extr.	extracto.	sol.	solucion.
fin.	finamente.	solb.	soluble.
grm.	gramos.	subcut. . . .	subcutáneamente.
gtt.	gotas.	tint.	tintura.
		ungt.	ungüento.
		:	por.

OBSERVACIONES

1.^a Las dosis máximas de los medicamentos de acción enérgica, se indican en el texto de la siguiente manera:

Por dosis , por día !

2.^a Con el nombre de *saturacion* se indica la neutralización de una base con un ácido.

3.^a El grado de consistencia de los extractos se indica con los núms. 1, 2 y 3. V. EXTRACTOS.

4.^a La clase de cucharada se indica entre paréntesis de este modo: Cucharadas de las de sopa = cucharadas (sp.); cucharadas de las de café = cucharadas (café); id. de las de té = id. (té).

1 cucharada (té) contiene	4	gramos	de	líquido	acuoso.
1 de niño ó de postre.. .	8 á 10	—	—	—	—
1 de las de sopa.	15	—	—	—	—
1 vaso de los de vino.. .	90 á 120	—	—	—	—

5.^a Con el nombre de *infusion* venosa se comprende la inyección de líquidos medicamentosos en las venas.

DOS PALABRAS

Damos á la estampa el FORMULARIO del Sr. Grosser, en la inteligencia de que ha de prestar servicios de consideracion á los médicos, pertenezcan á esta ó á la otra categoría (entendiendo por tal el distinto lugar en que ejercen, la clase de gente con que tratan). Creemos de absoluta necesidad el que el práctico tenga siempre á mano, y hasta que lleve consigo, este FORMULARIO, porque suele acontecer con sobrada frecuencia que médicos ilustradísimos que diagnostican perfectamente una enfermedad y conocen de sobra la indicacion que requiere, y hasta el medicamento aplicable en cada caso, olvidan la dosis y manera como debe éste administrarse. Y esta necesidad sube de punto tratándose del sinnúmero de sustancias nuevas que diariamente nos da á conocer la Prensa de todos los países. Ocurre á menudo que se juzga indicado el paraldehido, por ejemplo, el quebracho, la piri-dina, el terpinol, y que, sin embargo, no se conoce con la

exactitud debida la dosis á que puede administrarse y la manera como debe prescribirse. ¿Qué de particular tiene, pues, que en casos tales eche mano el médico de este FORMULARIO, redactado por *riguroso orden alfabético*, y en un santiamén se ponga al corriente de detalles tan indispensables, que pueden salvar al enfermo de un peligro cierto y salvan con seguridad al médico del ridículo más espantoso?

Nada diremos de la bondad de esta obra, en la que están comprendidos *todos* los medicamentos modernos, modernísimos. Tenemos la presuncion de creer que su lectura dice más en obsequio de aquélla que los elogios más calurosos. El público juzgará y hará justicia á este FORMULARIO.

LOS TRADUCTORES.

NOVÍSIMO FORMULARIO

A

Aborto. *Inyecciones de agua caliente á 40° C.* (Whitwell.) — Para provocar el aborto: Preparacion de los órganos genitales por inyecc. de ag. carbolizada caliente y dilatacion del cuello uterino con *tupelo*; despues, separacion del huevo de las paredes del útero por medio de la sonda uterina. Perforacion de las membranas fetales únicamente cuando marche con mucha lentitud el trabajo abortivo comenzado. (Horwitz.) — Para evitar el parto prematuro artificial, se tratará de producir una disminucion de la magnitud del niño en el claustro materno por medio de la administracion de ioduro potásico, dieta moderada y sangrías. (Depaul.) — En el aborto amenazante, *enemas de agua caliente.*

Absceso. En los abscesos fríos, despues de la evacuacion del pus. inyecc. de una emulsion de *iodoformo* y glicerina al 10 : 100. (Mikulicz Fränkel.)

Aceite de cayeput. Ext. como irritante en el reumatismo y neuralgias.

Aceite de cayeput rectificado. Int. 0,05 á 0,3 como excitante. Ext. en terapéutica dental puro ó con cloroformo añ p. i. para poner una gtt. en algodón en rama en el diente cariado.

Aceite de coco. Se enrancia difícilmente. Se emplea en Inglaterra como sustitutivo del de hígado de bacalao.

Aceite de croton. Int. 0,005 á 0,05 en polvo, píld^{as}., cápsulas y emulsion.

Por dosis 0,05, por día 0,1!

En la obstrucción rebelde, cólico de plomo, psicosis. Ext. para fricciones irritantes derivativas en catarrros laríngeos, reumatismo y neuralgias, y para enemas.

V. Nefritis escarlatínosa.

Aceite de gualteria. V. Reumatismo.

Aceite de hígado de bacalao. Cuando estén indicados el iodo y el aceite de hígado de bacalao, dése, para corregir el sabor y olor repugnantes, el *aceite de hígado de bacalao iodoformado*.

Rp. Aceite de hígado de bacalao.	100,00	gram.
Iodoformo.	0,25	
Esencia de anís.	10	gtt.

M. Una cucharada (sp.) tres veces al día.

(Fonssagrives.)

Sustitutivo del aceite de hígado de bacalao:

Rp. Glicerina purísima.	300,00	gram.
Tintura de iodo.	30	gtt.
Ioduro potásico.	0,30	gram.

M. Una cucharada (sp.) cuatro veces al día.

(Larmande.)

En América se emplea el aceite de lino puro ó mezclado con miel ó extr. de malta.

Adición de *creosota* para los niños:

Rp. Aceite de hígado de bacalo.	150,00	
Creosota pura.	1,0 á	1,50

Para tomar dos ó tres veces al día una cucharada (sp.) llena después de las comidas.

(Czarnecki.)

El Sr. **Starck** hace mezclar el aceite de hígado de bacalao con azúcar groseramente pulverizada formando una pasta á la que puede añadirse algo de canela. Para enmascarar el gusto del aceite de hígado de bacalao se empleará una mezcla de ag. de canela con vino de Oporto aromatizada con algo de esencia de clavo ó de corteza de naranja, con cuya mezcla se hará la de una emulsion acabada de aceite de hígado de bacalao. Tambien se recomienda mezclar una cucharada (sp.) de aceite de hígado de bacalao con una yema de huevo, aromatizando la mezcla con algunas gtt. de alcoh. de menta piperita. Mezclando esta emulsion en medio vaso de ag. azucarada, hasta los niños pequeños la toman de buen grado.

Aceite de ricino. [Aceite de castor, aceite de palma Christi.] Int. 15,0 á 30,0 puro ó en emulsion con goma arábica. Correctivo del sabor: cerveza, café, aguas aromáticas (de menta y de canela), cápsulas gelatinosas elásticas. PED. Una cucharada de las de té á una de las de sopa.

V. Obstruccion.

Aceite de romero. [Oleum anthos, oleum rosmarini.] Excitante en el reumatismo, neuralgias y parálisis.

Ungüento de romero compuesto. [Ungt. nervino.] (Manteca de cerdo, 16; sebo de carnero, 8; cera amarilla, 2; aceite de nuez moscada, 2; aceite de romero, 1; aceite de enebro, 1.) Para fricciones. EMP.: como el aceite.

Acetal. [Dioethylacetal, Dimethylacetal.] Líquido incoloro de olor y sabor agradables, semejantes á los del alquitran. Se encuentra en los vinos añejos, originándose por la oxidacion del alcoh. Solb. en el alcoh. y en 18 p. de ag.; peso específico á 22° , 0,821. Hierve á 105°. *Hipnótico* 8,0 á 12,0 por dosis.

Rp. Acetal.	10,0 á	12,00
Goma arábica.		15,00
Agua de flor de naranjo		25,00

M. D. S. Para tomar de una vez.

(V. Mering, Hiller.) En enema con morfina: acetal, 6,0 á 8,0; morfina, 0,01. (Langreuter.) Como sustitutivo del cloral cuando se halle éste contraindicado por procesos ulcerativos del tubo digestivo ó lesiones cardíacas.

Acetato potásico. Solb. en 0,36 p. de ag. y en 1,4 de alcohol. Int. 1,0 á 5,0 en sol. Como diurético: en la gota, cálculos de uratos, reumatismo, enfermedades de la piel, (psoriasis, eczema).

Solucion de acetato potásico. (Acido acético dil., 100; bicarbonato potásico, 48.) Contiene en 3 p. 1 de acetato potásico. Int. 2,0 á 10,0.

Acetato sódico. Solb. en 1,4 p. de ag., 23 de alcohol frío y 2 de alcohol hirviendo. Int. 1,5 á 5,0 en polvo y sol.

Acido acético. [Acid. acet. concentr., ácido acético cristalizable.] Ext. como cáustico en las telangiectasias.

Acido acético diluido. [Vinagre concentrado.] Int. para saturaciones. (V. Saturaciones.) Ext. Acid. acet. dil., 2,0; glicerina, 3,0; arcilla, 4,0. M. y h. pasta para aplicar sobre los comedones por las tardes. (Unna.)

V. Carcinoma. Hipertrofia de las amígdalas.

Acido arsenioso. [Arsénico blanco.] Solb. en 15 p. de ag. caliente. Int. 0,002 á 0,003 en sol., polvo y pldoras.

Por dosis 0,005, por día 0,021

Ext. en sol. polvo, pomadas y pastas. (Terap. dental.)

EMP. Ext. como cáustico en el cáncer, lupus y úlceras fagedénicas. Int. en las intermitentes que no cedan á la quinina, en la corea, neuralgias, etc. Contraind. Estados inflamatorios del estómago é intestino. — Adminístrese con precaución á los niños muy pequeños y á los ancianos.

Licor de arsenito potásico. [Solucion arsenical de Fowler.] (Acido arsenioso, 1; carbonato potásico puro, 1; alcohol de melisa, 15; ag., c. n. para formar 100 p.—100 p. contienen 1 de ácido arsenioso.) Int. 0,1 á 0,5.

Por dosis 0,5, por día 2,01

V. Anemia, clorosis, diabétes, enfermedades de la *piel* (eczema, líquen, pénfigo, psoriásis, urticaria), linfoma, bocio, tísis y fiebre recurrente.

Acido benzoico. [Flores de benjuí.] Solb. en 372 p. de ag. en el alcohol., éter y clorof. Int. 0,03 á 0,5 varias veces al día en polvo y pild^s. Subcut.—PED. 0,015 hasta 0,05.—Emp. como expectorante, cuando falta la fiebre ó es escasa, en el edema pulmonar amenazante, en las neumonías de los viejos y sujetos débiles, y en las intercurrentes del tífus.

V. Enfermedades de la *vejiga*, difteria y reumatismo articular.

Acido bórico. [Acido borácico, sal sedativa de H o m b e r g.] Solb. en 25 p. de ag. fria y en 3 de ag. hirviendo, en 15 de alcohol. ó glicerina. Int. 0,20 á 1,00 varias veces al día en solucion, polvo y pild^s. Ext. como polvo vulnerario, en solucion (glicerina boratada = 1:10 de glicerina caliente), y en pomada 2,0 á 5,0 : 20 de ungt. de parafina (vaselina).

PED. En la otorrea, en polvo, solo ó en pomada, 0,05 á 1,00:10,0 de vaselina.

Glicerido bórico. A 60 p. de glicerina hirviendo se añaden poco á poco 40 p. de ácido bórico. La masa enfriada tiene aspecto de pomada y es soluble en el agua en todas proporciones, y miscible con las grasas (vaselina) para formar pomadas.

V. Inflamaciones de los *ojos* (oftalmías), úlceras del cuello uterino, difteria, sudor de piés, gonorrea, enfermedades de la *piel* (acné), enfermedades de los *oidos*, sífilis, vulvo-vaginitis.

Acido bromhídrico. [Acido hidrobromico.] Se obtiene por medio de una mezcla de 100 p. de hiposulfito sódico, 50 p. de bromo y 17 p. de ag. Disuelto en ag. al 25 por 100, es el ácido bromhídrico concentrado; en solucion al 10 por 100, ácido bromhídrico diluido. Recomendado por F o t h e r g i l l en los zumbidos de oídos, tos convulsiva, vómitos de las embarazadas, dispepsias. La mejor manera de administrar el medicamento consiste en dar media

hora despues de la comida, al mediodía y por la tarde, 10 gtt. del ácido concentrado ó 20 á 30 del diluído en gran dilucion en ag. azucarada. (M a s s i n i.)

Acido carbólico. [Acido fénico, fenol, ácido fenílico.] Solb. en 20 p. de ag., en alcoh., éter, clorof., glicerina, sulfuro de carbono, licor de sosa cáustica. Int. 0,01 á 0,1 varias veces al día en los procesos de fermentacion anormales del estómago é intestinos, diarreas infecciosas; como antiséptico y antipirético, en las enfermedades infecciosas generales.

Por dosis 0,1, por dia 0,5!

Ext. 0,5 á 5 : 100 de ag. Para colutorio y gargarismo (1,0 : 100 ag.). Lociones, baños, irrigaciones, pulverizaciones, inhalaciones en la tos ferina (0,5 : 100), en la gangrena pulmonar (0,5 á 2,0 : 100,0), en la tísis (0,1 á 0,2 : 100,0), enemas, inyecciones vesicales y uretrales (0,1 á 0,5 : 100,0 ag.), inyeca. subcutáneas ($\frac{1}{2}$ á 2 por 100) en la crisipela. (H u e t e r.) En forma de *glicerina fenicada* 1 : 10 para instilar gtt. en el oído. (M e n i è r e.) En pomada.

Polvo vulnerario carbólico. Para la cura de las heridas: colofonia 60,0 y estearina 15,0, fundidas á un calor suave. Al enfriarse la masa, cuando aún esté líquida se añaden 25,0 de ácido carbólico, y esta mezcla se reducirá á polvo homogéneo con 700,0 á 800,0 de carbonato de cal precipitado. (P . B r u n s.)

Acido carbólico impuro. Para desinfecciones de salas, letrinas, etc.

Acido carbólico liquefacto. (100 p. de ácido carbol. + 10 p. de ag.).

Agua carbolizada ó fenicada. (Acido carbólico liquefacto 33 p. + 967 de ag. [3 por 100]).

Contra la *intoxicacion carbólica*: *Sulfato de sosa.* Adultos, 5 hasta 8 grm.; niños, 1 á 5 grm. por 200 grm. de ag. (S o n n e n b u r g.)

V. Angina de L u d w i g, asma, afecciones bronquiales,

difteria, rodets hemorroidales, hidrocele, tos convulsiva, enfermedades del oído, reumatismo, tífus, intoxicaciones.

Preparacion de *materiales para la cura antiséptica de las heridas.*

1. *Gasa fenicada*, segun Lister. Se funde 1 p. de ácido carbólico con 5 p. de resina y 7 de parafina. En la mezcla caliente se moja la gasa, y despues se prensa entre dos láminas metálicas calientes. Contiene próximamente 6 á 7 por 100 de ácido fénico.

Catgut, segun Lister. En una mezcla de 1 parte de ácido crómico, 4.000 de ag. y 200 de ácido carbólico se coloca inmediatamente despues de su preparacion tanto catgut como ácido carbólico existe en la mezcla. Trascorridas cuarenta y ocho horas se extrae, y despues de seco se arrolla en un cilindro ancho ó se conserva en una sol. oleosa al 20 por 100.

Seda antiséptica para suturas: se obtiene por coccion de hebras de seda en una sol. acuosa al 5 por 100 durante una hora.

Yute carbolizado. a) *Yute húmedo*: colocando yute en una solucion carbólica oleosa al 3 por 100. Se exprimirá ántes de usarlo. b) *Yute seco* por impregnacion de 500,0 grm. de yute con una solucion de ácido carbólico 50,0 y colofonia 200,0 en 550,0 de alcoh. y 250 de glicerina, deshilachando despues el yute y desecándole. Se conservará en papel pergamino.

Gasa carbólica, segun Brun s. En 2.500 cm. cúb. de una sol. de 100,0 de ácido carbónico, 400,0 de colofonia y 40,0 de aceite de ricino en 2.000 cm. cúb. de espíritu de vino (el ácido fénico sólo se añadirá despues de obtenida la disolucion de la resina) se inmerge 1 kilg. de gasa (unos 25 metros) y se mueve con las manos hasta que se haya verificado una impregnacion uniforme, extendiéndola despues horizontalmente.

Algodon fenicado de Brun s: se prepara por impregnacion de la misma manera, sólo que aquí se recomienda para 1 kilg.

de algodón en rama diluir con alcohol, la sol. hasta 3.500 centímetros cúbicos.

Protectivo. [Silk protective.] Se pone tensa tela de seda, se barniza por ambos lados con laca copal, se deja secar y se cubre con una sol. de goma ó dextrina que contenga ácido carbólico. (Para más detalles v. Hueter, *Elementos de Cirugía*, traduccion del Dr. Peña y Maya, tomo I.)

Acido cianhídrico. [Acido prúsico medicinal, acidum borussicum.] Int. 0,01 á 0,05! ($\frac{1}{5}$ á 1 gtt.) en sol. (en frasco de vidrio negro!) Ext. en sol. (0,25 á 0,5 : 5,0), en pomadas (0,5 : 5,0).

Acido cítrico. Solb. en 0,54 p. de ag., 1 p. de alcohol y 50 de éter. Int. 0,1 á 0,3 en ag. azucarada. Refrigerante.

Pocion de Riverio. (Acido cítrico 4, disuélvase en ag. 190, y añádase carbonato sódico cristalizado 9); prepárese cuando vaya á usarse. Como bebida refrigerante.

Acido clorhídrico. [Acid. hidroclórico, acid. muriático.] Contiene en 100 p. 25 de gas ácido clorhídrico. Int. 0,25 á 1,0 en ag., jarabe y pild^s. Ext. como cáustico poco usado como irritante en pomadas y pediluvios (30,0 á 60,0).

Acido clorhídrico impuro. [Espiritu de sal, acidum hydrochloricum crudum.]

Acido clorhídrico diluido. = Acido clorhídrico + Agua ãã p. i. — Int. 0,5 á 2,0, muy diluido en los estados dispépticos, procesos de fermentacion anormales gastro-intestinales, diarreas, sobre todo las estivales de los niños 0,5 á 1,0 : 100 de ag., una cucharada cada dos horas.—En las enfermedades infecciosas febriles.

V. Clorosis.

Acido crisofánico. (No es idéntico á la crisarobina!). Insol. en el ag., solb. en alcohol y benzol. Int. 0,0075 mezclado con azúcar de leche. Ext. en pomada en las enfermedades de la *piel*.

Rp. Ungüento simple ó vaselina. 40,00 grm.

Lícuese y añádase exactamente :

Acido crisofánico.	10,00	—
Esencia de bergamota.	10	gtt.

M.

(Neumann.)

PED. 0,1 á 1 : 10. Mezcla con colodion 1 : 10. (Sesemann.) — Int. en mixtura emulsiva ó píld.^s. Dosis media para niños, 0,01 por día; para adultos, 0,03. (Stocquart.)

V. Enfermedades de la *piel*, lupus, crisarobina.

Acido crómico. Solb. en ag. y alcoh. Ext. en sustancia ó sol. concentrada para cauterizaciones (condilomas, verrugas, telangiectasias, chancros, heridas inficionadas). En sol. débil en la gangrena de hospital y difteritis.

V. Verrugas, úlceras de la lengua.

Acido esclerotínico. Int. 0,1 á 0,3 por día. Subcut. 0,015 á 0,06 por día. V. Epilepsia.

Acido fénico. V. Acido carbólico, pág. 14.

Acido fosfórico. En 100 p. contiene 20 de gas ácido fosfórico. Int. 0,5 á 1,5 en sol. y píld.^s. Como antipirético en las enfermedades infecciosas febriles agudas (limonada fosfórica, 1 : 1.000). Ext. en solucion.

Acido gálico. Difícilmente solb. en ag. fría, más fácil en ag. caliente, éter y alcoh. Int. 0,25 á 0,5 en polvo, y píld.^s. PED. 0,015 á 0,12 por dosis en polvo en la nefritis. Ext. como astringente en las úlceras aftosas (1 : 50), para colirios (1 : 300 á 500), para inyecc. en la blenorragia (1 : 100 á 200).

V. Hemorragias (hematuria), nefritis.

Acido láctico. Solb. en ag., alcoh. y éter. Int. 5 á 20 gtt. en sol. (limonada). Ext. en sol. En el crup como cáustico, y en inhalaciones (15 á 20 gtt. : 20 grm. de ag.).

Acido nítrico. En 100 p. contiene 30 de ácido nítrico hidratado. Int. 0,2 á 1,0 en ag. y píld.^s. En las afecciones hepáticas, ictericia, enfermedad de Bright. Ext. puro como cáustico ó en disoluciones. Pediluvios derivativos en la ictericia, 30,0 á 50,0 para cada baño.

Acido nítrico fumante. [Acido nitroso-nítrico, spiritus nitri fumans.] Ext. como cáustico aplicándolo con una varilla de cristal ó de madera.

Acido ósmico. (Hiperósmico.) D. en frasco *de vidrio!* negro. Subcut. 0,10 : 10 de ag. dest. $\frac{1}{2}$ á 1 jeringa de Pravaz, una vez por semana, en las neuralgias periféricas. (Neuber, Eulenburg.) Int. 0,002 á 0,003 por día. Fränkel previene contra la aplicacion en la inmediata proximidad de los troncos nerviosos.—Ténganse sólo preparadas pequeñas cantidades á causa de la rápida desoxidacion. (Redtenbacher.) En inyecc. parenquimatosa en los sarcomas y linfomas (v. Winiwarter, Delbastaillé), y en el bocio. (Synman, Eulenburg.) (V. Hueter, *Cirugía*, t. I.)

Osmiato potásico. Int. en píld.^s con arcilla 0,001 por dosis, 0,0015 por día.

V. Epilepsia, bocio, neuralgias.

Acido oxálico. Solb. en 7 p. de ag. Int. 0,05 á 0,20 varias veces al día en sol. y polvo. Ext. 0,5 á 1,0 : 100 como colutorio.

Rp. Acido oxálico.	1,50	gm.
Infusion de té.	135,00	—
Jarabe de corteza de naranja.	45,00	—

(Poulet.)

S. Cada hora una cucharada (sp.).

Acido pítrico. [Acido pítrico, ácido picronítrico.] Solb. en el ag. caliente, alcoh. y éter. Int. 0,1 á 0,5! en sol. y píldoras.

En las intermitentes, reumatismo y neuralgias. Ext. como cáustico.

V. Grietas de los pezones, enfermedades de la *piel* (eczema).

Acido pirogálico. Solb. en 2,3 de ag., alcoh. y éter. Ext. en sol. (2 á 5 por 100) y pomadas (1 : 10 á 20).

V. Hemorragias, úlceras, enfermedades de la *piel*, lupus y chancro.

Acido salicílico. Solb. en 538 p. de ag. fría, más fácilmente en ag. caliente, clorof. caliente, y con suma facilidad en el alcohol. y éter. Int. 0,25 á 2,0 cada una ó dos horas, ó bien 2,0 á 8,0 de una vez en sol. (con alcohol., bórax, fosfato sódico) ó polvo (hostias (*oblatas*)). El ag. de Selters, y mejor aún la de Vichy, son sumamente apropiadas para hacer las disoluciones. Se echa primero el ácido en una copa y se mezcla íntimamente con una pequeña cantidad de ag. hasta que el ácido no nade en la superficie. Entonces se llena el vaso y se bebe. Las dosis pequeñas se disuelven en una cucharada (sp.) de ag. Después de la completa disolución, la bebida tiene un gusto picante refrigerante muy agradable. (Springer.)

Rp. Acido salicílico.	15,00 grm.
Licor de acetato amónico.	60,00 —
Agua destilada.	90,00 —
Jarabe de corteza de naranjas.	30,00 —

Cada dos horas una cucharada (sp.). (Fórmula americana.) EMP.: en el reumatismo articular agudo. Como antipirético en diferentes enferm.^s febriles. Saturación con acetato potásico en ag. aromática. (Thomas.) Ext. en polvo, sol. (en ag., alcohol., colodion) y pomadas. Para cura seca de las heridas como polvo vulnerario. (H. Schmid.)

Polvo salicílico con talco. (Acido salicílico, 3; almidon de trigo, 10; talco, 87.) Polvo vulnerario salicilado.

Gasa salicilada, de Bruns. Se impregna 1 klgr. de gasa con 2,5 lt. de una sol. de 50,0 de ácido salicílico, 20,0 de aceite de ricino (ó aceite de ricino y colofonia, añ 10,0) en 2,43 lt. de alcohol. Se extienden las vendas horizontalmente y se secan (gasa al 5 por 100). — Impregnando 1 klgr. de gasa con una sol. de 100,0 de ácido salicílico, 40,0 de aceite de ricino (ó aceite de ricino y colofonia).

nia, ãã 20,0) en 2,36 lt. de alcohol., se obtiene una gasa al 10 por 100.

Algodon salicilado de Bruns. Por impregnacion de algodón desengrasado con 4 lt. de una sol. de 0,0 de ácido salicílico, 20,0 de aceite de ricino (6 aceite de ricino y colofonia, ãã 10,0) en 3,93 lt. de alcohol.

Acido boro-salicílico de Hager. Acido bórico 1, disuelto en 5 de ag. caliente, mezclado con una sol. de ácido salicílico 2, en 10 de alcohol. La mezcla se deseca al baño maría. Es solb. en 200 p. de ag. fría, 40 de ag. caliente y en 10 de alcohol. Sustitutivo del ácido salicílico en su uso externo.

V. Diabétes, difteria, eczema, fiebre amarilla, enfermedades de la piel, sudores, sífilis, tífus, tos convulsiva, verrugas.

Acido sulfúrico. [Acido sulfúrico rectificado.] Contiene en 100 p. 94 á 97 de ácido sulfúrico hidratado. Ext. como cáustico.

Acido sulfúrico impuro. [Aceite de vitriolo.] No se emplea en medicina.

Acido sulfúrico diluido. (Ag., 5; ácido sulfúrico, 1.) Int. 0,25 á 1,5 en dilucion; como antipirético y en las diarreas, cólera, gastrorragia, metrorragia, enfermedad maculosa. En forma de limonada como profiláctico de la intoxicacion plúmbica crónica. Ext. como irritante y astringente.

Mixtura sulfúrica ácida. [Elixir ácido de Haller.] — (Acido sulfúrico, 5; alcohol, 15.) Int. 5 á 15 gtt. Ext. para lociones en la urticaria (1,0 : 100,0 de ag.).

Acido tánico. [Acido galo-tánico, tanino.] Sol. en p. i. de ag., en 2 p. de alcohol., en 8 p. de glicerina. Int. 0,05 á 0,5 en sol., polvo y pld.^s. Ext. en sol. y polvo; para inyecc., 1 á 3 : 150. Indicac.^s. Int. en las diarreas, especialmente las crónicas, diarreas de los tísicos, cólera, sudores nocturnos. Contraind.: catarro gástrico, plétora y estreñimiento habitual. Ext.: en las hemorragias, en sustancia ó en forma de colodion estíptico; en la blenorragia, inyecc. (1 : 100 á 200 ag.); en los catarros laríngeos, inhalacion;

en la angina tonsilar y difteritis, en embrocaciones; en los rodetes hemorroidales, fisura y prolapso anal, en forma de pomada, y en la disentería en enemas.

V. Albuminuria, inflamación de los *ojos* (oftalmía).

Acido tartárico. [Sal esencial de tártaro.] Solb. en 0,8 p. de ag. en 2,5 de alcoh. Int. 0,25 á 2,0 en sol. y polvo.

V. Difteria.

Acné. V. Enfermedades de la *piel*.

Acónito (*Raíz de*). [Tubera aconiti.]

Por dosis 0,1, por día 0,51

Extracto de acónito. (Raíz de acónito, 20 : 105 de alcoh. y ag.) Cons. 2, sol. turbia en el ag. Int. 0,006 en píld.^s y gtt.

Por dosis 0,02, por día 0,11

Ext. en pomadas, emplastos y linimentos.

Tintura de acónito. (Raíz de acónito, 1 ; alcoh. diluido, 10.) Int. 0,25 (5 á 15 gtt.).

Por dosis 0,5, por día 2,01

Aconitina. Solb. en alcoh. y éter, en 150 p. ag. fría, y 50 de ag. caliente. Int. 0,001 á 0,004 (!) por dosis, hasta 0,03 ! por día en píld.^s y sol. Ext. en pomadas y sol. para inyecc. subcut., 0,001 á 0,004 por dosis. (Langgarrd.)

V. Cefalalgia, napelina, neuralgias.

Adonis vernalis. Acc.: aumento de la energía cardíaca, regularización de la actividad cardíaca, aumento de la cantidad de orina y desaparición de la hidropesía. En inf. ó decocc. 4,0 á 8,0 : 180 cada dos horas. (Altmann.)

Obra con ménos seguridad sobre el corazón que sobre la diurésis; se asemeja más á la escila que á la digital, y merece la preferencia sobre ésta en el caso de pulso lento.

Adonidina. Amorfa, fácilmente solb. en alcoh., poco en ag. y alcoh. Dosis máxima para la rana, 0,15 milgrm.

Adormideras (*Cabezas, cápsulas de*). [Fructus papaveris

immaturi.] Int. en decocc. 5 á 10 : 100 como sedante. Ext. para cataplasmas anodinas, gargarismos y enemas.

Jarabe de adormideras. [Jarabe diacodion.] Int. á cucharadas (té) como sedante.

Agallas. [Agallas de Alepo, de Levante, de Turquía, nuez de agallas.] Ext. en pomadas 1 : 10, en colutorios y gargarismos inf. 1 á 10 : 100. Acc. astringente.

Acido gálico. Int. 0,05 á 1,0 en polvo y píld.^s. Ext. en sol. en alcohol.

Tintura de agallas. (Agallas, 1; alcohol. dil., 5.) Int. 0,5 á 2,0. Ext. embadurnamientos en los sabañones; en inyecc. 2,0 á 5,0 : 100. Indic.: como el ácido tánico.

Agárico blanco. [Boletus laricis.] Int. 0,25 á 1,0 en polvo y píld.^s. Inf. de 0,5 á 1,5.

Agaricina. Int. 0,04 á 0,02 en píld.^s. Algunas horas antes de la en que acostumbra á presentarse el sudor.

V. Sudores nocturnos.

Agripnia. Inhalacion de *protóxido de ázoe* (Hamilton), *cafeína* (Shapter), *tanato de cannabina*, en dosis vespértinas de 0,3 á 0,5 (Fronmüller, Hiller) en polvo ó píld.^s. Regulacion del método de vida y de la dieta. Baños tibios de media á una hora de duracion, envolturas húmedas calientes. En las congestiones hacia la cabeza (hiperhemia del encéfalo), derivados, frío y electricidad. En la anemia del encéfalo, dieta corroborante; por las tardes, vino ó cerveza; inyecc. subcut. de aceite alcanforado. *Hipnóticos:* bromuro potásico ó bromuro sódico en la irritabilidad nerviosa general (neurastenia) una sola dosis de 5,0 á 6,0 en 150 á 200,0 de ag. ó de inf. ligera de menta piperita; opio puro ó extr. de opio subcut.; cloral 2,0 á 3,0 por la boca ó en enemas con adicion de 0,01 á 0,03 de morfina (contraindicado en las enfermedades cardíacas y en la edad senil); *paraldehido* 2,0 á 3,0 en las melancolías, estados de agotamiento consecutivos á manías, en los bebedores y en la demencia paralítica. (Eikholt.)

V. Acetal, cannabina, cloral, paraldehido y piscidia.

Agua clorada. [Agua chlori, chlorum solutum. Liquor chlori.] Contiene en 1,000 p. 4 de cloro. ¡Protéjase de la luz! Inf. 2,0 á 5,0 en las dispepsias y enfermedades infecciosas (tifus). Ext. para colutorios é inhalaciones.

Agua cromada. V. Sfilis.

Agua destilada. ¡Tambien para infusiones y cociamientos!

Agua de laurel cerezo. Dosis y empleo, como la de almendras amargas.

Aguas amargas. Sustitutivas de éstas: Mezcla de sulfato de sosa y sulfato de magnesia, añ p. i. — Ag. de Hunyadi Janos: sulfato de sosa, 7; sulfato de magnesia, 5; cloruro sódico, 4; cloruro potásico, 2. — Ag. de Friedrichshaller (Quincke). Para mejorar el sabor, adición de algunas gtt. de *esencia de menta piperita*. Ag. helada ántes de tomarlas.

Aire comprimido. V. Anemia, asma.

Ajenjos. [Sumidades de ajenjo.] Vermouth para inf. ó decocc. (5,0 á 15,0 : 150,0) como estomáquico amargo. En la clorosis, unido al hierro. En la amenorrea.

Extracto de ajenjos. Cons. 2, sol. turbia en el ag., 0,5 á 2,0 en píldoras.

Tintura de ajenjos. (Ajenjos, 1; alcoh. dil., 5.) 20 á 60 gtt. varias veces al día.

Albuminuria. *Fuchsina* (de Renzi, Möhrenfeld, Dochmann, Sawyer), cuya virtud aún está en litigio. Dosis 0,07 á 0,1, 2 á 4 veces al día.

Rp. Fuchsina depurada de arsénico. 0,10 grm.
Azúcar blanca. 0,50 —

M. pulv. fin. D. S. — 2 á 4 papeles al día.

En píld.^s con extr. de genciana (y carbonato de hierro, ó hierro dializado).

Tánico. (Ribbert): 1. *Tanato sódico*, absorbible con suma rapidez.

Rp. Solucion de ácido tánico. . . 1,0 á 5,0 : 150,0 grm.

Añádase sol. de bicarbonato sódico, c. s. hasta que se demuestre reacción alcalina. M. D. S. (Téngase bien tapado y consúmase en 1 á 2 días.)

2. *Albuminato de tanino.*

Rp. Solucion de ácido tánico. 2,0 : 100,00 grm.
 Añádase agitando sol. de una clara de
 huevo en. 100,00 —
 M. D. S.

(La cantidad de albúmina debe aumentar en relación con la del tanino.)

3. *Albuminato de tanino alcalino.*

Rp. Acido tánico. 2,0 á 5,00 grm.
 Agua destilada. 100,00 —

Añádase agitando una clara de huevo, y

Sol. de bicarbonato sódico, c. s. hasta obtener una sol. límpida.

(Es el mejor preparado en los casos en que hay que seguir durante largo tiempo la medicación tánica.) Cada dos horas una cucharada (sp.). En estas formas de administración deben evitarse los corrigenes azucarados. (Lewin.)

Bromuro potásico. (Gobillard.) — *Jaborandi* en pequeñas dosis asociado á la nuez vómica y continuado durante largo tiempo. *Pilocarpina* 0,0015 por dosis. (O'Brien.) — Principios capitales en el tratamiento de la albuminuria: Tranquilidad en cama, derivación al intestino y piel, dieta rigurosa, especialmente *dieta láctea* absoluta, con *absoluta* abstinencia de alcohólicos y estimulantes. (Johnson.)

V. Nefritis.

Alcanfor. Solb. en el éter, clorof. y alcoh. Int. 0,03 á 0,5 en polvo y emulsion PED. 0,0075 hasta 0,03. Excitante en el colapso que se presenta en el curso de las enfermedades infecciosas é inflamatorias agudas (generalmente con vino),

en la erisipela, en las intoxicaciones con sustancias narcóticas (opio, belladona, alcohol.); como expectorante en las neumonías de los viejos. Como sedante en la manía, *delirium tremens*, corea, epilepsia, erecciones en la blenorragia, satiriá-sis, ninfomanía. Como antídoto en la intoxicación por las cantáridas. Ext. Como antiséptico y excitante en las úlceras atónicas y procesos gangrenosos. Como derivativo en las otalgias y odontalgias reumáticas (un trozo de alcanfor en algodón introducido en el conducto auditivo). En fricciones en el reumatismo, ciática, contusiones y distensiones. En inhalaciones (coriza). En enemas:

Rp. Alcanfor triturado..	1,00	gram.
Goma arábica pulverizada.	2,00	—
Yema de huevo núm. 1.		
Decoccion de simiente de lino.. . . .	250,00	—

(Vigier.)

V. Coriza, difteria, úlceras.

Aceite alcanforado. (Alcanfor, 1; aceite de olivas, 9.) Interiormente 1,0 á 2,0 en emulsion. Ext. subcut. alcanfor, 1; aceite de almendras, 4. (A u f r e c h t.)

Alcohol alcanforado. (Alcanfor, 1; alcohol., 7; ag., 2.) Exteriormente.

Alcohol. [Alcohol vini, Spiritus vini rectificatissimus.] Int. en forma de cognac, vinos, Champagne; como *excitante* en el colapso de las enfermedades agudas, intoxicaciones narcóticas, síncope, desfallecimiento traumático. Como *antipirético* en el tífus, escarlatina, neumonía y reumatismo articular agudo. Como *corroborante* en las convalecencias de enfermedades graves. Como *hipnótico* en las personas anémicas. Como *diaforético* en las enfermedades ocasionadas por enfriamientos. Ext. en fricciones excitantes; en inyecc. en el hidrocele para producir una inflamación adhesiva. Como antiséptico en la cura de las heridas y excitante en las úlceras atónicas. En colutorios en las encías escorbúticas.

Alcohol diluido. [Spiritus vini rectificatus.] (Alcoh., 7; ag., 3.) V. Catarro intestinal, escarlatina.

Alcohol etéreo. [Spiritus vini aethereus, licor anodino mineral de Hoffmann.] (Eter, 1; alcoh., 3.) Int. 15 á 30 gtt. como estimulante. Ext. en fricciones é inyecc. subcutáneas.

Alcohol nítrico-etéreo. [Espíritu de nitro dulce.] (Alcohol, 48; ácido nítrico, 12.) Int. como el anterior.

Alcoholismo. En el delirio alcohólico inyecc. subcut. de *sulfato de estriquina* 0,005 por dosis, repetida en caso necesario 2 á 3 veces en las veinticuatro horas. Int. el mismo medicamento, hasta 0,03 algunas veces al día, ó 0,15 á 0,20 de *extracto de nuez vómica*, ó 4,0 hasta 8,0 gramos de *tint. de nuez vómica*. Contra los síntomas iniciales del alcoholismo crónico será un medio soberano la sal estriquina, siendo suficientes algunas gtt. de la tintura, administrada ántes de la comida, para combatir la dispepsia, gastralgia, anorexia, insomnio, temblores musculares, etc., síntomas muy penosos. Como profiláctico del alcoholismo, añádase á las bebidas espirituosas amargas pequeñas cantidades de estriquina. (Luton.) — *Opio y morfina* (0,03, y despues 0,015 en inyecc. subcut. cada media hora) cuando no exista albuminuria ó los enfermos estén muy debilitados. (Latham.) — *Cloral.* (Hodson.) — *Ergotina.* (Arnoldow.) — Afusiones y duchas frías. (Broadbent.)

Algodon desengrasado. [Gossypium depuratum.] Para materiales de apósito.

Alimentacion artificial. V. Enemas. Inyecc. subcut. de peptona, leche de vaca y aceite de hígado de bacalao. (Eichhorn.)

Almendras amargas. *Agua de almendras amargas.* [Ag. amygdalarum amararum concentrata.] (Almendras amarg., 12; ag., 80 + alcohol.) En 1.000 p. contiene 1 de ácido cianhídrico. — *Por agua de laurel cerezo puede despacharse agua de almendras amargas!* — Int. 0,5 á 2,0.

Por dosis 2,0, por día 8,0!

Aceite de almendras amargas. Int. 2,0 á 15,0. Ext. en fricciones en las neuralgias.

Almendras dulces. Int. en emulsion (10 : 100). Para preparar el pan de almendras (para diabéticos).

Jarabe de almendras. [Jarabe emulsivo.] (Almendras dulces, 50; almendras amargas, 10; ag. de flor de naranjo, 10, para 340 de jarabe).

Almidon de trigo. Ext. como polvo vulnerario en el eczema é intertrigo. En enemas en las diarreas (disentería).

Almidon iodado. [Ioduro de almidon.] Int. 0,5 á 3,0.

Almidon de Maranta. Arrow-root. Int. como alimento en los niños, sobre todo los raquíticos; en las convalecencias y en las diarreas.

Almidon Manihot. Arrow-root del Brasil. Alimento muy digestible para niños y convalecientes.

Almizcle. [Moschus.] Difícilmente solb. en el ag. y alcoh. Int. 0,15 á 0,5 en polvo y emulsion. PED. 0,01 á 0,05.

Tintura de almizcle. (Almizcle, 1; alcoh. dil., 25; ag., 25.) Int. 1,0 á 3,0.

Rp. Almizcle	1,00 grm.
Tritúrese con alcohol de vino.	4,00 —
Agua destilada.	100,00 —
Jarabe simple.	30,00 —

M.

(Vigier.)

Como *estimulante* en el colapso súbito de las enfermedades febriles agudas, especialmente en el tífus y neumonía; colapso de las lesiones cardíacas y en el consecutivo á hemorragias profusas. En la fiebre versátil. Como *antiespasmódico* (asma, tos convulsiva, convulsiones de los niños é histéricas).

Aloes. [Aloes del Cabo ó lúcido.] 5 p. de aloes con 10 de ag. hirviendo dan una sol. casi clara, en la que al enfriarse se precipitan 3 p. de aloes; una sol. alcohólica

(1 : 5) permanece clara aún en frío. Int. 0,05 á 0,5 en píldoras. Como estomáquico unido al hierro. Como purgante en el estreñimiento habitual de los viejos, y como derivativo en las congestiones encefálicas y pulmonares.

Extracto de áloes. (Aloes, 1; ag. hirviendo, 5.) Cons. 3; sol. turbia en el ag. Int. 0,05 á 0,5 en píldoras.

Tintura de áloes. (Aloes, 1; alcoh., 5.) Int. 10 á 20 gotas.

Tintura de áloes compuesta. [Elixir largam vitam.] (Aloes, 6; raíz de ruibarbo, raíz de genciana, rizoma de zedoaria y azafran, ãã 1; alcoh. dil., 200.) Int. $\frac{1}{2}$ á 1 cucharada (té). Como estomáquico.

Píldoras aloético-ferruginosas. En la clorosis.

V. Hierro.

Aloina. Purgante aún en inyecc. subcut. (Fronmüller, Hiller.) Dosis: Int. 0,12 á 0,24 en píld.^s. Subcutáneamente la misma dosis en sol. acuosa.

Alopecia. V. Enfermedades de la piel.

Altea (*Flores, hojas y raíz de*). [Herba althea.] Para especies y decocc. Raíz en polvo para masas pilulares.

Farabe de altea. (De raíz de altea, 10 : 500.)

Alumbre. [Sulfato de alúmina y potasa.] Solb. en 10,5 p. de ag. Int. 0,1 á 0,5 en polvos y píld.^s. para preparar suero (1 : 100 de leche caliente). Ext. en polvo, sol. (para gargarismos [1 á 5 : 100]). Acc. astringente.

Alumbre calcinado. Solb. en 25 p. de ag. Como el anterior.

V. Intermitentes.

Amasamiento. Métodos de amasamiento: 1. *Desfloramiento (effleurage)*. Friccionamiento de los dedos ó mano engrasadas centrípetamente á las vías linfáticas. 2. *Amasamiento por malaxacion (pétrissage)*. Friccion con los pulgares, puntas de los dedos y palma de la mano á lo largo de los músculos, siguiendo su direccion. 3. *Amasamiento y friccion*. Compresion circular y friccion como si se quisiera hacer desaparecer violentamente el tumor. Y 4. El *golpeamiento*

(*tapotement*), golpeando con los bordes cubitales de las manos, la palma de éstas, el puño cerrado ó martillos especiales.

Indicado en las extravasaciones sanguíneas, enfermedades articulares, de las bolsas mucosas, músculos y vainas tendinosas, calambre de los escribientes y pianistas. (G u s s e n b a u e r, S c h o t t.)

V. Enfermedades de los ojos, inflamacion articular (artrítis) y fractura de la rótula.

Amaurósis urémica. V. Enfermedades de los ojos.

Ambliopía. V. Enfermedades de los ojos.

Amenorrea. *Permanganato potásico* en sol., ó mejor, en píld.^s 0,06 por dosis, al principio 3 veces al día, aumentando despues hasta 0,12, 4 veces al día. (R i n g e r - M u r r e l l, L w o w, M a r t i n.) Las píld.^s de permanganato son fácilmente explosibles. Una prescripcion buena es la siguiente:

Rp. Vaselina.	2 p.
Parafina.. . . .	} añ 1 p.
Cera blanca.. . . .	
Arcilla.	3 p.

Permanganato potásico (dosis que se quiera).

Amoniaco. [Gomo-resina amoniaco, goma amoniaco.] Int. 0,5 á 1,0 en píld.^s y emulsion. Como expectorante en las bronquítis crónicas cuando no existe fiebre. Ext. para emplastos madurativos.

Amoniaco líquido. [Licor de amoniaco cáustico, álcali volátil, espíritu de sal amoniaco, amoniaco cáustico.] Int. 0,2 á 0,5 en mixturas. Como excitante en los síncope, en el colapso del tífus y en las intoxicaciones por narcóticos y alcohol. Ext. para excitar la pituitaria en los síncope é intoxicaciones por narcóticos. En linimentos, como rubefaciente, en los dolores reumáticos y neuralgias.

Licor de acetato amónico. [Espíritu de Minderero.] (Licor de amoniaco cáustico, 10; ácido acético dil., 12.) Int.

2,0 á 10,0. Como diaforético en los catarros febriles, neuralgias y reumatismo.

Licor de amoniaco anisado. (Aceite de anís, 1; alcohol, 24; licor de amoniaco cáustico, 5.) Int. 0,5 á 1,0. Como expectorante en los ancianos y niños cuando no hay fiebre.

Licor de carbonato amónico. (Carbonato amónico, 1; ag., 5.) Int. 1,0 á 3,0.

Licor de carbonato amónico piro-oleoso. (Carbonato amónico piro-oleoso, 1; ag., 5.) Int. 1,0 á 3,0.

Licor de succinato amónico. Int. 0,5 á 1,0. Como excitante en la bronquítis tífica. Como antiespasmódico en las convulsiones de los niños.

V. Bromuros, carbonatos, cloruros, fosfatos.

Anasarca. V. Hidropesía.

Anda-assu. Aceite anda-assu; purgante 50 gtt. en té, café ó leche.

V. Obstruccion.

Anemia. *Hierro, arsénico;* en la anemia progresiva, *fósforo.* *Enemas de sangre defibrinada.* (C o u p l a n d.)— La sangre que ha de inyectarse se recogerá en tanto se sacrifica el animal (cordero, buey), se defibrinará inmediatamente y se conservará caliente en el baño maria. Cantidad de inyecc. 1 $\frac{1}{2}$ á 2 lt. A la inyecc. debe preceder un enema evacuante. No practicar con mucha fuerza la inyecc.! (D o z z i.) *Inyecciones subcutáneas de sangre.* Sangre humana, á ser posible de una persona del mismo sexo, á la cual se extraerán por medio de la sangría ó de ventosas escarificadas 100 á 130 grm. de sangre que, defibrinada ó sin defibrinar, se inyectará con las mayores precauciones de limpieza bajo una presión constante en intervalos de 5 á 15 días. (B a r e g g i. v. Z i e m s s e n.) — *Trasfusion de leche.* (M e l d o n.) — *Trasfusion peritoneal.* (G i o v a n n i.) — *Inyecc. de 1 $\frac{1}{2}$ lt. de una sol. de cloruro de sódio al 0,6 $\frac{1}{2}$,* (con adic. de algunas gtt. de sol. de potasa [lejía de potasa] ó de hidrato sódico ó algo de carbonato potásico ó sódico) en la arteria radial puesta al descubierto y ligada por encima del si-

tio de la inyecc. (Bischoff), ó mejor en la vena mediana. (Schwarz, Küstner.) El Sr. Hayem propone para la trasfusión de cloruro sódico el siguiente líquido:

Rp. Agua.	1.000,00	gram.
Cloruro sódico.	5,00	—
Hidrato sódico.	1,00	—
Sulfato sódico.	25,00	—

Inhalaciones de aire comprimido en el recipiente neumático (Lessdorf). Inyecc. subcut. de sol. acuosa de citrato férrico-amónico 2 á 3 grm. una vez al día. (Ciamarelli). — Inyecc. subcut. ó peritoneales de *albuminato de hierro*. (Vachetta.)

V. Hemorragias.

Anemia perniciosa. Solucion de Fowler 2 á 4 gtt., aumentando progresivamente la dosis. Al principio, combinada con el hierro; despues sola. (Padley.)

Anemia artificial en las operaciones; aplicacion de la venda constrictora de Es march; despues de terminada la operacion (*amputacion*), ligadura de los grandes vasos; en seguida apósito preventivo antiséptico compresor, elevacion del miembro y quitar la venda. A los quince ó veinte minutos cesa la hemorragia, y entónces se aplica la sutura y el apósito permanente. (J. Wolff.) Procedimiento de Es march y sus modificaciones. Procedimiento de Lister. (V. Hueter, *Cirurgía*.)

Anestesia. Inspiraciones frecuentes y profundas con intervalos de un minuto de una á otra. (Blanchard, Bonwill.) Precaucion en las enfermedades renales! (Santwood.)

Para la *anestesia de la laringe*. El día anterior al de una operacion, embadurnamientos de la laringe con clorof. (12 veces en siete á nueve minutos); luégo otros 12 con una sol. de morfina al 10 0/0, despues de lo cual la laringe estará completamente insensible al día siguiente, y en caso eventual de-

berá repetirse las 12 embrocaciones de morfina. (Schröter.)

V. Cocaina.

Mezclas anestésicas. Clemens recomienda mezclar al clorof. $\frac{1}{2}$ por 100 de alcoh. — *Mezcla de Viena:* 3 p. de éter, 1 de clorof. ó 3 de clorof., 1 de alcoh. y 1 de éter. — *Mezcla inglesa:* 2 p. de clorof., 1 p. de alcoh. y 3 de éter. — Biclورو de metileno, 3 p.; alcoh. etílico absoluto, 1 p., ó bicloruro de metileno 10 p. con alcoh. metílico absoluto 6 p. (Richardson). Antes de la cloroformización, inyecc. subcut. de morfina y atropina.

Rp. Sulfato de atropina.	0,02 grm.
Cloruro mórfico.	0,20 —
Agua destilada.	20,00 —

Una jeringa llena. (Columbel.)

Anestesia local. Se aplica un pedazo de algodón en rama empapado en éter en el sitio en que va á operarse, acelerando la evaporacion del éter por medio de un fuelle. (Cheize.) — Nuevo anestésico, el *bromoformo*. (Horroch.) — *Cocaina* en sol. del 2 al 20 $\frac{0}{0}$. (Freud, Merck, Brettaner.) — *Anestesia por el recto:* tubo de caoutchouc introducido en el recto en comunicacion con un frasco de éter colocado en una vasija con agua caliente de 40 á 60°. (Mollière.)

V. Bromuro de etilo, acetal, paraldehido, hipnono.

Aneurisma. Constriccion de Esmarch. (Goodsall.) *Compresion digital* combinada con inyecc. de ergotina. (Bellamy.) — Método de Palmer. Envolviendo el miembro, se aplica un vendaje enyesado, dejando una abertura en el sitio correspondiente al punto en que ha de comprimirse la arteria. Esta abertura se rellena con un tapon de lienzo (el corcho presta el mismo servicio), que se mantiene *in situ* y se comprime contra las partes blandas por medio de una venda elástica aplicada sobre el vendaje enyesado. Wood

indica un método en el cual se pasan por debajo del vaso fuertes agujas de acero y se ejerce una compresion por medio de una sutura ensortijada.

Angina catarral, folicular. Insuflacion de *bicarbonato sódico*. (Giné.) — *Salicilato de sosa*, int. (1,25 cada cuarto de hora.) Gargarismos de ácido salicilico, 0,5; glicerina, 7,5; ag., 25,0. (Hormazdji.) — *Acido bórico*. — *Pulverizacion de éter*. (Buffalini.) — Embadurnamientos con el *ictiol*.

Rp.		ó pulverizacion con
Ictiol puro.	10,00 grm.	Rp.
Aceite de ricino.	20,00 —	Ictiol.
Alcohol.	100,00 —	Eter.
Cumarina.	0,02 —	Alcohol.
		5,0 grm.
		} ãã 50,0 —

M.

(U n n a .)

Angina de Ludwig. Inyeccion parenquimatosa de una solucion *carbólica* al 2 por 100. (Skibnewsky.)

Angina de pecho. V. Asma.

Anís (*Simiente, granos de*). Como carminativo y como estimulante de la secrecion láctea.

Aceite de anís. Int. 0,05 á 0,2; expectorante y carminativo. Ext. para fricciones y pomadas en la sarna.

Anorexia. *Peptona con fosfato de cal*. (Choffart.) —

Amargos. — *Acido clorhídrico*. — *Coca*. (Freud.)

Anosmia. V. Anomalías del olfato.

Antídoto del arsénico. (Sol. de persulfato de hierro [liquor ferr., sulf. oxydal], 100; ag., 250 + mixtura de magnesia calcinada, 15; con ag., 250.)

Prepárese cada vez que haya de usarse. Int. 15,0 á 50,0 cada $\frac{1}{2}$ ó cada $\frac{1}{2}$ hora.

Antihidropina. V. *Blatta orientalis*. PED. 0,12 á 0,3, tres veces al día como diurético.

Antipiréticos. *Acido carbólico* (Lichtheim, Desplats) en enemas de 0,5 á 2,0 grm.

Rp. Acido carbólico.	} $\tilde{a}a$	0,75 á	1,00 grm.
Alcohol.			
Tintura de iodo.	gtt. 15 á	1,00	—
[Tintura de digital].		3,50	—
Tintura de acónito.		1,50	—
Agua.		110,00	—
Jarabe de corteza de naranja.		10,00	—
Esencia de menta piperita.		3 gtt.	

M. D. S. Cada hora (ó á lo sumo cada dos horas) una cucharada (sp.). (R o t h e.)

Hidroquinon, 0,2, 0,4, 0,6, 1,0! Int. en sol.; inyecc. subcut. de una sol. al 10 por 100, dos jeringas. (B r i e g e r, S t e f f e n.) — *Resorcina*. V. ésta. — *Conquinina* [quinidina] en los niños en forma pulverulenta 0,5, una á cuatro veces al día (S t e f f e n) (contraindicada en la debilidad cardíaca). — *Kairina* y *Kairolina*, 0,5 cada hora hasta el descenso de la temperatura. (F i l e h n e, D r a s c h e, G u t t m a n n.) — *Borato de quinina amorfo*. (F i n k l e r y P r i o r.) — *Antipirina*. *Talina*. V. éstas. — *Glicerina*:

Rp. Glicerina purísima.	30,00 grm.
Acido cítrico (ó tartárico).	2,00 —
Agua destilada.	500,00 —

M. D. S. Cada hora una á dos cucharadas (sp.). — (S e m o l a.)

Duchas de lluvia frías. (16 á 20° R.) Dos duchas con intervalo de una hora. (M o h i l j a n s k y.)

Antipirina. Fácilmente solb. en ag. Int. 1,0 á 2,0 por dosis cada hora repetida tres á cuatro veces hasta conseguir el efecto (2 + 2 + 1). Repítase despues. (F i l e h n e, G u t t m a n n y otros.) — En los niños, tres veces cada hora tantos decigramos como años tenga el niño; en enema, tres á

seis veces tantos decigramos como años. (Penzoldt-Sartorius, Argutinsky.) — Subcut. (en sol. de 1,0 : 0,5 de ag.) 2,0 por dosis. (Rank.) (V. Hueter, *Cirugía.*)

Localmente como hemostático, que, según Arduin y Huchard, supera á la ergotina y percloruro de hierro. En todas las enfermedades febriles 4,0 á 6,0 rebajan con rapidez y seguridad la temperatura 1^o,5 á 3^o C. La temperatura descende gradualmente hasta el punto más bajo en las tres primeras horas, se sostiene en este grado una á dos horas y vuelve á elevarse gradualmente, rara vez con escalofrío. Al propio tiempo que la temperatura, disminuye la frecuencia del pulso. El descenso de la temperatura va acompañado de secreción de sudor, que puede llegar á ser muy profusa. En este caso puede limitarse, sin influir sobre la virtud antipirética del medicamento, por medio de la agaricina dos píld.^s de 0,005 ó la atropina 0,001. (Nordén.) No es raro que se presenten vómitos, con más frecuencia en las mujeres que en los hombres. Para evitarlos, hielo ántes y después de administrar el medicamento, ó administrar éste en enema ó inyecc. subcut. Otro accidente de ménos importancia es el exantema, que desaparece en pocos días. — EMP. Como antipirético en las enferm.^s febriles. En la tísis su acción es más enérgica que en las enferm.^s infecciosas agudas. En el tífus abdominal más eficaz que en el exantemático. En las intermitentes, administrada al principio del acceso le interrumpe, pero no previene el siguiente. Contraindic.: los estados de debilidad cardíaca. La hemoptísis es influida desfavorablemente. Para evitar las manifestaciones de colapso se fijará al principio, por pequeñas dosis (1 + 1) ó (1 + 1 + 1), la sensibilidad respecto al medicamento y su influencia sobre la temperatura. Administración del medicamento: disuelto en ag. con ag. de menta y jarabe de naranja, ó disuelto en vino.

Antisépticos. *Aceite de eucalipto, aceite de trementina oxidado.* (Kingzett.) — *Ácidos bórico, carbólico, salicílico y tímico. Cloruro de zinc. Acetato de alúmina.* — *Resorcina.*

(A n d e e r.) — *Naftalina* en forma pulverulenta sobre las heridas saniosas. Sol. para impregnar la gasa de naftalina: naftalina, 100,0; éter, 400,0; alcohol., 1.200,0; pomadas con grasa, vaselina, jabon verde. (F i s c h e r.) — *Styron.* (P o p o w.) *Fenol tricolorado* en sol. al 0,02 por 100. (P o p o t t.) *Sublimado corrosivo, iodoformo.* — *Sulfato de óxido de cobre* en sol. al 1 por 100. (C h a r p e n t i e r.) — *Iodol.*

Antrax. *Resorcina con vaselina* al 50 por 100 extendida en una gruesa capa, y sobre ella vendas de gasa. (A n d e e r.)
V. Carunco.

Apomorfina (*Hidroclorato de*). Solb. en el ag. ¡ Protéjase de la luz! Int. como emético, 0,01; como expectorante, 0,001 á 0,005 en polvo, pild.^s y solucion.

Por dosis 0,01, por día 0,051

PED. 0,001 por dosis, 0,01 por día, aumentando por cada año del niño 0,0005 por dosis y 0,005 por día. (K o r m a n n.) Como emético subcut., 0,001 á 0,002 con precaucion, pues produce colapso.

Rp. Clorhidrato de apomorfina. 0,03 á 0,05 grm.
Acido clorhídrico diluido.. . . . 0,50 —
Agua destilada. 150,00 —

M. D. en frasco de cristal negro. S. 1 cucharada (sp.) cada dos horas para adultos. (R o s s b a c h.)

Ext. como emético en inyecc. subcut. 0,006 á 0,01.

Rp. Clorhidrato de apomorfina. 0,20 grm.
Agua destilada.. . . . 20,00 —
Acido acético diluido. 3 gtt.

M. $\frac{1}{3}$ á $\frac{1}{2}$ jeringa de Pravaz. (K ö l n e r.)

V. Catarro bronquial, bronquitis capilar de los niños, difteria, epilepsia, psicosis.

Apósitos. Láminas de *celulosa.* (F i s c h e r - T r i e s t.) — *Estopa.* (P l e v a n i.) — Se reblandecen 25 grm. de gelatina en un poco de ag. fría, y se disuelven despues en glice-

rina caliente. A la sol. se añade 1: 1.000 de *sublimado*. Después de enfriada la mezcla se endurece formando una especie de gelatina que puede conservarse un tiempo indefinidamente largo. La herida que haya de curarse se cubrirá con gasa sublimada al $\frac{1}{5.000}$, sobre la cual se extenderá la sol. gelatinosa calentada de nuevo. Sobre esta capa se coloca nueva gasa empapada en sol. de sublimado. La impregnación se puede conseguir de la mejor manera pasando la gasa seca ó tiras de muselina al través de la sol. de gelatina caliente. Aplicando también sobre la gasa sublimada estas tiras impregnadas, se obtendrá un vendaje que puede aplicarse con mucha rapidez y que debe guardarse en vasos de cristal bien tapados. (Francis.) — *Gasa sero-sublimada*. (Lister.) — *Lana de los bosques*. (Kümmel.) — *Oxido de zinc*. (Socin.)

Para lavar las heridas operatorias se sirve Garrand del *ag. caliente*, á la que añade *tint. de iodo* hasta que adquiere el color del Jerez (ventajas para la hemostásis).

Apósito de Lister. Drenaje, protectorio, gasa (8 capas) y mackintosh.

Apósito permanente de Neuber. (Hueter, Cir., t. I.)

Apósitos pulverulentos (secos, asépticos, crustáceos), de iodoformo, naftalina, etc. — V. Azúcar.

Arbutina. Elemento activo de las hojas de uva ursi. Int. 2 grm. por día. — V. Enferm.^s de la vejiga.

Arcilla. [Bulus alba.] Int. para masas pilulares.

Arenaria rubra. Planta herbácea que florece en el mes de Mayo (*spergularia rubia*).

Sus propiedades son debidas á la gran cantidad de sales alcalinas que contiene, especialmente silicatos y cloruros de potasa y de sosa. ¿Podría explicarse su acción por la propiedad que tienen los elementos alcalinos de disolver el ácido úrico?

Emp. En el catarro vesical agudo ó crónico, y en las afecciones calculosas. Int. en cocimiento, y con preferencia el jarabe y las píld.^s de Bertherand.

Rp. Ext. acuoso de arenaria rubia.	4,00 grm.
Polvos de regaliz.	c. s.

H. s. a. píld.^s núm. XX. Para tomar 4 ó 5 ántes de desayunarse y ántes de comer.

Rp. Planta entera en eflorescencia.. . . .	40,00 grm.
Agua.	250,00 —
Azúcar.	400,00 —

Una cucharada de este jarabe cada dos horas en un poco de ag., ó sea 6 ó 7 cucharadas diarias.

Arnica (*Flores de*). Int. 0,3 á 1,0 en polvo, píld.^s, inf. en el colapso, fiebres asténicas, etc., exteriormente.

Tint. de árnica (flores de árnica, 1; alcohol. dil., 10). Int. 0,5 á 1,5. Exteriormente.

Arsénico. V. Acido arsenioso.

Artrítis [*Inflamacion articular.*] Para J. C. Hutchison, las indicaciones más importantes en el *tratamiento mecánico de las inflamaciones articulares de la extremidad inferior* son: la inmovilizacion, la extension, la eliminacion de la influencia perjudicial del peso del cuerpo, y especialmente el movimiento en un aire puro. Para llenar estas indicaciones en el caso de inflamacion de la articulacion de la cadera (coxítis), coloca debajo del zapato del lado sano una suela de unas 2 $\frac{1}{2}$ á 3 pulgadas de altura; de manera que la pierna del lado enfermo queda colgando, siendo extendida suficientemente por su propio peño é inmovilizada por la accion de los músculos. El paciente anda apoyado en dos muletas. La pieza de suela elevadora que se coloca bajo el zapato del lado sano, consiste en dos láminas de hierro superpuestas de forma conocida.

Chapman es tambien enemigo del método que consiste en hacer estar largo tiempo en cama á los enfermos de la articulacion de la cadera. Unicamente deben guardar cama en el primer estadio completamente agudo; pero así que éste haya pasado se les debe garantizar la posibilidad de moverse

en un aire puro, sin necesidad de cargar peso sobre la articulacion enferma. Chapman recomienda á este fin, como el procedimiento más sencillo y conveniente, el siguiente: fijacion de la pierna contra el muslo por medio de un vendaje enyesado, silicatado ó de cuero; de manera que ambas partes formen un ángulo algo mayor que uno recto. Despues que el vendaje se haya endurecido, se incinde lateralmente y se le provee de hebillas, ó bien de ganchos y anillas. Durante el día el paciente anda apoyado en dos muletas y la extremidad pende libremente, produciendose la extension por el peso del miembro y del vendaje. Por la noche, extension por medio de esparadrapo aglutinante ó de máquinas. Combinacion del vendaje de esparadrapo y zapato alto. (Walker.)

En la *inflamacion de la articulacion de la rodilla*, Hutchison aplica alrededor de la articulacion enferma, desde la parte media del muslo á la mitad de la pierna, una férula de fieltro impregnada en goma laca (unas 7 capas de tejido de algodón impregnadas de goma laca). El vendaje de fieltro se aplica de la manera conocida; está abierto por delante, en cuyo sitio se le provee de ojales, y despues se aprieta el vendaje á la manera de un corsé, de cuyo modo se ejerce cierta compresion sobre la articulacion inflamada. Las ventanas que eventualmente sean necesarias, por ejemplo, por la presencia de fístulas, se pueden hacer con facilidad. Tambien estos pacientes con artritis de la rodilla andan, como los anteriormente indicados, por medio de suelas elevadoras colocadas bajó el zapato del lado sano y por medio de muletas; así que en ellos pende igualmente la extremidad enferma, y lo mismo en los que padecen inflamaciones de la articulacion tibio-tarsiana. En estas últimas el autor inmoviliza la articulacion, colocada naturalmente en ángulo recto, por medio de una férula anterior y otra posterior de yeso. Dicho señor, en las posiciones articulares defectuosas es, en general, partidario de la correccion gradual y cuidadosa. En la afeccion *gonorréica* de la articulacion de la rodilla, ha hecho Vogt con buen éxito inyecc. de sublimado (bicloruro de mercurio, 0,1;

cloruro sódico, 1,0; ag. dest., 50,0): 3 á 5 inyecc. en intervalos de tres días, hasta llegar á la dosis total de 0,1 subl. Tambien en las inflamaciones articulares granulosas considera *Vogt* indicadas estas inyecciones.

En la *inflamacion articular fungosa* (tumor albus): *Electrolisis*. (*d'Ambrosio*.) — Envolturas con *estopa*. (*Paul*.) — Inyecc. parenquimatosas de una sol. etérea de *iodoformo* (1:5) 2 veces á la semana $\frac{1}{2}$ jeringa *Pravaz*. (*Mikulicz*, *Sée*.) — Inyecc. de *tint. de iodo* al 10 por 100 hecha por los tubos de drenaje despues del legramiento y escision. (*Selenkow*.)

Articulacion coxo-femoral. — Exámen por el recto. (*Cazin*.) V. Artrítis.

Articulacion del pié. — Subluxacion. Cuando el hecho sea reciente, pediluvio lo más caliente posible. (*Sayre*.) V. Distorsion.

Asafétida. [Gomo-resina asafétida.] Int. 0,5 á 2,0 en píld.^s. En el histerismo, amenorrea, cólicos, catarros pulmonares crónicos en los viejos. Ext. para enemas en emulsion con huevo, 5,0 á 10,0: 150,0.

Agua fétida antihistérica. [Ag. de asafétida compuesta.] (Destilacion de asafétida, castóreos del Canadá, gálbano, raiz de valeriana, mirra, raiz de angélica.) Int. 2,0 hasta 15,0.

Tintura de asafétida. (Asafétida, 1; alcoh., 5). Int. 1,0 á 3,0.

Ascítis. *Faradizacion* de las paredes abdominales, 2 á 4 veces al día; cada sesion de 15 minutos. (*Sigrist*.) En la ascítis de los niños, *Seiler*, que opina que cuando puede excluirse la tuberculósis como causa depende siempre de la hepatitis sifilítica difusa ó circunscrita gomosa, recomienda fricciones diarias de 2,0 de ungt. mercurial gris en el vientre, envolturas de *Priessnitz* 12 horas al día y administracion de ioduro potásico 1,0 diario, durante 30 á 40 días; más tarde, licor de percloruro de hierro. — *Blatta orientalis*, 0,06 á 1,0, varias veces al día, en forma pulverulenta.

(Rohrer.)—*Pilocarpina*, 0,015 por dosis, 2 veces al día después de la puncion. (Williams.)—*Puncion* temprana. (Flint.)

V. Hidropesías.

Aseptól. (Acido ortoxifenil-sulfuroso.) Líquido viscoso, de color ligeramente rojo, de 1.450 de densidad; su olor recuerda el del ácido fénico, aunque no es tan fuerte. Fundido con la potasa da la pirocatequina, la resorcina y el hidroquinon. Es completamente solb. en el agua.

Al interior se emplea á dosis intermedias entre las del fenol y las del ácido salicílico, sin producir los efectos irritantes, funestos y tóxicos que á menudo se han reprochado á estos últimos. Disuelto en el ag. ordinaria, aún al milésimo ó á más fuerte dosis, segun los casos, y empleado en lociones, pulverizaciones, etc., reemplaza ventajosamente á los ácidos fénico y salicílico. Está indicado en los catarros de la vejiga, etc.

Asfixia de los recién nacidos. *Nitrito de amilo*, 2 á 3 gtt. echadas sobre un pañuelo, cubriendo con él la cara del niño á la vez que se practica la respiracion artificial. (Humphreys.)—Baño caliente de 45 á 50° C. (Goyard, LeBon.)—Afusion continuada de ag. caliente ó flagelaciones con un pañuelo mojado en ella sobre el pecho, especialmente en la region cardíaca. (Pujac.)—Houzel emplea el siguiente procedimiento: Si no va seguida de éxito la extraccion inmediata del moco de la boca y faringe, y la insuflacion de aire, coloca los pulgares en las axilas, los dedos para apoyo de la cabeza en la nuca del niño, al cual introduce hasta el cuello, durante $\frac{1}{2}$ minuto próximamente, en agua caliente á 50° C., practicando en ella la respiracion artificial por medio de la compresion del tórax con las manos; le saca con rapidez y lo inmerge por un momento en ag. lo más fría posible, y así sucesivamente hasta que comienza á verificarse la respiracion. Con frecuencia á la segunda ó tercera inmersion se verifica ya una inspiracion profunda, y continuando el procedimiento se obtienen movimientos res-

piratorios regulares. Los ensayos de revivificación deben continuarse un tiempo suficientemente largo en cualquier grado de asfixia, cuando se hayan oído durante el parto los tonos cardíacos del niño. *Houzel* ha obtenido éxitos aún después de 2 horas de trabajo.—Insuflación de aire, y alternativamente compresión del tórax y pared abdominal.—Electrificación del nervio frénico.—Respiración artificial haciendo oscilar al niño cogido por las axilas (*Schultze*) ó haciéndole girar alrededor del eje trasversal del cuerpo. (*Heyerdahl*.)

Asfixia por el cloroformo, éter, etc.: respiración artificial por compresiones del tórax. (Evitar la elevación rápida de los brazos sobre la cabeza!) (*Watson-Starrcke*.)—Atraer la lengua hacia delante por medio de las pinzas de *Es-marrck*, por medio de hilos que atraviesan la punta de la lengua!—Atracción de la lengua hacia delante enganchando su base con el dedo índice. (Procedimiento de *C. Hueter*.)—Procedimiento inglés: propulsión horizontal del maxilar inferior. (*V. Hueter, Cirugía*.)

Asma cardíaco. *Inyecc. subcut. de morfina* (0,01 á 0,015) en el ataque. (*Frœnkell, Traube*.)—*Digital*, evacuentes, sangría. (*Traube*.)—*Jarabe de quebracho*.—*Extr. de quebracho* 1:25 de ag. ó 1:10 de alcoh. tres cucharadas (té) en el término de tres horas (*Penzoldt*); contraindicado en las lesiones cardíacas.—*Citrato de cafeína*: al principio 0,06, más tarde 0,25 á 0,30 por dosis en una taza pequeña de café. (*Thoroughgood*.)—Inhalaciones de *nitrito de amilo*. (*Kurz*.)—Tint. de lobelia 15 á 30 gtt. por día ó en mixtura 2:200 de ag. Una cucharada (sp.) en el asma cardíaco, tísico y senil. (*Fournier*.)

Rp. Agua destilada.	300,00 gm.
Ioduro potásico.	} ãã. 10,00 —
Tintura de lobelia.	
» » polfgala.	
Extracto de opio.	0,10 —

M. D. S. Mañana y tarde una cucharada (sp.) en el asma cardíaco, tisis, congestión pulmonar, bronquitis crónica. (Boulangier.)— Extr. de *coca y cocaína*. (Freud.)— *Nitroglicerina*, 1 á 6 gtt. de una sol. al 1 por 100. (Korczynsky, Green.)— Píld.^s de 0,0024 de nitroglicerina, una píldora cada cuatro horas, suspendiendo la medicación cuando se presenten fenómenos tóxicos, volviendo á administrarla cuando éstos hayan desaparecido. (Farquhar.)— *Nitrito de amilo*, 3 gtt. en inhalación y *nitroglicerina* al int. una gtt. de una sol. al 1 por 100 tres veces al día en el asma urémico. (Sheen.)— *Nitrito sódico* 7,5 : 180,0, una á dos cucharadas (té) en la proximidad del ataque. (Hay.)— *Hiosciamina* 0,0005 á 0,0015 cada media hora, hasta que se presenta la mejoría. (Millican.)— *Iodhidrato de hioscina*. (Edlefsen.)— *Inhalaciones de protóxido de ázoe* (4 de protóxido de ázoe + 1 de oxígeno, ó bien 1 de protóxido de ázoe + 3 de oxígeno). (Bottkin.)— *Inhalaciones de ioduro de etilo* 6 á 10 gtt., seis á ocho veces al día. (Sée.)— En el asma bronquial, inhalaciones de una sol. carbónica al 1 por 100. (Berg.)— *Electricidad*. Corriente inducida aplicando los electrodos á ambos lados del cartílago tiróides en el borde interno del esterno-cleido-mastoideo. Sesión de nueve minutos al principio hasta quince minutos más tarde. (Schmitz.)— Por lo demás, en la mayoría de los casos de tisis y enfisema deben administrarse expectorantes apropiados, y en los casos de debilidad cardíaca, excitantes, eventualmente la digital y después ioduro potásico con ó sin narcóticos [belladona y estramonio]. (Massini.) Sée recomienda con insistencia el *ioduro potásico*.

Rp. Ioduro potásico..	20,00 grm.
Agua ó vino..	180,00 —
Jarabe de corteza de naranja.	20,00 —

M. D. S. $\frac{1}{2}$ cucharada (sp.) 3 veces al día. Después de

algunos días 1 cucharada (sp.) durante dos á tres semanas, disminuyendo despues la dosis. En ocasiones, para mitigar la excitacion de la tos se adicionará á esta fórmula 0,1 de extracto de opio ó 1,0 de hidrato de cloral. — *Hidroterapia, gimnástica.* (G ü n z b u r g.)

Localmente: Embadurnamientos con *linimento iodado* concentrado y *tint. de iodo*, especialmente á lo largo del trayecto del nervio vago. (M a r s h a l l, S a n n d b y.) — Cauterizacion punctiforme con el termo-cauterio. (B a r t h.) — Atencion respecto á la existencia de enfermedades de las fosas nasales, que pueden ser causa del asma. (B. F r ä n k e l.)

Aspidospermina. V. Quebracho.

Ateroma. Cauterizacion punctiforme con ácido sulfúrico concentrado en el centro del tumor, 8 á 10 cauterizaciones. (H i r s c h.) — Pasta de Viena cocida con alcoh. hasta formar una papilla, que se aplica sobre el tumor en una celdilla formada por esparadrapo, una sola aplicacion. (W u l f f.) — Inyecc. de 3 á 10 gtt. de una sol. de *cloruro de zinc* al 10 por 100 en el centro del tumor. Curacion despues de 3 á 9 inyecc. (S h a r n o w s k y.) — Inyecc. de algunas gtt. de sol. concentrada de cloruro de zinc (1 : 5) en la cavidad cística, abierta por una amplia incision y vaciada por expresion de su contenido semejante á una papilla de avena. (S c h i l l i n g.) — Inyecc. irritantes 15 á 20 gtt. de una sol. de *nitrate de plata* del 4 al 10 por 100 ó de 15 gtt. de *tint. de iodo*. (M a s o t t i.) — Inyecc. de *éter* 5 á 10 gtt. cada 2 días (10 á 20 días) hasta que se presenten fenómenos flogísticos; despues puncion en la base del tumor. (V i d a l.) — Método de H e i n. Con la punta del bisturí se hace en el tumor una abertura sumamente pequeña por la cual se introduce, imprimiéndole movimientos de compresion durante 4 minutos, un lápiz cáustico aguzado (potasa cáustica). Despues de 14 días, el contenido del folículo se ha saponificado y puede extraerse con las pinzas completamente arrugado despues de la disolucion de la escara. (N u s b a u m.) — *Etilato sódico.* V. éste.

Tratamiento *no cruento*. Según la magnitud del tumor, se tomará una hebra de seda encerada sencilla ó doble, y se atravesará con ella el tumor por medio de una aguja algo curva (por regla general, es suficiente atravesar una sola vez el mayor diámetro del tumor), anudando sobre él los extremos de la hebra. Cuando el tumor tiene gran perímetro se recomienda pasar los hilos en dos direcciones opuestas ó emplear para este objeto un sedal algo grueso. Indic.^s. En los tumores cistiformes, higromas, gangliones, ateromas de la piel del cráneo, lipomas y neoformaciones sarcomatosas de aquellas partes del cuerpo en que se opera de mal grado y quedan cicatrices, por ejemplo en el cuello y en la cara. (D o h r n.)

Atropina (*Sulfato neutro de*). Solb. en p. i. de ag. en 3 alcoh. Int. 0,0005 á 0,001 en píld.^s, polvo y solución.

Por dosis 0,001, por día 0.0031

Ext. en sol. para colirios 0,03 á 0,10 : 10,0. En lugar de la sol. para *instilaciones*, pomada de vaselina 0,06 : 5,0. (S c h m i d t.) — Pomadas, 0,05 : 10,0. — Inyecc. subcut., 0,03 á 0,10 : 10,0. — Para impedir la formación de hongos en las sol.: coccion de la sol. y adición de *ácido bórico* (4 : 100). (K r o e m e r.)

V. Belladona, catarro bronquial, cólera, corea, coriza, epilepsia y hemorragias.

Azafran. [Stigmata croci.] Int. 1,0 á 2,0 en polvo y píldoras.

Tintura de azafran. (Azafran, 1; alcoh. dil., 10.) Int. 1,0 á 2,0.

Jarabe de azafran. En fricción en las encías para facilitar la salida de los dientes.

Tintura de azafran. (Azafran, 1; alcoh. dil., 10.) Int., 1,0 á 2,0. Estomáquica, antiespasmódica, antihistérica.

V. Cocaína.

Azúcar. [Saccharum:] — *Apósitos de azúcar:* Mezclas de naftalina y azúcar, p. i.; iodoformo y azúcar, 1 : 5 para in-

corporar á la gasa ó para espolvorear directamente la herida.
(Fischer.)

Azúcar de leche. (Saccharum lactis.) — V. Obstruccion.

Azufre depurado. [Flor de azufre lavada, azufre purificado] (Azufre sublimado, 100; pulverizado con ag., 70; y sol. de licor de amoniaco cáustico, 10). Int.: 1,0 á 5,0 en polvo como laxante. Ext. en pomadas 2 : 10, y como polvo vulnerario.

Azufre dorado de antimonio. Int., 0,01 á 0,2 en polvo y píld.^s como expectorante.

Azufre precipitado. [Leche de azufre.] Como el azufre depurado.

Azufre sublimado. [Flores de azufre. Azufre.] En pomadas 1 : 10.

V. Enfermedades de la *piel*.

B

Balanstis. Espolvorizacion con *bismuto*. (Petersen.)

Bálsamo de copaiba. Solb. en el alcoh., éter y aceites. Int. 0,5 á 1,5 puro, en emulsion, cápsulas y píld.^s (con magnesia calcinada). En la blenorragia, cuando han pasado las manifestaciones flogísticas agudas. Ext. en inyecc., enemas, supositorios.

V. Ciática.

Bálsamo de nuez moscada. En fricciones en la cardialgia.

Bálsamo peruviano. [Bals. indiano, del Perú, peruviano negro.] Fácilmente miscible con p. i. de alcoh. Int. 0,25 á 1,0 en emulsion y píld.^s, en los catarros crónicos acompañados de secrecion abundante, de los aparatos uro-genital y respiratorio. Ext. para fricciones en la sarna en los niños, puro; para pomadas y unguento.

Bálsamo de Tolú. Solb. en alcoh. Int. y ext. como el anterior.

V. Enfermedades de la *piel* (sarna).

Basedow (*Enfermedad de*). Inyecc. subcut. de *duboisina* $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ milgrm. por dosis, suspendiéndolas algunos días despues de haberlas empleado siete. Despues de algun tiempo, suspender definitivamente las inyecciones.

Rp. Sulfato neutro de duboisina. 0,01 grm.
 Agua de almendras amargas. 20,00 —
 M. D. S. Para inyecc. subcutáneas.

(Una jeringa Pravaz contiene $\frac{1}{2}$ milgrm.) (Dujardin-Beaumez.)

Duboisina en ag. int. 0,0005 en 2,0 ag. varios meses. (Hunt.) — Tint. de *veratrum viridis*, 10 á 20 gtt. por día y ademas hidroterapia. (Sée.) — Dieta corroborante. *Hierro* en forma de píld.^s de Blaud, 3 píld.^s 2 veces al día, é intercurrentemente *quinina* 0,15, 2 veces al día; aire de campo. Más tarde galvanizacion del simpático en el cuello, hidroterapia, curas de leche y suero. (v. Stoffella.) — *Ergotina*. (Eulenb.) *Corriente constante*. (Hedinger.)

Beleño. [Herba hyoscyami.] Int. 0,05 á 0,3 en polvo y píldoras.

Por dosis 0,3, por día 1,5!

Ext. en infusion para enemas, inyecciones vaginales, fomentos.

Acción y empleo, como la belladona.

Extracto de beleño. [Herba hyoscyami reciente y en flor, 20; alcoh. y ag., 7.] Cons. 2; sol. turbia en el ag. Int. 0,01 á 0,2 en píld.^s y polvo.

Por dosis 0,2, por día 1,0!

Ext. para pomadas y emplastos como el extr. de belladona.

Aceite de beleño. (Beleño picado (concisus) 4; alcoh., 3; aceite de olivas, 40.) Ext. para fricciones.

Bencina de petróleo. [Eter de petróleo.] Int. 0,25 á 0,5. Ext. en fricciones, enemas (5 : 500) é inhalaciones (hipnóticas).

Benjuf. [Resina de benjuf.] Solb. en 5 p. de alcoh. caliente. Int. 0,25 á 1,0 en píld.^s y emulsion como expectorante. Ext. para polvos de dientes y colutorios.

Tintura de benjuf (benjuf; 1; alcoh., 5.) Ext. en las grietas de los pezones.

Benzoato sódico. Solb. en 1,5 p. de ag. Int. 0,1 á 1,0 en sol. Ext. en inhalaciones en sol. al 5 por 100 (en la tuberculosis hasta $\frac{1}{10}$ del peso del cuerpo al día). PED. Int. 0,5 á 5 : 100 ag. 1 cucharada (té) cada 2 horas.

V. Catarro *intestinal* de los niños.

Bicarbonato sódico. Solb. en 13, 8 p. de ag. Int. 1,0 á 3,0 en polvo y sol. en la pirósis, dispepsias, colelitiásis, catarros bronquiales y vesicales crónicos, en la diabétes, diátesis úrica, gota y reumatismo crónico. Ext. para lociones, gargarismos, insuflaciones é inhalaciones (en los catarros de las vías aéreas con secrecion espesa).

V. Angina.

Bicarbonato potásico. Solb. en 4 p. de ag. fría. insolb. en el alcoh. Int. 0,5 á 2,0.

V. Intoxicaciones (por el *iodeformo*).

Bicromato potásico. Solb. en 10 p. ag. Int. en sol. 0,005 á 0,02 en la sífilis (período secundario). Ext. como cáustico en polvo y sol. 1 : 10 á 20 en los condilomas, úlceras sifilíticas y cancerosas, pólipos nasales y verrugas.

Blatta orientalis. [Taracana negra.] Int. 0,05 á 1,0 en polvo, desecando previamente los insectos. — Diaforético y diurético sin irritar los riñones. En las diversas hidropesías, enfermedad de Bright y pleuritis.

V. Antihidropina. Ascítis.

Blefarítis. V. Enfermedades de los ojos.

Blefarospasmo. V. Enfermedades de los ojos.

Blenorragia. (*Gonorrea.*) Inyecc. de *hidrato de cloral*, 1,5 : 120,0 de ag., 1 inyecc. 2 veces al día. (Pasqua.)

Clorato potásico. Int. 3,0 por día. (Zeitlin.)

El tratamiento exige ante todo la colocacion de un suspensoario ajustado y una antiflogósis severa. Se aconsejará al

enfermo una alimentacion no estimulante y de fácil digestion, prohibiendo terminantemente todas las bebidas excitantes y aceleradoras de la actividad cardíaca y de la circulacion sanguínea, como la cerveza, vino y espirituosos. En los movimientos febriles, administracion de la *quinina*. Son muy beneficiosas las compresas frías aplicadas á los genitales y tambien al perineo cuando haya irradiacion de los dolores. Por medio de pequeñas dosis de *morfina* se mitigan los dolores, y por medio de bebidas mucilaginosas la estranguria frecuente. *Mixtura oleosa con morfina* (0,02 : 200), para tomar cada hora una cucharada (sp.). Contra las frecuentes erecciones y poluciones dolorosas é incómodas, un vaso de ag. con elixir ácido de H a l l e r ántes de acostarse. En el segundo estadio el régimen dietético puede ser algo ménos riguroso, con excepcion de la prohibicion de cerveza, etc., que debe continuar. En este estadio el objeto capital es combatir enérgicamente el catarro, lo cual se consigue por medio de inyecc. astringentes, no cáusticas, de *sulfato de zinc* (1 : 200) y *tanino*. De un efecto favorable rápido es el uso interno del *bálsamo de copaiba* asociado al *extr. de ratania* en emulsion. (K e r s c h.) — Fórmula americana para el tratamiento interno:

Rp. Bálsamo de copaiba.	25,00	gram.
Polvo de cubeba.	120,00	—
Manteca de cacao.	12,00	—
Raíz de ratania en polvo.	9,00	—
Carbonato de magnesia	6,00	—

M. y h. bolos de 1,0 gram. cada uno.

Espolvoréense con carbonato de hierro azucarado, y cúbranse con sol. etérea de bálsamo de Tolú.

Partiendo de la idea de que la uretrítis pudiera ser de naturaleza parasitaria, C h i e n e ha introducido un tratamiento antiséptico de la misma preparando bastoncillos de *iodoformo* y *aceite de eucalipto* con manteca de cacao en la pro-

porcion de iodoformo 0,30, aceite de eucalipto 0,60, manteca de cacao 1,60, de los cuales se introduce uno en la uretra, ocluyendo ésta por medio de compresas y vendas. Cuando ha desaparecido la causa específica del mal, Chiene inyecta 3 veces al día una sol. saturada de *ácido bórico* ó *aceite de eucalipto* 0,01, ag. 0,20 á 0,40, y como coadyuvante bebidas alcalinas. — Inyecc. de *ácido bórico* 2 á 5 : 100, y *bastoncillos de iodoformo* compuestos de iodoformo, glicerina y gelatina. (Kurz.)

Inyecciones de *quinina*:

Rp. <i>Quinina</i>	1,00	gm.
Agua	75,00	—
Glicerina	25,00	—

Tres veces al día inyecc. de 5,0 gm., reteniéndola largo tiempo en la uretra.

(Haberkorn, Girerd.)

Inyecc. de *sublimado*:

Rp. Bicloruro de mercurio	0,05	gm.
Mucilago	100,00	—
Agua	400,00	—

M. D. S. Una inyecc. 2 veces al día.

(Reyser.)

Inyecc. de *iodoformo*:

Rp. Iodoformo	20,00	gm.
Acido carbólico	0,1 á	0,2 —
Glicerina purísima	80,00	—
Agua destilada	20,00	—

M. D. S. Una inyecc. 2 á 3 veces al día.

(Campana.)

Inyecc. de sol. de *ácido bórico* al 4 por 100. (Kirchbaur.)

En las *erecciones dolorosas*, inyecc. de *bromuro potásico*.

Rp. Bromuro potásico..	6,00 grm.
Tintura de opio..	2,00 —
Glicerina..	10,00 —
Agua destilada..	150,00 —

Cuatro veces al día, reteniendo la inyecc. en la uretra de 2 á 3 minutos.

(Cambillard.)

Int: Rp. Jarabe de digital.	} añ 50,00 grm.
Jarabe de morfina..	
Bromuro potásico..	

M. D. S. Por las tardes una cucharada (sp.). — Supositorios de cloral 1,0 con manteca de cacao. (Mauriac.)

Bocio. *Inyecc. parenquimatosas de arsénico*, 2 á 3 veces á la semana $\frac{1}{3}$ á $\frac{1}{2}$ jeringa de Pravaz de una sol. de licor de arsenito potásico [licor de Fowler], 1, y ag., 3. (Grumach.) — *Corriente constante*. (Massei.) — *Corriente constante en union con curas iodadas*. (Zesas.) — *Fricciones con una pomada de biioduro de mercurio (1 : 50 de grasa)*. (Gore.) — *Cambio profiláctico del ag. de beber. Iodo ext. en forma de ungt. de ioduro potásico con adición de iodo, tint. de iodo, é int. tint. de iodo, 5 á 10 gtt. en ag. azucarada ó mucílago; ioduro potásico, 2. — 5 á 10 : 200, una cucharada (sp) 3 veces al día; en los niños, jarabe de ioduro de hierro, aguas minerales iodadas (Adelheidsquelle, Hall, Iwonicz, Krankenheil, Saxon, Widegg); ext. frío. En lugar del iodo tambien el iodoformo. Inyecc. parenquimatosas de sol. de Lugol, de arsénico. En el bocio cístico puncion con inyecc. de sol. de Lugol despues de locion antiséptica, operacion radical por incision y extirpacion. (Pinner.) — Inyecc. de ergotina.*

Rp. Ergotina de Yvon..	5,00 grm.
Agua destilada..	} añ 7,00 —
Glicerina..	

(Bauwens.)

Frio permanente por medio de los *tubos de Leiter*, combinado con grandes dosis de *ioduro potásico int.* (S c h m i d t.) — Inyecc. de una sol. acuosa de ácido ósmico al 1 por 100, al principio $\frac{1}{2}$ y más tarde 1 jeringa de P r a v a z durante largo tiempo, despues más rara vez aún. (S z u m a n.)

Boldo (*Hojas de*). En inf. teiforme $\frac{1}{2}$ á 1 grm. : 100 ó 200 para precaver las indigestiones. En las afecciones hepáticas y renales. En la gastralgia, cistítis y catarro vesical.

Tint. de boldo. (Hojas de boldo contundidas, 100 grm.; alcohol. de 80°, 500.) Dosis, 2 á 5 gramos.

Vino de boldo. (Hojas de boldo contundidas, 30; vino blanco, 50,00.) Dosis, 15 á 30 gramos.

Farabe de boldo. Dosis, 15 á 30 gramos.

Bolus alba. [Arcilla, arcilla blanca.] Int. para masas pilulares de sales metálicas fácilmente descomponibles, como el nitrato de plata y bicloruro de mercurio.

Bórax. [Biborato sódico.] Solb. en 17 p. de ag. fría, más fácilmente en ag. hirviendo y mejor en glicerina. Int. 1,0 á 2,0 en polvo y sol. Ext. en sol. 5,0 á 15,0 : 100 para embadurnamientos en las aftas, muguet, angina; para lociones, colirios y gargarismos (1 á 5 : 100).

V. Cólera, epilepsia.

Bright (*Enfermedad de*). V. además albuminuria. Según S é n a t o r, el tratamiento medicamentoso no presta ningún servicio, pudiéndose á lo sumo asignar cierto valor al *ioduro potásico*. La cuestión capital es el tratamiento higiénico: Alimentación no muy rica en albúmina; en vez de ésta, carnes pobres en albúmina (carnes blancas), pescados, legumbres verdes, ensalada, etc. Como bebida, ningún vino ni cerveza; en todo caso vino tinto; lo mejor es la *leche*. Las ag. salinas y alcalino-salinas obran favorablemente. Limpieza de la piel por medio de baños calientes salinos, continuados durante largo tiempo; vestidos calientes. Reposo en cama durante meses. Curas climáticas en Riviera (litoral del golfo de Génova), en Egipto, etc.

Bromal (*Hidrato de*). Int. 0,05 á 0,3 en píld.^s. Usese con precaucion. Como sedante y antiEspasmódico.

Bromo. Solb. en 40 p. de ag., en alcoh., éter, clorof. y sulfuro de carbono. Ext. 0,2 á 0,5 : 100 como antiséptico y desinfectante. Como cáustico puro ó disuelto en alcoh. (1 : 5 á 10). Embadurnamientos en la difteria. (Bromo y bromuro potásico, ãã 0,5 : 10 de glicerina.)

V. *Crup*.

Preparados de bromo. V. Bromuros.

V. Dismenorrea y eclampsia.

Bromoformo. (Nuevo anestésico.) Tiene composicion análoga á la del iodoformo. Para prepararlo se calienta á 100°, en vaso cerrado, un equivalente de glicerina con 4 p. de bromo y 20 volúmenes de ag. A las pocas horas se colora el líquido y se deposita el bromoformo como un líquido oleoso, trasparente. Tiene un olor agradable y un gusto dulzaino. Se disuelve con dificultad en el ag. fría, y fácilmente en la caliente y en el éter. Produce la narcósis, pero en menor grado que el clorof.; no produce vómitos y determina un sueño prolongado. (H o r r o c h.)

Bromuro amónico. Solb. en ag., difícilmente en alcoh. Int. como el bromuro potásico.

Bromuro de alcanfor. [Alcanfor monobromado.] Solb. en alcoh. y glicerina, difícilmente en ag. Int. 0,20 á 0,50 en cápsulas, píld.^s y emulsion. En la epilepsia, *delirium tremens*, histerismo, ninfomanía y palpitaciones cardíacas.

V. Corea, cefalalgia y morfínismo.

Bromuro de arsénico. V. Diabétes.

Bromuro de etilo. Inhalaciones en los ataques histéricos y epilépticos, y en el asma. En la epilepsia especialmente, una inhalacion diaria hasta producir la anestesia, durante dos meses (B o u r n e v i l l e), en los partos (L e b e r t), en las neuralgias (B e r g e r).

Bromuro potásico. [Bromido potásico.] Solb. en 2 p. de ag. y 200 de alcoh. Int. en polvo y sol. 0,5 á 3,0 en el insomnio nervioso, *delirium potatorum*, satiriásis, ninfomanía,

en las enferm.^s indicadas en la llamada (V) y como antídoto en la intoxicación estréfnica. PED. 0,12 á 0,5 por dosis (1 á 5 : 100) cada 3 horas 1 cucharada (té). Ext. en sol. para colutorios é inyecciones.

V. Albuminuria, blenorragia, cefalalgia, enfermedades cardíacas, diabétes, difteria, eclampsia, epilepsia, gota, histerismo, mareo, morfínismo y tos convulsiva.

Bromuro sódico. [Bromido sódico.] Solb. en 1,8 p. de ag., 5 p. de alcohol. Int. 0,5 á 2,0 en polvo y sol. — Preferible en ciertos casos al bromuro potásico porque deprime menos la actividad cardíaca, no produciendo ninguna incomodidad gástrica. (S i d n e y - R i n g e r.)

V. Vómitos.

Bronquios (*Enfermedades de los*).

I. *Afecciones bronquiales pútridas.* Acetato de plomo (T r a u b e), inhalaciones de *aceite de trementina* (S k o d a), de *ácido carbólico* (2 á 4 por 100) (L e y d e n), inhaladores de C u r s c h m a n n, H a u s m a n n, F e l d b a u s c h, con *aceite de trementina*, *ácido carbólico*, *timol* ó *creosota*. — Inhalaciones de *sublimado* 1 : 1.000. (K o r a n y i.) — *Creosota* al int. con aceite de hígado de bacalao (1 : 100), ó

Rp. Creosota pura de brea de haya.	13,50	gm.
Tintura de genciana.	30,00	—
Espíritu de vino rectificado.	250,00	—
Vino de Jerez, c. n. para completar.	1.000,00	—

M. D. S. 1 cucharada (sp.) 2 á 3 veces al día (P i c k), y ext. por medio de la careta de inhalación. — *Helenina* 0,01 por dosis 10 veces al día en píld.^s ó gtt. (V a l e n z u e l a.)

II. *Catarro bronquial.* *Apomorfina*. (v. Dosificación de la *apomorfina*.) La combinación de la apomorfina con la morfina disminuye la frecuencia de la tos y desembaraza del moco.

Rp. Clorhidrato de morfina.	0,03	gm.
Clorhidrato de apomorfina. 0,03 á	0,06	—
Acido clorhídrico diluido.	0,50	—
Agua destilada.	150,00	—

M. D. en vidrio negro. S. 1 cucharada (sp.) cada 2 á 4 horas. Cuando sea abundante la secrecion bronquial, *atropina*.

Rp. Sulfato de atropina. 0,010 grm.
 Polvo y extracto de regaliz, c. s.
 p. h. s. a. píld.^s núm. 20.

Espolvoréense. D. S. para tomar diariamente por las tardes 1, 2 á 3 píld.^s (de las 6 á las 10, con intervalos de 2 horas). Al mismo tiempo, para aminorar la excitacion á la tos *morfina* durante el día.

Rp. Clorhidrato de morfina. . . 0,02 á 0,05 grm.
 Agua destilada. 120,00 —
 Jarabe de frambuesa. 30,00 —

M. D. S. 1 cucharada (sp.) cada 2 á 4 horas.

(R o s s b a c h.)

Rp. Clorhidrato de morfina. } añ 0,05 grm.
 Clorhidrato de apomorfina. }
 Alcohol diluido. 10,00 —
 Acido clorhídrico. 1 gtt.

M. D. S. 10 á 15 gott. algunas veces al día. (K l a m a n n.)

Inhalaciones de *aceite de eucalipto* en sol. al $\frac{1}{2}$ por 100. (M i c h a e l i s.) — Inhalaciones de vapores de *ictiol*: Se mezcla una cucharada (sp.) de ictiol con 1 á 2 lt. de ag., poniendo á cocer lentamente ésta en una cazuela ó caldera. (U n n a.) — Inhalaciones de *agua de mar* pulverizada. (R o v i g h i.)

En un caso de bronquítis crónica con ataques de sofocacion, B a r t h ha empleado con éxito la cauterizacion *punctiforme* con el termo-cauterio.

III. *Bronquitis capilar de los niños. Apomorfina.* (K o r m a n n.) *Baños tibios con afusiones frías* 4 veces al día hasta cada 2 horas. Antes y despues del baño, buenas dosis

de vino fuerte. (F ü r b r i n g e r.) Quinina y salicilato sódico para combatir la fiebre. Expectorantes y estimulantes en la generalidad de los casos.

Bubones. Extirpacion radical de las cubiertas cutáneas de coloracion anormal por medio del legramiento con la cucharilla cortante. Frotacion del fondo de la herida con una sol. concentrada de ácido carbólico ó de cloruro de zinc ($7 \frac{1}{2}$ por 100). Espolvorear una gruesa capa de *iodoformo* cristalizado sobre la superficie cruenta desecada, y encima una capa de algodón en rama. (G ü t t e r b o c k, P e t e r s e n): — Inyecc. de una sol. carbólica al 1 por 100 (20 gtt.) en el parénquima ganglionar. (T a y l o r.) — Mientras la piel no esté enrojecida, inyecc. mañana y tarde de 2 jeringas de P r a v a z cada vez, cargadas con sol. carbólica al 5 por 100, practicando la inyecc. en dos ó tres sitios de la periferia del ganglio. Al mismo tiempo embadurnamiento diario con tint. de iodo y compresas gruesas de gasa empapadas en sol. carbólica al 5 por 100, renovadas con frecuencia y aplicadas bajo una fuerte presión. Si la piel se enrojece, abertura y apósito antiséptico. (F o k t i s t o w.) — Se lava la piel con ag. jabonosa caliente, se afeita y se vuelve á lavar con sol. carbólica acuosa al 1 : 100. En seguida se pincha el tumor y se inyecta en su cavidad una sol. de *cloruro de zinc* (10,0 de cloruro de zinc : 60,0 de ag. dest.), dejando algun tiempo la inyecc. en contacto con las paredes del absceso; despues se la hace salir y se llena nuevamente la cavidad con una inyecc. abundante de sol. carbólica acuosa. Tras ella compresas de gasa empapadas en ag. carbolizada y glicerina carbólica al 4 por 100. Renovacion del apósito cada 48 horas. (D e l a f o r s e.) — Fricciones con *jabon verde*. V. Jabon verde. — Corriente constante con compresion consecutiva. (D i e m.) — Dilatacion é inyecc. consecutiva de sol. carbólica acuosa; despues inyecc. de glicerina iodoformizada al 10 por 100.

C

Cadmio. Sulfato de cadmio.

V. Enfermedades de los ojos. (Enturbamiento de la córnea.)

Cafeína. [Guarantina, ténia, teobromina.] Medio regulador de la actividad cardíaca preferible á la digital en el estadio de compensacion perturbada, en el cual aumenta la energía cardíaca, hace más lentos los movimientos del corazón, elevando la presión sanguínea y produciendo con mucha rapidez un aumento notable de la excreción urinaria. La cafeína no tiene acción acumulativa, pero da lugar, con frecuencia, á estados dispépsicos, malestar y vómitos. En ocasiones produce insomnio con excitación nerviosa tan intensa que hay que suspender el medicamento. — *Dosis:* Int. 0,05, 0,10 á 0,2. En las afecciones cardíacas y como diurético, 0,2 varias veces al día, al principio 0,8 por día, aumentando hasta 1,5 y 2,0 por día. Solb. en 80 p. de ag. fría, 2 p. ag. hirviendo, 50 p. de alcoh. y 9 de cloroformo.

Por dosis 0,2, por día 2,0!

Subcut. en las neuralgias. Segun T a n r e t, para inyecc. existen las siguientes sales dobles, fácilmente solubles:

1. *Benzoato sódico-cafeínico* (contiene 48,5 por 100 de cafeína). Sol. 2 : 10.

2. *Cinamato sódico-cafeínico* (contiene 58,9 por 100 de cafeína). Sol. 2 : 10.

3. *Salicilato sódico-cafeínico* (contiene 61 por 100 de cafeína). Sol. 3 : 10.

Citrato de cafeína. Como la-cafeína.

V. Agripnia, asma, cefalalgia, enfermedades cardíacas, hidropesía, y neuralgias.

Cal viva. [Calcaria usta.] Ext. como cáustico (mezclada con potasa cáustica p. i. ó 1 : 2 [Pasta de Viena]).

Agua de cal. (Cal viva, 1 + ag. 104.) Int. pura ó con leche, 15,0 á 50,0, varias veces al día, como antiácido, sobre todo cuando existe diarrea, en la úlcera del estómago, diarreas crónicas y en las diarreas de los niños de pecho; en inhalaciones y gargarismos, en las anginas, crup y difteria.

Calabaza (*Semillas de*). Int. 25,0 á 50,0.

V. Ténia.

Cálamo (*Rizoma de*). Int. en inf. como tónico amargo en las dispepsias y flatulencias. Ext. para baños en la raquítis y escrofulosis.

Extracto de cálamo. (Rizoma de cálamo, 20; alcoh. y ag., 150); cons. 2, sol. turbia en el ag. Int. 1,0 á 2 en píldoras.

Aceite de cálamo. Ext. en fricciones en el reumatismo. Int. estomáquico y carminativo.

Tintura de cálamo. (Rizoma de cálamo, 1 : alcoh. dil., 5.) Int. 2,0 á 5,0.

Calambre de los escribientes. *Amasamiento.* (Schott.) — Mango de pluma con brazalet. (v. Nussbaum.) — Dedil con pluma. (Morton.)

Cálculos biliares. *Succinato de hierro* en union con *clorof.* Este último se administra en dosis de 10 gtt., 4 á 6 veces al día, y el preparado ferruginoso á cucharadas (té), despues de cada comida. La medicacion debe continuarse varios meses hasta que se haya conseguido la completa disolucion de los cálculos y se haya extinguido la diátesis. (Buckler.) — *Eter con aceite de trementina* (éter, 20,0; aceite de trementina, 8,0, 15 á 30 gtt. varias veces al día). — *Clorof.* int. 3,0 á 6,0 en 400,0 de emulsion para tomar en varias horas. (Boraggi.) — Contra los cólicos, *hiosciamina*.

Rp. Hiosciamina cristalizada de Merk. 0,06 gm.

Espiritu de vino rectificado. 7,50 —

1 á 3 gtt. cada media hora hasta que se presente la mejoría.
(Millican.)

Canela (*Corteza de*). Estimulante digestivo. Recomendado como excitante de las contracciones del útero y hemostático en las metrorragias.

Preparados: 1) *ag. de canela*; 2) *esencia de canela*; 3) *jarabe de canela*; 4) *tint. de canela* (corteza de canela, 1; alcoh. dil., 5). Int. 1,0 á 5,0 como estomáquico, y en las metrorragias 25 á 50 gtt. cada $\frac{1}{4}$ ó $\frac{1}{2}$ hora en azúcar, vino ó agua.

Cannabina pura. Cannabina. Insolb. en ag., fácilmente solb. en alcoh., éter y clorof. Int. 0,05 á 0,1 con polvo de café tostado ó de cacao desengrasado, en polvo, pild.^s, emulsion de almendras; ext. en emulsion para enemas ó supositorios con manteca de cacao. (B o m b e l o n.) — Hipnótico.

Tanato de cannabina. Int. 0,25, 0,5 á 1,0 en polvo.

V. Agripnia.

Cannabis indica. [Cáñamo indiano.] Int. 0,5 á 2,5. Hipnótico. Recomendado tambien como sedante, antiespasmódico (en el tétanos y corea), abortivo, y en las metrorragias, hidrofobia, gota, reumatismo, intermitentes y neuralgias.

Extr. de cáñamo indiano (Cáñamo indiano, 1 : alcoh. 10.) Cons. 2, insolb. en ag. Int. 0,03 á 0,1 en pild.^s y polvo. Ext. para linimentos y pomadas.

Por dosis 0,05, por día 0,15!

Tint. de cáñamo indiano (Hojas de cáñamo ind., 1; alcoh. 19). Int. 5 á 20 gotas.

V. Hemorragias (metrorragias).

Cannabinono. Hipnótico y sedante en diferentes estados de excitacion, melancolía é histerismo. Dosis 0,05 á 0,1 en polvo con café tostado.

Cantáridas. [Moscas de España.] Int. 0,01 hasta 0,05 en polvo y píldoras.

Por dosis 0,05, por día 0,15!

Ext. como vesicante derivativo y como irritante.

Colodion cantaridado. [Colodion vesicante.] (Cantáridas, 50 p.; éter, 80 p; en maceracion 3 días, trascurridos los cuales se cuele y se vierte sobre las cantáridas el éter necesario para obtener 42 p. de colatura, añadiendo á ésta 2 p. de algodón pólvora y 6 de alcohol.)

Emplasto de cantáridas ordinario. [Emplasto vesicante ordinario.] (Cantáridas pulv., 50; aceite de olivas, 25; cera amarilla, 100; trementina, 25.)

Emplasto de cantáridas perpétuo. [Emplasto epispástico.] (Colofonia, 70; cera amarilla, 50; trementina, 35; sebo de carnero, 20; cantáridas sutilmente pulverizadas, 20; euforbio sutilmente pulverizado, 5.) Vesicante ménos enérgico y de accion más lenta que el anterior.

Aceite de cantáridas. (Cantáridas groseramente pulverizadas, 3; aceite de naba [oleum rapae], 10). Int. 0,05 á 0,25 en píld.^s y cápsulas. Exteriormente.

Tint. de cantáridas. (Cantáridas, 1; alcohol., 10.) Int. 0,1 á 0,5.

Por dosis 0,5, por día 1,5 !

Ext. en fricciones, linimentos, etc.

Ungüento de cantáridas. [Ungt. irritante.] (Cantáridas groseramente pulverizadas, 2; aceite de olivas, 8; cera amarilla, 3.)

Capsicum. V. Pimiento

Carbon vegetal. [Carbo ligni pulveratus.] Int. 1,0 á 3,0 en polvo como absorbente en los procesos anormales de fermentacion gástrica y como antídoto en las intoxicaciones por los alcaloides. Ext. como desinfectante.

Carbonato amónico. Solb. en 4 p. de ag. Int. 0,3 á 1,0 en polvo, sol. y saturacion (1 : 14). Estimulante difusivo en el colapso y expectorante en las neumonías asténicas.

Carbonato de cal precipitado. Int. 1,0 á 5,0 en mixtura. Como antiácido en la pirósis, en la diarrea. (Carbonato de cal precipitado y goma arábiga, añ 5,0; tritúrese con ag. de canela 150,0, y añádase jarabe simple 12,0. D. S. 1 á 2 cucha-

radas (sp.) algunas veces al día.) Ext. para linimentos.

Carbonato de litina. Solb. en 150 p. de ag. Int. 0,1 á 0,5 en polvo y agua carbónica. En la artritis, diátesis úrica, cálculos de uratos. Ext. para inyecc. en la vejiga 1,0 á 2,0 disuelto en agua.

Carbonato de magnesia. [Magnesia blanca, hidrocarbonato de magnesia.] Insol. en el ag. Int. 1,0 á 2,0 en polvo y en ag. carbónica.

V. Magnesia.

Polvos de magnesia con ruibarbo. [Polvo antiácido, polvo para los niños.] (Carbonato de magnesia, 60; oleosácara de hinojo, 40; raíz de ruibarbo, 15.) Int. 0,5 á 2,0, en polvo. Como antiácido en las alteraciones digestivas de los niños.

Carbonato potásico. [Sal tártaro.] Solb. en p. i. de ag. Int. 0,2 á 1,0 en sol., saturacion. Antiácido y diurético. Ext. en sol. para reblandecer la epidérmis.

Licor de carbonato potásico. (Carbonato, 11; ag., 20.) 3 p. contienen 1 de carbonato potásico. Int. 0,5 á 2,0 en sol. muy dil. en la *diátesis úrica*, crup, difteria y catarros bronquiales como fluidificante del moco. Ext. para lociones, colirios 0,1 : 50, en inhalaciones.

Carbonato potásico impuro. [Potasa.] Solb. en p. i. de ag. Ext. en baños 100,0 á 500,0, para un baño general.

Carbonato sódico. [Sal sosa depurada, carbonato sódico depurado.] Solb. en 1,8 p. de ag. fría y 0,3 de ag. hirviendo. Int. 1,0 á 2,0 en sol. y saturacion. Ext. para lociones.

Carbonato sódico impuro. [Sal sosa, sal sodae crudis.] Solb. en 3 p. de ag. Ext. para lociones y baños.

Carbúnculo (Antrax). *Incision y legramiento con la cucharilla cortante* y cura antiséptica consecutiva. El carbúnculo se incinde crucialmente en toda su extension, despues de lo cual se legran radicalmente con la cucharilla cortante los tapones de tejido conjuntivo que existen debajo de los colgajos, dividiendo para ello las trabéculas de tejido conjuntivo existentes entre los tapones necrotizados. Si las trabéculas

las fuesen demasiado rígidas se seccionarán con el escalpelo, y despues, inmediatamente, se extirparán con la cucharilla cortante los nidos de infiltracion rígidos situados tras las trabéculas. Se extirpará todo lo enfermo hasta que quede una superficie cruenta relativamente lisa. Irrigacion con sol. carbólica al 3 por 100, y limpieza radical con torundas de algodón en rama empapadas en esta sol. ó en una de cloruro de zinc del 5 al 8 por 100. El drenaje y el apósito antiséptico terminan el procedimiento; el tratamiento ulterior se plantea conforme á las reglas generales del tratamiento antiséptico de las heridas. (Schüller.) La cura de iodoformo despues del legramiento, podría recomendarse muy bien en este caso. (Grosser.) — *Peritonía* de Huetter. — Inyecc. parenquimatosas de sol. carbólica. (Huetter.) — *Resorcina* en *vaselina* al 5 por 100 aplicada en una gruesa capa y encima vendas de gasa. (Andeer.)

Carcinoma. *Plan bromatológico para los sujetos carcinomatosos.*

Primer desayuno. Té negro fuerte con azúcar y crema, poco pan con manteca en abundancia; además, algunas patatas cocidas con su monda con manteca. En vez del té puede tambien permitirse el cacao.

Segundo desayuno. Frutas frescas ó cocidas, algunos bizcochos ingleses ó un poco de pan con manteca. Un vaso de vino.

Comida del medio día. Sp. de legumbres, sp. de vino con maizena ó sagú, sp. de patatas, á lo sumo 50 grm. de carne (reciente, fresca), patatas en cualquier forma, toda clase de legumbres, frutas cocidas, manzanas ó ciruelas con arroz, arroz con ron, ensalada, helado de frutas. Vinos de Mosela, del Rhin y Champagne.

Merienda. Como el primer desayuno.

Comida de la tarde. Sp. como al medio día, arroz con frutas, patatas cocidas con manteca, ensalada de patatas. Pequeñas cantidades de sardinas en aceite, anchoas, arenques frescos, harina de trigo morisco con vino y azúcar. Vino ligero. (Bencke.)

Para espolvorear las superficies ulceradas de los carcinomas inoperables del útero, polvos de nitrato de plomo rectificado 15,0 con simiente de licopodio 30,0. (Chéron.)

En los *carcinomas epiteliales* inyecc. de ácido acético concentrado en los alrededores. (Duplouy.)

V. Tratamiento intrauterino (útero).

Cardamomo (*Fruto de*). [Simiente de cardamomo menor.] Int. 0,25 á 1,0 varias veces al día como estomáquico y carminativo.

Cardialgia. *Bromuro sódico* 2,0 á 4,0 con bicarbonato sódico 1,0 en los intervalos de los accesos, continuando largo tiempo la medicación. Si el sujeto es anémico se administrará además el pirofosfato de hierro con citrato sódico; galvanización de la boca del estómago; semicupios cortos de 24° á 20° y envolturas húmedas tibias. (Rosenh.) — *Ag. cloroformada*. V. Cloroformo.

Cardo santo. [Herba card. benedicto.] Int. en inf. y decocc. 5,0 á 10,0: 150 como estomáquico y tónico.

Extr. de cardo santo. (Cardo santo, 1; ag., 10.) Cons. 2; sol. turbia en el ag. Int. 0,50 á 2,0 en píldoras.

Carne cruda. Modo de administrarla:

Rp. Carne cruda.	250,00	gram.
Almendras dulces mondadas.	75,00	—
Idem amargas mondadas.	5,00	—
Azúcar.	80,00	—

Esta mezcla se tritura en un mortero de mármol hasta que se forme una pasta homogénea, con lo cual desaparece el olor desagradable de la carne cruda. Con esta mezcla se puede preparar también una emulsión:

Rp. Carne cruda.	50,00	gram.
Almendras dulces.	15,00	—
Idem amargas.	1,00	—
Azúcar.	16,00	—

Tritúrese como queda indicado, y añádase en seguida á la pasta c. s. de ag. Esta emulsion se conserva 24 horas; pero, naturalmente, hay que agitarla ántes de usarla.

Jugo de carne al baño maría. [Té de buey.] Carne de vaca lo más desengrasada posible ó carne de ternera 250 á 500 grm. dividida en pequeños pedazos del tamaño de un haba cada uno. Se introducen estos pedazos en una botella limpia, que se tapa ligeramente, y se coloca en una vasija con agua caliente, cuya temperatura se eleva lentamente, teniendo la botella de 35 á 45 minutos en el agua próxima al grado de ebullicion. Se extrae entónces la botella y se encuentra en ella un jugo amarillento ó pardo, el llamado té de buey, extraido simplemente de la carne, y que se administra sin colar. (U f f e l m a n n.) V. Catarro intestinal.

Cascarilla (*Corteza de*). Int. 1,0 á 2,0 en inf. y decocc. 10 á 15 : 100 en las dispepsias, sobre todo con diarrea concomitante, dispepsias de las cloróticas. Contraindicada en los estados flogísticos gastro-intestinales.

Extr. de cascarilla. (Corteza de cascarilla 1 : ag. 10.) Cons. 2, sol. turbia en el ag. Int. 1,0 á 2,0 en píldoras.

Castóreo. [Castóreo americano, C. inglés, C. canadense.] Int. 1,0 á 2,0. Excitante en el colapso. Antihistérico.

Tint. de castóreo. (Castóreos, 1; alcoh., 10.) Int. 1,0 á 3,0.

Tint. etérea de castóreo. (Castóreos, 1; alcoh. etéreo, 6.) Int. 1,0 á 3,0.

Cateterismo. Con el objeto de hacerlo más fácilmente se combina el catéter con el irrigador, lleno de una sol. carbónica al 1 por 100. Bajo la presion del ag. la uretra se distiende, desaparecen los pliegues de la mucosa que puedan existir, y el catéter se desliza fácil y seguramente hasta la vejiga por la vía hecha practicable. El mismo principio puede aplicarse con ventaja al *cateterismo del esófago*. (H a b e r k o r n.) — Para engrasar el catéter *aceite de ricino*. (M i t c h e l l.)

Catecú. [Terra japonica.] Solb. por coccion con alcoh.

Int. 0,5 á 2,0 en píld.^a. en las diarreas crónicas, disentería, faringitis crónica.

Tintura de catecú. (Catecú, 1; alcohol dil., 5.) Int. 1,0 á 3,0. Ext. en colutorios, gargarismos, inyecciones, enemas (10,0 : 100,0).

Cauterización puntiforme. V. Asma, ateroma, blefarospasmo, catarro bronquial.

Cebadilla. [Fructus ó semen sabadillae.] Ext. Inf. 5 : 100; pomadas, 1 á 2 : 10.

Tintura de cebadilla. Exteriormente.

V. Enfermedades de la piel (sarna).

Cefalalgia. *Galvanismo, bromuro potásico*, 4,0 á 6,0 por día; *ergotina* int. y subcut. 0,25 á 0,5 en la proximidad del ganglio cervical. Inhalaciones de *nitrito de amilo* (3 hasta 5 gtt.), *quinina, cafeína, butilcloral* [*crotoncloral*] (0,5 cada hora hasta gastar 2 grm.). *Monobromuro de alcanfor*, 0,25 en cápsulas de gelatina. *Aconitina* (inglesa), 0,001 hasta 0,002. (Massini.) *Salicilato de sosa*, 0,5 cada tres horas, 5 dosis. (Röhring.) — V. Hemicránea.

Ceguera nocturna. V. Hemeralopia.

Centauro menor. Int. en especies, infusión y decocción 10 : 100. Estomáquico amargo.

Cera amarilla. [Cera flava.]

Ungüento céreo. [Cerato.] (Aceite de olivas, 7; cera amarilla, 3.)

Cera blanca. [Cera alba.] Para pomadas, ceratos, etc.

Cerezas (*Farabe de*). Hecho con cerezas ácidas. Refrigerante.

Cerio (*Oxalato de*). [Oxalato de óxido de cerio.] Int. 0,05 á 0,12 en sol. acuosa. — En la tos crónica, 0,6, 3 veces al día. (Smith.) En el vómito de las embarazadas. (Depaul.) Usado también en la cardialgia, diarrea crónica, vómitos crónicos y epilepsia.

Cerusa. [Carbonato de plomo, hidrocbonato de plomo, blanco de plomo.] Solb. en ácido nítrico dil. y en ácido acético. Como polvo vulnerario en el intertrigo, etc.

Emplasto de cerusa. [Empl. album coctum.] (Emplasto de litargirio, 60; aceite de olivas comun, 10; cerusa sutilmente pulverizada, 35.)

Ungüento de cerusa. [Ungt. album simplex. Ungt. de subcarbonato de plomo.] (Cerusa, 3; ungt. de parafina, 7.)

Ungüento de cerusa alcanforado. (Ungt. de cerusa, 95; alcanfor pulverizado, 5.)

Chancro. Polvo vulnerario de iodoformo, 10,0; timol, 0,1, y azúcar de leche, 20,0 sobre la superficie ulcerosa, limpiada escrupulosamente. (H o w a r d.) — En los chancros fagedénicos, aplicacion 2 veces al día de una pomada de ácido pirogálico (1 : 4) ó de polvo de ácido pirogálico y almidon (1 : 4); este ultimo, sobre todo, en las oquedades y sinuosidades consecutivas á la supuracion de los bubones chancrosos. (V i d a l.) — *Resorcina* en sol. al 25 por 100 ó en forma pulverulenta. (F i s s i a u x.) — Tratamiento abortivo del chancro blando: Limpieza radical del miembro con agua tibia, eventualmente con espíritu de jabon (spiritus saponatus). Espolvorizacion de ácido salicílico sobre el chancro, encima algodón de curas y esparadrappo aglutinante. Renovacion del apósito 1 á 2 veces al día. (H e b r a.) — Espolvorizacion de la úlcera limpia con *bismuto*. (P e t e r s e n.) *Iodol*.

V. Ulceras, sífilis.

Chorda venérea. *Nitrito de amilo*, 3 á 5 gtt. en inhalaciones. — *Bromuro potásico y morfina*, por la tarde; supositorios de cloral. (M a u r i a c.) — *Lupulino* con *bromuro potásico* antes de acostarse.

Ciática. Inyecc. subcut. de *clorof.* Se hace la primera inyecc. de clorof. puro, 1 jeringa llena (1,20 grm.), en el sitio del dolor, lo más arriba posible; al día siguiente una segunda algo más abajo, y al tercer día aún más abajo; en algunos casos se inyecta hasta 2 á 3 veces en el mismo día. En los casos rebeldes, 1 jeringa llena en el punto más alto, una segunda junto al trocánter mayor, una tercera al nivel de la cabeza del peroné y una cuarta sobre el maléolo. (B l a c h e.)

Bálsamo de copaiba. (Colley March.) *Salicilato de sosa* 0,6 cada 2 horas. (Buzard.) — *Baños termales* con duchas calientes. (Schuster.) — *Amasamiento.* (Beuster.) — *Extension por medio de pesas.* (Shoemaker.) — *Distension nerviosa.* (Mackintosh.) — *Refrigeracion cutánea* en los sitios principales del dolor por medio del *pulverizador con cloruro de metilo.* (Debove.) — *Atropina* (subcut.), *alcansor* (fricciones), *cantáridas* (emplasto), variando el sitio de aplicacion (vejigatorios volantes), aceite de trementina en fricciones, veratrina disuelta en alcoh. ó clorof. en fricciones. *Extr. de acónito* 5,0 con ungt. de tártaro estibiado 40,0 (en fricciones.) *Aconitina*, 0,05; manteca, 5,0: para fricciones. (Oppolzer.)

Cicatrices. *Fricciones de arena.* (Unna.) — Cicatrices consecutivas á las viruelas: disolucion de *goma elástica en clorof.* Se divide en pequeños trozos un pedazo de goma de la más fina calidad y se echa en un frasco de 4 onzas mediado de clorof. hasta que el frasco se llene hasta sus $\frac{3}{4}$ p., y entónces se procede á agitar la mezcla hasta que la goma se disuelva. De esta sol. se extiende con un pincel blando una capa sobre toda erupcion en formacion 3 á 5 veces al día. (Karrick.) — Fricciones mercuriales. — Toques con alcoh. fenicado á las pústulas.

Cicuta. [Herba conii maculati.] Int. 0,05 á 0,3 en polvo, píld.^s é infusion.

Por dosis 0,3, por día 2,0!

Como antiespasmódico (asma, corea, tétanos). Abandonada como resolutivo.

Extracto de cicuta. Int. por dosis 0,3 á 0,18! por día 0,6! en píldoras.

Tintura de cicuta. Int. 0,25 á 1,0.

Cicutina. [Coniina, conicina.] Solb. en alcoh., éter, clorof. y aceites grasos, difficilmente solb. en ag. Int. por dosis 0,0001 á 0,001! por día 0,003! en píld.^s y mixturas. Ext. en inyecc. subcut. — Emp.: en las cardialgias, cáncer del estómago,

asma, tos convulsiva, angina de pecho, tétanos y neuralgias.

Bromhidrato de ciculina. [Bromhidrato de conina.] Fácilmente solb. en ag. Int. 0,001 á 0,002 algunas veces al día. En la tos convulsiva, asma, neuralgias, vómitos. En los niños, segun la edad, 0,0001, 0,0005 hasta 0,001.

Cinconina. Más barata que la quinina: en doble dosis. V. Intermitentes.

Cirrósisis del hígado. Emp. consecuente de la *dieta láctea.* (De Renzi.)

Cistítis. V. Enfermedades de la *vejiga.*

Citrato de magnesia efervescente. (Carbonato de magnesia, 25; ácido cítrico, 115; ag., 10; bicarbonato sódico, 85; azúcar, 20.) Lentamente solb. en el ag. con abundante desprendimiento de ácido carbónico. Int. á cucharadas (sp.) disuelto en ag., bebiendo mientras se verifica la efervescencia.

Citrato sódico. V. Diabétès.

Clavo. Int. en la debilidad digestiva atónica 0,2 á 0,5. Ext. en colutorios, etc.

Esencia de clavo. Ext. para poner 1 gtt. en algodón en los dientes cariados.

Cloral. V. Hidrato de cloral.

Clorato potásico. Solb. en 16 p. ag. fría, en 3 ag. hirviendo y en 130 de alcohol. Int. 0,2 á 1,0 en sol. *No se administre en ayunas!* Ext. en sol. para colutorios y gargarismos 2 á 5 : 100 en el muguet, aftas, úlceras de la boca, encías escorbúticas, estomatítis mercurial, angina y difteria, y en inyecc. en la blenorragia y leucorrea.

V. Enfermedades de la vejiga, difteria, disentería, gonorrea, escarlatina.

Clorodina. (Clorof., 60,0; éter, 15,0; alcohol, 240,0; esencia de menta piperita, 24 gtt.; tintura de capsicum, 20,0; tint. de cardamono, 60; extr. flúido de regaliz, 60,0; ácido cianhídrico, 30,0; glicerina, 500,0; sulfato de morfina, 2,6. M. D. S. Para tomar 20 á 30 gtt. en azúcar.) En el cólico, hemicránea, cólera, convulsiones.

Cloroformo. [Tricloruro de formilo.] Muy poco solb. en ag., fácilmente en alcoh., éter y aceites grasos. ¡Protéjase de la acción de la luz! Int. 0,20 á 1,5. Ext. en inhalaciones, fricciones y linimentos.—Para producir la analgesia local, en cápsulas ó casquetes de goma [Fábrica de K l i e r en Bar-men.] (H e u s e r.) — Contra el olor desagradable, 10 á 20 gtt. de *esencia de clavo* derramadas sobre la careta de cloroformización. (v. N u s s b a u m.)

V. Anestesia, vómitos, cálculos biliares y cólicos nefríticos.

Agua cloroformada. Preparación en una botella de panza ancha llena hasta los $\frac{2}{3}$ de ag. dest.; se echa suficiente cantidad de clorof. (por lo ménos 10 grm. por 1 lt.) y se agita con fuerza —Para el lavado del estómago. (B i a n c h i.)

Rp. Agua cloroformada saturada. 150,00 grm.
 Agua flor de naranjo. 50,00 —
 Agua destilada. 100,00 —

Rp. Agua cloroformada. 150,00 grm.
 Tintura de valeriana. 5,00 —
 Agua destilada. 145,00 —

Rp. Agua cloroformada. 150,00 grm.
 Agua de menta piperita. 30,00 —
 Agua destilada. 120,00 —

En los ataques dolorosos (dilatación gástrica), vómitos nerviosos, odontalgia, 1 cucharada (sp.) cada $\frac{1}{4}$ de hora hasta la cesación del dolor.

Cloroformización. Reglas generales: 1) No cloroformizar sin ayudante. 2) A ser posible, cloroformícese sólo en ayunas. 3) Poco ántes una inyecc. de morfina (0,01) ó de morfina y atropina. 4) Decúbito dorsal, cuello libre. 5) Instilar el clorof. *únicamente* sobre la careta de cloroformización (que no caiga en la cara ni en los ojos!). 6) Hacer contar alto. (E s m a r c h.) 7) Observar el pulso y la respiración. 8) Son contraindicadas ~~en~~ las lesiones cardíacas,

aneurismas y enferm.^s pulmonares. 9) No debe cloroformizarse en la litotripsia, y en las operaciones de la cabeza únicamente en la posicion de cabeza pendiente. (W o l f f.) (V. H u e t e r, *Cirurgía*, t. I.) — Accidentes de la cloroformizacion: 1) *Asfixia espasmódica* en el estadio de excitacion: miembros rígidos, pared abdominal retraida, dientes fuertemente apretados, lengua retraida tapando la abertura glótica, facies rubicunda y pupilas contraidas. — Flagelar las mejillas y pecho con un pañuelo mojado, deprimir la mandíbula inferior, sacar la lengua con pinzas *ad hoc*. Limpiar de moco la glótis con una esponja de mango. 2) *Asfixia valvular* en los viejos desdentados, en los cuales los labios flácidos y las alas de la nariz, al verificar la inspiracion, ocluyen como válvulas las aberturas exteriores de entrada del aire. — Abrir con los dedos la hendidura bucal. 3) *Asfixia paralítica* en el estadio de relajacion: respiracion estertorosa cesando súbitamente, miembros relajados, vientre flexible, mandíbulas movibles, lengua caída hacia atrás, *deglutida*, coloracion azulada de la cara. — Atraer la lengua hacia delante por el procedimiento de H u e t e r (V. Anestesia) ó el *inglés*. Flagelar el pecho y vientre. Limpiar de moco la glótis. Respiracion artificial continuada mucho tiempo en caso necesario. 4) *Síncope (parálisis cardíaca)*. Puede presentarse en todos los estadios. Desaparicion súbita del pulso y despues de la respiracion. Relajacion de todos los músculos. Coloracion *pálida* de la cara. *Caída* de la mandíbula inferior. — Colocar baja la cabeza y alta la parte inferior del cuerpo. Respiracion artificial. Electrizacion del frénico. Electro-puntura del corazon. (E s m a r c h, H u e t e r, L i e b r e i c h.) — *Molestias* consecutivas á la cloroformizacion: tendencia al vómito, sed intensa, anorexia y cefalalgia. Contra el vómito, una bolsa de hielo en la nuca y otra en el epigastrio; una á dos cucharadas de café Moka cargado, 3 á 4 veces al día; cuando haya anemia intensa colocacion baja de la cabeza, y cuando todo esto sea inútil inyecc. subcut. de cafeina 0,03 2 veces al dia. (Cafeina, 1,0; ag. dest. y alcoh., ññ, 12,5.)

(Esmarch-Neuber.) *Subnitrate de bismuto y trocitos de hielo.* (Hueter.) Contra la sed, hielo y ag. helada. (Neuber.)

Clorosis. V. tambien *Anemia. Acido clorhídrico* 2,0 á 4,0 en 200,0 de ag. una á dos cucharadas (sp.) $\frac{1}{4}$ de hora despues de la comida; ademas *pepsina* 0,25 por dosis 4 veces al día. (Zander.) *Inhalaciones de oxígeno.* (Albrecht.) *Arsénico con hierro.* — *Hipofosfito de cal.* — *Salas de quinina.* — *Cafeina.* — Preparados de *hierro.* — *Peróxido* de manganeso. — *Ajenjos.*

Cloruro amónico. [Sal amoniaco depurada. Clorhidrato de amoniaco.] Solb. en 3 p. ag. fría y en p. i. de ag. hirviendo. Int. 0,3 á 1,0 en polvo, pld.^s, sol. y pastillas, principalmente como expectorante. Contraind.: la fiebre y el estado flogístico gastro-intestinal. Ext. en inhalaciones.

Cloruro férrico-amónico. (Cloruro amónico, 32; licor de percloruro de hierro, 9.) Fácilmente solb. en ag.; contiene en 100 p. 2,5 de hierro. Protéjase de la luz! Int. 0,3 á 1,0 en pld.^s y sol. En los estados caquéticos con catarros bronquiales concomitantes.

Cloruro de cal. [Hipoclorito de cal.] Contiene en 100 p. 20 de cloro solb. sólo parcialmente en el ag. Ext. para gargarismos; ag. para curas, 15,0 á 30,0 : 1.000. Para desinfeccion.

Cloruro de oro. Solb. en ag., alcoh., éter. Int. en sol., 0,002 á 0,010. Ext. en polvo y sol. Cáustico enérgico! En el cáncer, lupus, úlceras. — Elemento constitutivo de la pasta de Landolfi. (Hueter, *Cirugia.*) V. Sífilis.

Cloruro de oro y sodio. (Oro, 65; ácido nítrico, 65; ácido clorhídrico, 240; ag., 200; cloruro sódico puro desecado, 100.) Solb. en 2 p. de ag. y en parte en alcoh. Int. 0,005 á 0,05 en polvo, pld.^s y solucion.

Por dosis 0,05, por día 0,21

Emp.: En la sífilis, cáncer, escrofulosis, clorosis, reumatismo y tísis.

Cloruro potásico. Solb. en ag. Int. 1,0 á 5 en polvo y solucion.

Cloruro sódico. [Sal de cocina.] Solb. en 2,7 p. de agua.

V. Hemorragias.

Cobre (*Sales de*).

Acetato de cobre. Solb. en ag. Int. 0,005 hasta 0,05 en polvo, píld.^s y sol. Ext. 0,5 á 1,0 : 100 en sol.; 0,5 á 1,0 : 25 de grasa, en pomadas.

Aluminato de cobre. [Piedra divina.] Solb. en ag. Ext. en sustancia como cáustico y para colirios, 0,025 á 0,05 : 100.

Oxido de cobre. (Sulfato de cobre, 10; carbonato sódico, 15; ag. hirviendo, 50.) Solb. en ácido nítrico dil. Int. 0,01 á 0,05 en polvo y píld.^s. Contra la ténia, evitando los alimentos ácidos, no muy usado. Ext. en pomadas 1 : 10 como resolutivo.

Sulfato de cobre. Solb. en 3,5 de ag. fría y 1 de ag. hirviendo. Int. 0,1 á 1,0 en polvo, píld.^s y sol. como emético en el crup.

Por dosis 1, 01

Ext. en sustancia, como cáustico, en las granulaciones de la conjuntiva; para colirios, 0,1 á 0,2 : 100; para pomadas oftálmicas, 0,1 á 0,5 : 10 de grasa, en las úlceras de la córnea y pannus. Como astringente, en la blenorragia y flores blancas; en inyecc. 0,5 á 1 : 100. V. Antisépticos.

Sulfato de cobre amoniacal. Fácilmente descomponible. Int. 0,01 á 0,1 en solucion.

V. Neuralgias.

Sulfato de cobre impuro. [Caparrosa azul, vitriolo azul.] Solb. como el sulfato de cobre.

Coca (*Hojas de*). Del Erytroxilon Coca. (F r e u d.)

Extracto fluído de hojas de coca. V. Impotencia.

Cocaina (*Clorhidrato de*). Ext. como anestésico y analgésico local en oftalmiátrica, en las enfermed.^s de la conjuntiva y de la córnea, blefarospasmo, iritis y en las operacio-

nes de los ojos. Sol. al 1 ó 2 por 100. Como anestésico y analgésico de las mucosas faríngea y laríngea, sol. del 10 al 20 por 100, para evitar los movimientos reflejos en los reconocimientos laringoscópicos y en las operaciones, para combatir los dolores y las dificultades de la deglución en la pericondrítis de la epiglótis, tísis laríngea, angina y tonsilítis (en cuyas afecciones parece obrar favorablemente sobre el proceso inflamatorio). — En la estomatítis, gingivítis y en la odontalgia, sol. al 5 á 20 por 100. — En la fisura anal y en el tenesmo en supositorios, 0,03 á 0,05 : 2,0 de manteca de cacao, y en inyecc. subcut. — En el espasmo del cuello de la vejiga en candelillas, 0,01 á 0,02. — En el vaginismo. — En las quemaduras. — Como anestésico local para operaciones en inyecc. subcutáneas. Int. como estimulante en la caquexia, tísis, anemia, debilidad digestiva atónica, gastralgias, vómitos de las embarazadas, enfermedades del esófago, polifagia, despues de excesos en la comida y bebida, etc.

Cocimientos. [Decocc., decocta.] Cuando no se prescribe la cantidad de sustancia, la proporción será *1 p. de ésta por 10 de colatura*. En los medicamentos que tienen señalada dosis máxima, debe prescribirse la cantidad en peso. En los cocimientos mucilaginosos se dejará la preparación al arbitrio del farmacéutico.

Coclearia (Hierba). Int. inf. 10 á 20 : 100 como anti-escorbútico. Ext. para colutorios y gargarismos, el jugo reciente ó el alcohol de coclearia.

Vino anti-escorbútico del Codex francés. (Raíz de rábano, 30,0; coclearia reciente, mastuerzo, hojas de trébol y semente de mostaza, ña 15,0; cloruro amónico, 7,0; alcoh. de coclearia (Codex francés), 16,0; vino blanco, 1.000,0.) Macérese 10 días, cuélese exprimiendo y fíltrese. D. S. $\frac{1}{2}$ á 1 vaso de los de vino 2 á 3 veces al día.

Alcohol de coclearia. [Espíritu de coclearia.] (Coclearia, 8; alcoh., 3; ag., 3.) Ext. para tint. dentríficas (toques á las encías) y colutorios, 25 á 50 : 150.

Codeína. Solb. en 80 p. de ag., en alcohol., éter, clorof. Int. 0,01 á 0,05 como hipnótico y en los catarros de los órganos respiratorios.

Por dosis 0,05, por día 0,2!

Fosfato de codeína preparado por Merk, de Darmstadt; obra más moderadamente que la morfina. A causa de su fácil solubilidad es, sobre todo, apropiado para inyecc. subcut. en dosis doble que los alcaloides de morfina. (F r o n m ü l l e r.)

V. Diabetes, Morfinismo.

Cognac. Acc. y emp. como el alcohol. Dosis $\frac{1}{2}$ á 1 cucharada (té) con azúcar ó con leche y yema de huevo varias veces al día.

Cólchico (*Semillas de*). Int. 0,1 á 0,25 en polvo, píld.^s inf., en la gota y reumatismo crónico. *Contraind.* Estados inflamatorios gastro-intestinales y estados asténicos.

Tintura de cólchico. (Semillas de cólchico, 1; alcohol, dil., 10.) Int. 0,5 á 2,0.

Por dosis 2,0, por día 6,0!

Vino de cólchico. (Semilla de cólchico pulv., 1; vino de Jerez, 10.) Int. 0,5 á 2,0.

Colchicina. Solb. en ag., ácidos y álcalis. Int. 0,0005 á 0,003. (P a s c h k i s.)

Cólera. Inyecc. subcut. de sulfato de morfina 0,015 á 0,03 (H a r d m a n n.) — *Haba del Calabar*, ensáyense inyecc. subcut. en las paredes abdominales (0,005 á 0,01, cada 2 ó 3 horas) hasta que se presente la contracción de la pupila; en combinación con opio y morfina al int. (H i l l e r.) — *Cotoína* int. y subcut. (J o b s t - B u r k a r t.) — Inf. subcut. (S a m u e l, M i c h a e l y otros.) — Inf. de sol. de cloruro sódico en las cavidades pleurítica y abdominal. (R i v a.) — *Inyecc. intravenosas de ag. salada.* (J e n n i n g s

Wildt.) — Sobre la inf. de cloruro sódico, v. Anemia. —
Grandes *inyecc. subcut.*, continuadas sin interrupcion, de una
sol. alcalina de cloruro sódico y enemas rectales de

Acido carbólico cristalizado..	0,50, 1 á	2 grm.
Alcohol de vino rectificado, c. s. para di- solverle en:		
Agua destilada.	2.000,00	—
Goma arábica.. . . .	50,00	—
Clorhidrato de quinina.	1,00	—

(Cantani.)

Enteroclisma de

Infusion de manzanilla.	2.000,00	grm.
Acido tánico.	3,00	—
Goma arábica pulverizada.. . . .	50,00	—
Tintura de opio.	30 á 40	grm. gtt.

(Perli.)

ó de

Agua caliente.. . . .	2.000,00	grm.
Acido tánico.	5, 6, á	10,00 —
Goma arábica.	50,00	—
Láudano líquido.	30 á	50 grm. gtt.

(Cantani.)

Introduccion de cantidades colosales de ag. por inyecc. y
como bebida. (Netter.) En el estadio álgido inyecc. recta-
les de 2 lt. de ag. caliente á 40° C. acidulada con ácido
clorhídrico. (Perli.) — Baños permanentes calientes (40°
C.) de *cloruro de sodio*, tomados en bañeras situadas en habi-
taciones con atmósfera oxigenada artificial, que se establece
por mezcla de peróxido de manganeso y clorato potásico ó por
aceite de trementina. (Weiser.) — *Calomelanos* en el prin-
cipio una ó varias veces 0,5, más tarde dosis más pequeñas de
0,05 á 0,1. (Dornblüth.) — *Emético-purgantes*. Ipeca-

cuana, veratrina, cobre, arsénico, calomelanos. (M a y n t z e r.) — *Aceite de trementina*. Tan pronto como sea posible int. 15,0 de aceite de trementina con éter sulfúrico 1,0, ó en forma de emulsion 1 cucharada (sp.), 2 veces al día: en los niños ménos cantidad. Cuando sea vomitado, subcut. ó por enema. Para bebida, sol. de ácido salicílico con algo de alcoh. Eventualmente inf. de cloruro sódico. (L ö b l.) — *Eucaliptol* (aceite etéreo de *eucalyptus globuli* rectificado) puro, 2 á 5 gtt. en azúcar, ó como oleosácaro ó tintura de eucalipto con aceite etéreo de eucalipto. Tambien en la siguiente forma:

Rp. Tintura etérea de valeriana.	} añ	4,00	gram.
» de eucalipto.			
» de opio simple.	3,0 á	4,00	—
Aceite etéreo de eucalipto.		20	gtt.

D. S. Cada dos horas 10 á 40 gtt. (K a u f h o l z.)

Sulfato de estriquina, 0,05 en una cucharada (sp.) de ag. por 300,0 de vino de Málaga y 200,0 de anisette. Cada hora 2 á 3 cucharadas (té). (P a n i e r.)

Tratamiento del Hospital de Marina de Tolon:

1) Casos *leves* de cólera: Opio, subnitrate de bismuto, solo ó con opio, enemas de almidon con opio. Contra los vómitos una cucharada (té) de Chartreuse amarillo y trocitos de hielo. Como medicamento continuado.

Rp. Eter		1,00	gram.
Láudano.	15 á	20	gtt.
Extracto de ratania		1,00	gram.
Jarabe de corteza de naranja.		30,00	—
Agua de melisa.		120,00	—
A cucharadas de las de sopa.			

2) Casos de *mediana gravedad*. Al principio, como los del núm. 1; despues enemas de vino caliente con opio; contra los vómitos, bebidas carbónicas enfriadas con hielo; contra los calambres, fricciones con franela, secas ó con alcoh.

alcanforado, opodeldoc, alcoh. trementinado ó clorof. Inyecc. de morfina sola ó combinada (morfina 0,005 + atropina 0,00025); inyecc. de éter.

3) Casos graves (asfíxicos, álgidos). Inyecc. de atropina: al principio 0,0005, despues 0,001, 4 á 5 veces en las veinticuatro horas en la region gástrica; ponche de té, helado al Chartreuse, mezclas etéreas, acetato amónico.

Rp. Acetato amónico. 10,0 á 50,00 gm.
Espíritu de vino rectificado.. . . . 40,0 á 50,00 —
Agua de melisa. 90,0 á 120,00 —

Friegas, sinapismos, faradizacion de las regiones infraclaviculares. Inhalaciones de oxígeno puro.

Contra la reaccion tifódica: Quinina, valeriana, afusiones frias, sinapismos. (C u n e o.) — En el estadio álgido:

Rp. Cloroformo. 1,00 gm.
Alcohol de vino rectificado.. . . . 8,00 —
Acetato amónico. 10,00 —
Agua destilada.. . . . 110,00 —
Jarabe de morfina. 40,00 —

M. D. S. 1 cucharada (sp.) cada $\frac{1}{2}$ hora.

(Después.)

Profilácticos, bórax 5 á 10 gm. por día adicionado á los alimentos y bebidas. (C y o n.) — *Acido salicílico*. De una sol. de 10 : 200 de alcoh. se echa una cucharada (té) en un vaso de ag., del cual se toma al int. 1 cucharada (té), especialmente en las comidas, empleando tambien la mezcla para lociones, gargarismos y para asperger los vestidos de lana, etc. (B e a u d o n.) — *Electricidad* estática. (V i g o u r o u x.)

Cólera infantum. V. *Catarro intestinal*.

Cólico biliar. V. *Cálculos*.

Cólico nefrítico. *Obersalzbrunn, Kronenquelle* (L a u -

cher.) — Extr. flúido de *hydrangea* arborescente 4,0 por día. (Edson.) — Cloroformo, morfina.

V. también cálculos vesicales (vejiga).

Cólico de plomo. *Corriente eléctrica* inducida, un electrodo en el cólon y otro en las paredes abdominales y vértebras lumbares (Rothé.) — Clorof., morfina, opio, aceite de croton, aceite de ricino, purgantes salinos por la boca y en enemas, clorhidrato de pilocarpina.

Colodion. (Algodon, 55; ácido nítrico impuro, 400; ácido sulfúrico impuro, 55, = algodón de colodion. De este 2 p. para 42 de éter y 6 de alcohol.) Para reunir bordes cruentos, como protector y como vehículo de ciertos medicamentos.

Colodion cantaridado. V. Cantáridas.

Colodion elástico ó flexible. (Colodion, 49; aceite de ricino, 1.) Forma una película que no se contrae.

Colodion estíptico. V. Hemorragias.

Colofonia. [Resina colofonia.] Pez griega. Estíptico y para emplastos, etc.

Colombo (*Raíz de*). Int. Decocc. 10 : 100. Amargo mucilaginoso excelente; estimula la digestión, obrando como estomáquico en las dispepsias, sobre todo las acompañadas de diarrea, en la disentería, diarreas crónicas, diarreas de los tísicos y cólera infantum. Adición de *bismuto*.

Extracto de colombo. Cons. 3. Int. 0,5 á 2,0.

Tintura de colombo. Int. 1,0 á 3,0.

Coloquíntida (*Fruto de*). Int. 0,02 á 0,3 en polvo, píld.^s y decocc. Drástico enérgico.

Por dosis 0,3, por día 0,11

Extracto de coloquíntida. (Fruto de coloquíntida, 2; alcohol y ag., 25.) Cons. 3. Sol. turbia en el ag. Int. 0,005 á 0,05 en píldoras.

Por dosis 0,05, por día 0,21

Extracto de coloquíntida compuesto. (Extr. de coloquínti-

das 3; extractos de ruibarbo y áloes, 10; resina escamonea, 8.) Cons. 3. Int. 0,01 á 0,10 en píldoras.

Tintura de coloquintida. (Fruto de coloquintida, 1 : alcohol, 10.) Int. 0,20 á 1,0.

Por dosis 1,0, por día 3,0!

Contraind. de la coloquintida: las inflamaciones gastro-intestinales y la gran debilidad.

Colutorio. Mezcla de clorof., 5 á 10; espíritu de vino concentrado, 100; esencia de menta piperita, 5 á 10 gtt. (Schafffer.)

Comino. [Fructus carvi.] Int. en inf. como carminativo y estomáquico.

Esencia de comino. Int. 0,05 á 0,2.

Condilomas. Locionarlos 2 veces al día con ag. salada y espolvorearlos despues con calomelanos. (Nussbaum.)

— Acido cloro-acético, ácido carbólico, ácido crómico puro ó con ag. ãã, p. i., nitrato de plata, sublimado corrosivo, iodo, bicromato potásico en sustancia ó en sol. 1,0 : 10,0 á 20,0, licor de percloruro de hierro, polvos de sabela, sulfato de zinc, etc.

Condurango (*Corteza de*). Int. Decocc. 5 : 100. Recomendado como específico contra el cáncer y en las cardialgias y vómitos.

Congelacion. Para la revivificacion de los congelados emp. inmediato de un baño caliente de 37,5° C. y aún más. Contra los dolores cutáneos que quedan despues de las congelaciones: embadurnamiento con ácido nítrico diluido y ag. de menta piperita ãã p. i. (Lapatin.) — Faradizacion en los sabañones. (Hoffmann.) — *Naftalina* colocada sobre las p. purificadas con ag. fenicada y encima una capa de gasa y estopa embreada. (Lindenbaum.)

Convallaria majalis (*Flores de*). [Flores de Mayo.] Refuerza la accion cardíaca y excita la diurésis. Int. Inf. 1,0, 2,5 á 10,0 : 150,0, 4 á 5 cucharadas (sp.) al día. En las

palpitaciones cardíacas nerviosas, en la aritmia del pulso con ó sin lesión cardíaca, en la hidropesía consecutiva á lesiones cardíacas.

Extracto de convallaria majalis. Int. 0,5 á 2,0 por dosis.

Rp. Extracto de convallaria majalis. 3,00 grm.
Alcohol diluido.. 12,00 —

M. D. S. 25 gtt. 4 veces al día.

(Lublinski.)

Tintura de convallaria majalis. Int. 10 gtt. 4 veces al día. (Botkin.)

Convallamarina (activísima) Int. 0,25 á 1,0 por día en pild.^s de 0,05. (Maragliano.)

Convallarina. Como el glucósido anterior.

V. Enfermedades del corazón.

Convulsiones. Para evitar los ataques, distribuir convenientemente en varios sitios inyec. subcut. de sol. de *hidrato de cloral* (1 : 5 á 10) por lo ménos 2 grm. (Krug.)
Acido succínico, éter.

Convulsiones histéricas. Almizcle. V. Histerismo.

Convulsiones de los niños. Bromuro potásico, licor de succinato amónico 5 á 10 gtt. varias veces al día; almizcle, aceite de succino 5 á 10 gtt. varias veces al día. — Oxido de zinc.

Corazon (*Enfermedades del*). Bromuro potásico (comenzar por 2 grm. y aumentar hasta 8 grm. [Massalongo]) contra la sensación de angustia; *ioduro potásico* contra el asma; *hidrato de cloral* contra el insomnio (De Renzi); *nitroglicerina* contra la angina de pecho. (Green.)—*Iodoformo* en pequeñas dosis (0,02 en pild.^s cada 2 horas) en los defectos valvulares. (Testa.)—*Dieta láctea* severa. (Schnaubert.)—Derivaciones con emplastro de cantáridas sobre la región cardíaca.

Corazon grasoso. Hierro, uso prolongado de *pirofosfato*

de hierro y sosa disuelto. En los pacientes con digestion no debilitada, píld.^s de B l a u d.

V. Sulfato de hierro.

En el caso de gran fatiga, opresion ó sensacion intensa de presion sobre el pecho, combínese el hierro con la quinina. En los ataques asmáticos verdaderos, extr. de *quebracho*.

Rp. Extr. alcohólico acuoso de quebracho. }
 Agua destilada. } ãã 40,00 grm.

D. S. para tomar 1 cucharada (café) llena 3 á 4 veces al día. — De *aguas minerales*: Franzensbad, Elster, Kissingen, Tarasp (Bonifaziusquelle), Ambrosiusbrunnen de Marienbad, etc.

Especial atencion exige la *dieta*, la cual no debe favorecer la formacion de grasa. Régimen animal, legumbres verdes de toda especie sin condimentacion grasosa. Sp. de carne y gelatinas, ó sustancias mucilaginosas en ciertas cantidades. Deben proibirse la manteca, crema, salsas grasas y las patatas, así como tambien el uso de cerveza, aguardiente y licores. Permítanse en cantidades moderadas pan, huevos, leche, legumbres secas, arroz, azúcar, así como tambien vino. (S t o f e l l a.)

Palpitaciones nerviosas del corazon: Tintura de *convallaria majalis*, 10 gtt. 4 veces al día. (B o t k i n.)

Debilidad cardíaca. Como corroborante cardíaco, la *digital* en forma pulverulenta (las tinturas y la digitalina son inconvenientes) en dosis de 0,05 hasta 0,1, tres veces al día, durante 8 á 10 días; despues pausa de 8 días, y pasados éstos nuevo ciclo de digital de 6 á 10 días de duracion. (v. Z i e m s e n.) — *Convallaria majalis*. Extr. 0,5 á 1,5 por día, retarda los latidos cardíacos y aumenta la diuresis. Indicado en las palpitaciones, aritmia, insuficiencia de la aorta, dilatacion del corazon y todas las afecciones cardíacas que evolucionan con hidropesia general, en reemplazo de la digital. (S é e , D e s p l a t s.) — *Cafeina* en las enferm.^s cardíacas con hidropesías, dispnea, edema pulmonar, anuria, debilidad, atonía

cardíaca constante á *fuertes* dosis (0,25 á 0,50, aumentando) hasta 100 centigramos y más por día, administrados en 2 ó 3 veces.) (H u c h a r d , L e b l o n d .) — 0,8 á 1,8. (R i e g e l .) — Baños salinos. Nauheim. (S c h o t t .)

Benzoato de cafeína:

Rp.	Benzoato sódico.	2,95	gram.
	Cafeína.	2,50	—
	Agua destilada.	6,00	—

Natro-salicilato de cafeína:

Rp.	Salicilato de sosa.	3,10	gram.
	Cafeína.	4,00	—
	Agua destilada.	6,00	—

Para inyecc. subcut. (D u j a r d i n - B e a u m e t z .) — Natro-benzoato de cafeína ó natro-salicilato 5,0: ag. dest. 10,0, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{2}$ á 1 jeringa. Int.

Rp.	Cafeína.	7,00	gram.
	Benzoato sódico.	7,00	—
	Agua destilada.	250,00	—

Rp.	Natro-benzoato caféico.	2,00	gram.
	Agua destilada hasta.	150,00	—

4 veces al día. — 1 cucharada (sp.) cada 2 horas. (L u b l i n s k i .)

Adonis vernalis. Inf. ó decocc. 4,0 á 8,0 : 180,0 cada 2 horas. *Adonidina.* (A l t m a n n .) — *Nitroglicerina* (trinitrina) en las lesiones aórticas con anemia encefálica y angina de pecho. Sol. de 1,0 : 100 de alcoh., de la cual se echarán 10 gtt. en 100,0 de ag., y de esta 3 veces al día 1 cucharada (té). También subcutáneamente.

Rp.	Solucion alcohólica de nitroglicerina al		
	1 por 100.	30,00	gtt.
	Agua destilada.	10,00	—

(D u j a r d i n - B e a u m e t z , L u b l i n s k i .)

Corea. *Arsenicales* (licor de Fowler): valerianato de amoniaco, ag. de almendras amargas, cloruro de plata 0,02, 0,05 á 0,1 en píld.^s, cianuro de plata, nitrato de plata, óxido de plata 0,005, 0,01 á 0,05 en píld.^s ó polvo, 3 á 4 veces al día, sulfato de atropina, cloruro áurico-sódico, valerianato de bismu'o, hidrato de bromal, alcanfor, bromuro de alcanfor, hidrato de cloral, clorof., cáñamo indiano [cannabis], cáñamo indiano [cannabis], cicuta, hiosciamina, bromuro potásico, aceite de succino, aceite de valeriana, haba del Calabar, raíz de artemisa, raíz de valeriana, acetato de zinc, óxido de zinc.

Corea menor. *Licor de arsenito potásico* (licor de Fowler) y ag. dest., añ 7,5, 4 á 6 gtt. tres veces al día. *Hidrato de cloral*: por la tarde, 0,5 á 1,0. (Soltmann.) — Grandes dosis de sol. de Fowler hasta 6,0 por día en dosis refractas (Mosler), aumentando rápidamente desde 5 gtt. hasta 35. (Sawyer.) — *Inyecc. subcut de arsénico*. (Eulenb.) — *Propilamina*.

Rp. Propilamina.	1,0 á	1,25 grm.
Agua destilada		120,00 —
Oleosácaro de menta piperita.		25,00 —

M. Cada dos horas una cucharada (sp.). Repetir dos veces la prescripción. (Pürckauer.)

Monobromuro de alcanfor, 0,8 por día en cápsulas de 0,1. (Larmande.) — Inhalaciones de *nitrito de amilo*. (Tosini.) — *Amasamiento* y alimentación láctea. (Goo dhart.) — Amasamiento gradualmente creciente con permanencia absoluta en cama en habitación tranquila y moderadamente iluminada. (von Bibber.) — Refrigeración de la columna vertebral por medio de los tubos de Leitter. (Bruni.) — *Galvanización*. (Dana.)

Coriza. Inhalación de *vapores de ictiol*. Preparación, v. Catarro bronquial. (Unna.) — *Sulfato de atropina*, 0,0005 á 0,001 int. 2 á 3 veces al día. (Gentilhomme.) — Inhalación de *vapores acuosos de alcanfor* producidos echan-

do alcanfor triturado en agua cociendo. (Dobson.) — En el coriza crónico *galvanocaustia*. (Löwenberg.) — En el coriza de los recién nacidos, instilaciones de sol. de cocaína.

Cornezuelo de centeno. Int. 0,3 á 1,0 en polvo; inf. y decocc. 5 : 100.

Por dosis 1,0, por día 5,01

Extracto de cornezuelo de centeno. [*Ergotina*. Extr. hemostático.] (Cornezuelo de centeno, 10; ag., 20; alcohol, 5.) Cons., 2; sol. casi clara en el ag. Int. 0,15 á 1,0 en sol. y pld.^s. Ext. en inyecc. subcut. 0,2 á 0,5 (1 : alcohol. y glicerina, añ 3.)

Rp. Ergotina alcoholizada.	1,00	gram.
Glicerina purísima.	5,00	—
Agua destilada.	4,00	—
Agua de laurel cerezo.	0,50	—

(Michel.)

Rp. Ergotina de Bonjean.	7,50	gram
Agua.	22,50	—
Hidrato de cloral.	2,00	—

M. Para inyecc. (20 gtt. = 0,3 de ergotina.)

(Atkinson.)

V. Bocio, hemorragias, diabétes, dismenorrea, disuria, psicosis, nudos hemorroidales, hidrocele, infarto del bazo, obstruccion, proctorragias, sudores nocturnos, várices, intoxicaciones. Ergotinina.

Corteza de raíz de granado. Int. 25,0. — 100,0 en decoccion. — PED. 5 á 7,5 : 100.

Extracto de corteza de granado. V. Ténia.

Corteza de frutos de naranjo. [Corteza de naranjas.] Int. 1,0 á 5,0 en polvo, especies infusion.

Agua de flor de naranjo. [Ag. florum naphae.] Int. 15,0 á 30,0.

Elixir de naranjas compuesto. [Elixir visceral de Hoffmann.] (Corteza de naranjas muy dividida, 50; corteza de canela contundida, 10; carbonato potásico, 2,5; vino de Jerez, 250; extr. de genciana, 5; extr. de ajenos, 5; extr. de trébol, 5; extr. de cascarilla, 5.) Int. 5,0 á 15,0.

Esencia de flor de naranja. [Esencia de neroli.] Int. 0,1 hasta 0,2.

Jarabe de corteza de naranja. (Corteza de naranja dividida, 5; vino generoso blanco, 45; azúcar, 60; jarabe, 100.)

Tintura de naranja. (Corteza de naranja, 1; alcohol dil., 5.) Int. 2,0 á 5,0.

Coto (*Corteza de*). Int. en los niños 0,01 á 0,03 cada dos horas. Adultos, 0,05 á 1,5 en polvo. En las diarreas subagudas y crónicas. Diarreas de los tísicos.

Tintura de coto obtenida por maceracion de 1 p. de corteza en 9 de alcohol. En los niños, 4 á 10 gtt. cada hora; en los adultos, 15 á 30 gtt. en agua azucarada.

Cotoina. Glucósido de la corteza de coto, poco solb. en ag. fría solb. en líquidos alcalinos, alcohol., clorof. (Albertoni.) Int. PED. 0,05 á 0,15. En los adultos hasta 1,0 por día en polvo ó emulsion. Subcut. Cotoina pura, 1,0; éter acético, 4,0 (con adición eventual de 2 á 4,0 de hidrato de cloral cuando existan dolores). Una jeringa de Pravaz cada $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ á 1 hora.

Rp. Cotoina pura. 2,00 grm.
Pasta de cacao azucarada. 3,00 —

Divídase en 10 dosis : 1 pastilla cada $\frac{1}{3}$ á 1 hora.

Rp. Cotoina pura. 1,00 grm.
Emulsion de almendras. 200,00 —
Jarabe de almendras. 40,00 —

S. Cada hora ó cada $\frac{1}{2}$ hora 2 cucharadas (sp.).

(Jobst-Burkart.)

Maragliano dice que en numerosos casos no le ha dado resultados esta sustancia.

V. Cólera, catarro intestinal, diarrea, hiperhidrosis.

Paracotoina; obra análogamente á la cotoina.

Crecimiento anormal del pelo. Electrolisis. (Fox.)

Creosota. Solb. en 120 p. de ag. caliente; miscible con éter, alcoh., sulfuro de carbono. Int. 0,01 á 0,1 en píld.^s y solución.

Por dosis 0,1, por día 0,5!

en los procesos de fermentacion del estómago y en las afecciones indicadas en la llamada (V). Ext. en sustancia y sol. en terapéutica dental, como hemostático en las hemorragias capilares. En inhalaciones en las afecciones bronco-pulmonares.

Agua de creosota. [Ag. de Binelli.] (Creosota, 1; ag., 100.) Int. 2,0 á 5,0. Exteriormente.

V. Afecciones bronquiales, catarro intestinal de los niños, úlceras laríngeas, tisis, mareo, enfermedades de los dientes y aceite de hígado de bacalao.

Crisarobina. Cuando se prescriba ácido crisofánico para uso externo, despáchese crisarobina. Ext. en pomadas, colodion, gelatina y traumaticina (1 á 3 : 10): en primer lugar en el psoriasis, tambien en el herpes tonsurante, eczema marginado, pitiriásis versicolor. Evítese extenderla en superficies muy extensas.

Crup. *Vapores de bromo:* Bromo y bromuro potásico, ña 0,5; ag. dest., 250,0. D. en frascos de vidrio negro! Humedézcase una esponja ó una torunda de algodón de curas, colóquese dentro de una mascarilla y téngase delante de la boca y nariz para inhalar cada $\frac{1}{2}$ hora durante 5 á 10 minutos. (Netolitzky.) — Para oponerse á la exudacion, *sublimado* (sublimado corrosivo, 0,01 á 0,05; ag. dest., 90,0; jarabe, 10,0). Cada hora una cucharada (té). En la fiebre alta, afusiones frías en baño caliente y quinina 1 á 2 grm. al día. Así que se presente la exudacion, compresas de Priessnitz alrededor del cuello y pecho, *inhalaciones* de vapores de *ag. de cal* (ag. de cal, 3, y ag. dest., 1, con 14

á 15 gtt. de sol. de sosa cáustica), *inhalaciones de ácido láctico* (ácido láctico, 50 á 80 gtt. con ag. dest., 200,0) y de *sublimado*. Para facilitar la expulsión de las pseudo membranas, eméticos y *pilocarpina* al interior.

Rp. Clorhidrato de pilocarpina. 0,01 á 2,00 grm.
 Agua destilada. 80,00 —
 Jarabe de corteza de naranja. 20,00 —

D. S. Cada hora 1 cucharada (café).

O subcut. (0,1 : 10,0 , $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ jeringa.) Amasamiento de la region del cuello. *Traqueotomía* cuando aumenten los signos de laringo-estenosis y comience la asfixia (segundo estadio).

Estadios del crup. 1.^o Estadio *prodrómico*: fiebre con oscilaciones irregulares, intenso catarro naso-faringo-laríngeo y tos. 2.^o Estadio de *exudacion*: movimientos febriles oscilantes, tos más frecuente é intensa, los golpes de tos con gran fatiga, voz ronca y estridente, respiracion cada vez más dificultosa, intensos ataques de asfixia; la epiglótis, cuerdas vocales, diverticulos de Morgagni y tráquea, cubiertos de membranas crupales. 3.^o Estadio *asfíxico*: gran fatiga, coloracion cianótica de la cara, tos seca y rara, sopor, etc. (Monti.)

Cuasía amara (*Madera de*). Int. inf. 5 á 10 : 100. Como tónico digestivo.

Extracto de cuasia. (Madera de cuasia, 1; ag., 10.) Cons. 3, sol. turbia en el ag. Int. 0,3 á 1,0 en píldoras.

Cubeba. [Pimienta cubeba.] Int. 1,0 á 10,0 en polvo. En la blenorragia aguda y crónica. *Contraind.*: el catarro gastro-intestinal, las tendencias á congestiones cerebrales y las palpitaciones cardíacas.

Extracto de cubeba. (Cubeba, 10; éter y alcoh., 50.) Cons. 1, insolb. en el ag. Int. 0,5 á 2,0 en píld.^s y cápsulas.

Cuerpos extraños en las vías aéreas. *Eméticos.* (Glover.)

Curare. [Veneno de las flechas.] Int. 0,001 á 0,003 en

sol. acuosa ó alcohólica. Subcut. 0,001 á 0,01 por dosis en el tétanos, hidrofobia, epilepsia (Kunze) y espasmo facial.

V. Hidrofobia.

D

Delirio alcohólico. V. alcoholismo, psicosis.

Desinfeccion del aire de las habitaciones. Fumigaciones con carbol, timol, creosota y eucaliptol para quemar sobre ascuas. (Tanret.)

Diabétes. Inyecc. subcut. de *clorhidrato de pilocarpina* 0,02 al día en períodos de 2 á 12 días. (v. Hoffer.) — *Hidrato de cloral.* (Eckhardt.) — *Acido salicílico* hasta 4,0 por día. (Latham.) — *Aceite de hígado de bacalao, quinina con hierro.* (Bernhardi.) — Opio en grandes dosis, primero 3 veces al día 0,06, despues de 8 días 0,09, y así sucesivamente, aumentando 0,03 hasta llegar á 0,25, disminuyendo despues. (Dingley.) — *Codeina* 0,06 3 veces al día, aumentando 0,06 cada 8 días hasta tomar 0,54 3 veces al día. Además *aceite de hígado de bacalao.* (Shingleton, Smith, Hermann.) — *Arsénico.* Licor de arsenito potásico 10 á 30 gtt. al día, aumentando gradualmente. (Longeville.) — *Bromuro de arsénico* en forma de un licor bromo-arsenical 1 gtt. 3 veces al día, aumentando hasta 3 gotas. (Clemens.)

Licor *bromo-arsenical* de Clemens:

Rp. Acido arsenioso.) añ	1,00 grm.
Carbonato potásico.		
Agua destilada.		93,00 —
Bromo.		2,00 —

Agítese la mezcla todos los días hasta que resulte incolora para tomar en ag. azucarada. — *Iodoformo* 0,10, 0,20 á 0,40 por día.

Rp. Iodoformo.	1,00 grm.
Extracto de lechuga sativa.	1,00 —
Cumarina.	0,10 —

M. h. pild.^s 20. Espolvoréense con goma arábica.

S. 1 á 2 pild.^s 2 á 4 veces al día.

(Moleschott, Popow, Bozzolo.)

Bromuro potásico 2 á 3 grm. por día. (Félizet, Teissier.)—Inyecc. subcut. de *ergotina*. (Dehenne.)

Diabetes insípida. — Galvanizacion de la médula. (Althaus.) — En la coexistencia de glucosuria con neuralgias: *Sulfato de quinina* 0,4, 2 veces al día durante 15 á 20. (Worms.) — *Ergotina* en grandes dosis. (Williams.) *Citrato sódico* 2,0 á 4,0 por día para adicionar como sal á los alimentos. (Knight.)

Diarrea. Contra las diarreas crónicas de toda especie:

Rp. Oxido de zinc.	3,50 grm.
Bicarbonato sódico.	0,50 —

M. pulv. fin. Divídase en papeles i. n.^o 4. D. S. 1 papel cada 3 horas.

(Cousin-Roux.)

Preparados de *coto*. *Tint. de coto*: para niños, 4 á 10 gtt. cada hora; para adultos, hasta 30 gtt. en ag. azucarada. *Cotoína*: para niños, 0,05 á 0,15; para adultos, hasta 0,3 por dosis. *Corteza de coto* pulv.: para niños, 0,01 á 0,03; para adultos, 0,05 á 0,3 en ag. (Rohrer, Albertoni.) — *Eucalyptus rostrata*, decocc. 1 : 20 á 40. (Hudson.) — *Subnitrate de bismuto*. — *Naftalina* 0,5 por día. (Rossbach.)

En la *diarrea paradójica*. Purgantes: aceite de ricino, corteza de frángula, enemas, podofilino; en los niños, calomelanos con carbonato de magnesia. (Goedicke.) — *Azufre* 0,4 cada hora; 4 á 6 dosis. (Vanderlinden.)

Dientes (*Enfermedades de los*). Odontalgias en el embarazo: *Croton cloral*:

Rp. <i>Croton cloral</i>	0,60 gm.
Agua de menta piperita.	} ãã 15,00 —
Jarabe de menta.	

Para tomar de una vez por la tarde en un vaso de agua.

(Lindner.)

Rp. <i>Butilcloral</i>	5,00 gm.
Glicerina.	30,00 —
Agua destilada.	100,00 —
Jarabe de corteza de naranja.	20,00 —
Esencia de hinojo.	5,00 gtt.

M. para tomar 1 cucharada (sp.), y cuando los dolores continúen siendo intensos, 1 cucharada (sp.) más á las 2 horas. Algodon de *Brunns* conservado en un frasco con p. i. de hidrato de cloral y ácido carbólico. Se toma de este algodón una bolita y se introduce en la cavidad del diente cariado. (*Kirchbauer*.) — Inyecc. de *clorof.* ($\frac{1}{2}$ jeringa) en el tejido submucoso de la encía. (*Guillot*.) También en las extracciones de dientes. — Ag. cloroformada.

V. Cloroformo.

Los dientes *cariados* llenarlos con *creosota solidificada*: 10,0 de colodion con 1,50 de creosota.

V. Hidrato de cloral.

Después de las *extracciones de dientes* lavar los alvéolos con una bola de algodón en rama (lo mejor algodón salicífico), ejerciendo una ligera presión hasta que se cohiba por completo la hemorragia. De esta manera no sólo desaparece con rapidez y por completo el dolor de la herida, si que también se hace aséptica ésta. Además el hueco de la encía se cerrará con más rapidez. (*Schäffer*.) — *Cocaina*.

Difteria. Combinación de *alcanfor* con *ácido carbólico*: 9,0 de ácido carbólico mezclado con 25,0 de alcanfor y 1,0 de alcohol, añadiendo á la mezcla 35,0 de aceite de almendras. Con un pincel mojado en esta mezcla se pintan las partes afectas cada 2 horas por el día, y cada 3 horas por la

noche. (Pératé.) — Pincelacion con mezcla de ácido tartárico, 10,0; ag. de menta, 25,0, y glicerina, 15,0. (Vidal.) — Inyecc. subcut. de clorhidrato de pilocarpina: 1 jeringa llena de una sol. de 2 por 100 (Lewess.) [Guttman cree debe limitarse el emp. subcut. únicamente á los casos más urgentes y sólo $\frac{1}{2}$ jeringa de una sol. al 2 por 100, administrando vino ó cognac ántes y despues de la inyecc. — Soltmann practica inyecc. subcut. de 0,005 á 0,01 por dosis combinadas con inyecc. etéreas (0,5 á 1,00.)]

Pilocarpina interiormente.

Rp. Clorhidrato de pilocarpina.	0,02 á	0,05	gram.
Pepsina.	0,60 á	2,00	—
Acido clorhídrico.	2	á	3 gtt.
Agua destilada.. . . .	80,00 á	240,00	gram.

M. En los niños, 1 cucharada (té) cada hora. — En los adultos 1 cucharada (sp.); inmediatamente despues vino de Hungría. Cada 8 horas envoltura de Priessnitz. (Guttman.)

Licor de percloruro de hierro. 1 : 2 p. de ag. para embrocaciones mañana y tarde. Inyecc. de una mezcla de 1 : 4 en la nariz; interiormente.

Rp. Licor de percloruro de hierro.	10 á	20	gtt.
Agua destilada.. . . .		150,00	gram.

De día, 1 cucharada (té) cada 10 á 15 minutos; de noche, cada $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ hora.

Gargarismos con leche fría, que tambien sirve como alimento. (Anbrun, Collan.)

Rp. Agua de cal..	450,00	gram.
Licor de percloruro de hierro.. . . .	3,00	—
Acido carbólico diluido..	3,00	—
Miel rosada.	30,00	—

1 cucharada (sp.) cada 2 horas mezclada con 3 cucharadas de agua. (Lolli.)

Gargarismos con agua caliente cada $\frac{1}{2}$ hora, día y noche. En la difteria laríngea incipiente, *compresas* de franela empapada en *ag. caliente* y cubiertas con una tela impermeable, renovándolas cada 2 horas, y *apomorfina* subcut. ó int. 0,05 á 0,2 en 150,0 de ag. con adición de algunas gtt. de ácido muriático (en frasco negro); 1 cucharada (té) cada 1 á 2 horas. (Coesfel.)

Cauterización de las chapas diftéricas con *alcoh. salicílico* al 10 por 100. (Burkhard.) — Embrocación enérgica repetida (pincel de hilas) con sol. *concentrada* de ácido salicílico. (Ory.)

Hidrato de cloral. Sol. al 50 por 100 para embrocaciones cada $\frac{1}{2}$ hora. (Schwarz); sol. de 15 á 30 de hidrato de cloral en 100 de glicerina. (Korn.)

Benzoato sódico. 5, 10 á 20 grm. por día, según la edad, por la boca, en sol. Para gargarismos é inhalaciones en sol. al 5 por 100. (Kien.)

Rp. Infusión de raíz de ipecacuana. (1,0) : 100,00 grm.
Benzoato sódico. 3,00 —
Jarabe de altea. 20,00 —

M. D. S. Cada $\frac{1}{2}$ hora 1 cucharada pequeña; además embrocación con sol. de ácido salicílico al 1 : 40.

(Kowatsch.)

Cianuro de mercurio 0,1 á 0,2 : ag. de menta piperita, 100,0; 1 cucharada (té) cada hora (día y noche.) (Annuschat.)

Rp. Bicianato de mercurio. 0,20 grm.
Agua destilada 60,00 —
Tintura de acónito. 1,00 —

M. D. S. 1 cucharada (té) cada hora. (Rothé.)

Solución de sublimado (1 : 30) para embrocaciones. (Perez.) *Sublimado* local é int., 4 veces al día embrocación

de las chapas diftéricas con sol. al $\frac{1}{20}$ ó $\frac{1}{10}$ por 100. Inhalaciones (0,005 : 1.000) Compresas *calientes*. Int. 0,01 á 0,02 por día mezclado íntimamente con yema de huevo, adicionando jarabe y cognac. (Kaulich.)

Rp.	Bicloruro de mercurio.	0,01 á	0,015	gram.	
	Cloruro sódico	}	ãã	0,5	—
	Pepsina.				
	Agua destilada.		120,0	—	
	Tintura de acónito.	1,0 á	2,0	—	
M. D. S. Cada hora una cucharada (café). (Roth.)					

Inyecc. subcut. de sublimado (con sal comun ó peptona.) (Schultz.)—*Resorcina* para cauterizaciones. (Andeer.)
Aceite de trementina rectificado, 8, 12 á 15 gram. int. en una dosis, repitiéndola en caso necesario y administrando consecutivamente leche. Además embrocaciones locales con *bálsamo peruiano*. (Bosse.)—*Aceite de trementina*, 1 : 10 en emulsion con ag. ó leche para echar una cucharada (té) cada dos horas por las ventanas nasales. (Vogel.)

Sol. de *creosota*, 0,1 á 0,5 en ag. de cal, 100,0 para tomar $\frac{1}{2}$ cucharada (sp.) cada 1 á 3 horas, además de embrocaciones con una mixtura de *creosota* (0,1 á 0,4 : ag., 10,0.) (Schilling.)

Bromo. V. también crup.

Rp.	Bromuro potásico.	}	ãã	0,4	gram.
	Bromo puro.				
	Agua destilada.		200,0	—	

M. D. S. para inhalaciones (cada $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ hora por medio de un tubo de cristal cilindro-cónico, en cuyo interior se encuentra la esponja empapada en la sol. brómica), y para embrocaciones, si bien ésta con sol. más concentradas del 0,5 al 1,0 por 100 cada $\frac{1}{2}$ hora. (Hiller.)—*Ag. bromada* (bromo puro, 1; ag. destilada, 100; en frasco de vidrio

negro) 1 á 3 gtt. cada $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ de hora en ag. azucarada. [Vaso de cristal.] (M o l l e r e u .)

Bromuro potásico. Cada 2 á 3 horas se toca la garganta con un pincel ó esponja empapada en bromuro potásico puro finamente pulverizado, debiendo procederse con precaucion á causa de la formacion de escaras, ó bien se hacen embrocaciones con una sol. de 5 á 8 gm. de bromuro potásico en 100 gm. de ag. y 20 de glicerina, cuya sol. puede tambien emplearse para inyecc. en la cavidad nasal y para inhalaciones. (P e y r a u d .)

Clorato potásico.

Rp. Clorato potásico.	3,75 gm.
Glicerina.	30,00 —
Agua destilada:	90,00 —

Cada hora 1 cucharada (té). Además fricción al cuello con pomada de *belladona*. (Extr. de belladona, 3,75; vaselina, 15,0.) (B e r g .) — *Ioduro potásico* combinado con clorato potásico.

Rp. Ioduro potásico.	} aa	4,00 gm.
Clorato potásico.		
Agua destilada.		120,00 —

M. D. S. Agítese y adminístrese cada hora desde 1 cucharada (té) hasta 1 (sp.), según la edad. (J o h n s o n .)

Al usar el clorato potásico debe procurarse que el medicamento no encuentre el estómago vacío. (S e e l i g m ü l l e r .)

Acido bórico. Acido bórico, 8,0; glicerina, 15,0; ag., 15,0; para embrocaciones cada hora. (H a r r i e s .)

Papaina y papayotina. Embrocación frecuente con sol. saturada (5 por 100) de papaina. (A l b r e c h t , B o u c h u t , K o h t s y A s c h , C r o n e r .) — *Pancreatina.* (E w a l d .)

Resorcina. Cauterizaciones con resorcina cristalizada, ó con sol. al 10, 50 á 80 por 100. (A n d e e r .)

Inyecciones parenquimatosas de ácido carbólico en las amí-
g-

dalas por medio de una jeringa de P r a v a z, provista de una cánula de 6 á 7 cm. de largo; cada vez 3 á 5 gtt., ademas clorato potásico (1 : 30 á 40) int. (G ö t z.)

Quinina:

Rp.	Sulfato de quinina.	0,4 á	0,60	grm.
	Agua destilada.		150,00	—
	Cloruro amónico.	4,0 á	6,00	—
	Jarabe de azúcar.		40,00	—

M. D. S. 1 cucharada (sp.) varias veces al día.

Ademas, licor de percloruro de hierro 5 á 10 gtt., 3 veces al día en 1 vaso de ag. (W y s s.)

Iodoformo:

Rp.	Iodoformo.		4,00	grm.
	Eter sulfúrico.		} ãã	15,00 —
	Agua de almendras.			

Para hacer embrocaciones con esta mezcla (agitándola) en las partes afectas, 6 veces durante el día y 2 durante la noche. Ademas, gargarismos con sol. carbónica al $\frac{1}{2}$ por 100. (S c h e r r.) — Embrocaciones con colodion iodoformizado (1 : 10), ó con una mezcla de

Rp.	Iodoformo.		2,50	grm.
	Eter sulfúrico.		25,00	—
	Bálsamo de Tolú.		5,00	—

6 veces al día, secando previamente los sitios en que han de hacerse las embrocaciones. (K o r a c h.) Aplicacion de polvo fino de iodoformo, 8 veces en las 24 horas. (B e n z a n.)

Inhalacion permanente de sol. de alumbre al 1 por 100, ó carbónica al $\frac{1}{2}$ por 100, por medio del pulverizador de vapor; ademas clorhidrato de quinina; en los niños pequeños, decocc. de quina.

Rp. Decoccion de corteza de quina calisaya	
(10,0 á 15,0).	100,00 grm.
Vino tinto.	70,00 —
Jarabe de corteza de naranja.. . . .	30,00 —

M. D. S. Cada hora una cucharada pequeña. (J a c u b a s c h.)—Inhalacion de vapores de eucalipto. (G i b b e s.)—Fumigaciones en el cuarto del enfermo quemando una mezcla de 80 de trementina y 200 de brea de hulla. (D e l t h i l.)

En la *parálisis diftérica* ó ataxia: *estricnina*, 0,001, 3 á 4 veces al día en píld.^s, y galvanizacion. (R u d i s c h - J a c o b y.)

Como *profiláctico*, R o t h e hace practicar gargarismos á los individuos de la familia que aún no están enfermos con sol. *tímica* (1 : 1.000) ó con sol. *iodo-carbólica*.

Rp. Acido carbólico..	} ãã 10,00 grm.
Espíritu de vino.	
Tintura de iodo..	

Glicerina.	} ãã 2,50 —
Agua destilada.	

M. D. S. 1 cucharada (café) en 1 taza de agua.

Reglas para el tratamiento de la difteria segun Siegel :
a) *Aislamiento*. b) *Profiláxis en el sentido aséptico*. c) *Evite-se todo tratamiento local enérgico*. d) *Empleo int. del aceite de trementina*.

Digital purpúrea (*Hojas de*). Int. 0,03 á 0,2 en polvo y píld.^s. Inf. 0,5 á 2 : 100. En las enferm.^s cardíacas, pulmonía y fiebres. PED. Unicamente en inf. 0,06 á 0,3 hasta 1! : 100 ag. — En enemas (diuréticos); maceracion de 0,30 : 200,0 (M a r t i n.)

Por dosis 0,2, por día 1,01

Vinagre de digital. (Hojas de digital, 5; alcohol, 5; áci-

do acético diluido, 9; ag., 36.) Int. 0,5 á 2,0 en gtt. y mixtura.

Por dosis 2,0, por día 10,0!

Extracto de digital. (Hojas de digital recientes y florecientes, 10 : ag. y alcoh., 7.) Cons. 2; sol. turbia en el ag. Int. 0,03 á 0,2 en píldoras.

Por dosis 0,2, por día 1,0!

PED. 0,003 á 0,015 (hasta **00,2** por dosis, **0,1** por día!
Tintura de digital. (Hojas de digital, 1 : alcoh., 10.) Int. 0,5 á 1,5.

Por dosis 1,5, por día 5,0!

Tintura etérea de digital. (Hojas de digital, 1 : alcoh. etéreo, 10.) Como la anterior.

V. Asma, enferm.^s del corazón, epilepsia, escarlatina.

Digitalina. Solb. en alcoh., difícilmente en ag. y éter. Int. 0,001 á 0,005 en polvo y píldoras.

Disentería. *Clorato potásico.*

Rp. Decoccion de quina. 200,00 gm.
Clorato potásico. 4,00 —

Para tomar en 24 horas. (D e f i z e.)

Primero 30 á 40 gm. de *aceite de ricino*; despues 1,5 de *calomelanos* (en dosis refractas á 0,25), y despues otros 30 gm. más de aceite de ricino. Además, lociones intestinales por medio de un tubo rectal elástico, hechas de 1 á 4 veces al día con ag. tibia y *sol. boro-salicilica*. Contra el tenesmo, *morfina* subcut. ó en supositorios de manteca de cacao. (Z u n k e r.)—Enemas de una sol. de *salicilato de sosa* al 1 ó 2 por 100, 1 á 2 veces al día. (L u n z.)—Tint. de *koroniko* 15 gtt. 4 veces al día. (J a r d i n e.)—Rawle recomienda el siguiente tratamiento: en primer lugar, se envuelve al paciente en paños calientes, y despues se inyecta en el recto 1 Lt. de ag. caliente á 32°, 2. (C e l s o.) Cuando el

M. D. S. Antes de cada comida 1 cucharada (sp) en ag. con vino tinto. (Chéron.)

V. Amenorrea

Dispepsia. V. Acido bromhídrico. *Clorof.* 15 á 20 gtt. despues de cada comida. (Wils.) — En la dispepsia de los niños: *Subnitrate de bismuto*, 0,03 á 0,3 2 á 4 veces al día. (Dunbar.) — En la dispepsia nerviosa: *Extr. de belladonna*, 0,02 hasta 0,03 una hora ántes del almuerzo y de la comida. (Gallerani.) *Extr. de coca y cocaina.* (Freud.)

Disnea. *Quebracho.* Extr. y tint., 4,0; jarabe, 8,0 á 10,0 por día. (Petroné, Mariani, Maragliano.)

V. Asma.

Distorsion. ¡Nada de vejigas de hielo! Aplicacion uniforme de una venda de goma de Martin (Siebenmann, Foster.), elevacion, amasamiento, y más tarde vendaje enyesado. (Starké.)

Disuria. En la disuria de los viejos: *Extr. de nuez vómica* 0,05 por dosis 0,3 á 0,4 por día (dosis máxima de la Farmacopea germánica 0,05 por dosis, 0,15! por día) en píld^s *Ergotina.* (Roth.)

Duboisina. Solb. en alcoh., éter, clorof., dificilmente en el ag. Int. 0,001 á 0,0015. Ext. como colirio (midriático) 0,1 : 10 para instilar á gtt. — En inyecc. subcutáneas.

V. Enfermedad de Basedow.

Sulfato de duboisina. Como la anterior. Subcut. é int. 0,0002 — 0,0005 á 0,001!

E

Eclampsia. En la eclampsia de las embarazadas: *Cloral* 2,0 á 2,5 cada $\frac{1}{2}$ hora en enemas mezclado con harina, con leche y yema de huevo hasta que cesen las convulsiones. (Thomas.) — *Baños calientes* de 38 á 40° C. calentados gradualmente hasta 42 á 45° C. Despues de $\frac{1}{2}$ hora de permanencia se envuelve á la enferma en mantas de lana y se

coloca despues en una sábana caliente, en la cual permanece de 2 á 3 horas. (Breus.)

Preparacion del parto prematuro. (Schröder, Leyden, Hiller.) Dieta láctea profiláctica. (Chantreuil.)

Nitrito de amilo. (Kurz.)—*Inyecc. subcut. de morfina* 0,015 á 0,02 (Maberly-Smith), emisiones sanguíneas, *sangría* de 500 grm. (Depaul.)

Eclampsia infantil. Durante el ataque, *enema* de hidrato de cloral ($\frac{25}{50}$: 50 ag.); despues, preparados *brómicos*: bromuro potásico, bromuro de amonio, combinacion de ambos, bromuro potásico con hidrato de cloral.

Rp. Bromuro potásico.	1,50 grm.
Hidrato de cloral.	0,5 á 1,00 —
Agua.	100,00 —
Mucílago.	5,00 —
Jarabe de corteza de naranja.	15,00 —

M. D. S. 1 cucharada (café ó sp.) cada 3 á 4 horas.

En el colapso, baños calientes y medicamentos excitantes.

(Wertheimer.)

Eczema. V. Enfermedades de la piel. *Eczema escrofuloso.* V. Escrofulosis.

Eczema del borde palpebral. V. Enfermedades de los ojos. Blefarítis.

Elaterina. Solub. en alcoh., difícilmente en ag. y éter. Int. 0,003 á 0,01 en polvo, píld.^s, solucion.

V. Hidropesías.

Electricidad. V. Ascítis, asma. Enfermedad de Basedow, bocio, cólico de plomo, enfermed.^s del estómago, ídem de la piel, hernias, histerismo, ictericia, leucemia, neuralgias, parálisis saturnina, vómitos y debilidad de los dolores de parto.

Elefantiásis (de la pierna). *Venda de goma* de Martin. (Mackenzie.)—Ligadura del tronco arterial lo más

centrípetamente posible. (Carnochan, Hueter.)
 (Compresion de los troncos arteriales. — Incisiones longitudinales. (Wernher [V. Hueter, *Cirugía.*])

Elixir amargo. (Extr. de ajenos, 10; oleosácaro de menta piperita, 5; ag., 25; tint. aromática, 5; tint. amarga, 5.) Int. 5,0 á 15,0. Como estomáquico.

Embarazo extrauterino. Durante los 3 primeros meses del embarazo extrauterino, aspiraciones del líquido amniótico por medio de la jeringa de Pravaz con inyecciones consecutivas de morfina en el saco amniótico (procedimiento de Friedrich); para más adelante (32.^a semana), gastrotomía profiláctica (Gusserow) segun técnica de Landau: incision del saco fetal despues de suturarlo con las paredes abdominales. En el caso de ruptura del saco y de hemorragia interna consiguiente, ninguna intervencion operatoria! (Frankel.) — En los 3 primeros meses procurar matar el feto por puncion, y en caso de que no se consiga, esperar, pero jamás operar. Despues del tercer mes, viviendo el feto, laparotomía poco ántes del término del embarazo. En el caso de muerte del feto, esperar todo lo posible si no se presenta supuracion. (Freund.)

Emenagogos. V. Amenorrea.

Emetina. Solb. en alcoh. y ácidos, difícilmente en el ag. Int. 0,005 á 0,03 como emético. Expectorante 0,001 á 0,002.

Emplasto adhesivo. [Emplasto aglutinante.] (Emplasto de plomo, 50; cera amarilla, 50; resina dammar, 50; colofonia, 50; trementina, 5.)

Sustitutivo del emplasto aglutinante. Mezcla de una p. de cola ordinaria con 4 p. de ácido acético, 25 por 100. La cola se licua en una olla colocada en agua hirviendo, adicionándola despues lentamente la cantidad correspondiente de ácido acético. El todo se coloca en una botella de cuello ancho bien tapada. Hewson emplea esta mezcla en el apósito extensor para las fracturas del muslo. Las telas de hilo, algodón, gasa, etc., impregnadas con esta mezcla, que se deseca muy pronto, ofrecen resistencia á un peso extensor de

50 libras. Colocado el emplasto sobre erupciones cutáneas, obra mejorándolas.

Emplasto de plomo alcanforado. [Emplasto fuscum, emplasto universal.] (Minio sutilmente pulverizado, 30; aceite de oliva comun, 60; cera amarilla, 15; alcanfor triturado, 1)

Emulsiones. 1. *Emulsiones de semillas (seminales).* Cuando no se prescribe otra cosa, se prepara con semillas 1 p. y ag. c. s. para obtener 10 de colaturo.— 2. *Emulsiones oleosas:* se preparan con aceite de almendras, 2; goma arábica en polvo, 1; ag., 17.

Para preparar emulsiones sirve preferentemente el mucílago de Carrageen, que se prepara por maceracion de una p. de líquen con dos p. de ag., desecando el mucílago formado hasta la mitad. La estabilidad de la emulsion se aumenta adicionando una pequeña cantidad de glicerina.

Para preparar, por ejemplo, una emulsion de aceite de hígado de bacalao, se mezclan 120 de aceite de hígado de bacalao con 100 de mucílago y 20 de azúcar.

Encina (*Corteza de*). Ext. en decocc. 10 : 100 para baños locales astringentes.

Enebro (*Frutos de*). [Bayas de enebro.] Para especies é inf. (10 á 20 : 150). Int. como diurético.

Accite de enebro. Int. 0,1 á 0,2. Ext. en fricciones 1 á 5 : 10 de vaselina. V. Enferm.^s de la piel. Inflamaciones de los ojos.

Alcohol de enebro. (Bayas de enebro, 5; alcoh., 15; ag., 15.) Exteriormente en fricciones.

Jugo de enebro inspissado. [Succus juniperus inspissatus.] (Bayas de enebro recientes, 1; ag., 4.) Int. 2,0 á 10,0.

Enemas. 1) *Enemas nutritivas.* Reglas de precaucion.

1) Antes de la enema nutritiva debe lavarse el intestino por medio de una ó varias enemas oleosas ó simples. 2) La enema nutritiva debe aplicarse siempre á la temperatura del cuerpo, 37 á 38° C. 3) La inyecc. debe hacerse lentamente por medio de un tubo largo para impeler el material

nutritivo á la mayor altura posible. Sólo deben introducirse pequeñas cantidades, pues varias enemas de pequeñas cantidades son mejores que una sola de una gran cantidad. 4) A cada enema nutritiva debe preceder otra de 50 á 60 grm. de ag. con 6 á 8 gtt. de láudano, para hacer tolerante á la enema nutritiva la superficie del conducto intestinal y facilitar la retencion de la última el mayor tiempo posible. Por lo demas, tambien puede conseguirse esto adicionando el láudano á la misma enema nutritiva. 5) Cuando se empleen enemas alcoholizadas no se las debe adicionar peptona, pues experimentan modificaciones que perjudican la accion de los fermentos digestivos. 6) Las sustancias grasas deben emplearse lo ménos posible, pues en su mayor parte no son absorbidas y obran irritando como cuerpos extraños. Tambien las peptonas, como sustancias irritantes, deben emplearse con moderacion. 7) El material nutritivo debe ser de una naturaleza neutra ó hacerse débilmente alcalino por la adicion de bicarbonato sódico. 8) En las manifestaciones inflamatorias las enemas deben suspenderse á ser posible, ó á lo ménos elegir las ménos irritantes adicionándolas opio en gran cantidad. (Michela cci.) — Enemas de pequeñas cantidades, compuestas de una cucharada (sp.) de vino de Oporto, dos cucharadas (sp.) de *beef-tea* con 5 gtt. de tint. de opio cuando sea necesario. (William s.) — No más de 200 grm. combinados con pepsina y ácido clorhídrico diluido. (Hall.)

Enemas medicamentosas. Segun Fenn, las sustancias medicamentosas no necesitan ser peptonizadas para su absorcion; por lo cual, y con objeto de no perturbar la digestion de los alimentos, recomienda las vías subcutáneas ó rectal para la administracion de los medicamentos. Especialmente es preferible la vía rectal á la oral para la generalidad de los purgantes, muchas sales, preparados de mercurio con adicion de pequeñas cantidades de belladona y todos los medicamentos antihelmínticos. La ergotina y la hamamelis virgínica han sido empleadas con éxito en enemas, en las hemorragias del in-

testino, útero y vejiga. La cáscara sagrada, hiel de buey y aceite de croton con aceite de olivas en la obstrucción rebelde. En los rodetes hemorroidales dolorosos, clorhidrato de cocaina, y en el cólera las enemas de tanino y opio de *Cantam.*

Enemas de sangre defibrinada. — 60 á 200 grm. con adición de cloral para evitar la putrefacción. (*Andrew Smith.*) — Enemas (lociones intestinales) con sales neutras, sol. calientes ó frías de soda, cloruro sódico, sal de Glaubero, sal de Karlsbad en los enfermos del estómago, catarras del intestino grueso y como purgantes. (*Jaworski.*) — Enemas *diuréticas* de maceración de hojas de digital, 0,30 : 200,0. (*Martin.*)

V. Anemia, catarro intestinal de los niños, enfermedades del estómago, oclusión intestinal, obstrucción y vómito.

Enteroclisma. V. Cólera.

Enula (*Rafz de*). [*Radix helenii.*] Int. 1,0 á 2,0 en polvo, píld.^s, inf. y decocc. (5 á 15 : 100.) En las afecciones catarrales. V. *Helenina.*

Extracto de énula. (Raíz de énula, 20; alcoh. y ag., 150.) Cons. 2, sol. turbia en el ag. Int. 0,5 á 5,0 en píldoras.

Enurésis. Inyecc. subcut. de *ergotina*. (*Eulenburg.*) — Corriente inducida de mediana intensidad aplicando un polo en el recto y otro en el perineo. (*Utzmann.*) Inyecc. de estriquina (0,06 : 7,5 ag., según la edad, hasta $\frac{1}{2}$ jeringa) en la región pubiana. Cuando la enurésis depende de hiperestesia vesical, se administrará el hidrato de cloral int. ó bien en enema ántes de acostarse.

Epilepsia. *Bromuro de etilo.* V. éste. — *Bromuro potásico* 4 á 6 grm. al día durante largo tiempo. Para contener los ataques, una dosis 2 á 3 horas ántes de éstos; grandes dosis con intervalos de 2 á 3 días. Combinación de bromuro potásico con *digital* y *belladona*. *Opio* é inyecc. subcut. de *morfina*. *Oxido de zinc, hierro.* (*Gowers.*) — *Bromuro potásico* en grandes dosis, 1 vez al día, por la mañana despues del desayuno en inf. de valeriana; se comenzará por 4 grm., aumentando 1 grm. cada 8 días, por lo ménos durante 3 me-

ses; despues se puede disminuir la dosis ó administrarla más de tarde en tarde; pero debe continuarse con el tratamiento 2 a 3 años. Para evitar las erupciones cutáneas, se puede añadir á cada dosis 2 á 3 gtt. de sol. de F o w l e r.—Cuando no dé resultado el bromuro potásico, se administrará: *Atropina*, 1 á 1 $\frac{1}{2}$ milgrm. por dosis. *Hiosciamina* subcut. 4 veces á la semana, comenzando por 4 milgrm. y aumentando hasta 8 milgrm. (M e n d e l.) *Hidroiodato de hioscina*. (E d l e f s e n.) *Apomorfin*. (C h a l l a n d.)

El tratamiento de todo epiléptico se comenzará con el *bromuro potásico*, del cual se administrará 1 grm. en sol., con preferencia por la tarde. Si los ataques se repiten, despues de cada nuevo ataque se aumenta diariamente 1 grm. hasta llegar á 20, 25 y 30 grm. La dosis eficaz mayor se continuará administrando diariamente durante algunos meses y años, y sólo se disminuirá ulteriormente con circunspeccion. Cuando el medicamento no sea tolerado se administrará en su lugar la *atropina*, siendo la mejor forma de administracion la sol. alcohólica de 0,08 de sulfato de atropina en 20 de alcoh., conservada en un frasco bien tapado. Se aumenta desde 1 gtt. hasta 10, siendo la dosis máxima en el adulto 12 gtt. por día. La mejor hora de administracion del medicamento es por la mañana, próximamente 1 hora ántes ó despues del desayuno de leche ó sopa, pues los alcaloides del café, cacao ó té atenúan la accion de la atropina. (L a s k i e w i c z, W e i s s.)

Empleo simultáneo de *bromuros*, belladona y zinc.

Rp. Bromuro potásico.	} ãã	10,00 grm.
Bromuro amónico.		
Disuélvase en agua.		300,00 —

4 á 8 cucharadas (sp.) por día en inf. de valeriana.

Ademas

Rp. Extracto de belladona.	} ãã	1,00 grm.
Oxido de zinc.		

H. s. a. 40 píldoras.

2 á 4 píld.^s durante el día.

Cuidar de mantener regularizada la evacuacion intestinal administrando un drástico todas las semanas. [Píld.^s de áloes, escamonea, jalapa, calomelanos.] (B o y é.) Combinacion de bromuro potásico, bromuro sódico y bromuro amónico, añ 0,60 dos á tres veces al día, eventualmente más. Adicion de una píld.^s de óxido de zinc 0,15 á 0,30, ó de extr. de cáñamo indiano 0,01, ó de ambos reunidos. Para prevenir la tendencia á la depresion por el uso de los bromuros, adicion de 10 gtt. de tint. de digital ó de tint. de belladona; en los casos rebeldes, *bórax* en dosis de 1,25 con 1 á 2 gtt. de licor arsenical de F o w l e r. En el *vértigo epiléptico*, *cafeína y teína*, 0,06 á 0,2 tres veces al día, ó *nitroglicerina* 1 á 2 gtt. (S a u n d b y.) — *Nitrito sódico* 1,0 por dosis (L a w, B a i n e s.) — En las convulsiones epilépticas, enemas de bromuro potásico 3,0 á 9,0 con hidrato de cloral 3,0 á 6,0. (A m b l a r d.) *Acido ósmico* 0,002 hasta 0,003 por día, ú *osmiato potásico* en píld.^s con arcilla 0,001 por dosis, 0,015 por día con ó sin bromuro potásico. (W i l d e r m u t h.) — *Acido esclerotínico* subcutáneamente.

Rp. Acido esclerotínico.	0,3 á	0,60 gm.
Agua destilada.		10,00 —
Acido carbólico		0,10 —

Dosis inicial 0,015, aumentando hasta 0,06. Duracion del tratamiento: 6 semanas hasta 7 meses. Int. 0,1 á 0,3 por día mañana y tarde. (B o u r n e v i l l e - B r i c o n.)

Epistáxis. Frío, estípticos. En las hemorragias profusas, inquirir su sitio de origen. Taponamiento parcial introduciendo tapones de algodón en rama en la fosa nasal respectiva. (H a r t m a n n.) Irrigacion con ag. caliente. (A n g i e r.) — Frío á la frente y nuca. Int. acetato de plomo 0,12 con *opio* 0,01 cada 2 horas. (R o t h.) — Solucion de percloruro de hierro diluida en agua. — Ergotina.

Epitelioma de la piel y mucosas. *Resorcina* con vaselina

al 10 por 100. (Mannino.) — Aplicación de sol. concentrada de ácido salicílico. (Th. Smith.)

Equinococos de la cavidad abdominal. *Incision primaria en un solo tiempo*, que en lo esencial consiste en operar en una sesión, durante la cual se sutura escrupulosamente, á los ángulos de la herida abdominal, el saco intacto de equinococos ó el órgano que le rodee (hígado, bazo, etc.), y en hacer la abertura del quiste únicamente despues de poner completamente á salvo el peritoneo, librando la cavidad del tumor de líquido vesicular y copos membranosos. Reunir exactamente con suturas muy juntas (de seda ó catgut) los bordes cruentos del quiste con los de las paredes abdominales y hacer el drenaje. (Lindemann, Landau.)

Ergotina. V. Cornezuelo.

Ergotinina (*Citrato de*). (Tanret, 1 milgrm.; precio 1 y $\frac{1}{2}$ M. (cerca de 8 reales); de Gehe, 1 grm. = 200 M. (250 pesetas), difícilmente solb. en ag. y éter-petróleo, fácilmente en éter, alcoh. y clorof. ¡Protéjase de la luz!

Para inyecc. subcut. 0,0002 hasta 0,0007, **0,001!**

Rp. Ergotinina..	0,01	grm.
Acido láctico.	0,02	—
Agua de laurel cerezo.	10,00	—

M. D. S. Para inyecc. De esta sol. se inyectarán 3 á 10 gotas.

(Chabazian.)

En las neurósis vaso-motoras, cefalalgia, neuralgias, enfermedad de Basedow. Enurésis. Incontinencia de orina por atonía del esfínter. (Eulenburg.) — *Metrorragias.* (Chabazian.)

V. Diabétes. Enfermedades de los ojos (hemorragia de la retina).

Ergotismo. *Opio ó belladona int. y morfina subcut. ó cloroformización* contra los espasmos; más adelante, régimen tónico y mejoramiento de las condiciones higiénicas. (Swiatlowsky.)

Erisipela. Mezcla de p. i. de *ácido carbólico* y *trementina* (fenol trementinado) para friccionar la piel. (Klamann.) — Inyecc. subcut. de ácido fénico en el límite de la erisipela. (Huetter.) — Inyecc. subcut. de *resorcina* (1,5 : 30 de ag. dest.) en los límites de la erisipela. (Bogusch.) — Fricciones con *iodoformo*. (Korezky.) — Embadurnamiento con *colodion iodoformizado* al 10 por 100, 2 á 3 veces al día. (Popper.) — Embadurnamiento con *blanco de plomo* con tanta rapidez y de tanto espesor como sea posible. (Barwell.) — Procedimiento de la *Caridad* de Berlín: Embadurnamiento con sol. concentrada de carbonato de plomo en glicerina, despues una capa de algodón en rama. — *Fenol triclorado* en sol. al 5 por 100 (en glicerina) para embadurnamientos. (Popoff.)

Escamonea de Alepo. Sol. turbia en el ag. y alcoh. Int. 0,05 á 0,5 en polvo y píld.^s. Como purgante.

Resina escamonea. Int. 0,03 á 0,3 en polvo y píldoras.

Escarificacion en forma de enrejado. V. Acné, keloide, lupus.

Escarlatina. *Inf. de digital* desde el principio hasta la tercera semana; á la vez fricciones oleosas á todo el cuerpo (por lo ménos 2 veces al día) hasta la completa descamacion. Dieta láctea severa. Contra las afecciones de la garganta.

Rp. Clorato potásico.	4,00	gram.
Tintura de percloruro de hierro.	8,00	—
Glicerina.	30,00	—
Agua c. s. para completar.	250,00	—

M. D. S. Cada $\frac{1}{2}$ hora 1 cucharada (té). (Lewis.)

En las formas malignas *ácido sulfuroso* int. (0,6 dil. en ag. con glicerina). Quemar flores de azufre en la habitacion del enfermo. (Keith.) — *Alcoh.* (Whisky) $\frac{1}{2}$ á 1 cucharada (sp.) cada hora en los niños de 2 á 3 años; además

lociones tibias y fricciones oleosas ó con lardo. (Mitchell.)

Nefritis escarlatinosa. *Pilocarpina* únicamente en el estado de descamacion! Inyecc. subcut. de 0,005 á 0,01 por dosis, precedidas cada vez de inyecc. de éter (1,0 por dosis). —Friccion de aceite de croton, 1: aceite de adormideras, 2: en la region renal. Int. espíritu de Minderero. (Heuser.)

Tratamiento expectante-sintomatológico. Contra la fiebre, baños fríos y medicamentos antipiréticos (quinina en grandes dosis). En el colapso incipiente, analépticos y estimulantes (alcohólicos), alcanfor, almizcle. En la difteritis escarlatinosa, embadurnamiento con azufre en polvo. En la nefritis escarlatinosa, grandes cantidades de ag. destilada con leche, y ademas el acetato potásico. (Liebermeister.)

Escila (*Bulbos de*). Int. 0,03 á 0,2! en píld.^s inf. 1 á 3 : 100. Diurético en las hidropesías cuando no existe proceso inflamatorio agudo de los riñones. En la hidropesía anémica y caquética, en union con el hierro y la quinina. Cuando el medicamento produzca vómitos y diarrea, debe suspenderse. — Exteriormente.

Vinagre escilítico. (Bulbos de escila secos, 5; alcoh., 5; ácido acético diluido, 9; ag., 36.) Int. 1,0 á 5,0 en mixtura y saturaciones.

Extracto de escila. (Bulbos de escila, 5; alcoh. diluido, 20.) Cons., 2; sol. casi clara en el ag. Int. 0,3 á 0,2 en píld.^s y solucion.

Por dosis 0,2, por día 1,0!

Oximiél escilítico. (Vinagre escilítico, 5; miel depurada, 10.) Int. á cucharadas (té) y como adicion á mixturas.

Tintura de escila. (Bulbos de escila, 1; alcoh. diluido, 5.) Int. 0,5 á 1,0.

Escopoleína. Es una sustancia viscosa — procedente de la *scopola japonica* — trasparente en corta cantidad, casi in-

soluble en el ag. dest., poco sol. en el alcoh. y el éter, y mucho en el cloroformo.

Es un *midriático* superior á la duboisina y á la atropina. (Pierd'Houy.)

Escrofulosis. En el eczema escrofuloso é infartos de los ganglios linfáticos, fricciones con *jabon verde* 1 vez al día la cabida de una cucharada (té) durante 4 á 8 semanas. (Kormann.) En lugar del aceite de hígado de bacalao, *peptona*. (Albrecht.) — *Iodoformo* int. y ext. — *Tint. de iodo* int., comenzando por 4 gtt. en la comida y aumentando hasta 50 y más. — Ferruginosos (ioduro de hierro). — *Hipofosfito de cal* 0,2 á 0,5 3 á 4 veces al día con jarabe. — *Clorhidrofosfato de cal*. — *Aceite de hígado de bacalao*: 1 á 3 cucharadas (sp.) al día; en los niños, 1 á 3 cucharadas (té). Tolerándose, puede aumentarse notablemente la dosis. — Suero de leche. — Ioduro de azufre.

Eserina. V. Enfermedades de los *ojos*. Parálisis de la acomodacion. Haba del Calabar. Fisostigmina.

Esparadrapos de Unna para el tratamiento de las enferm.^s de la piel. — Sobre una capa de gasa se halla otra de gutta-percha, y encima de ésta el elemento activo (ácido bórico, naftol, ácido salicilico, ictiol, iodoformo, resorcina, mercurio, etc.). V. Enferm.^s de la *piel*.

Esparteína (*Sulfato de*). Alcaloide que se encuentra en un arbusto llamado *spartium scoparium*.

Está indicado siempre que se ha debilitado el miocardio, sea porque se ha alterado su tejido, sea porque se ha hecho insuficiente para compensar los obstáculos á la circulacion. Cuando el pulso es irregular, intermitente, arítmico, el sulfato de esparteína restablece rápidamente el tipo normal. Cuando la circulacion es lenta, la esparteína la vuelve á su estado normal, maateniendo ó aumentando la fuerza adquirida del músculo. Dosis: sol. acc. de 10 centigramos de sulfato de esparteína. (Laborde, Séé.)

Espasmo facial. Distension. (Bernhardt, Zesas.)

Espasmo de la glótis. *Belladona*. (Simon.) — *Bromuro*

potásico 3 : 100 cada 2 horas 1 cucharada pequeña (de niños). *Hidrato de cloral* 1 á 2 : 120 cada 2 horas 1 cucharada pequeña. Durante el ataque, irritantes cutáneos enérgicos, afusiones frías en baño caliente, frotaciones y flagelación de la piel. (B a g i n s k y .)

Especies. Mezclas de partes vegetales, raíces, corteza, leños, hojas, flores, frutos y semillas más ó ménos groseramente divididas, á las que con frecuencia se adicionan sales. Sirven para la preparacion de infusiones teiformes, cocimientos, fomentos, cataplasmas, etc.

Especies aromáticas. (Hojas de menta piperita, hierba serpol, tomillo y flor de lavándula, ãã 2; clavo, 1; cubeba, 1.) Inf. 10 á 20 : 100.

Especies emolientes. (Hojas de altea, hojas de malva, hierba melitoto, flores de manzanilla y simiente de lino, ãã 1.) Inf. 10 á 20 : 100.

Especies laxantes. (Hojas de sen, 16; flor de sauco, 10; frutos de hinojo, 5; frutos de anís, 5; tártaro depurado, 4.) Inf. 10 á 20 : 100.

Especies leñosas. (Leño de guayaco, 5; raíz de ononis, 5; raíz de regaliz rúsica, 1; leño sasafrás, 1.) Inf. 10 á 20 : 100.

Especies pectorales. (Raíz de altea, 8; raíz de regaliz rúsica, 3; rizoma de lirio de Florencia, 1; hojas de tusílago, 4; flores de gordolobo (verbascum), 2; frutos de anís, 2.) Inf. 10 á 20 : 100.

Esperma de ballena. [Esperma ceti.] Solb. en alcohol. hirviendo 1 : 40.

Cerato de esperma de ballena. [Ungt. cetacei.] Pomada blanca para los labios. (Esperma de ballena y cera blanca, ãã 2; aceite de almendras, 3.)

Espermatorrea. *Atropina.* Diariamente por la tarde una gtt. de una sol. al 1 por 100. (S t e p h a n i d e s .) — Inyecc. subcut. de sol. de atropina (0,1 : 100,0) en el perineo, en dos días consecutivos $\frac{2}{10}$ de una jeringa. (N o w a t s c h e c k .) — *Electricidad.* Un eléctrodo en el recto

y otro en el perineo, haciendo pasar una corriente farádica durante 2 á 3 minutos; además baños de asiento (semicupios) tibios. (Möbius.) — *Lupulina*, 0,6; alcanfor triturado, 0,1; azúcar blanco, 3,0. M. y pulv. fin. Div. en p. i. núm. 8 para tomar 2 durante el día y una al acostarse. (Zeissl.)

Espina bífida. Puncion con inyecc. consecutiva de una sol. de iodo en glicerina, repitiéndola en caso necesario. (Gould.) — Puncion y aspiracion con escision consecutiva del saco, sutura y trasplatacion perióstica. (Hayes.)

Espino cervical (*Bayas de*). En la hidropesía y gota.

Jarabe de espino cervical. [Syrupus rhannis catharticae.] Int. á cucharadas (té ó sp.) adicionado á las mixturas purgantes.

Esponjas de cirujano. [Fungus chirurgorum.] Deben absorber rápidamente el doble de su peso.

Estómago (*Enfermedades del*). *Enemas nutritivos.* (Williams, Macleod.) *Peptona con fosfato de cal.* V. Anorexia. — *Resorcina.* V. ésta.

En los catarros crónicos del estómago, ectasia gástrica y úlcera gástrica, *corriente de induccion.* (Steinitz.) — *Luciones sistemáticas del estómago* durante 2 á 3 meses (Saszký), con ag. cloroformizada. (Bianchi, Bufalini.) — *Luciones intestinales salinas.* (Jaworski.) — *Acido clorhídrico int., Pepsina. Tripsina.*

Lista de alimentos para enfermos del estómago:

I. Caldo, sol. de carne, leche, huevos crudos y blandos, algunos bizcochos ó galletas. (Albert.) Para bebida, aguas acídulas naturales no ricas en ácido carbónico.

II. Sesos cocidos de ternera, timo cocido, pollo ó gallina cocidos, pichones (sin pellejo!). Sopas mucilaginosas, papilla láctea (tapioca y crema de huevos), manos de ternera cocidas.

III. Carne de vaca completamente cruda ó semicruda, *beef-steak* asado superficialmente, jamon crudo raspado, puré de patatas, pan blanco, café, té y leche.

IV. Pollo ó gallina asados, pichones, corzo, perdices,

roast-beef frío, ternera asada (carne de pierna), sollo y perca (cocidos), macarrones, caldo. Vino en pequeñas porciones una á dos horas ántes de la comida. (L e u b e.) En muchas afecciones gástricas (dispepsias) es mal soportada la alimentacion líquida, en cuyos casos se empleará la *dieta seca* 2 veces al día con un vaso de líquido á lo sumo. (H u c h a r d.)
V. Dispepsia.

Gastritis tóxica. Inmediatamente despues de verificada la intoxicacion, neutralizar los restos del veneno (contraínd. el empleo de la bomba gástrica por el gran peligro de la produccion de hemorragias). Los ácidos se neutralizarán con *magnesia calcinada* (magnesia calcinada, 70; ag. dest., 500). Además jarabe simple y leche, ó mejor aún una emulsion de aceite de almendras, goma arábiga y jarabe. En vez de la magnesia también creta pulverizada, ag. jabonosa ó ag. albuminosa (ninguna sal bicarbonatada!). En las intoxicaciones por álcalis cáusticos, sol. de 10 grm. de *ácido tartárico* en 1.000 de ag., ó también vinagre y zumo de limon. Más tarde mixtura oleosa y leche. Cuando no pueda ya pensarse en la neutralizacion del veneno, tratamiento sintomático de la inflamacion de la cavidad bucal, de la del esófago, y sobre todo de la gastritis, por un procedimiento antiflogístico severo, evitando, sin embargo, las emisiones sanguíneas. Trocitos de hielo int. y compresas heladas al cuello y en la region del estómago, ó mejor aplicacion del regulador de calor de L e i t e r. Para calmar los dolores opiatas en vehículo mucilaginoso ó inyecciones de morfina. Alimentacion con leche helada. Enemas de carne pancreatizada. En la *gastritis flemonosa*, empleo precoz del frío. (G l a x.)

Hemorragia del estómago. (Gastrorragia.) — *Hielo. Percloruro de hierro. Ergotina. Tanino.* Cuando estos medios no son suficientes, tratamiento mecánico por medio de una sonda escofágica provista en su extremo gástrico de un globo de caoutchouc. (S c h i l l i n g.)

Estomatitis. I. *Catarral.* Colutorios repetidos con ag. fría adicionada de biborato sódico. Colutorios de ácido fénico,

clorato potásico, ácido bórico. — II. *Aftosa*. Pincelacion con sol. de permanganato potásico, 0,1 : 15 (pincel de hilaf). Clorato potásico, int. — III. *Ulcerosa* (estomacace). Permanganato potásico. Nitrato de plata. — IV. *Distérica*. Acido carbólico en sol. concentrada.

Estoraque líquido. Sol. turbia con p. i. de alcoh. Ext. en fricciones y pomadas con alcoh. y aceite.

V. Enferm.^s de la *piel* (eczema).

Estrabismo. En el estrabismo intermitente, mientras la retraccion y acortamiento del músculo recto interno no hayan llegado á ser estables, instilaciones de sulfato de *atropina* (0,03 : 100,0), que deben comenzarse así que se presente el estrabismo, ántes de que se verifique alguna alteracion en los músculos que producen la convergencia. La instilacion de atropina debe hacer en ambos ojos para producir una parálisis completa de los músculos de la acomodacion (la cual, en general, está en relacion con el máximum de dilatacion pupilar). La instilacion de 1 á 2 gtt. mañana y tarde, son suficientes para producir la pretendida dilatacion de las pupilas. La atropinizacion se continúa hasta que haya desaparecido la excesiva convergencia al mirar objetos próximos. La duracion del tratamiento se regula por la edad del niño y el tiempo que tenga de existencia el estrabismo; en general, dura de unas 2 á 3 semanas; sin embargo, el estrabismo tiene tendencia á reproducirse, pudiendo ser necesarios para la curacion 3 y 6 meses y en los niños mayores 1 á 2 años. (Boucheron.)

Estramonio (*Hojas de*). Int. 0,03 á 0,2 en polvo, pild.^s inf. 1 : 100.

Por dosis 0,2, por día 1,0!

Ext. en cigarros, inhalaciones (inf.) y fumigaciones. En el asma.

Estrecheces de la próstata. Para evitarlas, tratamiento temprano así que se presenten las primeras dificultades de la miccion, introduciendo largas candelillas engrosadas en su

extremo anterior, primero 2 veces al día y despues diariamente. (Harrison.)

Estrecheces uretrales. A un irrigador se fija un catéter con la extremidad cortada; el irrigador se llena de ag. de 40 á 50° C. y se introduce el catéter (que será lo más fuerte posible), untado con aceite, hasta el sitio de la estrechez. El paciente sostiene la uretra alrededor del catéter, y entónces se hace obrar el ag. desde 1 metro y 20 cm. de altura durante unos $\frac{3}{4}$ de hora. Hecho esto, se consigue generalmente hacer pasar una candelilla por la estrechez. (Gauron.)—*Amasamiento* (v. Antal.)

Estricnina (*Nitrato de*). Solb. en 90 p. de ag. fría, 3 p. ag. hirviendo, 70 p. de alcoh. frío y 5 de alcoh. caliente. Int. 0,002 hasta 0,01 en polvo, pld.^s y solucion.

Por dosis 0,01, por día 0,021

Ext. en pomadas, linimentos 0,3 : 10; en inyecc. subcut. 0,001 á 0,006. (de Cérenville.)

Sulfato de estricnina. Como el anterior.

V. Alcoholismo, ambliopía, difteria, disuria, anomalías del *olfato*. Impotencia, sudores nocturnos.

Eter. [Eter sulfúrico, éter etílico.] Int. 10 á 20 gtt. En el colapso, síncope, histerismo, convulsiones, cardialgias, cólicos por acúmulo de gases en el intestino, en union con el alcoh. (V. Alcoh. etéreo), valeriana, castóreo, opio, morfina, aceite de menta. En union con aceite de trementina (éter, 20,0; acete de trementina, 8,0 = 15 á 30 gtt. varias veces al día) contra los cálculos biliares. Ext. en inhalaciones para producir el narcotismo. Anestesia local por medio de pulverizacion. En inyecc. subcutáneas ($\frac{1}{2}$ á 2 jeringas) como excitante. En el período agónico.

Eter acético. Especialmente en fricciones en los dolores reumáticos.

Alcohol etéreo. [Gotas de Hoffmann.] Eter, 1; alcoh., 3.) Int. 10 á 40 gotas.

V. Hemorragias.

Eter-petróleo. V. Bencina de petróleo.

Etilato sódico. Para destrucción de tumores vasculares, *noevus*, verrugas, pequeños tumores melanóticos, destrucción de pólipos nasales, cauterización del lupus, lociones de las hemorroides. En la uña clavada en la carne, aplicación por medio de pequeñas bolas de algodón en rama, varillas de cristal, pinceles de pelo de camello, plumas de ave ó en inyecc. en el tejido. (Richardson.)

Eucalyptus globuli (*Hojas de*). Int. 0,5 á 1,0 en polvo; inf. de 3 á 15 : 100: en las intermitentes, catarros crónicos, diarreas, y como diaforético. Ext. para cura de las heridas, inhalaciones, desinfección, y para inyecc. en la blenorragia uretral y vaginal.

Eucalyptol. Int. 0,2 á 2,0 en gtt. Ext. para inhalaciones y curas.

Aceite de eucalipto. Como el anterior.

Tintura de eucalipto. (1 : 5 de alcohol.) Int. 5,0 á 10,0.

V. Antisépticos, catarro bronquial, cólera, diarrea, difteria, gonorrea, tos convulsiva.

Euforbio. Ext. en pomadas (1 : 20 grm.) y emplastos irritantes.

Euphorbia pilulifera. Es una planta de las regiones ecuatoriales muy común en el Brasil. Su principio activo es solb. en el ag. y en el alcohol dil., é insol. ó poco solb. en el éter, cloroformo, sulfuro de carbono y esencia de trementina. Localmente no tiene acc. sobre la piel y las mucosas, salvo la gástrica que irrita.

Emp: en los accesos de disnea ocasionados por el asma, el enfisema ó la bronquítis crónica. Dosis: 1 grm. de planta ó 10 centigramos de extr. El vehículo debe ser abundante por la irritación que produce sobre la mucosa gástrica.

Evonimina. Sustancia resinosa de la corteza del *evonymus atropurpurea*. En dosis de 0,1 á 0,4 después de algunos segundos, y con dolores cólicos más ó menos intensos, que pueden evitarse bastante por medio del extr. de belladona ó de beleño, produce evacuaciones pastosas. (Sénator.)

Segun Rutherford, excita la secrecion biliar y aumenta los movimientos peristálticos del intestino sin producir gran irritacion de la mucosa.

Exudados. V. Jabon verde.

Exudados de la pélvis. En los exudados que terminan por supuracion (formacion de fistulas), drenaje con tubos de oro. En los que no terminan por supuracion, semicupios y baños generales, irrigaciones calientes, cura de unciones enérgicas con ungt. gris; 2,5 á 3,0 — 20 y ademas cubiertas sudoríficas. (Prochownik.)

Exudados de la pleura. Cuando no esté permitida la extraccion del líquido, recomienda Tom Robinson la administracion de *sal comun*, cada hora 1 cucharada (té) disuelta en 1 vaso de los de vino lleno de ag. tibia; proscripcion de toda otra bebida, y ademas administracion de medicamentos purgantes y sudoríficos. — *Corriente inducida.* (Manzini.)

Extractos. Los extr. se dividen en: 1 *ténues* de consistencia de miel (1), 2 *esposos*, los cuales despues del enfriamiento no pueden derramarse (2), y 2 *secos* que pueden triturarse (3). Los *extractos narcóticos secos* se preparan con 4 de extr. y 3 de raíz de regaliz pulverizada. Las sol. de los extr. narcóticos se preparan segun la siguiente prescripcion: Extr., 10; ag., 6; alcoh., 1; glicerina, 3.

F

Favus. V. Enfermedades de la *piel*.

Felandrio acuático. Int. inf. 10 : 100. En los catarros crónicos, tísis y asma.

Fenol tricolorado. Obra antisépticamente en sol. al 2 por 100.

V. Erisipela.

Ferrocianuro potásico. Fácilmente solb. en ag. Int. 0,5 á 1,0. En las neuralgias.

Ferrocitrato de quinina. V. Quinina.

Fiebre. V. Antipiréticos, Intermitentes, Tifus.

Fiebre amarilla. Como profiláctico, *ácido salicílico* 0,3 á 0,6 al día por dosis. (White.)

Fiebre puerperal. Primeramente, locion vaginal con sol. carbónica al 2 por 100; despues, locion del útero con un catéter de estaño de gran corvadura pélvica (introducirlo bien alto) con 1 á 2 Lt. de una sol. de *acetato de alúmina* al 1 por 100, hasta que el ag. salga clara; al principio, 1 á 2 veces al día; despues, más rara vez. (Biedert.) — Cauterizacion de las úlceras con sol. concentradas de permanganato potásico y tint. de iodo; irrigaciones con antisépticos enérgicos (sol. carbónica al 5 por 100, sol. concentrada de cloruro de cal); despues de separar los restos fetales retenidos, etc. (Fischel.) — *Sublimado*, 0,1 á 0,2 : 100 para lociones. (Bröse.)

Fímosis. Empleo de *esponja preparada*. Diariamente, durante $\frac{1}{2}$ hora, mañana y tarde, se introduce entre las partes del prepucio un pequeño cono de esponja preparada y humedecida ántes convenientemente en ag. Para reforzar la accion. expansiva de la esponja se puede humedecer al mismo tiempo con frecuencia el prepucio en un baño de ag. caliente. (Delthil.) — Dilatacion con pinzas. (Vernueil.) Sobre el tratamiento del fímosis V. ademas: Hueter, *Cirugía especial*.

Fisostigmina (*Salicilato de*). [Salicilato de eserina.] Solb. en 150 p. de ag. y 12 de alcoh. La sol. cambia de color á la luz.

Por dosis 0,001, por dia 0,003!

V. Enfermedades de los ojos. Haba del Calabar, sudores nocturnos, obstruccion.

Fisura rectal. En las *fisuras rectales* con escasa sensacion dolorosa, empleo de purgantes suaves. (Mühlbrumen de Karlsbad con sal del Sprudel de Karlsbad, etc.). Despues de cada deyeccion, limpieza escrupulosa del ano y de la fisura con ag.

tibia. Luégo se humedece la fisura sola con un pequeño tapon de algodón en rama empapado en ag. carbónica al 2 por 100, se seca y se unge con aceite de almendras carbolidado al 1 por 100. En las fisuras, los notables dolores en los individuos pusilámines exigen toques enérgicos y escrupulosos de la fisura con nitrato de plata en sustancia, ó en caso que sea permitida una operacion, la division parcial inmediata del esfínter, á partir de la fisura (percutáneamente). Empleo concomitante de pequeños supositorios de extr. de belladona, solo ó en union con dosis muy pequeñas de nitrato de plata, sulfato de cobre, ácido carbónico, óxido de zinc, ioduro potásico. Los semicupios son de poca ó ninguna utilidad en las fisuras, y las enemas para provocar las deposiciones más bien son perjudiciales que útiles. (H o f m o k l.)

Introduccion diaria, durante varias semanas, de 1 á 2 supositorios de:

Sulfato de morfina.	0,03 grm.
Extracto de belladona.	0,06 —

Manteca de cacao c. s. para hacer 1 supositorio.

(Thompson.)

Iodoformo como polvo vulnerario ó en pomada. (Hay.)
Supositorios de clorhidrato de *cocaina*.

1. Diariamente 1 enema de agua caliente con adicion de 1 cucharada (sp.) grande de glicerina. 2. Despues de terminada cada deposicion se introducirá en el ano, con ayuda de un porta-tapones, un lechino del diámetro de un dedo pequeño, untado con una pomada de glicerina y aceite de almendras dulces, ãã 30,0; ungt. de minio, 60,0. 3. Antes de introducir el lechino debe cuidarse de cubrir los alrededores del ano con una capa de la misma pomada. 4. Cuando la obstruccion es muy pronunciada, se recomienda tambien administrar todas las tardes, en una cucharada (sp.) llena de sopa, 5 centigramos de polvo de raíz de belladona. (M a s c a r e l.) — Dilatacion forzada del ano.

Flatulencia. Glicerina. V. Pirósis.

Forúnculo. Para el tratamiento abortivo del forúnculo y carbunco, R o t h, de Eutin, recomienda friccionar sobre el tumor con ungt. gris cada 2 horas, día y noche, la cantidad representada por el volúmen de un guisante. Cada fricción durará 5 minutos, y despues de darla se cubrirá el tumor con un pedazo de tela de hilo, siempre por el mismo lado, en lo cual sólo se cesará si se presenta supuración. Como emplasto cobertor se emplea también un emplasto de mercurio con cicuta. — Forúnculo en el oído. V. Enferm.^s de los oídos.

Fosfato de cal. Solb. en ácido clorhídrico y ácido nítrico. Int. 1,0 á 5,0 en polvo. En la raquítis, osteomalacia, dentición, clorósis.

V. Anorexia, hemorragias.

Solucion de clorhidrofosfato de cal.

Fosfato de sosa. Solb. en 5,8 p. de ag. Int. 0,5 á 2,0 en polvo y sol. En la gota, reumatismo y litiásis. Como purgante suave, en dosis de 20,0 á 30,0.

Fósforo. Insolb. en ag., fácilmente solb. en sulfuro de carbono, difícilmente en aceite, poco en alcoh. y éter. Protéjase de la luz! Int. 0,0005 á 0,001 en sol. oleosa y emulsion. Como excitante en las fiebres adinámicas, estados de agotamiento, raquítis, impotencia, parálisis, neuralgias, amaurosis, mania, melancolía, reblandecimiento cerebral, exantemas crónicos, leucemia, cáries, osteomalacia y en las fracturas para activar la formación del callo.

Por dosis 0,001, por día 0.005!

V. Anemia, osteomalacia, tísis y raquítis.

Fractura de la clavícula. Vendaje de S a y r e: son necesarias 3 anchas tiras de esparadrapo aglutinante. Con la primera se rodea el brazo del lado enfermo, se la conduce por encima del dorso hacia el pezón del lado sano y se la fija firmemente en este punto. Con la segunda tira se apoya el codo, para lo cual se fija la tira al olécranon del lado enfermo, se la conduce por delante del pecho al hombro sano

y desde éste se lleva de nuevo al codo cruzando el dorso. Con la tercera tira se hace una especie de charpa, fijando firmemente la tira en la fractura de la clavícula, conduciéndola despues hacia abajo, rodeando con ella el antebrazo y fijándola de nuevo en el sitio de la fractura. (Nussbaum.)

Fractura del fémur en los niños pequeños. Extension vertical. La extremidad, provista de un asa de esparadrapo aglutinante, se extiende en posicion vertical por medio de un peso cuya cuerda pasa por una polea fija en un garfio (Schiede) ó se amarra simplemente á los piés de la cama. (Scheimpflug.)

Fracturas de la rótula. *Amasamiento.* Los enfermos, despues de desaparecer el derrame de la articulacion de la rodilla por medio del amasamiento, deben hacer movimientos metódicos de la articulacion y andar con la rodilla solo envuelta por una vendá arrollada. Más tarde se añadirán amasamiento y electrizacion de la musculatura del muslo. (Rossander.) — *Sutura* con alambre de platino ó de plata sin abertura de la articulacion de la rodilla. (Meulen.)

Frángula (*Corteza de*). Int. en decocc., 10 : 100. Purgante seguro.

Extracto de frángula. Cons. 2, solb. Int. 0,5 á 2,0 en píldoras.

Frutos de anís. [Semilla de anís vulgar.] Anís.

Esencia de anís. Int. 0,05 á 0,2. Ext. en fricciones y pomadas.

Fuchsina. Solb. en alcoh. dil. Int. 0,02 á 0,2 en polvo y píldoras.

V. Albuminuria.

G

Galanga (*Rizoma de*). Int. 0,5 á 1,0 en polvo é inf. 5 : 100. Estomáquico.

Gálbano. [Gomo-resina gálbano.] Ext. en pomada y emplastos. Excitante.

Galium. Ext. V. Ulceras.

Gálvano-cáustica subcut. Puede hacerse *linealmente* ó en *extension superficial*. Para lo primero se pasa un alambre de platino al través de la piel y de las masas de tejido á ella subyacentes (tumor). Sobre los extremos del alambre se desliza á cada lado una aguja hueca de cobre en comunicacion con una batería galvano-cáustica. Al cerrar la corriente, el alambre de platino se pone incandescente en el interior de la masa de tejidos y destruye sus alrededores, *mientras la piel está protegida de toda lesion por las agujas de cobre*. Despues de completada la ignicion de los tejidos, se interrumpe la comunicacion con la batería extrayendo primero las agujas huecas y despues el alambre de platino. En lo que respecta á la cauterizacion en sentido superficial, el alambre de platino se introduce en los tejidos en una direccion circular por medio de una aguja curva, de manera que aquél forme bajo la piel un asa, cuyos extremos se introducen por las agujas huecas de cobre, las cuales se deslizan en los tejidos, y los extremos del alambre se fijan en un constrictor de asas, en el cual al mismo tiempo se atornillan firmemente las agujas. Con el paso de la corriente se pone incandescente el asa subcutánea, la cual se debe cerrar poco á poco hasta que esté destruido todo el territorio superficial por ella comprendido, despues de lo cual se interrumpirá la corriente y se verificará la extraccion de las agujas y alambre. La galvano-caustia tiene por objeto destruir con el fuego galvánico un territorio subcutáneo *sin quemar la piel, ó por lo ménos sin lesionarla en alto grado*. Sobre todo está indicada cuando se trata de hacer desaparecer una neoformacion subcutánea sin lesionar la piel, como, por ejemplo, en los tumores vasculares grandes y extensos, en los tumores de la cara y del cuello, etc. (Jurasz.)

V. Coriza, lupus. Enfermedades de los ojos.

Ganglion. V. Ateroma.

Gelsemium sempervirens. Planta que crece en abundancia en América. En un sedante del sistema nervioso.

Extracto de gelsemium. Int. 0,1 á 0,4.

Tintura de gelsemium. Int. 0,25 á 15.

V. Enferm.^s de la piel (prurito). Neuralgias.

Genciana (*Raíz de*). Int. para especies. Inf. decocc. 5 á 10 : 100. Estomáquico.

Extracto de genciana. (Raíz de genciana, 1; ag., 10.) Cons. 2. Sol. clara en el agua. Int. 0,5 á 2,0 en píld.^s y mixtura.

Tintura de genciana. (Raíz de genciana, 1; alcoh. dil., 5.) Int. á 1,0 á 3,0.

Glicerina. Solb. en ag., alcoh., alcoh. etéreo; insolb. en éter, clorof. y aceites grasos. Int. 2,0 á 15,0. Recomendada en la tísis, y también como sustitutiva del aceite del hígado de bacalao en union con el iodo. En la diabétes, catarros faríngeos, pirósis, flatulencia, disentería y para reblandecer las masas fecales endurecidas. Su empleo más extenso es en la práctica farmacéutica como disolvente de sustancias difícilmente solb. en el ag. Ext. como medio anti-irritante; protector en las grietas de la piel, escoriaciones, grietas de los pezones y erisipela. — En la pitiriásis, líquen, psoriásis y eczema. — En inhalaciones en la laringítis, y para el embadurnamiento da le faringe, laringe y cavidad nasal.

Ungüento de glicerina. (Goma tragacanto pulverizada, 1; alcoh., 5; glicerina, 50.)

V. Antipiréticos, flatulencia, heridas cavitarias, aceite de hígado de bacalao, tos, pirósis y tífus.

Goma arábica. Fácilmente solb. en ag. En los catarros intestinales y estados flogísticos de la mucosa gastro-intestinal. Ext. para enemas, colutorios y gargarismos, y en grano como protectivo en los catarros faríngeos agudos.

Mucílago de goma arábica. (Goma arábica, 1; ag., 2.)

Polvo gomoso. (Goma arábica, 15; raíz de regaliz, 10; azúcar, 5.)

Goma guta. [Gomo-resina guta.] Con 2 p. de ag. forma una emulsion. Int. 0,01 á 0,3 en polvo, píld.^s y emulsion. Purgante drástico enérgico.

Por dosis 0,3, por día 1,01

Goma tragacanto. En los catarros, anginas y diarreas (5 : 15 glicerina y 80 de ag.).

Gordolobo. [Verbascum.] La inf. de las flores se usa al interior, á la dosis de 10 á 30 grm. por Lt. de ag., y al exterior el cocimiento, á la de 30 á 60 por Lt. de ag., en los catarros bronquiales poco intensos.

Gota. *Bromuro potásico* en grandes dosis 6 á 10 grm. al principio del ataque hasta la remisión de la manifestaciones; despues en dosis más pequeñas. — Ag. de *ioduro de litina*. (Kirchheim.) — *Jabon verde* en forma de cataplasma. (Schroter.)

Hipurato sódico.

Rp. Hipurato sódico..	15,00 grm.
Carbonato de litina.	1,50 —
Glicerina.	15,00 —
Agua de canela.	220,00 —

M. D. S. 2 cucharadas (sp.) de una vez.

Rp. Hipurato sódico..	8,00 grm.
Citrato potásico.	12,00 —
Jarabe simple.	25,00 —
Agua de menta piperita.	140,00 —

M. D. S. A cucharadas (té).

(Garrod.)

Grietas de los pezones. *Acido pírico* en sol. al 1 por 100 para embadurnamientos. *Cocaina* en sol. al 4 por 100. (Unna.) *Iodoformo* espolvoreado, previa limpieza antiséptica.

Guachamaca. Planta de la familia de las apocíneas originaria de América, sucedánea del curare, cuyas propiedades tiene, más no sus inconvenientes, sobre los músculos de la respiración. Se emplea el extr. de la corteza en inyecc. hipodérmica á la dosis de 10 miligramos.

Guarana. [Paulinia.] Int. 0,5 á 4,0 en polvo en las diarreas, disentería y en la hemicránea (polvo ó inf.).

Guayaco (*Leño de*). [Palo santo.] Int. en especies. Decocc. 10 : 100. En la sífilis, reumatismo, gota y escrofulosis.

H

Haba del Calabar.

Extracto de haba del Calabar. Cons. 2. Int. 0,005 á 0,02! por dosis, hasta 0,06! por día en sol., polvo y píld.^s. Ext. para colirio 0,5 : 10 de glicerina.

Eserina. [Fisostigmina.] V. Ésta.

Salicilato de eserina. Solb. en ag. caliente, ménos en ag. fría, solb. en 12 p. de alcoh. Int. 0,001 á 0,004. Ext. para colirio 0,05 : 10.

Sulfato de eserina. Fácilmente solb. Dosis, como el anterior.

V. Cólera, sudores nocturnos, tétanos, obstruccion y enfermedades de los *ojos*.

Hamamelis virgínica. El extr. en las hemorragias, várices y hemorragias en general, está muy recomendado (en América).

1. Rp. Extracto alcohólico de hamamelis
virgínica.. 2,50 grm.

H. 50 píld.^s para tomar 2 ántes de cada una de las comidas principales.

2. Rp. Extracto alcohólico de hamamelis
virgínica.. 4,00 grm.
Vaselina ó grasa de cerdo.. . . . 30,00 —

M. y h. ungt. para friccionar mañana y tarde las partes varicosas (untado en franela).

3. Rp. Manteca de cacao.. c. s.
Extracto alcohólico de hamamelis
virgínica.. 2,00 grm.
Extracto de belladona.. 0,20 —

H. s. a. 20 supositorios. Mañana y tarde un supositorio contra las hemorroides.

4. Rp. Tintura de hamamelis virgí-
nica. } ãã 30,00 grm.
Glicerina. }

M. D. S. Para friccionar las extremidades varicosas.

5. La tint. se administra int. á 6,0 por dosis en una mixtura de 150,0 en las hemorragias (hemoptísis, epistáxis, metrorragia, etc.). (Tison.)

Hazelina. Producto de destilacion de la hamamelis virgínica.

Heléboro blanco. [Raíz de veratrum albi, de helleborum albi.] Int. 0,03 á 0,3 en polvo, píld.^s inf. (0,5 : 100, anti-pirético. Ext. como estornutatorio.

Tintura de heléboro. (Rizoma de veratrum, 1; alcohol, dil., 10.) Int. 0,1 á 0,5.

V. Veratrina.

Helecho macho (*Rizoma de*). ¡Procúrese reciente todos los años! Int. 10,0 á 20,0 en polvo y mixtura (en suspension).

Extracto de helecho. (Rizoma de helecho, 5; éter, 25.) Cons. 1, insolb. en ag. Int. en píld.^s, electuarios, suspension en mixturas y cápsulas, 5,0 á 10,0.

V. Ténia.

Helenina. [Alcanfor de émula.] Es una esencia líquida, un estearoteno de la raíz de la émula campana officinal, aunque se encuentra tambien en los tubérculos de la chufa, en la dalia, en la achicoria, etc.

Empl.: como estimulante de las mucosas, en la leucorrea y en las bronquítis crónicas. Se dice que es en inyec. un parasiticida enérgico, por lo que se ha recomendado contra la tuberculósis (K o r a b), cólera morbo asiático, etc. Int. 0,01 por dosis en píld.^s. V. catarro bronquial.

Helmintos. *Santonina.*

Rp. Santonina.	0,20	gram.
Aceite de coco.	60,00	—

S. 1 cucharada (sp.) 2 veces al día.

Rp. Santonina.	0,20	gram.
Aceite de almendras dulces.	60,00	—
Aceite etéreo de semen santonicum.	4	ggt.

S. 2 á 3 veces al día 1 cucharada (sp.).

Rp. Santonina.	0,20	gram.
Aceite de ricino.	20,00	—
Aceite etéreo de semen contra.	4	ggt.

S. 1 cucharada (té) 2 á 3 veces al día.

Rp. Santonina.	0,20	gram.
Aceite de ricino.	20,00	—
Aceite etéreo de semen contra.	4	ggt.

Azúcar, c. s. para hacer pasta blanda. S. Para tomar en 2 días.

V. Oxiuros.

Hematuria. V. Hemorragias.

Hemeralopia. Inyecc. subcut. de *pilocarpina*. (Mec-
k l e n b u r g .) — *Bisulfato de quinina* en sol. acuosa, 1,0,
para las 24 horas, continuando despues con la misma dosis
con adición de *salicilato de sosa*, 0,4 á 0,5, en forma pulve-
rulenta. (S a l t i n i .)

Hemicránea. *Nitrito de amilo. Cafeina.*

Rp. Sulfato de quinidina.	1,50	gram.
Cafeina.	} añ	1,00 —
Acido tartárico.		
Azúcar blanca.	10,00	—
Morfina pura.	0,50	—

M. pulv. y divídase en 5 p. i. D. S. 1 papel mañana y tarde. (H a g e r .)

V. Cefalalgia.

Hemorragias. Hemorragias de los tísicos. (*Hemoptísis, hemoptoe*) y hemorragias intestinales. — *Acido pirogálico*, 0,60 en sol. alcoh. cada hora. (Vesey.) — *Ergotina*.

Rp. Ergotina (Extr. sec. cornuti).	1,00	gram.
Glicerina y agua, añ.	4,00	—
Agua de almendras amargas.	2,00	—

Para inyectar 1 jeringa de Prava z llena, 2, 3 á 4 veces al día.

(Jaccoud.)

Morfina en pequeñas dosis, compresas heladas, y ademas grandes dosis de ergotina. (Kurz.) — *Pimiento de España (capsicum)*.

V. Metrorragia, más adelante.

Hemorragias renales y vesicales, menstruacion excesiva, hemoptoe: *Fosfato de cal*, 5,0 á 7,0 por día. (Caspari.) — *Hematuria*: *Acido gálico* con glicerina 1 : 4 hasta 40 gtt. en ag. eterizada cada 3 horas, durante varios días y hasta semanas. (Beale.)

En la *menorragia y hemoptísis*, inyecc. subcut. de *atropina*.

Rp. Sulfato de atropina.	0,01	gram.
Agua destilada.	10,00	—

M. D. S. para inyectar subcut. 0,3, 2 ó 3 veces al día.

(Tacke.)

Metrorragia. Reposo en posicion horizontal. De medicamentos debe emplearse con preferencia la *ergotina*, por más que en ocasiones pueden trascurrir algunos días ántes de que se presente su efecto. La virtud del *tanino* y sus derivados es dudosa; mas bien puede esperarse algo del *ácido sulfúrico* en cantidad de 1 á 2 dracmas dividida en muchas dosis en el trascurso del día. Tampoco puede dudarse de la influencia beneficiosa de la *digital* y del *cáñamo indiano*. Muy eficaz es tam-

bien la influencia del calor, empleado int. en forma de *irrigacion* de gran cantidad de *ag. caliente* de 38° á 43° C. por la vagina, durante 5 á 10 minutos, frecuentemente repetida. (Whitwell.) — Las inyecc. de *ag. helada* son mucho ménos eficaces, y el hielo aplicado al exterior es tambien con frecuencia más perjudicial que útil. El taponamiento es sólo rara vez practicable en las muchachas; en cambio lo es en las mujeres, sobre todo en aquellas que ya han parido. El último medio es el *empleo de medicamentos estípticos aplicados directamente sobre la superficie cruenta*. Cuando el útero está dilatado se consigue esto fácilmente, pero con dificultad cuando no está dilatado el orificio uterino. Del licor del percloruro de hierro se han observado efectos deletéreos, por lo cual se recomienda el empleo de otros preparados, por ejemplo, el *alumbre*. (M. Duncan.) — Introduccion de cristales de *aluminato de hierro*. (Richardson.) — *Enemas de agua caliente*. (Dugas.) — Schwarz prefiere las irrigaciones de *ag. fría* á las de *ag. caliente*. — Inyecc. de *alcoh. puro*. (Robinson.) — Inyecc. *parenquimatosa* de ergotina en el tejido uterino. (Schücking.) — Tint. de *cannabis indica* (cañamo indiano) 5, 10 á 20 gtt., 1 vez en las 24 horas. (Brown-Batho.) — *Capsicum*: polvo de *capsicum annui*, 5,0 en 30 píld.^s, 1 píld. ántes de cada comida, hasta seis por día. Extr. de *capsicum annui*, 5,0 en 30 píld.^s de la misma manera.

Rp. Tintura de *capsicum annui*. 5,0 grm.
 Ron. 30,0 —
 Mixtura gomosa. (1 : 120,0) —
 1 cucharada (sp.) cada 2 horas. (Chéron.)

En las hemorragias *post partum*, introduccion en el útero de una esponja empapada en *sol. de percloruro de hierro*. (Madden.) — Inyecc. de *ag. caliente* (45° C.). Inyecc. subcut. de ergotinina. (Chabazian.) — Ingestion de *ag. salada* (con cloruro sódico, 1 cucharada (té) para 1/2 lt. de *ag. caliente*). (Betz.)

Ergotina como hemostático *local*. Taponamiento con algodón en rama empapado en sol. de ergotina. (Charrier.)

Colodion estíptico. Colodion, 100 p.; ácido carbólico, 10 p.; tanino, 5 p.; ácido benzóico (y resina), 5 partes.

Hidrastis canadensis en todas las hemorragias del aparato genital de la mujer, 20 gtt. del extr. flúido (farmacéutico Konow de Rostock) 4 veces al día, no sólo durante la hemorragia, si que tambien cuando se espera que se anticipe la menstruacion, sea ésta demasiado profusa ó demasiado dolorosa. (Schätz.)

Hamamelis virgínica. V. ésta.

Píldoras hemostáticas:

Rp.	Ergotina..	} añ 2,00 grm.
	Sulfato de quinina.	
	Polvo de hojas de digital.	} añ 0,20 —
	Extracto de beleño..	

M. h. píld.^s 20, espolvoréense. D. S. 5, 8 á 10 píld.^s al día. (Huchard.)

Hemorragias rectales. En las hemorragias de pequeño grado, pequeñas enemas de ag. fría, ó de una ligera sol. de zinc, alumbre, tanino y percloruro de hierro. En las intensas, hierro candente ó taponamiento por medio del kolpeurynter (1). Si la hemorragia es arterial, entónces lo más conveniente es el *hierro candente*. Unicamente en las hemorragias procedentes de arterias de gran calibre estará autorizada la ligadura directa, ó en caso en que no pueda hacerse ésta, la forcipresion. En las hemorragias de la parte más superior del recto el taponamiento es frecuentemente muy difícil, y en tales casos son de ordinario eficaces las inyecc. subcut. ó el empleo int. de una sol. de *ergotina* al 1 ó 2 por 100. Si las

(1) *Kolpeurynter*. Instrumento para el taponamiento de la vagina, consistente en una vejiga de caoutchouc que, despues de su introduccion, se infla con aire, cohibiendo de esta manera la hemorragia.

hemorragias son moderadas, pero se repiten con frecuencia y más bien son de naturaleza parenquimatosa, irrigaciones rectales frecuentes con ag. helada y sustancias medicamentosas, hechas con un irrigador de doble corriente. Supositorios de *hamamelis*.

En las neoplasias destructivas, además del taponamiento enérgico con algodón en rama empapado en percloruro de hierro y tapon de hilas, legramiento por lo ménos de la parte neoformada blanda, y generalmente en disgregacion, y cauterizacion consecutiva con hierro candente. (H o f m o k l.)

En las hemorragias en que la ligadura sea muy difícil en el sitio de su origen, propone E. K ü s t e r el *taponamiento antiséptico* con gasa iodoformada. — Taponamiento con aceite de trementina. (B i l l r o t h.)

Cuando *amenaza la muerte* por hemorragia: Inf. de 12,50 grm. de una sol. de cloruro de sodio alcalina (algunas gtt. de lejía de sosa ó de potasa) al 0,6 por 100 en la arteria radial. (B i s c h o f f.) — *Inyecciones* subcut. de éter en la region hipogástrica. (O r y.) — *Trasfusión sanguínea*.

V. Anemia.

Hemorragia umbilical. En caso necesario, ligadura del cordón umbilical. En la hemorragia parenquimatosa, localmente alumbre, tanino, ergotina, nitrato de plata, acetato de plomo, percloruro de hierro, colofonia, agárico, hemostático, etc. Compresion digital, cepo (*clamp*) de madera ó metálico. Llenar la fosa umbilical con papilla de yeso. Int. estípticos y corroborantes. (F ü r t.)

Hemorroides. *Rodetes hemorroidales*. Inyecc. subcut. de ergotina. (M i c h e l.) — *Supositorios de iodoformo* 1 : 20. (F a u c o n.) — Fórmula americana para supositorios:

Rp. Iodoformo..	2,00	grm.
Bálsamo peruviano..	4,00	—
Manteca de cacao.	} <i>ãã</i>	3,00 —
Cera blanca.		
Magnesia calcinada.	2,00	—

M. y h. 12 supositorios.

Operaciones contra las hemorroides. Ligadura, cauterizacion con ácido nítrico fumante, cauterizacion con hierro candente (únicamente los nódulos internos!). (B u r o w.)

Incision del esfínter y ligadura. (B a u m.) — Dilatacion forzada con espéculo. (J u n q u é.)

Inyeccion de ácido carbólico (sol. de ácido carbólico cristalizado en pequeña cantidad de glicerina) únicamente cuando no exista inflamacion alguna. Antes de la operacion se evacuará bien el recto, despues se engrasarán los rodetes con aceite ó vaselina, y en seguida se introducirá la aguja de una buena jeringa de Pravaz hasta el centro del tumor, inyectando desde 3 hasta 10 gtt. En los tumores voluminosos se harán inyecc. en 2 ó 3 sitios, en cada uno 3 gtt. Si la herida de punccion sangra despues de extraer la aguja, se aplicará sobre ella hielo ó ácido fénico puro. En una sesion se operará sólo un tumor. Si hay varios, se operará todos los días uno. (B l a c k w o o d.) — Cauterizacion con *etilato sódico*. V. éste. (R i c h a r d s o n.)

Semicupios de *agua caliente* (35 á 40) prévia introduccion de un pequeño espéculo en el ano. (L a n d o w s k i.)

Para la reduccion de los *tumores hemorroidales* rebeldes, se sirve G a v o y de la *constriccion combinada con la aplicacion del hielo*. Se rodea el tumor con el dedo, y alrededor de su pedículo se conduce una cinta de hilo, que se aprieta con bastante fuerza, y despues se arrolla 2 á 3 veces sin hacer ningun nudo (para poder desenrollarla fácilmente); despues se pasa en varios sentidos por la superficie del tumor un terroncito de hielo.

Heridas. Tratamiento de las heridas. Principios fundamentales de la asépsis y antisépsis. V. H u e t e r, *Cirugía*, Parte general. Además, en este órden: ácido carbólico, ácido salicílico, cloruro de zinc, yodoformo, sublimado corrosivo, naftalina, apósitos de azúcar, timol, etc.

Heridas cavitarias supurantes. Inyecc. de *glicerina*. (M o s e t i g.)

Hernias. En la reposicion ponerse *guante de hilo retort!*

(Schröder.) — En las hernias encarceladas inyecc. subcut. de *morfina*, 1 inyecc. cada $\frac{1}{4}$ de hora. (Philippe.) — *Lluvia de éter* (puro ó con 20 por 100 de aceite de beleño) sobre la cubierta de la hernia, repetida cada $\frac{1}{4}$ de hora. (Finkelstein.) — Colocacion elevada de la pélvis y *faradizacion*. (Koltshewsky, Woloschke-witsch.) — Jegoroff, en 5 casos de hernia encarcelada, despues de ensayos de reposicion infructuosos consiguió vencer la encarcelacion, despues de 10 á 15 horas, por medio de la *venda elástica* de Es march. El tumor, cubierto con algodón en rama, fué rodeado con 2 vueltas de venda, y despues vueltas fijativas en cruz; además enemas de ag. helada. — Para la curacion radical inyecc. subcut. de *alcoh.* en los alrededores del anillo herniario. (Schwalbe.)

Hernia umbilical. Vendaje de esparadrapo aglutinante. Se introduce con bastante fuerza y profundamente en la abertura herniaria un tapon muy fuerte de hilas, y sobre él se aplican 3 capas de tiras de esparadrapo aglutinante de longitud cada vez mayor. La renovacion del apósito sólo es necesaria 4 veces al año. (Lehmann.)

Hidrato de butilcloral. [Croton-cloral, butilcloral, hidrato de croton-cloral.] Hipnótico y anestésico. Como sedante en las neuralgias del trigémino y en los dolores de los tabéticos. Int. 0,15 á 1,5 en sol. acuosa con glicérina ó jarabe, polvo y píldoras. Como hipnótico, 0,5, 1,0, 2,0, 5,0!

V. Cefalalgia.

Hidrato de cloral. Solb. en ag., alcoh. y éter, poco en aceites grasos y sulfuro de carbono, y de ninguna manera en clorof. frío. Int. 1,0 á 3,0 en solucion.

Por dosis 3,0, por día 6,0!

Ext. en inyecc. subcut. 0,5 á 2,0, en enemas y supositorios. Espolvoreado sobre emplasto de diaquilon extendido en tela y calentado despues moderadamente, obra como vesicante. (Ritter.)

Como *anestésico* en los niños: de 2 á 4 años, 2 grm.; de 4 á 8, 3 grm.; de 8 á 12, 4 grm., en mixtura de 100 grm. para tomar de una vez por la noche. Operacion: 1 á 1 1/2 hora despues de presentarse el sueño. (R e d i e r.)

Como tópicó *desinfectante* en sol. acuosa del 1 al 2 por 100. (D m i t r i e w.)

Contra la *prosopalgia* y la *odontalgia*, en sustancia con algodón en rama, colocado en los dientes cariados. (S p ö r e r.) *Hidrato de cloral* con *ácido carbólico*, p. i. para empapar algodón en rama, con el cual se llena la cavidad dentaria desecada. (G a r r i s o n.) Loción de la cavidad dentaria con ácido carbólico, y despues introduccion forzada de un bastoncillo de *cloral* y *cera*, p. i. (B a b a c o v.)

Linimento de hidrato de cloral:

Rp. Hidrato de cloral.	10,00	gram.
Redúzcase á polvo fino, añádase aceite de almendras.	50,00	—

Digiérase agitando hasta que se haga la solución.

D. S. para friccionar los sitios doloridos.

Ungüento de hidrato de cloral:

Rp. Hidrato de cloral.. . . .	10,00	gram.
Redúzcase á polvo fino, disuélvase por ingestion en grasa de cerdo.	45,00	—
Cera amarilla (previamente licuada).. .	5,00	—

Terminada la sol., échese el líquido en olla de barro para que se enfríe.

La farmacopea francesa indica el empleo de la cera blanca, reemplazando en invierno la cera por grasa.

Emplasto de hidrato de cloral:

Rp. Hidrato de cloral..	10,00	gram.
Pulverícese finamente y disuélvase por digestion en cera blanca..	30,00	—
Sebo de buey (ántes licuado)..	20,00	—

Háganse bastoncillos con la masa enfriada.

Supositorios de hidrato de cloral:

N.º 1. Rp. Hidrato de cloral..	5,00	gram.
Pulverícese finamente y disuélvase por digestion en cera blanca..	5,00	—
Manteca de cacao (ántes li- cuado)..	15,00	—

Echese el líquido límpido en moldes y h. 5 supositorios.

N.º 2. Rp. Hidrato de cloral..	10,00	gram.
Cera amarilla..	7,50	—
Manteca de cacao..	12,50	—

Mezcla para hacer lo que con la anterior. H. 5 supositorios.

Supositorios vaginales con hidrato de cloral:

Rp. Hidrato de cloral..	20,00	gram.
Pulverícese finamente, disuélvase en cera amarilla y sebo debuey, añ..	20,00	—
Manteca de cerdo (licuada ántes)..	30,00	—

Con la masa enfriada h. 5 supositorios cilíndricos. (C a c i t o l l o n .)

V. Blenorragia, catarro intestinal, convulsiones, diabétes, difteria, dolores espasmódicos de *parto*, eclampsia, enferm.^s de los dientes, enferm.^s del corazon, histerismo, mareo, neuralgias, obstruccion, tétanos, tos convulsiva, várices.

Hidrocele. Inyecc. de 2,0 de ácido carbólico cristalizado

(liquefacto con 10 por 100 de glicerina) en la cavidad vaginal, vaciada previamente por medio de un trócar, dejando retenida la cantidad inyectada. (L e w i s.) — Inyecc. de algunas gtt. de sol. de *cloruro de zinc*, con p. i. de ag., en el saco del hidrocele sin prévia evacuacion del mismo. (B o e c k.) — Puncion é introduccion de una sonda acanalada con nitrato de plata fundido por el interior de la cánula del trócar; la sonda se pasa en diferentes direcciones por el interior del saco, y despues se saca. (R o l.) — Introduccion de un bordon de guitarra por la cánula en el interior del saco evacuado. El bordon, que se anuda ext., cubriendo el testículo con algodón en rama y colocándolo en posicion elevada, se deja en el interior del saco hasta 30 horas (hasta que se presenten fenómenos flogísticos). (R e g a z z o n i.) — Inyecc. de 2 grm. de *tint. de iodo* directamente en el saco, sin puncion prévia, repetida varias veces. (O g i e r.) — Inyecc. de sol. de *ergotina*. (W a l k e r.) — Puncion con el trócar, evacuacion del líquido, impulsion de la cánula hasta la parte superior del escroto, nueva introduccion del punzon y práctica de una contraabertura, en seguida paso de un sedal por el conducto, hecho y anudado del mismo sobre el escroto. Decúbito dorsal, extraccion del sedal despues de 24 horas. Compresas de agua helada. (G r o s s.)

En los viejos (de más de 60 años) sólo punciones simples! (N u s s b a n n.)

Hidrocéfalo agudo de los niños. *Iodoformo* (sol. ó colodion) para embadurnamientos la frente, sienes y nuca, 3 á 4 veces al día. (M o l e s c h o t t.)

Hidrofobia. *Curare* 0,03 por dosis, hasta 0,15 por día subcut.; baños calientes prolongados. (O k s.)

Hidrógeno hiperoxidado [peróxido de hidrógeno] líquido. Desinfectante.

Hidropesías en el curso de enferm.^s cardíacas: *Citrato de cafeína*, 0,18 grm. cada $\frac{1}{4}$ de hora en forma pilular ó en mixtura de 20,0 de ag. con 2,0 de glicerina. Tambien subcut.

(Shapter.) — *Blatta orientalis* en forma pulverulenta, mejor en tint. preparada con taracanas negras bien desecadas 60,0 : 500,0 de alcoh., dejándola 2 á 3 días en sitio caliente. Para los adultos, 1 cucharada (té), 3 veces al día; para los niños, hasta 20 gtt. (Bogomolow.) — *Elaterina*, 0,006 por dosis de una sol. de 0,06 en 15,0 de alcoh. (Griswold.) — *Adónis y adonidina*. V. éstos.

Hidropesía consecutiva á escarlatina: *Pilocarpina*, inyecc. subcut. de 0,005 á 0,01. (Seemann.)

Escarificaciones del muslo en el *anasarca*, con 12 ventosas escarificadas (sin escarificador) en cada muslo. (Kroll.)

— En The Hospital Charing-Cross se emplea para el tratamiento del *anasarca* el siguiente método: Despues de untar bien con aceite la pierna y colocar debajo ella un trozo de tela encerada, se hacen en los lados 20 á 30 punciones con una aguja recta fuerte, que debe penetrar profundamente en el tejido celular subcutáneo. En seguida, sobre los sitios de puncion se aplican esponjas que hayan estado inmergidas en sol. salicilica, y exprimidas al tiempo de usurlas para absorber el líquido que se derrama. Cuando las esponjas se han llenado de líquido se exprimen de nuevo, se introducen otra vez en la sol. salicilica y se aplican nuevamente sobre los sitios puncionados de la piel, y así sucesivamente. (Wickert.) — *Drenaje infundibuliforme*: Incision de la piel y aspiracion por medio de un pequeño embudo lleno de sol. carbólica al $\frac{1}{2}$ ó 1 por 100, y adicionado con un tubo de caoutchouc. (Straub.)

V. Ascítis, escarlatina, exudado pleurítico.

Hidroquinon. Solb. en ag. y alcoh. Int. 0,2 á 2,0 en polvo y sol.; inyecc. subcut. de una sol. al 10 por 100, 2 jeringas (Brieger) como antipirético. Ext. en inyecc. en la blenorragia (sol. al 1 ó 2 por 100).

Hidroterapia. V. Psicosis.

Hiel de buey inspísada. Como estomáquico y en la ictericia (sin objeto).

Hierro (*Preparados de*). 1) *Marciales suaves* (M. s.) que

sólo manifiestan la acción del hierro; 2) *Marciales fuertes* (M. f.) que además de la acción del hierro, á consecuencia de su afinidad por las sustancias albuminoideas obran cauterizando en sol. concentrada, y como astringentes cuando están diluidos, poseyendo propiedades estípticas; 3) *Marciales mixtos* (M. m.) que además de la acción del hierro poseen la de otros medicamentos que entran en su composición.

Hierro pulverizado. (M. s.) [Limaduras de hierro preparadas.] Solb. en ácido sulfúrico dil. y en ácido clorhídrico dil. Int. 0,12 á 1,0 en polvo y píldoras.

Extracto de malato de hierro. (Manzanas ácidas, 50; hierro pulv., 1.) Cons. 2, sol. clara en ag. Int. 0,25 á 0,5 en píldoras.

Tintura de malato de hierro. (Extr. de malato de hierro, 1; ag. de canela, 9. Int. 1,0 á 3,0.

Hierro reducido por el hidrógeno. (M. s.) Solb. en ácido clorhídrico y ag. ñ p. i. Int. 0,1 á 0,25 en polvo y píldoras.

Rp. Hierro reducido.	5,00	gram.
Raíz de altea.	4,00	—
Gelatina.	c. s.	

para hacer 90 píldoras.

Espolvóreense. D. S. 1 á 3 píld.^s 3 veces al día.

(Leube.)

Carbonato de hierro azucarado. (M. s.) (Sulfato de hierro, 50; disuelto en ag. hirviendo 200 + sol. de bicarbonato sódico [35 : 500] + azúcar de leche pulverizada, 10 + azúcar pulverizada, 30); contiene en 100 p. 10 de hierro; solb. en ácido clorhídrico. Int. 0,15 á 1,5 en polvo y píldoras.

Citrato de hierro. (M. s.) Solb. en ag. Int. 0,15 á 0,5. El citrato férrico es el mejor preparado para *inyecc. subcut. de hierro*, 0,1 en los músculos del dorso ó en la nalga. (Glaeveke.)

Cianuro de hierro. (M. m.) Insol. Int. 0,1 á 0,5.

Ioduro de hierro. (M. m.) (Hierro pulverizado, 30; ag., 100; iodo, 82.) Prepárese cuando vaya á usarse; á 100 p. corresponden 82 p. de iodo, solb. en ag. Int. 0,05 á 0,5 en polvo, píld.^s y solucion.

Jarabe de ioduro de hierro. (Hierro pulverizado, 20; ag., 300; iodo, 41; azúcar, 650; jarabe, 1.000.) 100 p. contienen 5 p. de ioduro de hierro. Int. 1,0 á 5,0. En la clorosis, escrofulosis, sífilis y otras discrasias.

Lactato de hierro. (M. s.) Solb. en 12 de ag. hirviendo. Int. 0,12 á 1,0 en polvo y píld.^s. Fácilmente digestible.

Oleinato férrico. Para *inyecc. subcut.* 1 : 15 á 20 de ag. (Rosenthal.)

Oxido de hierro hidratado. [Azafran de Marte aperitivo, hidrato de óxido (per) de hierro.] Insolb. en ag. Int. 0,2 á 1,0 en polvo y píld.^s. Ext. como polvo vulnerario.

Oxido de hierro azucarado soluble. (M. s.) (De licor de percloruro de hierro, preparado con soluciones azucaradas y sódicas.) Solb. en 20 p. de ag. hirviendo: 100 p. contienen 3 de hierro. Int. 0,25 á 2,0 en polvo, píld.^s y solucion.

Jarabe de óxido de hierro soluble. (Oxido de hierro solb. azucarado, ag. y jarabe simple, ña p. i.). 100 p. contienen 1 p. de hierro. Int. 2,0 á 10,0.

Peptonato de hierro. (M. S.) Para *inyecc. subcut.* (1 : 10 de ag.) Despues de cada *inyecc.* se lavará escrupulosamente la jeringa primero con ag., y despues se limpiará con aceite. (Rosenthal.)

Percloruro de hierro. (M. f.) [Sesquicloruro de hierro, clorido férrico.] Solb. en ag., alcoh. y éter.

Licor de percloruro de hierro. [Licor estíptico. Sol. de percloruro de hierro.] Contiene en 100 p. 10 de hierro. Int. 0,2 hasta 1,0. Ext. en *inyecc.*, inhalaciones, gargarismos 2 á 5 : 100. — El mejor método de hacer apto para la ingestion al percloruro de hierro, consiste en la dilucion del licor de percloruro de hierro en glicerina ó jarabe

simple, y en la mezcla de esta dilucion con leche de vaca inmediatamente ántes de la ingestion. En esta mezcla ni son atacados los dientes ni resalta el gusto del hierro. Aún mejor es la mezcla con leche y hierro dializado. (H a g e r.)

Solucion de acetato de hierro. [Licor de acetato de hierro.] (Licor de percloruro de hierro, 10; ag., 250; sol. de amoniaco cáustica, 10; ácido acético dil., 8.) Contiene próximamente 5 por 100 de hierro. Int. 0,5 á 1,0.

Tintura etérea de acetato de hierro. (M. m.) (Licor de acetato de hierro, 80; alcohol. 12; éter acético, 8.) 100 p. contienen 4 p. de hierro. Int. 1,0 á 3,0.

Solucion de oxiclорuro de hierro. (Sol. de percloruro de hierro, 35; ag., 480; sol. de amoniaco cáustica, 35; ácido clorhídrico, 3.) Contiene en 100 p. $3\frac{1}{2}$ de hierro. *Despáchese cuando se prescriba solucion de óxido de hierro dializado.* Int. 0,25 á 2,0. Con glicerina, añ 15 á 20 gtt. en un vaso de ag. azucarada. El preparado más digestible. (K l a m a n n.)

Tintura etérea de cloruro férrico. [Licor anodino marcial, alcohol. etéreo de percloruro de hierro.] Tintura tónico-nervina de B e s t u c h e f i. (Sol. de percloruro de hierro, 1; éter, 2; alcohol. 7.) 100 p. contienen 1 p. de hierro. Int. 0,5 á 2,0.

Pirofosfato de hierro. (M. s.) Insolb. Int. 0,12 á 0,5 en polvo, píld.^s y ag. carbónica.

Pirofosfato de hierro citro-amoniacal. (M. s.) Fácilmente solb. en agua.

Succinato de hierro.

Sulfato de hierro. (M. f.) [Vitriolo de hierro puro.] Solb. en 1,8 de ag. Int. 0,05 á 0,5 en polvo, píld.^s y sol. Ext. en inyecc. 1 á 2 : 100.

Sulfato de hierro impuro. [Vitriolo de hierro impuro.] Solb. en 5 de ag. Ext. para polvos desinfectantes de las cámaras coléricas, etc.

Sulfato de hierro seco. Int. 0,05 á 0,2 en polvo y píldoras.

Rp.	Sulfato de hierro seco.	} ãã 10,00 grm.
	Carbonato potásico desecado.	
	Rafz de altea.	
	Miel cruda.	

para hacer píld.^s núm. 120.

Píld.^s de B l a u d .

(Wöllmer.)

Píld.^s de hierro y magnesia de K i r c h m a n n :

Rp.	Sulfato de hierro cristalizado.	6,00 grm.
	Magnesia calcinada.	9,00 —
	Glicerina.	1,05 —

H. píld.^s núm. 150.

Solucion de sulfato férrico. (Sulfato férrico, 80; ag., 40; ácido sulfúrico, 15; ácido nítrico, 18.) 100 p. contienen 10 p. de hierro. Int. 0,5 á 3,0.

Píldoras aloético-ferruginosas. [Píld.^s italianas negras.] (Sulfato de hierro seco y áloes, ãã p. i.; alcohol., c. s.) Píld.^s de 0,1 de peso, untadas con tint. de áloes. Dosis 1 á 5 píldoras.

Píldoras de carbonato de hierro. [Píld.^s ferruginosas de V a l l e t .] (Sulfato férrico con bicarbonato sódico y polvo de raíz de altea.) Cada píldora contiene 0,025 de hierro. 1 á 5 píldoras.

Para inyecciones subcut.: pirofosfato de hierro con citrato sódico. (N e u s s .) Citrato férrico amónico. (C i a r a m e l l i .) — *Peptonato de hierro* de la fábrica química de Witte, en Rostock, sol. de 1,0 á 6,0 : 10,0 de ag. dest. (L a s s e r .) — *Albuminato de hierro*, 4,0 hasta 5,0 : 10 ag. (V a c h e t t a .) V. Citrato férrico, oleinato férrico, peptonato de hierro.

V. Anemia, clorosis, hemorragias, difteria, enferm.^s del corazon y enferm.^s de la piel (psoriasis, púrpura).

Higroma. V. Ateroma.

Hinojo (*Semilla de*). [Fructus foeniculi.] Int. estomá-

quico, carminativo, expectorante y galactógogo, 0,5 á 2,0 en polvo. Inf. (5,0 á 15,0 : 150,0.)

Preparados: Agua de hinojo, esencia de hinojo.

Hiosciamina. Int. 0,001 á 0,003 en polvo y píld.^s Como hipnótico en las enferm.^s psíquicas, como anodino y como antiespasmódico en el asma, tos convulsiva, epilepsia, corea y cólicos.

V. Asma, cálculos biliares, enferm.^s psíquicas (psicosis).

Hioscina (*Iodhidrato de*). En sol. de 0,045 : 100 á cucharadas (té), 2 veces al día en el asma, epilepsia, tos convulsiva, ensayada por *Edlefsen*. Dosis mínima, 0,0001. Dosis máxima subcut., 0,002. (*Gnauck*.) — Como *midriático*, en sol. al $\frac{1}{10}$ por 100. (*Emmert*.)

V. Sudores nocturnos.

Hiperemésis. V. Vómitos.

Hiperosmia. V. Anomalías del olfato.

Hipertrofia tonsilar. Inyecc. parenquimatosas de *ácido acético*. (*Moresco*.)

Hipnono. [Fenilmetilacetona ó acetofenona.] Es un cuerpo líquido á la temperatura de 20°, y que hierve entre 198 y 199°. No es solb. en el ag., y su olor, muy fuerte, recuerda el del ag. de laurel cerezo. A la dosis de 3 á 4 gtt. en el adulto, es decir, de 5 á 15 centigramos, produce un sueño profundo. Es, pues, un hipnótico poderoso. (*Dujardin-Beaumez* y *Bardet*.)

Jarabe de hipnono:

Hipnono.	1 gtt.
Alcohol de 90°.	1 grm.
Jarabe de azahar.	5 —
Jarabe de laurel-cerezo.	1 —

H. caer la gtt. de hipnono en el alcoh., añádanse los jarabes, mézclese y consérvese en frasco tapado. Esta cantidad representa una cucharada grande de café, y se multiplica por el número de cucharadas que quiera prescribirse (*Vigier*.)

Elixir de hipnono:

Hipnono.	1 gtt.
Alcohol de 60°.	} ãã 3 grm.
Jarabe de menta.	

Prepárese como el jarabe. Esta mezcla es también el contenido de una cucharada de café. (Vigier.)

La dosis necesaria de hipnono para producir el sueño, varía entre 1 y 10 gtt. tomadas de una vez; las dosis fraccionadas no producen resultado.

Ind.: en los casos de insomnio por sobreexcitación cerebral.

Hipnóticos. V. Agripina. Piscidia.

Hipo. Enemas de *bromuro sódico*, 5 á 6 grm. al día. (Pawlick.) — Inyecc. subcut. de *morfina*, y cuando éstas sean ineficaces, inyecc. de clorhidrato de *pilocarpina*, 0,02 : 1. Ag. dest. (Ruhdorfer.) — Compresion de las costillas. (Burke.) Tocar el lóbulo de la oreja con agua fría.

Hipopion. V. Enfermedades de los ojos.

Hiposulfito sódico. Fácilmente solb. en ag. Int. 0,5 á 1,5 en sol. en las enferm^{as}. zimóticas. Ext. para curas.

Hipurato sódico. V. Gota.

Histerismo. Inhalaciones de *bromuro de etilo* en los ataques de histerismo. (Bourneville, Ollier.) — En los estados de excitación, *hiosciamina*. V. Psicosis. *Bromuro potásico* en grandes dosis (6 grm. en el ataque histerico), continuando su uso largo tiempo. (Benod.) — La cuestion capital, tratamiento *psíquico*, tomando en consideración las indicaciones causales, á la par que levantar las fuerzas del organismo, curas climáticas, empleo sistemático de baños de 22 á 26° R., disminuyendo gradualmente su temperatura hasta 15°, los cuales se tomarán diariamente (15 minutos de duracion) durante meses. Semicupios, etc. (Liebermeister, Richter.) — Empleo circunspeto del hipnotismo. (Wiebe.)

En las *parálisis histéricas*: *Sulfato de estriquina* 0,002, aumentando hasta 0,005 subcut., haciendo la inyecc. al principio cada 3 días alternativamente en el muslo, dorso y abdómen. (Heusinger.)

En las *convulsiones histéricas*: *Croton cloral*. (Fox.)

V. Neuralgias.

Electricidad estática. (Charcot.)

Cauterizaciones intensas locales del clitoris con nitrato de plata. (Friedreich.)

V. Vómitos, neurastenia.

Histero-epilepsia. Sinapismos, embadurnamientos con aceite de mostaza, faradizacion del epigastrio. (Feletti.)

Hoang-nan. V. Enfermedades de la piel. (*Lepra*.)

Hollin. [*Fuligo splendens*.] Ext. en pomadas y emplastos.

V. Enfermedades de la piel.

Homatropina. Fácilmente solb. Exteriormente para colirio 0,05 : 10,0.

Bromhidrato de homatropina. Sol. de 1 ó 2 por 100 para dilatar la pupila. (Fronmüller.) — Subcut. 1 jeringa de sol. acuosa.

Sulfato de homatropina. Int. 0,015 á 0,03 en píldoras.

V. Sudores nocturnos.

Hopeina. Alcaloide del lúpulo. Como narcótico que no produce los malos efectos de la morfina, 0,025 en cerveza condensada ó en vino fuerte. Como sedante en todas las afecciones nerviosas. Contra las manifestaciones del morfismo. En los niños empléese con mucha circunspeccion.

Hydrastis canadensis. Obra contrayendo los vasos y disminuyendo la congestion hacia los genitales de la mujer. Extr. flúido 20 gtt., 4 veces al día.

V. Hemorragias.

I

Ictericia. Grandes dosis de *ipecacuana*, 1,25 á 1,50 (Cook.) — *Podofilino* y *podofilotoxina*. (Brun.) — En

un caso de ictericia grave rebelde al tratamiento, se redujo de volúmen, por la faradizacion, la vesícula biliar dilatada y desapareció la ictericia. (B i e d e r t.) — Aloes, ruibarbo y jabon medicinal en píld.^s. — Acido clorhídrico, alcalinos, purgantes.

Ictiol. [Sulfoictiolato sódico.] Solb. en mezcla de alcoh. y éter; con el ag. forma emulsion, y es miscible en toda proporcion con grasa y vaselina. Int. y Ext. Empleado por U n n a en las enferm.^s de la piel, y especialmente en el psoriasis y eczemas. El Sr. U n n a ha curado un caso de lepra tuberosa.

Jabon de ictiol. — En todas las formas de acné rosácea combinado con el empleo de agua caliente. (U n n a.)

V. Angina, catarro bronquial, enferm.^s de la piel (acné, eczema), reumatismo.

Ileo. *Loción gástrica* continuada. (K u s s m a u l - C a h n.) — Opio interiormente.

V. Obstruccion.

Imperatoria (*Rizoma de*). Estomáquico.

Impotencia del hombre.

Rp. Sulfato de estriquina. 0,06 grm.
Acido hipofosforoso diluido. 30,00 —

M. D. S. 10 gtt. en una cucharada (té) de extr. de coca líquido, 3 veces al día ántes de las comidas.

(H a m m o n d.)

Incontinencia de orina. *Belladona.* (S i m o n.) — *Ergotina.* (E u l e n b u r g.)

V. Enurésis.

Inhalacion. Aparato de F e l d b a u s c h para inhalacion nasal. (Farmacia de J e h l, Strasburgo.)

Infarto esplénico consecutivo á intermitentes: *Ergotina* de 0,03, 3 veces al día, hasta 0,12, 4 veces al día. (W i n o - g r a d o w.)

Infartos ganglionares. V. bubones, jabon verde, escrofulosis.

Infusiones. Cuando no se prescriba nada, se tomará para 10 p. de colatura 1 de sustancia. Cuando se trate de medicamentos que tienen dosis máxima marcada, el médico debe prescribir el peso del medicamento.

Infusion de sal comun. Inyecc. de sol. de cloruro sódico en los vasos.

V. Anemia, hemo rragias, cólera.

Intermitentes. *Tartrato de quinolina.* En los adultos 1 grm., 3 horas ántes del ataque, para tomar en 2 á 3 veces en obleas, ó bien en sol. En los niños de 4 á 8 años, la mitad de una dosis. (L o e w y, D o n a t h.) — *Citrato chinoidina*, barato! (H a g e n s.) — *Resorcina.* V. ésta. — *Tintura de iodo* 5 hasta 15 gtt. en gran dilucion, $\frac{1}{4}$ de hora ántes de las comidas. (M o r i s o n.) — Tint. de iodo 24 á 36 gtt. disueltas en 60,0 de ag., divididas en 3 dosis, para tomar en el día. (C o n c e t t i.) — Cocimiento de *limones* frescos. (M a g l i e r i.) — *Alumbre calcinado*, 0,5 por dosis; 2 dosis, una 3 horas y la otra 1 hora ántes del acceso. Adminístrese en sustancia, haciendo beber despues ag. en abundancia. (S c h i d l o w s k y.) — *Aceite de trementina*, 5 gtt. por dosis, 1 : 1 ó 1 : 2 de alcoh. mezclados, para administrar en ag. ó té. (S e e l a n d.) — *Cinconina* en doble dosis que la quinina. (K o m a r o w.) — V. Quina y sus alcaloides.

Intertrigo.

Rp. Magnesia calcinada sutilmente pulverizada	5,00 grm.
Talco pulverizado.	20,00 —
Acido salicílico.	0,20 —
Mixtura oleoso-balsámica.	10 gtt.

M. pulv. finamente. D. S. Polvo vulnerario.

(K l a m a n n.)

Al autor no le han fallado jamás los embadurnamientos frecuentemente repetidos todos los días de *glicerina boratada*: Acido bórico, 5,0; disuélvase en glicerina purísima calefacta 50,0.

Intestino (*Enfermedades del*).

Catarro intestinal. En el catarro intestinal de los niños deben evitarse todos los alimentos feculentos ricos en azúcar, hasta la leche fresca de animales; en cambio son convenientes la leche de mujer y los cocimientos mucilaginosos con clara de huevo. Es recomendable el *alcoh.*, sobre todo el cognac puro, con adición de *creosota*, opio ó con administracion concomitante de benzoato sódico.

Rp. Cognac (fine Champagne) . . .	2,50 á	10,000	gm.
Creosota.	0,01 á	0,015	—
Polvo gomoso.		1,500	—
Agua destilada.		50,000	—

D. S. Para tomar en las 24 horas entre el alimento.

(D e m m e .)

Enemas de agua fría. Despues de cada evacuacion intestinal el niño recibe una enema de unos 200 á 300 cm. cúb. de ag. fría, que es de nuevo expulsada, ejerciendo una presion ligera sobre el hipogastrio. Despues se inyectarán unos 50 cm. cúb., que se retendrán. (E w a l d .)

Empleo de *grandes dosis de quinina* en cantidades divididas. Reduccion de los alimentos á leche y ag. en p. i. (ambas cocidas), y á la administracion de grandes cantidades de vino y de éter. La dosis más pequeña para los niños más pequeños debe ser la de 1,0 en 24 horas, dividido en cantidades pequeñas para administrar la correspondiente cada $\frac{1}{2}$ hora hasta cada hora; para los niños de 5 á 10 meses, 1,2 á 1,5 de quinina, y desde 10 meses hasta 4 años, 1,5 á 2,0. — En el caso de deyecciones fuertemente ácidas, ó vómitos ácidos y orina con reaccion ácida, adición de concha preparada ó de fosfato de cal. Como ménstruo sirve el mucílago de goma arábica con jarabe de manzanilla y ag. destilada, ña p. i. El vino se diluirá en los niños con p. i. de ag. cocida, para tomar 1 cucharada de las de té hasta 1 de las de sp. cada $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{2}$ á 1 hora. No se acostumbra á prescindir de la leche aun cuando, como el medicamento y el vino, sea vomitada en la primera hora subsiguiente á la administracion. Siguiendo con constancia el

tratamiento, al cabo de poco tiempo es retenida en el estómago y no produce evacuaciones más intensas. En la práctica de los pobres hay que reemplazar el vino adicionado á la mixtura eter acético 5,0 ó alcoh. etéreo acético 10,0. (Böing.)

Coccion intensa de la leche (de cabras) y dilucion conveniente (1 : 3 en el primer mes de la vida, 1 : 2 en el 3.º, y 1 : 1 en el 6.º). Mezcla con tisanas (de cebada, de avena). Adición de goma arábica, ictiocola, ag. helada, lactina, cloruro sódico, sal láctea de P a u l k e ; nada de leche condensada ni harinas para niños; eventualmente, la mezcla cremada de B i e d e r t , té de buey. (V. éste.) En el caso de *acidificacion* de la leche, bicarbonato sódico, fosfato sódico, carbonato de cal preparado, magnesia calcinada. *Calomelanos* 0,1 hasta 0,03 por dosis. En el caso de acidificacion defectuosa, *ácido clorhídrico* 0,3 : 45,0 de mucilago.

Pepsina.

Rp. Pepsina	1,0	gm.
Acido clorhídrico.	10	ggt.
Agua destilada.	90,0	gm.
Glicerina.	10,0	—

1 cucharada (té) cada tres horas (ántes de la comida).

Tónicos amargos, colombo, etc. Medios que limitan la secrecion intestinal: tint. de quina, catecú, ratania con ó sin adición de opio (precaucion!).

Rp. Tintura de ratania.	1,0 á	2,00	gm.
Tintura tebáica.	2	ggt.	
Agua destilada.	45,00	—	

M. D. S. Cada hora 1 cucharada (té).

En la depresion de fuerzas (colapso) incipiente, inyecc. subcut. de 1,0 de éter sulfúrico, y tambien:

Rp. Licor amónico anisado, alcoh. etéreo, tint. de ámbar con almizcle, añ p. i.

S. 3 á 5 ggt. cada hora.

En el catarro intestinal *crónico*, leche con *ag. de cal* (3 cucharadas (sp.) de leche fría previamente cocida, 2 cucharadas (sp.) de *ag.* y 1 cucharada (sp.) de *ag. de cal*). *Té de hojas de nogal*:

Rp.	Hojas de nogal.	100,00 grm.
	Vino de Borgoña.	500,00 —
	Macérese durante 40 horas, y añádase azúcar blanca.	30,00 —

Cada 3 horas 1 cucharada (té) y más.

Tanino. V. éste. — Licor de acetato de alúmina, arcilla depurada.

Rp.	Arcilla depurada.	1,00 grm.
	Agua destilada.	50,00 —
	Tintura de opio benzóica.	2,00 —
	Jarabe de canela.	15,00 —

Cada 2 á 3 horas 1 cucharada (té).

El *cólera infantum*, que se presenta tempestuosamente, reclama desde el principio, sin pérdida de tiempo, el tratamiento excitante con alcohólicos puros (alcoh. etílico, 10 á 20 grm. en una taza de tisana de avena por día), etéreos, amoniacales, inyecc. subcut de éter con ácido benzóico (0,6 disuelto en alcoh. etéreo. Tint. aromática, añ 5,0, 3 á 5 gtt. cada hora); *baños sinapizados*, repetidos 3 veces al día. Contra la sed, cada 10 minutos 1 á 2 cucharadas (té) de *ag. de soda* reposada, *té ruso frío* (con cognac), *café negro* y *terroncitos de hielo*. *Hasta que desaparezcan los vómitos y diarrea debe proseribirse severamente toda otra alimentacion*. Por lo demas, tambien se emplean en el *cólera infantum* la *creosota*, el *ácido carbólico*, el *benzoato sódico* (5 : 100, 1 cucharada (té) cada 2 á 3 horas), la *resorcina* (0,1 á 0,3 [0,4]). *Inf. de manzanilla*, 60,0; *tint. de opio*, 2 gtt.; 1 cucharada (té) cada 2 horas. (Totenhöfer, Cohn.) *Cotoina* 0,02 por dosis; inyecc. subcut. de *quinina*. (Sol. de carbo-

midato de quinina 1 : 10 una jeringa llena). (Softmann.)

En la *colerina de los niños* recomienda Epstein suspender inmediatamente la alimentacion láctea (leche de mujer ó de vaca), y en lugar de ésta indica la *alimentacion albuminosa* por medio del biberon. Con 500 grm. ó $\frac{1}{2}$ Lt. de ag. cocida y enfriada se mezcla bien una clara de huevo y se filtra la mezcla. [Segun lo exijan las circunstancias, se preparará esta ag. 2 á 3 veces al día.] Se continuará con esta alimentacion hasta que esté indicada de nuevo la alimentacion láctea. Cuando la enfermedad se inicie por vómitos tempestuosos de masas coaguladas y amarillentas fuertemente ácidas, locion con la sonda gástrica [Ag. destilada con adiccion de hidrocarbonato sódico ó de benzoato sódico], y despues alimentacion albuminosa. Ademas de ésta *benzoatos*.

Rp. Benzoato sódico ó benzoato de magnesia.	5,00 grm.
Alcohol de vino rectificado ó cognac. .	2,00 —
Agua destilada.	100,00 —

1 cucharada (café) cada 2 horas.

En las manifestaciones de colapso: Eter sulfúrico, tint. de valeriana, ña 2,0, para tomar 1 á 2 gtt. en una cucharada (café) de agua.

V. Diarrea.

Oclusion intestinal. Enteroclisma: puncion capilar del intestino para combatir el meteorismo, faradizacion del hipogastrio. (Novello-Dozzi.) Ext. de *belladonna* 0,005 á 0,015 cada $\frac{1}{2}$ hora, y enemas de emulsion de aceite de ricino con sen; despues faradizacion del intestino, aplicando un electrodo en el ano y otro en el abdomen. (Audió.) — *Produccion artificial de gases* por inyecc. de bicarbonato sódico, 10 á 12 grm. y ácido tartárico 6 á 8 grm., por medio de un tubo de inyecciones intestinales, (v. Ziemssen); Bogdanow administra una tras otra, primero una enema de bicarbonato sódico 15 grm. : 2.000 grm. de ag., y en seguida otra de ácido tartárico 7,5 : 2.000. — Locion intestinal con sales neutras. (Jaworski.) — Aplicacion alternativa de com-

presas frías (heladas) y calientes sobre el abdómen. (R o u x.)
— V. Intussuscepcion.

Intoxicaciones. *Ioduro de almidon* en grandes dosis como antídoto universal. Los experimentos hechos hasta el día han demostrado que siendo normal la temperatura del estómago, y en presencia del jugo gástrico, forma el iodo con muchos venenos combinaciones inofensivas, ora solubles, ora insolubles. Las primeras son inofensivas cuando no existen en cantidad demasiado grande. Las últimas son naturalmente inocentes cuando un purgante enérgico acelera su eliminacion. Recomendado, sobre todo, cuando es desconocida la naturaleza del veneno, siendo especialmente eficaz en los casos de intoxicacion por el sulfuro de carbono, alcaloides, álcalis cáusticos, amoniaco, y ademas por aquellos alcaloides que forman con el iodo combinaciones insolubles. En casos de intoxicaciones por sales de plomo y de mercurio, el iodo ayuda á eliminar del cuerpo las combinaciones. Tambien es recomendable en las intoxicaciones agudas administrando inmediatamente despues un emético. (Bellini.)

Intoxicacion por la *atropina* (*belladona*): *Pilocarpina* (0,1 : 10,0 de ag.) en inyecc. subcut., 2 á 3 jeringas en 30 á 50 minutos (K a u d e r s); *hidrato de cloral*, 2 grm. cada 4 horas (S m i t h), en inyecc. (T r o c q u a r t); inhalaciones de *cloroformo*. (R a w s o n.) — Intoxicacion por el *cloral*: *Belladona*. (B o o t h.) — *Estricnina*. (B r o o k s.) — Intoxicacion por la *ergotina*: *nitrito de amilo*. (B a r n e s.) — Intoxicacion por el *iodoformo*: Sol. de bicarbonato potásico del 5 al 10 : 100. (B e h r i n g.) — Intoxicacion *carbólica*: *Sulfato de sosa*; para adultos, 5 á 8 grm.; para niños, 1 á 5 grm. : 200 de ag. (S o n n e n b u r g.) — Intoxicacion por el *gas del alumbrado*: inhalaciones de *oxígeno*. (C l a r k.) — Inyecc. de *aceite alcanforado* (aceite alcanforado, 1 : aceite de almendras, 4), 5 á 6 jeringas por día, 1 á 2 jeringas por dosis. (A u f r e c h t.) — Intoxicacion por el *opio*: Inyecc. repetidas de 0,002 de *atropina*. Amoniaco para mantener la actividad refleja, respiracion artificial, enemas con asafétida.

(Bliss.) — Inyecc. de 10,0 de tint. de *capsicum*, enemas de té verde fuerte, 250 grm. por dosis (Swel); *nitrito de amilo*. (Turner.) — Intoxicación por el *ácido pirogálico*: Inyecc. de éter, sinapismos, alcohólicos int., inhalaciones de ázoe. (Berger.) — Intoxicación por la *resorcina*: Inyecc. subcut. de apomorfina, *buen vino tinto*. (Andeer.) — Intoxicación por el *estramonio*: inhalaciones de *cloroformo*. (Rawson.) — Intoxicación por la *estricnina*: *nitrito de amilo*. (Barnes.) — Grandes dosis de *bromuro potásico* y *cloral*: *Paraldehido*. (Cervello.) — Para prevenir la intoxicación por la *quinina* y el *ácido salicílico* (fenómenos incómodos de parte del iodo), adición de cornezuelo ó *ergotina*. (Schilling.)

Intususcepcion en los niños. Narcotismo. Inyecc. de ag. caliente, amasamiento del abdómen. (Gillete.)

V. Oclusion intestinal é íleo.

Inyecciones de agua caliente. V. Aborto, hemorragias, rodetes hemorroidales, duchas vaginales, etc.

Inyeccion intravenosa de leche. 180 grm. de leche de cabras, hecha recientemente suero, con adición de 0,6 de carbonato amónico, se inyectan en una vena (del antebrazo) en los estados de agotamiento (anemia perniciosa, tísicos, hemorragias extenuadoras). (Meldon.)

Inyecciones de sangre. V. Anemia.

Iodo. Solb. en 5.000 p. ag. en 10 p. alcoh., en éter, sol. de ioduro potásico, clorof. y benzol. Int. 0,01 á 0,05 en solución.

Por dosis 0,05, por día 0,21

Contra la cardialgia, vómitos (de las embarazadas especialmente), como antisifilítico en la forma terciaria, y también en la secundaria. En el bocio hipertrófico simple, *intus et extra*; en las hipertrofias crónicas de los órganos glandulares; en la escrofulosis, reumatismo articular y muscular; en las intoxicaciones metálicas crónicas, sobre todo la mercurial y saturnina; en la gota, y, finalmente, como antídoto en las intoxi-

caciones por alcaloides. Ext. como cáustico suave en el lupus, condilomas, úlceras sifilíticas, erisipela, sabañones, en ciertas afecciones cutáneas sifilíticas, escrofulosas y de naturaleza parasitaria, y en la angina. Como derivativo y para activar la reabsorción de exudados en los procesos inflamatorios crónicos de las articulaciones, ganglios linfáticos, vasos linfáticos, procesos periostíticos, glándulas hipertróficas, hipertrofia tonsilar. Inyecc. de iodo; en el hidrocele (2 de iodo: sol. de ioduro potásico [4,0] 100,0) para producir la inflamación adhesiva, en los conductos fistulosos, en los abscesos, en el saco pleurítico, en el empiema, en las cavidades articulares y en los tumores.

Tintura de iodo. (Iodo triturado, 1; alcohol., 10.) Acc. y EMP.: como el iodo.

Por dosis 0,2, por día 1,0!

Sumamente dil. en vehículo mucilaginoso. Ext. Para embadurnamientos en las tonsilas, sola ó con glicerina, p. i. Para inyecciones, pura, dil. en ag. (1 : 5, 10 ó 50), ó en sol. de ioduro potásico al 1 por 100.

V. Intermitentes.

Preparados de iodo. Las sales de iodo, según Kersch, sólo deben administrarse en grandes dosis de 2 á 3 grm. una vez al día. Durante 1 á 2 días hay que contemporizar con las manifestaciones de saturación del cuerpo para continuar después con dosis igualmente grandes durante largo tiempo hasta que vuelva á presentarse la saturación ó la curación. — *Fenol iodado* = 1 p. de iodo: 4 de ácido carbónico liquefacto.

V. Asma, difteria, enferm.^s del corazón, intermitentes, tratamiento intrauterino, intoxicaciones, linfoma, parálisis saturnina.

Iodoformo. Solb. en 50 p. de alcohol. frío y en 10 de alcohol. hirviendo, en 5,2 p. de éter. Int. 0,02 á 0,2 en polvo y píldoras.

Por dosis 0,2, por día 1,0!

Ext. como polvo vulnerario, en sol. y en pomadas. Como

polvo vulnerario puro ó con tanino. En sol. etérea ú oleosa.

Rp. Iodoformo.	10,00	gram.
Glicerina.	80,00	—
Aceite de olivas.	40,00	—

para inyecciones. (Mikulicz.)

Con colodion: *Colodion iodoformizado*. — (Iodoformo, 1,0; colodion elástico, 10,0; aceite de hinojo, 1,0.) ~~En~~ pomada, con grasa ó vaselina. (Iodoformo, 3,0; bálsamo peruviano, 6,0; ungt. de glicerina, 24,0.) (Kisch.)

Emulsion de iodoformo.

Rp. Iodoformo sutilísimamente pulverizado. }	} ãã 20,00	gram.
Glicerina.		
Agua destilada.	10,00	—
Goma tragacanto.	0,15	—

Mézclese exactísimamente en mortero.

(Mosetig.)

Emplastos de iodoformo. Emplasto de iodoformo fuerte: Iodoformo, 1; emplasto adhesivo y emplasto de plomo simple, ãã 2; emplasto de iodoformo suave ó ténue: Iodoformo, 1; emplasto adhesivo y emplasto de plomo simple, ãã 6. (Pape.)

Seda iodoformizada. A láminas de vidrio (porta-objetos) se arrolla flojamente seda blanca; hecho esto, se introducen en sol. etérea de iodoformo y se tienen en ella 2 días (en un vaso bien tapado). Trascorrido este tiempo, se extraen las láminas y se envuelven y desecan en papel absorbente preparado. (Partsch.)

Bastoncillos de iodoformo:

Rp. Iodoformo pulverizado.	20,00	gram.
Goma arábica.	c. s.	

para hacer con glicerina 3 bastoncillos de 5 á 6 cm. de longitud.

Rp.	Iodoformo pulverizado.	20,00	gm.
	Goma arábica.	} añ	2,00 —
	Glicerina.		
	Almidon puro.		
H.	bastoncillos de 5 á 6 cm. de longitud.		

(Ehrendorfer.)

Preparacion de la *gasa iodoformizada*. En una vasija plana bien desinfectada se coloca gasa de tejido no apretado, se espolvorea con polvo de iodoformo, arrollándola y malaxándola hasta que toda la gasa aparezca uniformemente espolvoreada, ó bien con una mezcla de glicerina y colofonia disuelta en alcoh. (60 gm. de glicerina y 100 gm. de colofonia en 94 de alcoh.) se impregnan 6 metros de gasa desengrasada, exprimiéndola despues y espolvoreándola en estado semihúmedo con unos 50,0 gm. de iodoformo. (Mikulicz, Wölfler.)

Como *medio para cura de las heridas* despues de operaciones hechas á causa de procesos fungosos. (Mosetig.) Mosetig espolvorea las heridas en toda su extension con iodoformo pulverizado (Gueterbock recomienda se emplee el iodoformo en cristales), valiéndose para ello de la espátula. Como apósito cobertor emplea exclusivamente algodón en rama desengrasado, y á causa del olor, abundante cantidad de papel gutta-percha, renovando el apósito únicamente cuando los segregados de la herida hayan atravesado en abundancia el apósito. En los conductos fistulosos se sirve de un tubo de caoutchouc duro del espesor de un lápiz provisto de un émbolo y lleno de iodoformo. Introduce lentamente el tubo en la fístula, y extrayéndole en seguida poco á poco, impele por medio del émbolo el polvo de iodoformo. No es recomendable el drenaje á causa de la fácil obstruccion del tubo.

Las operaciones se hacen sin pulverizador; la locion de las heridas se verifica con ag. fría pura, sin aditamento anti-séptico alguno; hemostásis escrupulosa y posicion elevada de

los miembros operados, durante algunas horas despues de la operacion, que impiden las grandes hemorragias y las hemorragias consecutivas.

Para mejorar y como auxiliar del aceite de hígado de bacalao. V. éste.

Corrigentes del olor: Esencia de menta, esencia de hinojo, bálsamo peruviano; *haba tonka*, *cumarina*: Mezcla de iodoformo con papilla de yeso: Iodoformo, 100; sulfato de cal, 4; yeso, 1 (Dittel); tint. de almizcle, aceite odorífero para ungt. y pomadas, *timol*, *ácido carbólico*, aceite de eucalipto, aceite de trementina y esencia de rosas.

V. Abscesos, artrítis, blenorragia, diabétes, difteria, eczema, enfermedades del corazon, del oido y de la nariz, fisura rectal, hidrocéfalo agudo, hemorroides, intoxicaciones, lupus, meningítis, orquíttis, ozena, tísis, tumefacciones ganglionares, úlceras, úlceras laríngeas, útero y vagina (enfermedades del), vulvismo.

Iodol. Se origina por la accion del iodo sobre el pirol en presencia de potasa cáustica. Contiene 89 por 100 de iodo, y es absolutamente inodoro. ¡Protéjase de la luz! En los chancros blandos despues de modificar la úlcera con ácido salicílico puro. (Wolff.)

Ioduro de hierro y ioduro de plomo. V. Hierro y plomo.

Ioduro potásico. [Iodhidrato potásico, hidriodato potásico.] Solb. en 0,75 p. de ag. y 16 p. de alcoh. Int. en sol., píld.^s, polvo. Ext. para colutorios, inyecc. 2 á 5 : 100 y baños 50,0 á 100,0 para un baño general.

V. Secrecion láctea, neumonía y iodo.

Ungüento de ioduro potásico. (Ioduro potásico, 20; ag., 10; ungt. de parafina, 170.) Resolutivo.

Ioduro sódico. Solb. en 0,9 p. de ag. en 3 p. de alcoh. Int. 0,15 á 2,0 en polvo y sol. Preparado más tolerable que el ioduro potásico. Acc. y EMP. Como est.

Ipecacuana (*Ratz de*). Int. 0,01 á 0,05 como expectorante. Como emético, 2,0 en polvo, inf. y en suspension en mixturas.

Polvo de ipecacuana opiado. [Polvos de Dower.] (Opio, 1; raíz de ipecacuana, 1; azúcar de leche, 8.) Int. 0,25 á 1,5. Como diaforético en los catarros bronquiales agudos.

Jarabe de ipecacuana. In. 2,0 á 5,0.

Tintura de ipecacuana. (Raíz de ipecacuana, 1; alcohol, 10.) Int. 0,5 á 2,0

Vino de ipecacuana. (Raíz de ipecacuana pulverizada, 1; vino de Jerez, 10.) Int. 0,5 á 2,0.

Iridina. V. vómitos.

J

Jabon medicinal. (Sol. de sosa cáustica, 120; grasa de cerdo, 50; aceite de olivas, 50; alcohol, 12; ag., 200, y, finalmente, adición de sol. de cloruro sódico [25] y carbonato sódico [3] en ag., 80.) Int. adicionado á píld.^s purgantes. Ext. para enemas y supositorios, emplastos, etc.

Jabon de potasa. (Sol. de potasa cáustica, 135; aceite de linaza, 100; alcohol, 25; ag., 200.) D. siempre que no se prescriba especialmente el jabon verde del comercio (*Sapo kalinus venalis*).

Espíritu de jabon. (Aceite de olivas, 60; sol. de potasa cáustica, 70; alcohol, 300; ag., 170.)

Jabon de potasa del comercio. [*Sapo kalinus venalis*, JABON NEGRO, JABON VERDE.] Las fricciones de jabon verde, recomendadas por Kapesser y Kormann en las tumefacciones glandulares, han sido empleadas con el mejor éxito por Sénator en las tumefacciones sifilíticas de los ganglios linfáticos y en los exudados de las cavidades serosas (pleurítica, pericardiaca y peritoneal) y de las membranas sinoviales como un método enérgicamente reabsorbente. Sénator recomienda hacer en el sitio afecto una fricción con el jabon verde en cantidad representada por el volumen de una almendra hasta el de una avellana, 2 fricciones, y á veces hasta 3 y 4 al día. Así que se vea un ves-

tigio de rubicundez, se suspenderá inmediatamente el medicamento.

Para la práctica privada:

Rp. Jabon de potasa. 54,00 grm.
 Aceite de lavándula. 1,00 —

M.

En lugar de las fricciones, compresas de espíritu de jabon de potasa. (B e e t z.)

V. Bubones, escrofulósis, gota, linfoma.

Jaborandi (*Hojas de*). Int. inf. 5 : 100. Diaforético y sialagogo. Obra por su contenido de pilocarpina.

V. Albuminuria. Pilocarpina.

Jalapa (*Raíz de*). Int. 0,05 á 0,25 en polvo y píld.^s como purgante ligero; 1,0 á 2,0 como drástico.

Resina de jalapa. (Raíz de jalapa groseramente pulverizado, 1; alcohol., 6.) Int. 0,05 á 0,5 en polvo y píldoras.

Jabon de jalapa. (Resina de jalapa, 4; jabon medicinal, 4; alcohol. dil., 8.) Int. 0,1 á 2,0 en píldoras.

Píldoras de jalapa. (Jabon de jalapa, 3; raíz de jalapa pulverizada, 1. M. y h. píld.^s de 0,1 de peso.) 2 á 10 píldoras.

Jarabe simple. (Azúcar, 60; ag., 40.)

Jengibre (*Rizoma de*). Int. 1,0 á 2,0 en polvo y electuarios.

Tintura de jengibre. (Raíz de jengibre, 1; alcohol. dil., 5.) Int. 1,0 á 3,0.

Jequirity. Semillas del *Abrus precatorius*. Una inf. de las semillas puesta en contacto con el saco conjuntival del ojo, produce una conjuntivitis purulenta que puede graduarse más ó ménos. La inflamacion aguda tiene la propiedad de fundir en un tiempo relativamente corto los productos de los procesos inflamatorios crónicos y producir la curacion. En contra de los buenos resultados obtenidos por W e c k e r en el tracoma, existen observaciones de otros autores segun los cuales los embadurnamientos de jequirity son de poca ó ningun

na utilidad, existiendo tambien observaciones en que ha desaparecido la córnea. Segun *Sattler*, la oftalmía del jequirity es una enfermedad infecciosa producida por un bacilo contenido en la inf. de las semillas. Preparacion de la *inf. de jequirity* segun *Wecker*: 32 semillas, próximamente 3,25 grm., finamente pulverizadas, maceradas durante 24 horas con 500 cm. cúb. de ag. fría; despues se añade la misma cantidad de ag. caliente, y se filtra despues de enfriada. Pincelacion de la superficie interna del párpado 3 veces al día, repitiendo los embadurnamientos 3 días. Con la inf. de *Sattler* al $\frac{1}{2}$: 100 son suficientes 4 á 6 embadurnamientos en un solo día para conseguir un efecto energético.

K

Kairina. (*Clorhidrato de kairina.*) En los febricitantes, dosis de 1,0 á 1,5 rebajan la temperatura 0,5 á 2^o C., así como la frecuencia del pulso, determinando abundante secrecion de sudor. La accion de una dosis de 0,5 á 1,0 comienza al cabo de 25 minutos, no sosteniéndose más de 3 horas despues de 1,0, y nada más que 2 y $\frac{1}{2}$ horas despues de 0,5. La temperatura se eleva en seguida, yendo precedida la elevacion de escalofríos. En la neumonía, la disminucion de la temperatura marcha á la par que la de la frecuencia del pulso, la de la frecuencia respiratoria, disminucion de la punzada del pecho y bienestar general. (*Filehne.*) En las intermitentes parece no prestar los servicios que la quinina. Int. en polvo y sol. 0,5 á 1,0 cada hora ó cada 2 horas hasta que disminuya la temperatura, comenzando de nuevo cuando la temperatura vuelva á ascender. (*Filehne, Drasche, Guttman* y otros.) *Subcut.* 0,1 á 0,5 : 1,0 de ag. caliente. (*Queirolo.*)

V. antipiréticos y *Hueter*, *Cirugía*, tomo I.

Kamala. Int. 5,0 á 15,0 en suspension (en mixt.) emulsiva, polvo y obleas. Tenicida.

Karlsbad (*SAL artificial de*).

Rp. Sulfato de sosa seco.	100,00	gram.
Bicarbonato de sosa.	70,00	—
Cloruro sódico puro.	40,00	—
Sulfato potásico.	5,00	—

M. y h. polvos.

6,0 de esta mezcla salina seca de un color blanco hermoso, disueltos en un Lt. de ag. de la fuente, caliente, producen una sol. análoga al ag. natural de Karlsbad. (*Brunnengraber*.)

Kefir. Sustitutivo del kumis. Preparado de leche de vacas. En la anemia, catarros gástricos, catarros pulmonares crónicos y escrofulosis. (*Kern, Podwysotzky, Szadowen*.)

Keloide. Escarificaciones en forma de enrejado.

V. Lupus (*Vidal*), emplastro mercurial y vendaje compresivo. (*Unna*.)

Kino (*Goma*). Int. 0,5, 1,0 á 2,0, varias veces al día, en polvo, pild.^s y decocc. en las diarreas, disentería crónica, enterorragias, metrorragias, sudores nocturnos y en la diabetes. Ext. en polvo como hemostático; en decocc. para colutorios, inyecc. en la blenorragia y flores blancas.

Kola. [*Sterculia acuminata*.] Por la cafeína y la teobromina que contiene, es un tónico del corazón cuyos latidos acelera, exagera el poder dinámico y regulariza las contracciones; regulariza y anima el pulso. Ind.: en las afecciones cardíacas con hidropesía. (*Monnet*.)

Es, además, la kola un alimento de ahorro y un tónico poderoso, cuyo empleo está indicado en las anemias, en las enfermedades crónicas de forma debilitante y en la convalecencia de las afecciones graves. Es también un eupéptico de importancia, y presta útiles servicios en las diarreas crónicas.

Kouso (*Flores de*). [*Flores de kouso; de brayera antihelmíntica*.] Int. 10,0 á 20,0 en mixtura (en suspensión) ó tabletas. Se hará tomar esta cantidad por la mañana 2 veces, con

intervalo de $\frac{1}{2}$ hora. La tarde anterior una ensalada de arenques, y por la mañana, ántes del medicamento, café muy cargado. V. Ténia.

Kusina. (Kosina.) 1,0 á 2,0 divididos en 4 p. con oleo-sácara de menta ó de hinojo, con intervalo de $\frac{1}{2}$ hora por la mañana. En obleas ó cápsulas. Despues de la última dosis, aceite de ricino.

Kumis. Modo de prepararlo segun P o n o m a r o f: Se mezcla un vaso de leche no descremada con 2 vasos de ag., á lá mezcla se añade $\frac{1}{2}$ cucharada (sp.) de azúcar finamente pulverizada, 1 cucharada (té) de azúcar de leche y unos 5,0 grm. de levadura comun dil. en ag. El líquido se coloca en una botella bien tapada durante 24 horas, y se agita cada hora ó cada 2 horas, no con mucha fuerza. La botella se dejará 2 días en una cámara á 15 ó 17° R., y despues se sacará para usarla. Segun M e i s s e n, se calentarán 5 Lt. de leche de vacas muy fresca con 100,0 de azúcar á 30° R., se la separa del fuego y se añade un pedazo de levadura comprimida reciente del tamaño de una avellana, agitando el todo 10 minutos con una escobilla. Así preparado, se llenan con el líquido botellas bien limpias hasta las $\frac{3}{4}$ partes, se acorchan bien y se atan, colocándolas, por último, en una bodega muy húmeda, donde se agitarán convenientemente 3 veces al día. Más tarde, en lugar de levadura se puede añadir kumis semihecho de unos 2 días próximamente, un Lt. para 5 Lt. de leche. La bebida está ya hecha desde el tercer día.

L

Lactato sódico. Líquido de consistencia siruposa. Int. 10,0 á 50,0. Recomendado como hipnótico.

Lactucario. Con ag. y adición de goma, suministra una emulsion. Int. 0,025 á 0,3 en pild.^s y emulsion. Hipnótico suave.

Por dosis 0,3, por día 1,0!

Laminaria. Tallos de laminaria para la dilatacion del cuello uterino.

Lanolina. Grasa obtenida de la lana del carnero. Excelente base para pomadas. (Liebreich.) Es mejor absorbida por la piel que otros preparados sin producir efectos irritantes. Protada en capa delgada sobre la piel, desaparece instantáneamente. A causa de la rapidez de su incorporacion á la piel constituye la lanolina, respectivamente en otras sustancias (grasa, vaselina), un notable progreso terapéutico para aquellos padecimientos en que se trata de conseguir una rápida incorporacion de medicamentos, por ejemplo, en la *sífilis* para obtener una rápida absorcion del mercurio, en el *psoriasis* para la rápida impregnacion de la dermatosis y en el *herpes tonsurante*. La mezcla de medicamentos con la lanolina es mucho más rápida, fácil é íntima que con otras bases de pomadas. El único inconveniente es que las pomadas no son tan flexibles como con la vaselina. Este inconveniente puede compensarse calentándolas ó adicionándolas algo de grasa ó vaselina. (Lassar.)

Laringe (*Enfermedades de la*).

Laringitis aguda. Abrigo en cama. Rodear el cuello con envolturas calientes. Bebidas calientes. Diaforéticos. Polvos de D o w e r. Inf. de ipecacuana. — PED. *Laringitis aguda simple.* Precauciones hidroterápicas. (Por las noches, compresas húmedas cubiertas con un pañuelo; por la mañana, lociones frías) De medicamentos, inf. de ipecacuana ligera con adicion de carbonato potásico (1 : 120). Inhalaciones de cloruro sódico (al 5 por 100). Como bebida, leche caliente con ag. de Selters. — *Laringitis estridulosa.* Fluidificar el moco por inhalaciones de soluciones calientes de cloruro sódico, carbonato potásico, carbonato sódico, cloruro amónico y hasta de simple vapor de ag. Atmósfera caliente y húmeda cuando los niños no quieren ó no pueden inhalar. Eliminacion del moco por eméticos (ipecacuana, tártaro emético y sulfato de cobre, 0,15 á 0,25 : 50).

Laringitis crónica. Inhalaciones de esencia de trementina. Toques con nitrato de plata. Insuflaciones.

Edema de la glótis. Generalmente, tratamiento antiflogis-

tico. Aplicacion de vejigas de hielo. Hielo int. Unciones mercuriales. Escarificaciones de la mucosa edematosa. Cateterismo de la laringe. Traqueotomía.

Ulceras laríngeas tuberculosas. Espolvorizacion con polvo de iodoformo, eventualmente con morfina. (Betz.)
Creosota.

Rp.	Creosota purísima.	1,50 grm
	Alcohol de vino rectificado.	40,00 —
	Glicerina.	60,00 —

M. Para tocar una vez al día los sitios enfermos después de haber inhalado ántes una sol. de cloruro sódico durante 10 minutos. *Iodoformo* también, prévia inhalacion de cloruro sódico, para insuflar 2 veces al día en dosis de 0,5 á 0,6. (Balmer.)

V. Crup, espasmo de la glótis, tos convulsiva y sífilis.

Laurel (*Bayas de*). Estomáquico. — *Aceite de laurel* ext. Excitante.

Lavándula (*Flores de*). (Flores de lavándula, 5; alcohol, 15; agua, 15.) *Aceite de lavándula*. *Alcohol de lavándula*. Ext. en el reumatismo.

Leche (*Secrecion de la*). Para promover ésta ó hacerla volver cuando se haya retirado, hacer pasar diariamente por las glándulas mamarias una corriente eléctrica débil con excitadores de esponja humedecidos. (Labbé) — Para suspender la secrecion láctea *ioduro potásico* 0,5, 3 veces al día con *quinina*, 0,03 por dosis. (Verrall.)

V. *Ditana*

Leprosia. V. Enferm.^s de la piel.

Leucemia. Aplicacion local de la corriente constante sobre el bazo infartado. (Poore.) — *Arsénico*. (Warfvinge.) — Inhalaciones de *oxígeno* puro por medio del aparato de Limousin. (Kirnberger.) — *Quinina*.

Rp. Piperina.	5,00	gm.
Aceite de eucalipto.	4,00	—
Clorhidrato de quinina.	2,00	—
Cera blanca.	6,00	—

M. y h. pild.^s 100. (Mosler.)

Hierro, fósforo, arsénico, iodo. (Hoffer.)

Licopodio. Como polvo vulnerario.

Licor corrosivo. (Sulfato de cobre, 6; sulfato de zinc, 6; vinagre, 70; licor de subacetato de plomo, 12.) Prepárese cuando vaya á usarse.

Licor seríparo. [Esencia refrescante.] Para preparar suero, 1 cucharada (té) para 500 de leche cocida.

Linfomas malignos: Combinacion de *sol. de Fowler*. Int. (Sol de Fowler, 5,0; tint. de malato de hierro, 20,0. M. al principio 10 gtt. 3 veces al día, aumentando en el transcurso de 4 semanas hasta 30 gtt. 3 veces al día, continuando con esta dosis durante 11 días, y despues disminuyéndola de nuevo sucesivamente) con inyecc. *parenquimatosas* de la misma sol. (Sol. de Fowler y ag. dest., añ p. i. $\frac{4}{10}$ á $\frac{5}{10}$ del contenido de una jeringa de Pravaz para cada inyecc. Una inyecc. diaria) en los tumores. (Israel.) — Cataplasmas de Kern: mostaza en polvo y jabon negro 1 : 4 á 5. (Busch.)

Inyecc. de tint. de iodo en el parénquima ganglionar de cada uno de los paquetes con intervalos de algunos días; despues, amasamiento. A la vez aguas iodadas para bebida y para compresas húmedas calientes. (Körl.)

En los linfomas caseificados: legramiento subcutáneo. Despues de fijar el ganglio con dos dedos se hace penetrar un bisturí puntiagudo al través de la piel en el tejido ganglionar, introduciendo en seguida por la abertura una pequeña cucharilla cortante y haciendo el legramiento. (v. Lesser.)

V. Tumores, sarcomas, jabon verde.

Linimentos.

Linimento amoniacal alcanforado. [Linimento volátil al-

canforado.] (Aceite alcanforado, 3; aceite de adormideras, 1; sol. de amoniaco cáustica, 1.)

Linimento amoniacal. [Linimento volátil.] (Aceite de olivas, 3; aceite de adormideras, 1; sol. de amoniaco cáustica, 1.)

Linimento jabonoso alcanforado. [Opodeldok.] (Jabon medicinal, 60; alcanfor, 20; alcohol., 810; glicerina, 50; aceite de tomillo y aceite de romero, 6; sol. de amoniaco cáustica, 50.)

Linimento jabonoso alcanforado líquido. (Alcohol. alcanforado, 120; espíritu de jabon, 350; sol. de amoniaco cáustica, 24; aceite de tomillo, 2; aceite de romero, 4.)

Linimento trementinado. (Carbonato potásico impuro, 6; jabon verde, 54; aceite de trementina, 40.)

Lino (*Simiente de*). Linaza. Emoliente.

Aceite de linaza. Sustitutivo del aceite de hígado de bacalao.

Líquén islándico. Int. en decocc. 5 : 100. Pectoral.

Gelatina de liquen islándico. (Líquén islándico, 3; ag., 100; azúcar, 3.) Prepárese cuando vaya á usarse.

Litargirio. [Oxido de plomo.] Solb. en ácido nítrico diluido.

Emplasto de litargirio. [Emplasto de plomo simple.] (Litargirio sutilmente pulverizado, aceite de olivas comun y manteca de cerdo, ñ partes iguales.)

Emplasto de litargirio compuesto. [Emplasto de diaquilon compuesto. Emplasto de plomo compuesto.] Emplasto gomoso. (Emplasto de litargirio, 120; cera amarilla, 15; amoniaco, 10; gálbano, 10; trementina, 10.)

Emplasto jabonoso. (Emplasto de litargirio, 70; cera amarilla, 10; jabon medicinal pulverizado, 5; alcanfor, 1.)

Ungüento diaquilon. [Ungt. diaquilon de H e b r a. Ungüento de H e b r a.] (Emplasto de litargirio, 5; aceite de olivas, 5.)

Litiásis. Manantiales desprovistos de cal en Baden-Baden, Saint-Blassieu, Griesbach, Rippoldsau. (S t a ~~1818~~.)—Ober-

salzbrunn. Fuente de la *Corona*. (L a u c h e r.) — Ag. iodurado-litínicas. (M a t t h e.)

Litina (*Carbonato de*). Solb. en 150 p. de ag. Int. 0,1 á 0,5 en polvo y ag. carbólica. En el reumatismo, góta, litiasis.

Aguas litínicas. V. Enferm.^s de la *vejiga*.

Lobelia. [Herba lobeliae inflatae.] Int. inf. ó decocc. 1 á 5 : 100. Ext. en cigarros para el asma.

Tintura de lobelia. (Herba lobelia, 1; alcoh. dil., 10.) Int. 0,5 á 1,0.

Por dosis 1,0, por día 5,01

V. Asma.

Lupulina. Int. 0,1 á 1,0 en polvo y píld.^s. En la espermatorea.

V. Hopeina.

Lupus. *Iodoformo*. (C o t t l e.) *Etilato sódico*. V. éste.

La piel enferma, previamente desengrasada por medio de una locion jabonosa, se embadurnará por medio de un pincel de hilas con una sol. de 5 grm. de potasa cáustica en 10 grm. de ag. dest., y se dejará en contacto con ella hasta que la epidérmis de todas las partes enfermas se agriete, se hinche y se separe del tejido subyacente (en el espacio de $\frac{1}{2}$ á 2 minutos), y en seguida, con hilas empapadas en ag., se enjugan los puntos tocados por la sol. de potasa para librarles del exceso de potasa cáustica y secarlos. Una vez cohibida la ligera hemorragia que se produce en todos los casos, se espolvorea la superficie desprovista de epidérmis con iodoformo fin. pulv., formando una capa de 1 á 2 mm. de espesor, cubriéndola con algodón en rama y tiras de esparadrapo aglutinante. El vendaje se separa al 3.^{er} día, más tarde al 5.^o y al 8.^o (R i e h l.)

Pomada de ácido crisofánico. (5 : 20 de grasa.) (I l l n e r.)

Puncion iodada con la aguja de una jeringa de P r a v a z, unida en su extremidad superior á un tubo de caoutchouc que contiene tint. de iodo ó sol. iodada. (R i e h l.)

Sublimado en sol. 1 : 1 000 para aplicar compresas empapadas en ésta, y encima papel de goma y venda. Punciones con sol. de sublimado al 1 por 100, ó legracion y apósito sublimado. Además sol. de Fowler int. (Doutrelepont.)

Al legramiento con la cucharilla cortante prefiere Broca las *escarificaciones lineales múltiples*, practicadas con un cuchillete de hoja cortante con punta triangular de doble filo, paralelamente las unas á las otras lo más aproximadas posible, y entrecruzadas en forma de enrejado. Estas escarificaciones interesarán toda la profundidad del tejido enfermo, debiendo traspasar en todos sentidos los límites del infiltrado lúpuso.

Galvanocáustica. (v. Nussbaum.) Según Besnier, la cauterización puntiforme ó lineal por medio del galvanocauterío es más segura y cómoda que todos los métodos cruentos de tratamiento.

Acido sulfuroso en forma gaseosa, quemando azufre (no en la cara!). Sol. 1 : 2 á 4, lo mejor en aceite de ricino ó de olivas. (Collier.)

Empleo combinado del ácido *pirogálico* y *emplasto mercurial*. Después de la consiguiente limpieza de la superficie enferma separando las costras que la cubren, se aplica una pomada de ácido pirogálico al 10 por 100, 2 á 3 veces en las 24 horas, durante 4 á 7 días. Luego se aplica durante *un* día una compresa untada con vaselina, cubriendo luego toda la superficie supurante con emplasto gris. Esto último puede también hacerse inmediatamente después de quitar la pomada de ácido pirogálico. Si al comenzar la cicatrización se presentan algunos nódulos, á pesar de la supuración todavía existente en algunos puntos se aplicará de nuevo inmediatamente, durante 3 á 4 días, la pomada de ácido pirogálico, reemplazándola después, hasta la completa curación, por emplasto mercurial. Únicamente en los casos muy rebeldes de lupus indolente es necesario un tercer turno de tratamiento. (Schwimmer.)

Permanganato potásico. Sobre los sitios enfermos se apli-

ca con un pincel una sol. al 10 por 100 hasta que se forme una delgada costra negra. Esta maniobra se repetirá todos los días ó cada 2 días; en cuyo último caso, segun la sensibilidad del enfermo, se practicarán en el día libre unciones con ungt. de permanganato potásico (1 : 20) ó de cold-cream. La duracion del tratamiento puede abreviarse separando primeramente la epidérmis de las partes enfermas por medio de la cucharilla cortante.—En el lupus vulgar generalizado, permanganato potásico ademas de los embadurnamientos y de los baños (10 grm. por baño). (Schultz.)

Luxacion fémoro-iliaca. Se narcotizará profundamente el paciente; un hombre robusto fija la pélvis y un ayudante hace la extension por medio de un cordon aplicado por encima de la rodilla, estando la extremidad en flexion en ángulo recto, en la cadera y en la articulacion de la rodilla. El operador imprime á la extremidad un movimiento de rotacion hacia afuera, y termina la maniobra con una extension ligera de la pierna, entónces extéñdida. Ya durante la rotacion hacia fuera la cabeza dislocada vuelve á introducirse, produciendo un sonido claro en la cavidad cotiloidea, y en el momento de la reduccion desaparecen los dolores, ántes muy intensos. (Schinzinger.)

M

Magnesia calcinada. Insolb. en ag. Int. 0,5 á 2,0 en polvo, suspension (en mixtura), pastillas.

V. Gastrítis. (Enferm.⁵ del estómago.)

Borocitrato de magnesia. Int. 1,0 á 2,0 en polvo.

Sulfato de magnesia. [Sal amarga, sal inglesa.] Solb. en 0,8 p. de ag. fría y en 0,15 hirviendo. Int. 1,0 á 15,0 en agua.

Sulfato de magnesia seco. Despáchese siempre que se pida sulfato de magnesia en mezclas pulverulentas.

V. Carbonato y citrato de magnesia.

Maíz (*Estigmas de*). Diurético y disolvente de los cálculos. En la cistítis, hidropesias, cálculos renales en decocc. 5 á 10 : 100,0

Malaria. V. Intermitentes.

Malta. Int. en decocc. 10 á 20 : 100. Alimento de fácil digestión en los niños, convalecientes é individuos debilitados, y además expectorante. Ext. molida y cocida para baños.

Extracto de malta. A cucharadas (té) puro ó disuelto en leche, vino ó cêrveza varias veces al día. — *Extr. de malta ferruginoso.* — *Extr. de malta con hipoclorito de cal.* — *Extr. de malta con ferrocitrato de quinina.* — *Extr. de malta con sulfato de quinina* 0,4 por 100. — *Extr. de malta con tanato de quinina*, 1 cucharada (sp.) contiene 0,1 de tanato de quinina. Preparado muy recomendable para la práctica pediátrica. — *Extractos de malta* con: ioduro de hierro, 2 por 100; lupulino, 2 por 100; aceite de hígado de bacalao, ñã p. i.; pepsina, 2 por 100.

Malvas (*Flores y hojas de*).

Maná. Solb. en agua. Int. 10,0 á 20,0. Purgante suave.

Jarabe de maná. Int. á cucharadas (té).

Manganeso (*Sulfato de*). Solb. en 0,8 p. de ag. Int. 0,25 á 0,5 en pñld.^s y sol. En la clorosis. — Ext. como estíptico y como irritante cutáneo.

Manfa. V. Psicosis. Hiosciamina.

Manteca de cacao. No se enrancia. Int. 0,5 á 5,0. Ext. en pomadas y supositorios. En sustancia, como protectivo cutáneo.

Manteca de cerdo. Para preparar ungt. y pomadas.

Mareo. Pequeñas dosis de *bromuro potásico é hidrato de cloral* con citrato de magnesia efervescente para beber durante el desprendimiento gaseoso. (Cory.)

Creosota.

Rp. Creosota.	20	gtt.
Acido acético.	40	—
Sulfato de morfina.	0,13	grm.
Agua destilada.	60,00	—

M. D. S. A cucharadas (té) con agua.

Cocaina en dosis de 0,015 á 0,02 hasta 3 veces al día.

Morfina. (Vincen t.) — Embadurnamiento de colodion en la region epigástrica.

Meliloto (*Sumidades de*). En especies emolientes. Ext. en pomadas y emplastos.

Melisa (*Hojas de*). Estimulante ligero, antiespasmódico, carminativo y diaforético 5,0 á 20,0 en infusion.

Alcohol de melisa compuesto. (Hojas de melisa, 14; corteza de limon, 12; nuez moscada, 6; corteza de canela, 3; clavo, 3; alcoh., 150; ag., 250.)

Menière (*Enfermedad de*). *Quinina* 0,5 á 1,0 por día, durante un mes despues; pausa de 14 días para comenzar de nuevo. (Charcot.) Inyecc. subcut. de *pilocarpina*. (Politzer.)

Meningitis tuberculosa. Embadurnamientos de *colodion iodoformizado* en la frente, nuca y sienes varias veces al día. (Moleschott, Bauer.)

Menorragia y metrorragia. V. Hemorragias.

Menta crispa (*Hojas de*). EMP. Como la menta piperita.

Agua de menta crispa. Mixturas, emulsiones, etc.

Menta piperita (*Hojas de*). Int. 1,0 á 5,0; en inf. (5,0 á 10,0 : 100) como estimulante, antiespasmódico, carminativo (cólicos, cólera, diarreas).

Preparados: 1. *Ag. de menta piperita.* — 2. *Esencia de menta piperita.* Int. 1 á 3 gtt. como oleásacaro en pastillas ó disuelto en alcoh. ó alcoh. etéreo. — 3. *Alcoh. de menta piperita.* (Esencia de menta piperita, 1; alcoh., 9.) — 4. *Farabe de menta.* — 5. *Pastillas de menta piperita.* (Pastillas de azúcar, 200; esencia de menta, 1; alcoh., 2.)

Mentol. V. Neuralgias.

Mercurio. [Mercurio vivo.]

Emplasto mercurial. (Mercurio, 100; trementina, 50; emplasto de litargirio, 300; cera amarilla, 50.)

V. Lupus.

Ungüento mercurial gris. [Ungt. napolitano.] (Mercurio, 10; grasa de cerdo, 13; sebo de carnero, 7); 3 grm.

contienen 1 grm. de mercurio. Como antisifilítico en fricciones, que se hacen por las tardes con 1,2 hasta 2,5 grm. á lo sumo del ungt. (Duracion de la uncion, 10 á 15 minutos.) La parte untada se envuelve en lana, y á la mañana siguiente se lava con ag. tibia. Cada día se utilizará para la friccion una region distinta del cuerpo; primero la pierna, y despues el muslo, antebrazo, brazo y paredes abdominales. El paciente, durante la cura, debe estar en una habitacion á una temperatura uniforme de 15 á 16° R. La cura puede auxiliarse con las tisanas leñosas. Cúidese de que las deposiciones se verifiquen con regularidad. La dieta debe ser ligera, pero no tan escasa que sufran las fuerzas del enfermo. Pueden permitirse pequeñas cantidades de vino ó cerveza, en cambio debe prohibirse el tabaco. Gran cuidado con la limpieza de la boca (colutorios y gargarismos astringentes de tanino, alumbre ó clorato potásico). Cuando se presente el ptialismo ántes de desaparecer las manifestaciones sifilíticas, suspéndanse las fricciones. En general son necesarias 20 á 30 fricciones (las cuales, siempre que sea posible, debe hacerse el mismo enfermo). La primavera y el verano son mejores que el invierno para hacer las curas. (S i g m u n d.) Recientemente se permiten hacer movimientos al aire libre, envolviendo con vendas de franela la parte untada y evitando enfriamientos. Las llamadas grandes curas de unciones han sido, con justicia, abandonadas.

Preparados mercuriales:

1. *Bicloruro de mercurio.* [Sublimado corrosivo.] Solb. en 16 p. ag. fría, en 3 p. ag. hirviendo, en 3 de alcoh. y en 4 de éter. Int. 0,003 á 0,03 en píldoras.

Por dosis 0,03, por día 0,11

Ext. para curas, 1 : 2.000 á 3.000; para inyecc., baños, inyecc. subcut., pomadas, 1 : 25.

En la *intoxicacion aguda* por el sublimado (por ingestion): Administracion de albúmina, leche, hierro *reducido* ó en li-

madura, sulfato de hierro, y EMP. consecutivo de la bomba gástrica.

V. Artrítis, blenorragia, difteria, heridas, enferm.^s de los *oidos* lupus, ozena, psoriásis.

Solucion de bicloruro de mercurio carbamidada. (Sol. de bicloruro de mercurio y urea.) En inyecc. subcut. Ventajas: Inyecc. no dolorosa, rapidez de accion, eliminacion relativamente rápida del mercurio, falta de diarrea. En cambio la estomatítis se presenta bastante temprano y con frecuencia. (Doutrelepont, Schütz.) Dosis, 1 inyecc. diaria.

2. *Biioduro de mercurio.* [Biioduro de mercurio rojo.] (Sol. de bicloruro de mercurio, 4 : 80 + sol. de ioduro potásico 5 : 15.) Solb. en 130 p. de alcoh. frío y en 20 hirviendo. Int. 0,005 á 0,03 en píldoras.

Por dosis 0,03, por día 0,1!

Ext. en pomadas 0,5 : 20.

V. Bocio, enferm.^s de los *oidos*.

3. *Cianuro de mercurio.* Solb. en 12,8 p. de ag. fría, 3 hirviendo, 14,5 de alcoh. Int. 0,005 á 0,03 en sol., polvo y píldoras.

Por dosis 0,03, por día 0,1!

V. Difteria, sífilis.

4. *Cloruro mercurioso.* [Calomelanos, mercurio dulce.] Insolb. en ag. y alcoh. Int. 0,01 á 1,0 en polvo y píld.^s. Ext. como polvo vulnerario,

V. Sífilis.

5. *Cloruro mercurioso obtenido por el vapor.* [Calomelanos al vapor.] Ext. como polvo vulnerario para los ojos. (Ulceras de la córnea, manchas, etc.)

6. *Formamidato de mercurio.* Sol. al 1 por 100. Ext. en inyecc. subcut. $\frac{1}{2}$ á 1 jeringa = $\frac{1}{2}$ á 1 cm. cúb. 1 jeringa contiene 0,01 de óxido de mercurio. En general, es suficiente una cura de 30 á 40 inyecc. (Liebreich.)

7. *Ioduro mercurioso*. [Protoíduro de mercurio.] (Mercurio depurado, 8; iodo, 5.) Muy difícilmente solb. en el ag., é insolb. en absoluto en alcoh. y éter. Int. 0,01 á 0,05 en polvo y píldoras.

Por dosis 0,05, por día 0,21

Ext. en pomadas 0,5 á 2 : 10.

8. *Nitrato de protóxido de mercurio*. Solb. en ag. Ext. como cáustico.

Solucion de nitrato de protóxido de mercurio. Contiene 10 por 100 de la sal. Ext. como cáustico.

9. *Oxido de mercurio*. [Oxido rojo de mercurio, precipitado rojo, bióxido de mercurio.] Insolb. en ag., fácilmente solb. en ácido clorhídrico ó en ácido nítrico dil. Int. 0,005 á 0,03 en polvo y píldoras.

Por dosis 0,03, por día 0,11

Ext. en forma pulverulenta, en pomadas 0,2 á 1 : 10. En la práctica oftalmológica y para cura de úlceras sifilíticas.

V. Enferm.^s de los oídos.

Ungüento de precipitado rojo. (Oxido de mercurio, 1; ungt. de parafina, 9.)

10. *Oxido de mercurio obtenido por la vía húmeda*. [Oxido amarillo de mercurio.] (Bicloruro de mercurio, 2; disuélvase en ag. caliente, 20; sol. de sosa cáustica, 6; ag., 10.) Solb. en ácido clorhídrico ó ácido nítrico dil. Dosis como el anterior.

Por dosis 0,03, por día 0,11

Ext. en pomadas para los ojos (0.15 : cold-cream, 5,0. (Pagenstecher.)

11. *Precipitado blanco*. [Cloruro amónico mercúrico.] (Bicloruro de mercurio, 2; disuelto en ag. caliente, 40; sol. de amoniaco cáustica, 3; ag., 18.) Insolb. en ag., solb. en ácido nítrico caliente. Ext. en pomadas en la irítis, úlceras sifilíticas y ciertas enferm.^s cutáneas.

Ungüento de precipitado blanco. (Precipitado blanco, 1; ungt. de parafina, 9.)

12. *Sulfuro negro de mercurio.* [Etiope mineral.] Insolb. Int. 0,1 á 1,0 en polvo y píld.^s. Antiguamente, como vermífugo.

12. *Sulfuro rojo de mercurio.* [Cinabrio, bermellon.] Ext. para inhalaciones sobre una plancha de hierro caliente.

13. *Tanato de protóxido de mercurio.* Insolb. Int. 0,1.— 2 á 3 veces al día $\frac{1}{2}$ á 1 hora despues de las comidas en obleas con azúcar de leche. En caso necesario, con adición de opio. En los enfermos débiles y con tendencia á la diarrea. Dificilmente produce salivacion y estomatítis, y no determina perturbaciones intestinales.

Rp. Tanato de mercurio.	0,10 grm.
Acido tánico.	0,05 —

Azúcar de leche ó polvo gomoso 0,4, eventualmente con polvo de opio 0,005. (Lustgarten.)

14. Para *inyecciones hipodérmicas* de PEPTONATO DE MERCURIO:

Rp. Solucion de peptona de carne seca (1,0).	50,00 grm.
Solucion de bicloruro de mercurio (1,0).	20,00 —
Añádase disolviendo precipitadamente:	
Solucion de cloruro sódico (20 por 100).	16,00 —
Agua destilada c. n. para completar. .	100,00 —

M. D. S. Para inyecc. subcutáneas.

Rp. Solucion de peptona de carne seca (3,0).	10,00 grm.
Solucion de bicloruro de mercurio (1,0).	20,00 —
Añádase disolviendo precipitadamente:	
Solucion de cloruro sódico c. n. para completar.	100,00 —

M. D. S. Para inyecc. subcutáneas.

Rp. Peptonato de mercurio amoniaco . . .	0,25 gm.
Glicerina.	25,00 —

1 jeringa Pravaz llena contiene 0,01 de sublimado.
(Martineau-Lewin.)

Metileno (*Bicloruro de*). V. Anestésicos.

Midriáticos. V. Atropina, homatropina, hioscina.

Miel depurada. Como corrigente y adición á pild.^s y electuarios.

Hidromiel. Sol. de miel en ag. — *Oximiél*. (Miel y vinagre.)

Miel rosada. (Rosas, 1; ag., 6; miel depurada, 10.) Astringente.

Minio. Insolb. en ag. Ext. para emplastos.

Mirra. [Gomo-resina mirra.] Ext. para polvos de dientes y colutorios.

Tintura de mirra. (Mirra sutilmente pulverizado, 1; alcohol, 5.) Ext. para toques á las encías y colutorios.

Mixtura oleoso-balsámica. [Bálsamo vital de Hoffman.) (Aceite de lavándula, clavo, canela, tomillo, limon, nuez moscada, flores de naranjo añ 1; bálsamo peruviano, 3; alcohol, 240.) Int. 10 á 20 gtt. Ext. para fricciones.

Mordeduras de serpientes. Ligadura del miembro por encima de la lesion para retardar la absorcion del veneno. Succión con la boca, ó en el caso de integridad dudosa de la mucosa bucal, incisiones moderadamente profundas por la abertura de puncion y aplicacion de una ventosa ó de una pequeña copa improvisada como ventosa para extraer el veneno lo más rápidamente posible. Destruccion del veneno por medio del hierro candente, nitrato de plata, potasa cáustica ó amoniaco: vejigas de hielo ó compresas de ag. fría sobre el tumor. — Desde el principio estimulantes ligeros (café, cognac), y en el caso de gran depresion de fuerzas, alcanfor, almizcle con Champagne, éter, sol. de amoniaco cáustica, int. y subcut. — Acido carbólico subcutáneamente.

En los vómitos rebeldes, empléese desde el principio

subcut. almizcle, éter, *sol. de amoniaco cáustica* [dil. en p. i de ag.]. (Heffler.)

Permanganato potásico. Sol. al 1 por 100, subcut. ó en las venas. Hasta hoy sólo ensayado en los animales. (de Lacerda.)

Un médico militar americano cuenta haber curado á un soldado mordido por una serpiente de la siguiente manera: Humedeció los alrededores del sitio de la mordedura, espolvoreó encima una capa de pólvora, sobre ésta una nueva hasta que dejó de adherirse el polvo. Inflamó éste y escarificó la quemadura resultante; espolvoreó de nuevo pólvora, que volvió á inflamarse. La quemadura originada la trató entónces segun los principios generales.

Morfina. V. Opio.

Morfinismo. Método privativo *gradual*: Al principio de la cura se reemplazará la morfina por una parte alícuota de opio ($\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{3}$) subcut. ó int., disminuyendo la dosis gradualmente cada día. Régimen corroborante: jugo de carne recientemente preparado por expresion. Leche, vino fuerte rico en alcoh. (el mejor hipnótico), y procedimientos hidroterápicos. (Müller.) — Baños calientes de 5 á 15 minutos, varias veces al día; envolturas tibias. En las manifestaciones de abstinencia, inyecc. de morfina. Como sedante *bromuro potásico y ag. de laurel cerezo.* (Obersteiner.) — Para la privacion gradual se sirve Jackson de la *morfina con quinina y belladona.* Comienza por $\frac{2}{3}$ de la dosis de morfina acostumbrada á usar en el día, disminuyendo ésta cada 14 días hasta no poner en las píld.^s nada de morfina; últimamente la sustituye por un tónico.

R. Sulfato de morfina. 2,80 grm. ($=\frac{2}{3}$ de una dosis diaria de 0,6.)

Extracto de belladona. 0,50 —

Sulfato de quinina. 1,75 —

Pimiento de España (*capsicum*) pulverizado. 0,15 —

M. y h. s. a. 42 píld.^s S. 1 píld. 3 veces al día.

Burkart emplea la privacion gradual en varias semanas asociada á la administracion interna de opio ó morfina en gran dil. 1 : 150 á 300. — *Cocaina*. En la privacion lenta, dosis de morfina decrecientes y dosis de cocaina crecientes. En la privacion súbita, inyecc. de 0,1 de cocaina tan frecuentemente (3 veces al día) como se presente el hambre de opio. (Freud, Merck.) — Privacion rápida cuando sean posibles vigiliias; de lo contrario, sustitucion gradual de *codeína* 0,02 á 0,05, con *monobromuro de alcanfor* 0,5 por dosis. (Leppmann.) — *Hopeina*.

Morrhuel. [Producto activo del aceite de hígado de bacalao.] Es acre, amargo, muy aromático y cristaliza en parte á la temperatura ordinaria. Contiene fósforo, iodo y bromo en c. notable. El aceite de hígado de bacalao *oscuro* suministra del 4,50 al 6 por 100 de morrhuel; el *blondo* de 2,50 á 3 y el *blanco* de 1,50 á 2.

Las cápsulas *Chapoteaut* contienen cada una 0,20 de morrhuel, correspondiente á 5 grm. de aceite. Dosis: en los niños de 6 á 8 años, 2 cápsulas diarias; en los de 8 á 12, 4, y en los adultos, de 8 á 10.

Ind.: en las mismas enfermedades que el aceite de hígado de bacalao. (Lafage.)

Mostaza (*Simiente de*). Int. 1,0 á 2,0 en sustancia, polvo, inf. 5 : 100,0. Ext. Inf. para baños 125,0 á 250,0 para un baño general. Sinapismos: mostaza pulverizada y ag. fría, ãã partes iguales.

Papel sinapismo. Papel cubierto con polvo de mostaza. Exteriormente.

Esencia de mostaza. Ext. como revulsivo.

Alcohol de mostaza. (Aceite etéreo de mostaza, 1; alcohol, 49.) Ext. como revulsivo.

Muguet. En los niños de pecho. Locion de los pezones ántes y despues de dar de mamar. Limpieza repetida de la cavidad bucal (sol. de ácido bórico). Mantener limpios los pezones de los biberones. Astringentes, sublimado, alumbre, nitrato de plata, sulfato de hierro, cloruro férrico (ni *bórax*,

ni clorato potásico!). (K e h r e r .) — Sol. de *permanganato potásico* (0,12 : 15). Contra el muguet del esófago y del estómago, *resorcina* (0,5 á 1 : 100, para niños de 1 á 2 años 1 cucharada pequeña cada 2 horas (no más!). (B a g i n s k y.) Evitense las sustancias azucaradas contra el muguet.

Musgo de Irlanda. [Carragahen. *Fucus crispus.*] Int. en decocc. 1 : 100 como alimento en los tísicos y niños débiles, y en los catarros de las vías respiratorias y del tubo intestinal.

Gelatina de Carragahen. (Carragahen, 1; ag., 40; azúcar, 2.) Prepárese cuando vaya á usarse. Int. 5,0 á 15,0.

N

Naftalina. Insolb. en ag., fácilmente solb. en alcoh. caliente, éter, aceites y ácidos. Int., 0,02 á 0,15; en pñld.^s, 0,5 por día en las diarreas infecciosas. Ext. como polvo vulnerario, y en forma de gasa en la cura de las heridas y en los chancros.

V. Congelacion, úlceras, enferm.^s de la piel (sarna).

Naftol. (β) Difícilmente solb. en ag., fácilmente solb. en alcoh., aceites y grasas. Ext. en sol. y pomadas. — Sol. de 5,0 á 10,0 de naftol en 100 de alcoh. diluido; pomada de naftol, 5, 10 á 15 : grasa 100 (*ungt. de naftol simple*).

Ungüento de naftol compuesto:

Rp. Naftol..	15,00	gm.
Manteca.	100,00	—
Jabon verde.	50,00	—
Creta blanca.	10,00	—

(K a p o s i .)

V. Enferm.^s de la piel.

Napelina. Equivalente á la aconitina, Dosis 0,01 á 0,05 por día en las neuralgias. (L a b o r d è r e .)

Narcefna. Fácilmente solb. en alcoh., difícilmente en

ag. Int. 0,01 á 0,1 en polvo y píld.^s. Ext. en inyecc. subcut. 0,01 á 0,5.

Nefritis. En la nefritis parenquimatosa *aguda*, *ningun* diurético ni diaforético; medicacion indiferente, dieta suave seguida estrictamente; 2 veces á la semana un baño caliente (no demasiado caliente, sin envoltura!). (A u f r e c h t.) — Tratamiento de la nefritis segun C a n t a n i: *Nefritis aguda*: Reposo absoluto en cama con buen abrigo y vestidos de lana. Provocar la secrecion del sudor por medio de fricciones con aceite caliente y envoltura consecutiva en mantas de lana; eventualmente, baños calientes. *Ningun diurético!* Purgantes suaves. Dieta ligera: leche, caldos, huevos. Int., en casos ménos agudos, *ácido gálico con tanato de quinina*. En la secrecion urinaria escasa, alcalinos. — *Nefritis parenquimatosa crónica*: alimentacion fuerte; evitar los enfriamientos (lana!). Cuidar de la secrecion del sudor de la manera que queda indicada, y administrando eventualmente pequeñas dosis de *pilocarpina* 0,005 á 0,01 subcut. é interiormente.

Rp. Clorhidrato de pilocarpina.. . . .	0,10 á	0,30	gram.
Agua destilada.. . . .	100,00 á	200,00	—
Clorhidrato de pepsina.. . . .	1,00		—
Agua aromática.. . . .	30,00 á	40,00	—

M. D. S. 1 cucharada (sp.) cada $\frac{1}{2}$ á 1 hora hasta la aparicion del sudor, estando bien tapado el enfermo.

Int. ácido gálico con tanato de quinina. Diuréticos ligeros (aguas minerales ricas en ácido carbónico, raíz de ononis y bayas de enebro en inf. [*ni escila ni cólchico!*]). En la hidropesía progresiva, purgantes (sulfatos alcalinos, ag. amargas, ruibarbo, sen; drásticos únicamente cuando amenace la uremia!). — *Retraccion renal*: sostenimiento de las fuerzas por una buena alimentacion. Medicamentos: hierro, fosfato de cal, quina, ácido gálico, pequeñas dosis de trementina, y cuando la accion del corazon sea irregular, digital. Reglas higiénicas generales: habitacion grande, seca y soleada; ventilacion asídua de la misma; vestidos calientes—franela delgada aplicada

directamente sobre la piel — ; limpieza escrupulosa de la piel por medio de lociones y baños. Dieta: leche en todas formas, leche de manteca pura ó con p. i. de leche. Proscribáanse los alcohólicos; á lo sumo permítanse pequeñas cantidades de vino bueno. — Cambio de localidad, curas climáticas, curas de aguas y baños en los pacientes pudientes: en los individuos obesos con tendencia á la obstrucción, Marienbad; para aquellos que verifican con regularidad sus deposiciones, Kissingen ú Homburg, ó bien estancia en comarcas moderadamente montañosas. En la diátesis gotosa, Wiesbaden, Baden-Baden, Gastein, Teplitz; y si á la vez existe anemia intensa, baños ferruginosos: Elster, Pyrmont, Schwalbach y Franzesbad. — Medicamentos internos: ioduro potásico y ioduro sódico en dosis de 1,5 á 2,0 por día, y si decae la nutrición general del organismo, ioduro de hierro. Sintomáticamente en las manifestaciones hidrópicas, ante todo reposo en cama, y además dieta corroborante, hierro en forma de tinturas etéreas, especialmente tint. etérea de acetato de hierro y vino tinto. En los altos grados de hidropesía, con secreción urinaria disminuida y otras manifestaciones de compensación perturbada, digital (inf. de hojas de digital (2,0), 180 con 5,0 de oleosácaro de cálcamo, ó polvos de hojas de digital 1,5 en 30 píld.^s, para tomar 2 píld.^s, 3 veces al día). Contra la uremia aguda en los pacientes robustos y bien alimentados, sangría; en los ménos robustos y en los niños, baño caliente con afusiones frías á la cabeza y nuca, y calomelanos con jalapa. Contra las convulsiones, inyecc. de morfina 0,01 á 0,02. En las hemorragias de la nariz, hielo, taponamiento, licor de percloruro de hierro dil.; en la diátesis hemorrágica, decocc. de quina y ácidos. Contra el vértigo y la congestión cefálica, vejigas de hielo; purgantes salinos cada 2 á 3 días. En la hemicránea, pasta de guarana 1,0, ó cafeína 0,05 á 0,10, una ó varias veces en el ataque. Contra la retinitis, sanguijuela de Heurteloup aplicada á la sien, ácidos y emp. prolongado de la tint. de acetato de hierro. Contra el vómito, oxalato de cerio 0,05 á 0,1 2 hasta 3 veces al día en

sol. acuosa; pedacitos de hielo; morfina, 0,01 subcut.; tint. de iodo, 1 á 4 gtt. en mucflago de tragacanto ó jarabe; creosota, 0,01 a 0,03 en píld.^s de gelatina; bromuro potásico, 1,0 á 2,0 2 á 3 veces al día en sol. acuosa; nuez vómica, 0,03 á 0,05 en polvo ó píld.^s. Contra la diarrea colicua-tiva, además de la dieta correspondiente, opio, polvos de Dower y acetato de plomo 0,03 varias veces al día. (L e m k e .)

V. Albuminuria.

Neuralgias. Contra la neuralgia del trigémino, tint. de *gelsemium sempervirens* 20 gtt. cada $\frac{1}{2}$ hora, para tomar durante 1 y $\frac{1}{2}$ hora. (M a s s i n i .) — *Crotoncloral*.

Rp. Crotoncloral.	15,00	gram.
Glicerina.	50,00	—
Agua.	100,00	—

M. D. S. 1 cucharada (té) 3 veces al día; en los dolores muy intensos, 1 cucharada (té) cada 2 horas hasta que se alivie el dolor. (F o x .)

Rp. Crotoncloral.	1,5 á	2,00	gram.
Alcohol.		6,00	—
Agua.		120,00	—
Jarabe de corteza de naranjas.		25,00	—

M. D. S. Cada hora 1 cucharada (sp.) en los adultos; en los niños, ménos. (G ö d i c k e .)

Alcanfor salicilado. (Acido salicílico, 10,0; alcanfor reducido por el éter, 6,0; manteca, 45,0) Para fricciones. (C h é r o n .) — Inhalaciones de *nitrito de amilo*. (K u r z .) *Pulverizacion de éter.* (C o l g a n a n .) — Inhalaciones de *bromuro de etilo* 20 á 40 gtt. y más; varias veces al día. (B e r g e r .) — *Nitroglicerina*.

Rp. Nitroglicerina (sol. al 2 por 100).. . . .	0,10	gram.
Espíritu de vino rectificado.	10,00	—

M. D. S. 1 á 3 gtt. 3 veces al día.

(B e r g e r)

Mentol ext. (4 : 15 alcoh.) para embadurnar, varias veces al día, los sitios dolorosos. (Cammann.) — En las neuralgias reumáticas (lumbago, tortícolis, neuralgias intercostales, ciática), compresas con alcoh. *trementinado* sobre el sitio afecto, y encima tafétan encerado ó papel de goma. (Paul.) — *Corriente constante* (Meyer); *compresion de la carótida del mismo lado de la neuralgia* durante $\frac{1}{4}$ á $1\frac{1}{2}$ minutos, frecuentemente repetida; además, *arsénico* y *quina*. (Seifert.) — Cauterizaciones con nitrato de plata en sustancia. (Fronmüller.)

Citrato de cafeina. *Aconitina*, 0,001 2 veces al día. (Massini.) — *Napelina*. V. ésta. — *Sulfato de cobre amoniacal* 0,10 á 0,15 por día, aumentando gradualmente á 0,3 y hasta á 0,5 en píld.^s cada 1 á 2 horas, especialmente durante las comidas, ó bien en forma pulverulenta: sulfato de cobre amoniacal, 0,02, subnitrato de bismuto, 0,25; para tomar 2 de estas dosis con un poco de agua durante las dos comidas principales, bebiendo tras ellas una taza pequeña de leche. (Féréol.) — *Ergotinina*. (Eulenburg.) — Inyecc. parenquimatosas de una sol. acuosa de *ácido ósmico* al 1° por 100; 0,005 por dosis = 0,5 de una sol. al 1° por 100 en la mayor proximidad posible á los nervios afectados. Número de inyecc., 3 á 14. (Eulenburg, Neuber, Redtenbacher.)

Distension nerviosa. (Le Dentu, Polailon.)

Neuralgia del testículo. Compresion del cordón espermático. (Hammond.)

Neurastenia. Combatir las causas determinantes centrales y periféricas y mitigar y hacer desaparecer los síntomas morbosos. En las alteraciones de la sangre medios dietéticos: aire, alimentación, ejercicio conveniente, medicamentos corroborantes, baños tónicos (sólo temperaturas moderadamente frías). Para normalizar localmente la circulacion, nutricion, reabsorcion y cambio, corriente constante en aplicacion moderada. De suma importancia es el tratamiento psíquico, el traslado del enfermo á una estacion conveniente y el com-

batir las causas determinantes periféricas. (Richter.)

V. tambien histerismo.

Nevus. Cauterizacion con *etilato sódico* (Richardson) ó potásico. — Cauterizacion actual con una lezna de zapatero al través del tumor. (Little.)

Nitrato de plata. [Piedra infernal.] Solb. en 0,6 de ag., en 10,2 de alcoh., en sol. de amoniaco cáustica. Int. 0,005 á 0,03 en píld.^s y solucion.

Por dosis 0,03, por día 0,2!

Ext. en sustancia como cáustico; en sol. para inyecc., colirios y en pomadas.

V. Tabes.

Nitrato de plata con nitrato potásico. [Nitrato de plata mitigado, piedra infernal nitrada.] (Nitrato de plata 1 + nitrato potásico 2.) En forma de lápiz. Ext. como cáustico.

V. Neuralgias y Parálisis.

Nitrato potásico. [Nitro.] Solb. en 4 p. ag. fria y en $\frac{1}{2}$ de ag. caliente. Int. 0,25 á 1,0 en sol. Diurético.

Nitrato sódico. [Nitro cúbico.] Solb. en 1,5 p. de ag., en 50 p. de alcoh. Int. 0,5 á 2,0 en polvo y solucion.

Nitrito de amilo. Apénas solb. en ag., miscible en todas proporciones con alcoh. y éter. — Int. 0,02 á 0,03. Ext. en inhalaciones 3 á 5 gtt. en papel secante, en el pañuelo de bolsillo ó en una esponja. Ext. en fricciones contra la gastralgia, cólicos, odontalgia y dismenorrea. En inhalaciones en la hemicránea angio-espasmódica, neuralgias, parálisis cardíaca amenazante, eclampsia, tétanos, asma: dosis 3 á 10 gtt., aumentando gradualmente la dosis. Contraindicado en la hiperhemia cerebral, plétora, hemorragia amenazante. (Kurz.)

V. Asfixia de los recién nacidos, asma, chorda, corea, ergotina, intoxicacion por la estricnina, priapismo, tos convulsiva.

Nitrito sódico. V. Asma. Epilepsia.

Nitroglicerina. [Glonoina.] Líquido oleaginoso. Int.

0,0001 á 0,0005. (Sol. de 1 por 100, de la cual se echarán 1 á 10 gtt. en ag.) *Trociscos de nitroglicerina* 0,0006 á 0,0012 por dosis en la farmacia de K ü h n e , 'en Erfurt.— En las afecciones nerviosas con anemia cerebral, en la hemi-cránea angio-espasmódica, en la cefalalgia y en la neuralgia facial, en el mareo, epilepsia (S t e w a r t , H a m m o u d), corea, nefritis aguda, enfermedad de B r i g h t. Contraind. los estados congestivos del cerebro. (H u c h a r d , M a r i e u x.)

V. Asma. Epilepsia, neuralgias.

Nogal (*Hojas de*). Inf. — Astringentes en la leucorrea, etc.

Noma. Termocauterio. Ácido carbólico en concentracion del 20 por 100, ácidos clorhídrico y nítrico, nitrato de plata, percloruro de hierro.

Nuez moscada. En pequeñas dosis 0,5 á 1,0 como digestivo y carminativo.

Aceite de nuez moscada. [*Oleum nucistae*.] Obtenido por expresion del núcleo de la semilla. Ext. en fricciones en los cólicos y cardialgias.

Aceite de macis. (Aceite etéreo del pericarpio de la nuez moscada.) Int. como carminativo 1 á 3 gtt. varias veces al día.

Bálsamo de nuez moscada. (Cera amarilla, 1; aceite de olivas, 2; aceite de nuez moscada, 6.)

Nuez vómica.

Por dosis 0,1, por día 0,2!

Extracto alcohólico de nuez vómica. (Nuez vómica, 10; alcoh., 35.) Cons. 3. Sol. turbia en el ag. Int. 0,01 á 0,05 en polvo, pld.^s y solucion.

Por dosis 0,05, por día 0,15!

En las parálisis (centrales y periféricas). En la incontinencia de orina, en la debilidad digestiva atónica, en union con

el ácido clorhídrico; en el cólera, y como antídoto de la intoxicación por el cloral. Ext. en pomadas 1 : 10.

Tintura de nuez vómica. (Nuez vómica, 1; alcohol. dil., 10.) Int. 0,1 á 1,0.

Por dosis 1,0, por día 2,0!

En la debilidad digestiva atónica. Ext. en fricciones.
V. Estricnina.

O

Obesidad. [Polisarcia.] Práctica constante de principios dietéticos (prohibición absoluta de pan y de bebidas alcohólicas, unido á ejercicios corporales consecuentemente practicados, paseo á caballo, etc. (Saint-Germain.) Carne magra, caldo sin grasa, pescados magros, ostras; leche, clara de huevo, legumbres verdes, aguas carbónicas, tartratos ó citratos alcalinos, vino tinto, té sin azúcar, un poco de café amargo, pequeñas dosis de ioduro potásico; en la hidrohemía, hierro; en la obstrucción, aguas minerales purgantes, ruibarbo; aire fresco y puro, baños generales, ejercicio corporal. (Cantani.) — *Cura de leche*, régimen alimenticio animal, proscripción de los amiláceos; amasamiento del abdomen, lociones frías diarias, sólo 8 horas de sueño, ninguna siesta, mucho ejercicio. (Schindler-Türke.)

Obstrucción. *Anda-assu.* Una sola dosis de 10 grm. (Oliveira.) Enemas repetidas de 2 lt. de aceite de olivas. (Arrigossi.)

Azúcar de leche. 9 á 15 grm. (3 á 5 cucharadas [té]) de azúcar de leche pulverizado *muy finamente* se diluyen en un vaso de $\frac{1}{4}$ de lt. de leche desnatada, previamente cocida y aún *caliente*, y esta sol. se bebe mañana y noche. (M. Traube.)

Podofilino: en los adultos, hasta 0,08; en los niños menores de 1 año, 0,005 á 0,01; en los niños de 1 á 4 años, 0,01, y en los aún mayores, 0,02 por dosis.

Rp. Podofilino.	0,20	grm.
Disuélvase en alcohol de vino rectificado.	1,00	—
Jarabe de frambuesa.	40,00	—

D. S. Para tomar $\frac{1}{2}$ hasta 1 cucharada (café).

Podofilotoxina: dosis para niños menores de 1 año, 1 á 2 milgrm.; para niños hasta de 4 años, 2 á 4 milgrm.; para niños mayores, 6 á 8 milgrm.

Rp. Podofilotoxina.	0,05	grm.
Espíritu de vino rectificado.	100	gtt.

D. S. Para tomar 2 á 10 gtt. en una cucharada de jarabe ó de ag. azucarada.

(Brun.)

Dosis normal 0,015 para tomar de una sola vez ántes de acostarse, repitiéndola á las 8 ó 10 horas si la accion se re-tarda. En la obstruccion rebelde pueden administrarse 0,03 á 0,4. Para los niños mayores, una sola dosis de 0,005; para los más pequeños, 0,0005 á 0,001. Lo mejor en sol. alco-hólica.

Rp. Podofilotoxina.	0,15	grm.
Alcohol rectificado.	12,00	—

Adultos, 30 gtt. en vino ó aguardiente; niños, en ag. azu-carada ó leche, ó bien con miel. Evitense los alcalinos! (Podwissotzky.)

Extracto de haba de Calabar en la atonía del intestino.

Rp. Extracto de haba de Calabar.	0,05	grm.
Glicerina.	10,00	—

M. D. S. 3 á 6 gtt. cada 3 horas.

(Schäfer, Hiller.)

Con el mismo objeto es preferible el *salicilato de fisostig-mina* $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ milgrm. subcut. (Lewin.) — *Cornezuelo de centeno* 0,6 cada 2 horas. (Granzio.)

Cloral con sen.

Rp. Infusion de sen (6,0 á 12,0). 300,00 grm.
 Hidrato de cloral. 1,50 á 5,00 —
 Jarabe. 30,00 —
 (Bonatti.)

Té purgante.

Rp. Hojas de sen. }
 Corteza de frángula. } ãã 30,00 grm.
 Raíz de regaliz. }

(Betz.)

Aceite de ricino para tomar con glicerina. (8 de ricino + 1 glicerina.) En los adultos, con adición de tint. de naranja y ag. de canela. (Young.)

Aloína en fricciones en la piel del abdomen 1 á 2 grm. con glicerina ó vaselina. (Mya-Vandoni.)

Amasamiento del abdomen. (Beuster.)

En la obstrucción habitual: *cáscara sagrada*.

Rp. Extracto fluido de cáscara sagrada. . }
 Jarabe de corteza de naranja. . . . } ãã 15,00 grm.
 Agua destilada. }

M. D. S. Para tomar 1 cucharada (té) tres veces al día.

Oclusión intestinal. V. Intestinos.

Oftalmía de los recién nacidos. Profilaxis: Por medio de una varilla de cristal ó un cuenta-gotas se instila en cada ojo, delicadamente abierto por un ayudante y previamente lavado con ag. comun, una sola gota de una sol. de *nitrate de plata* (1 : 50). Despues se refrescan los ojos durante 24 horas con compresas empapadas en ag. salicilada (2 : 100). (Credé.)—Inmediatamente despues del parto, y aún ántes del parto del tronco, se lavan los párpados aún cerrados con la sol. carbónica al 2 por 100, que se tiene á prevención, y despues se locionan los ojos con la misma sol., empleando para ambas operaciones el algodón en rama. Para evitar la infección del segundo ojo despues de enfermo uno, el me-

jor medio es la envoltura de los brazos del niño; además debe colocarse al niño sobre el lado enfermo, debiendo también observarse la misma precaución al acostarlo. (O l s h a u s e n .) — Locion radical de los ojos *inmediatamente despues del parto* con ag. pura. (A b e g g .) — En los primeros días, ántes de la aplicacion del cáustico, compresas de ag. helada (continuadas día y noche), vejigas de hielo, que deben combinarse con el emp. de colirios antisépticos. Cada $\frac{1}{2}$ hora se abre con delicadeza la hendedura palpebral y se limpia el saco conjuntival por irrigacion con una sol. de ácido bórico al 4 por 100 ó una sol. carbólica al $1 \frac{1}{2}$ ó al 2 por 100. Por término medio, del 3.^o al 4.^o día está permitido el tratamiento cáustico: se comienza con precaucion por una sol. de nitrato de plata al $1 \frac{1}{2}$ por 100, y observándose cuidadosamente el momento de desprendimiento de la escara, se aumenta gradualmente la proporcion hasta emplear sol. al 2 ó 3 por 100 (en casos especiales hasta una sol. al 4 por 100 y hasta el lápiz). La aplicacion se verifica de manera que *todo el saco conjuntival* se ponga en contacto con el cáustico, ora volviendo hacia afuera la superficie interna de ambos párpados á la vez, ó, cuando esto no sea posible, invirtiendo sucesivamente el superior y el inferior. Inmediatamente de los toques con nitrato, se practica una escrupulosa dilucion en ag. ó con sol. de cloruro sódico cuando las dosis empleadas hayan sido fuertes. Durante el estadio de reaccion se recomienda la aplicacion de compresas de ag. helada ($\frac{1}{2}$ á 2 horas). Para repetir la cauterizacion se debe esperar á que el epitelio se haya regenerado (en cuyo caso la mucosa ya no sangra al invertir los párpados, ni se observa ningun resto de escara); en el ínterin, despues de la eliminacion de la escara presta muy buenos servicios la aplicacion durante varias horas de un apósito compresivo preparado con ácido carbólico. Por término medio, puede hacerse un toque cada 24 horas. Con la mejoría progresiva se disminuirá así en la intensidad como en la frecuencia de las cauterizaciones. (La existencia de enferm.^s de la córnea

no obliga á suspender estas aplicaciones.) — Estos principios conservan todo su valor relativamente á las formas inflamatorias análogas de los niños mayores y de los adultos, así como tambien respecto á las formas de transición entre la blenorrea y la difteritis. (G r ä f e.) — Después de la limpieza del ojo, instilación de 1 á 2 gtt. de una sol. de *tanino* al 1 por 100, que se deja en el ojo 1 á 2 minutos, repitiendo después la instilación. Donde esto no dé resultado, sol. de *nitrato de plata* al 3 por 100. Untura de los párpados con una pomada para evitar escoriaciones. (C h e a t h a m.) — Sol. de *ácido bórico* al 4 por 100. (G i e l e n.) — Duchas frías (10° á 15°) y nitrato de plata. (P a u l s e n.) — En la *conjuntivitis difterítica, quinina*. Las superficies enfermas, en tanto que sea posible, estarán bañadas permanentemente con una sol. de 0,25 de sulfato de quinina en 25,0 de ag. (con muy poco ácido sulfúrico dil.!) enfriada con hielo, que se aplicará tres veces al día al saco conjuntival, á la vez que con frecuencia se lava el ojo con la misma sol., cubriéndolo con una compresa bien empapada. La capa de secreción, según la posibilidad, se quitará escrupulosa y delicadamente con un lienzo húmedo tres veces al día. (T w e e d y.) — *Iodoformo* sutilísimamente pulverizado para espolvorear las superficies internas de ambos párpados. (G r o s s m a n n.) — En la conjuntivitis purulenta, *ácido bórico* espolvoreado en polvo fino; más tarde, nitrato de plata. (F e r g u s o n.) — *Aceite de enebro* en forma de pomada (2 : 10 de vaselina) para colocar entre los párpados tres á cuatro veces al día. (G a l e z o w s k y.)

Oftalmía gonorréica.

Rp. Nitrato de óxido de mercurio.	0,060	gram.
Daturina.	0,012	—
Vaselina.	25,000	—

M. y h. unguento.

Se lavará bien el ojo todos los días con ag. tibia, y después con un gran pincel blando, de ojos, se introducirá la

pomada debajo del párpado superior, lo cual no ocasiona dolor alguno; despues se aplicará en ambos ojos un trozo de lienzo untado de una gruesa capa de la pomada. Se instruirá al enfermero relativamente á la naturaleza peligrosa de la secrecion, indicándole que la quite por medio de lociones cada 3 horas, aplicando sobre el párpado enfermo una nueva compresa untada con la pomada. Así se continuará hasta que se observe mejoría, continuando más tarde eventualmente con la aplicacion de la pomada sobre la superficie interna del párpado cuando los ojos puedan abrirse espontáneamente. (B a d e r.) — *Iodoformo* fin. pulverizado para espolvorear sobre los párpados invertidos. (G r ö s s m a n n.)

Oftalmía purulenta. Embadurnamiento de los párpados invertidos y secados con algodón de curas, primero con sol. de glicerido bórico al 10 por 100, y despues con soluciones más débiles, cubriendo el ojo con un pedazo de lienzo impregnado en sol. al 5 por 100, encima compresa de algodón en rama y sobre ella vendaje. (H a r t r i d g e.)

Oídos (*Enfermedades de los*). En la inflamacion aguda del oído medio, 8 á 10 gtt. de una sol. acuosa de *atropina* al 1 por 100 instiladas en el oído cada 3 á 4 horas, dejándolas en él 10 á 15 minutos. (T h e o b a l d.) — Int. *Bioduro de mercurio*. (T h e o b a l d.)

En las supuraciones ulcerativas del oído y en los catarros del oído medio, polvo vulnerario de *iodoformo*. (C a s s e l s, S p e n c e r.) — *Alcoh.* (W e b e r - L i e l.) — *Acido bórico*: limpiar cuidadosamente el conducto auditivo y la caja del tambor por medio de inyecc. de una sol. saturada de ácido bórico al 4 por 100, caliente. Despues de desecacion radical en posicion horizontal sobre el oído enfermo ó por medio de una sonda envuelta en algodón en rama, y emp. consecutivo del procedimiento de Politzer ó del de Valsava, tras de lo cual se secará el conducto una vez más, se insuflará primero ácido bórico fin. pulverizado por medio de un tubo de cristal ú otro insuflador cualquiera, en seguida se echará con los dedos algo más de polvo ligero,

y, finalmente, se ocluirá el conducto auditivo con algodón boratado ó salicilado. — Estas manipulaciones se repetirán con tanta frecuencia como veces aparezca humedecido el tapon de algodón en rama. (Betzold.) — Sol. de *nitrate de plata*. (Schwartz.)*

Catarro del oído (exudativo) en los niños pequeños. Al principio inyecc. de ag. tibia en el conducto auditivo externo; más tarde, en la otorrea; además de las inyecc., desecación escrupulosa con algodón en rama é insuflaciones de *ácido bórico* pulverizado. El catarro naso-faríngeo se tratará con inyecc. tibias de ag. salada (Na Cl.) ó de ag. de soda; introducción de candelillas de gelatina en la nariz, con embadurnamientos de la mucosa naso-faríngea con glicerina iodada en diferente grado de concentración ó con soluciones de nitrato de plata; cauterización con el nitrato de plata en sustancia, ó bien por medio de insuflaciones de ácido bórico ó de nitrato de plata (0,5 á 2,0 : 10,0). Cuando exista dificultad en la audición, duchas de aire. (Procedimiento de Politzer. Cateterismo.) Tratamiento general con hierro, ioduro de hierro, aceite de hígado de bacalao, cuando se sospeche dependa de escrofulosis ó raquitis. (Herzog.)

Contra la *otorrea*: *glicerina fenicada* (1 : 10) para instilaciones ó para aplicar con algodón en rama. (Menière.) — *Insuflación de ácido bórico*. (Betzold.) — *Tapon de algodón boratado* de la fábrica internacional de Schaffhausen. (Burckhardt-Merian.) — Sol. de *glicerido bórico* (10 á 50 por 100) para inyecc. eventualmente con alcohol. (Brandies.) — *Iodoformo*. (de Melia.) — *Precipitado rojo de mercurio* en las grandes perforaciones; *sublimado* en las *blenorreas* copiosas fétidas en instilación en sol. alcohólica 0,05 á 0,1 : 50. (Bürkner.) — *Calomelanos* pulverizados con cloruro sódico. (Gottstein.)

Otomicosis. Alcohol. absoluto. (Löwenberg.)

Pólipos del oído. Alcohol. (Poltzer.)

Para el emp. del alcohol. es ante todo necesario impeler el segregado purulento al conducto auditivo externo por medio de

una insuflacion de aire hecha segun el procedimiento de P o - l i t z e r, y lavar enseguida el oido por medio de inyecc. de ag. tibia; despues se deseca el oido con algodón de B r u n s, é inclinando la cabeza se vierte en el conducto auditivo externo el alcoh., moderadamente caliente, por medio de una cuchara de las de té, dejándole en el int. del oido por lo ménos 10 á 15 minutos. Las instilaciones se repetirán al principio tres veces al día. Cuando progresa la retraccion de la neoplasia son suficientes dos inyecc. diarias, y, finalmente, una sola. En el caso de que sean los dolores muy intensos despues de la inyecc., será necesario diluir el alcoh. en los primeros días con p. i. de ag. destilada.

Respecto á los *forúnculos* del oido, L ö w e n b e r g los incinde ya en todo su espesor en el estadio inicial, y da despues baños de oido con sol. de *ácido tímico ó bórico*.— El *ácido bórico seco* ha sido recomendado por M o r p u r g o. — Contra el forúnculo del conducto auditivo externo, inyecc. subcut. de sol. carbónica al 5 por 100. La punta corta lanceolar de la jeringa de inyecc. se introducirá á una profundidad de 1 á 2 milím., inyectando sólo 2 á 4 gtt. de una sol. carbónica al 5 por 100, despues de lo cual cesa pronto la tension y sensacion dolorosa. Si volviesen á aparecer los dolores, se darán cada dos horas baños de oido con alcoh., y en los casos en que continúen se repetirá la inyecc., ó bien se hará en diferentes puntos, sobre todo en los más dolorosos. Las precauciones que hay que observar son: sol. absolutamente pura de ácido carbónico, y evitar la inyecc. de más de 4 gtt., ó el emp. de una sol. carbónica más concentrada. (W e b e r - L i e l.)

Zumbido de oidos. Acido bromhídrico.

Tapones de cerúmen. Para reblandecerlos, inyecc. de ag. tibia, aceite ó glicerina, ó sol. de bicarbonato sódico 0,5 en ag. 5,0 y glicerina 5,0 dos veces al día; despues de repetidas inyecc., lavatorio del oido con la jeringa. (B a r a t o u x.)

Dolor de oido (otalgia). Instilacion de 3 á 5 gtt. de una

sol. templada de *sulfato de atropina* (0,5 á 0,2 : 25,0), dejándolas 10 á 14 minutos en el oído; después secar éste. (William.) — Insuflacion de aire en la nariz teniendo cerrada la boca. (Jacobi.)

Cuerpos extraños en el oído. Inyeccion con ag. tibia. Aglutinacion con un pincel empapado en cola. (Löwenberg.) — Cuando se trate de animales que hayan penetrado en el oído, inyeccion, baños de oído con líquidos carbolicados, introduccion en el conducto auditivo de algodón humedecido con cloroformo. (Lucea.) — La expansion de leguminosas (habas, etc.) se impide de la mejor manera por la glicerina. (Zaufal.)

En lugar de la *dúcha aérea* de Politzer, lo siguiente: el paciente toma un sorbo de ag. en la boca, y hace, teniendo la cabeza en posicion ordinaria, el experimento de Valsalva (hacer un fuerte movimiento de espiracion con la boca y la nariz cerradas). Manteniendo constante esta posicion espiratoria y el aumento de presion aérea en las fosas nasales producido por este movimiento espiratorio, se inclina hacia atrás la cabeza; el líquido existente en la boca cae entónces hacia atrás en el esófago, donde provoca un movimiento reflejo de deglucion, en virtud del cual se abren las trompas y una parte del aire comprimido penetra súbitamente por ellas en las cavidades timpánicas (Oidtmann.)

Amasamiento en el eczema del conducto auditivo, infiltracion de la region auricular. (Eitelberg, Zaufal.)

Ojos (*Enfermedades de los*). *Amasamiento.* El amasamiento consiste en la friccion metódica y sin ejercer presion, hecha con la mayor rapidez posible. Indicado en los residuos de las queratitis pannosas, parenquimatosas y otras; tambien en los enturbiamientos antiguos de la córnea, en la conjuntivitis pustulosa crónica, en los llamados catarros de la primavera y en la forma hipertrófica de la conjuntivitis pustulosa; además en la escleritis y episcleritis crónica, con ó sin formacion nodular de la esclerótica, y en el hipopion. (Pagenstecher, Pedraglia, Just, Klein.)

Parálisis de la acomodación. Instilación durante semanas de una sol. débil de *eserina* (0,0015 : por 30) tres veces al día. (U h t h o f f.)

Amaurósis urémica. Inyecc. subcut. de *clorhidrato de pilocarpina*. (P ü r c k h a u e r.)

Ambliopía. Inyecc. subcut. de *estricnina*. Prohibición del uso del tabaco cuando sea éste la causa. (V é r o n.)

Blefarítis ulcerosa. (Eczema del borde palpebral.)

Rp. Oxido de mercurio obtenido por la vía hú-
meda. 1,10 grm.
Cold-cream. 8,00 —

M. y h. unguento.

Se extiende la cantidad de pomada representada por el volúmen de una almendra sobre una compresa de hilo de medio palmo próximamente, doblada dos á tres veces, y se frota sobre los párpados cerrados, especialmente en la region de las pestañas, hasta que se desprendan las costras. Los restos de costras firmemente adheridos, aglutinados íntimamente con el fondo ulceroso y las pestañas, se quitarán con uno de los ángulos de la compresa, produciendo una ligera eversion del borde palpebral para no tocar el bulbo ocular, levantando el borde de las costras con el borde de la compresa. Entónces con un trapo limpio se separan los restos de pomada que aún hayan quedado, y se aplica una sol. de nitrato de plata de 1 : 50 en los puntos de origen de las pestañas y el fondo ulceroso, cuya sol. debe ser desecada enseguida. (K r o l l.)

Blefarospasmo. Cauterización puntiforme de la frente y sienes. (B a d a l.)

Conjuntivitis crupal y difterítica. Lociones y compresas con ag. de cal tibia. (K r o l l.)

Enturbiamiento del cristalino. *Corriente constante.* (G i r a u d - T e u l o n.)

Enturbiamiento de la córnea. *Sulfuro de cadmio* 0,15 por

20 de mucilago para aplicar con un pincel de pelo de camello al centro de la mancha primero una vez y despues dos á tres veces al día. (M i c h e l.) En las *úlceras profundas de la córnea*, instilaciones de *eserina* hasta la reparacion de los tejidos; despues, pomadas mercuriales ó de iodoformo. Ademas, fomentos calientes y reposo del ojo por medio de un vendaje. (L a n d s b e r g.)

Iritis. Contra los dolores, compresas sobre los párpados empapadas en una mezcla de:

Rp. Sulfato de morfina	0,24	gram.
Sulfato de zinc.. . . .	0,18	—
Sulfato de atropina.	0,12	—
Agua destilada.. . . .	90,00	—

(B a r t h o l o w.)

Hemorragias de la retina. Inyecc. subcut. de *ergotina* 0,01 : 10, siete gtt. al día. (D e h e n n e.)

Tracoma. Espolvorizacion de *ácido bórico* pulverizado. (B e r t h o l d.) — Compresas de una sol. de nitrato de plata al 1 por 100 tres veces al día durante 10 minutos. (K r o l l.) — Sol. de *sublimado* (1 : 10 de alcoh. + 240 de ag.) para untar con un pincel. (D u j a r d i n.) *Galvano-caustia.* [Aparato de H e s s de Berlin.] (F r ö h l i c h.)

Iodoformo recomendado por A l k e r en las más diferentes enferm.^s de los ojos, úlceras de la córnea, queratitis con hipopion, en los traumatismos recientes, en el pannus y en los infiltrados profundos.

En las *operaciones de los ojos*, antisépsis. *Iodoformo.* (S e c o n d i.)

V. Oftalmia.

Ojos de gallo. *Colodion salicilado* al 10 por 100, ó emplasto de gutapercha salicilado. (U n n a.)

V. Enfermedades de la piel (paraqueratosis). Verrugas.

Oleosácaros. (Aceite etéreo prescrito, 1 gtt. en 2 grm. de azúcar en polvo.) Prepárese recientemente.

Onfxis. [*Onichia.*] Introduccion debajo de la uña de un hacecillo de hilas empapado en *sol. de percloruro de hierro*; encima, vuelta de esparadrapo aglutinante. Renovacion cada dos días hasta que se verifique la cicatrizacion.

Ononis (*Raíz de*). En especies.

Opio. [*Laudanum, Meconium.*] Int. 0,01 á 0,15 en polvo y píldoras.

Por dosis 0,15, por día 0,5!

Ext. en enemas, pomadas, supositorios.

Extracto de opio. (Opio pulverizado, 2; ag., 15.) Cons. 3, sol. turbia en el ag. Int. como el anterior.

Por dosis 0,15, por día 0,5!

V. Alcoholismo. Diabétes.

Tintura de opio benzóica. [Elixir paregórico.] (Opio pulverizado, 1; aceite de anís, 1; alcanfor, 2; ácido benzóico, 4; alcoh. dil. 192.) 100 grm. contienen la parte solb. de 0,5 grm. de opio = 0,05 de morfina. Int. 1,0 á 3,0.

Tintura de opio azafranada. [Láudano líquido de Sydenham.] (Opio pulverizado, 30; azafran, 10; clavo, 2; corteza de canela, 2; alcoh. dil., 150; ag., 150.) Contiene la misma cantidad de opio que la tint. de opio simple. Como la anterior.

Por dosis 1,5, por día 5,0!

Tintura de opio simple. [Tint. de meconio; tint. tebáica.] (Opio pulverizado, 1; alcoh. dil., 35; ag. 5.) Contiene en 100 grm. la parte solb. de 10 grm. de opio = 1 grm. de morfina. Int. 0,1 á 1,5.

Por dosis 1,5, por día 5,0!

Clorhidrato de morfina. Solb. en 25 p. de ag. y 50 p. de alcoh. *Despáchese siempre que se prescriba acetato de morfina!* Int. 0,005 á 0,03 en polvo, píld.^s y solucion.

Por dosis 0,03, por día 0.1!

Ext. en inyecc. subcut. 0,005 á 0,03. Supositorios.

V. Fisura rectal.

Sulfato de morfina. Solb. en 14,5 de ag. Int. y ext., como el anterior.

Por dosis 0,03, por día 0,11

V. Asma, Diarrea colérica, Anomalías del olfato, Fisura rectal, Mareo.

Orquitis. Empleo de *vendas de caoutchouc patentizadas* (pídanse al Sr. K r a n s, Kommandantenstrasse, 33, Berlin). La venda, de 6 cm. de anchura y 1 metro próximamente de longitud, se arrolla tres ó cuatro veces alrededor del testículo enfermo y se fija despues por medio del mecanismo de que va provista. Este vendaje se adapta bien sin dislocarse, y ofrece ademas la ventaja de que puede volverse á emplear repetidas veces la venda despues de lavarla con agua fría. (B l a s c h k o.) Pincelaciones con *colodion iodoformizado*, 4 á 6 pincelaciones una vez al día en un período de $\frac{1}{4}$ de hora y cubierta de papel engomado. (G r o s s e r.) *Salicilato de sosa* int. 1,25 por dosis al principio cada hora, despues más raramente. (H e n d e r s o n.) *Emplasto iodoformizado.*

Osteomalacia. *Jarabe de hierro y cal.* (R e h n.) — *Píldoras fosfóricas* de W e g n e r.

Rp. Fósforo.	0,025	gram.
Mézclase exactísimamente con jarabe simple.	7,500	—
Añádase polvo de raíz de regaliz.	10,000	—
Polvo de goma arábiga.	5,000	—
Goma tragacanto.	2,500	—

Hágase píldoras núm. 250.

Una píldora dos veces al día, aumentando con precaucion.

(B u s c h.)

En la *craniotabes*:

Rp. Fricciones de fósforo..	0,10	gram.
Aceite de olivas..	30,00	—

Mañana y tarde.

(Betz.)

Oxiuro vermicular. Inyecc. diaria de 30 á 50 grm. de ag. de cal ó de sol. de cloruro sódico ó de inf. de cuasia en el recto; al mismo tiempo aceite de ricino ó calomelanos como purgante. Enemas de aceite de hígado de bacalao. Contra el prurito anal, vaselina iodoformizada. (Kingsley.)—*Ungüento gris* para untar dos á tres veces una tras otra, ántes de acostarse, en el recto, lo más arriba posible, y en los alrededores del ano. (Sée.)

V. Helmintos.

Ozena. *Iodoformo* 2 grm. con 10 grm. de goma arábica formando un polvo estornutatorio del cual se tomará un polvo por cada ventana nasal tres á seis veces al día. Antes de sorber el polvo se empleará la ducha nasal, separando, en lo posible, las costras que eventualmente puedan existir por medio de la cucharilla de oídos. (Letzel.)

Lennox-Brown recomienda la siguiente pomada:

Rp. Iodoformo..	0,30 á	0,48	gram.
Eter sulfúrico.	3,00 á	4,50	—
Vaselina..		300,00	—
Esencia de rosas.		5 á 8	ggt.

M. y h. ungt. D. S. Para untar con un pincel. Las costras se reblandecerán ántes del embadurnamiento por inyecc. de líquidos tibios ó de sol. débiles de salicilato de sosa.—Sol. de *sublimado* en pulverizacion. (Mackenzie.)—*Resorcina* en pulverizacion de sol. al $\frac{1}{2}$ ó 1 por 100 dos veces al día, ó pomada de 0,3 : 10,0 de vaselina para aplicar con pincel. (Massini.)—Taponamiento seco con algodón iodoformado al 10 por 100; por la mañana pulverizacion de una mezcla de timol 0,1 : 100 con ácido carbólico 0,3 á 0,5 : 100, ó clorato potásico 0,5 á 2,0 : 100 con alumbre

ó tanino 1 á 2 : 100 por medio de pulverizador. Los líquidos se emplearán tibios. (Roth.)

P

Panadizo infeccioso. Dilatacion temprana. Cura antiséptica. (Hueter.)

V. Tubérculo anatómico.

Pancreatina. Posee la propiedad de trasformar el almidon en azúcar y de peptonizar la albúmina en soluciones alcalinas.

Enemas de carne pancreatinizada de Leube. Se mezclan íntimamente 300 grm. de carne de vaca con 100 de páncreas de vaca ó cerdo, ambas materias fin. picadas, y se reducen á una papilla con ag. á 40° C. próximamente, inyectándola en el recto con una jeringa de cánula ancha.

Papafna. [Papayotina.] Solb. en ag. y glicerina. Int. 0,05 á 1,0 en sol., polvo y píld.^s en las dispepsias, sobre todo cuando faltan los jugos digestivos, y en los catarros gástricos é intestinales. Ext. en sol. 1 : 20 para embadurnamientos (crup, difteria), y en inyecc. subcut. 1 : 10.

V. Difteria. Enfermedades de la piel (eczema).

Papel gutapercha. Para apósitos.

Papel nitrado. (Papel secante impregnado en sol. de nitrato potásico 1 : 5.) Para inhalacion de los vapores que resultan de su combustion. En el asma.

Paraffmosis. Despues de un lavado escrupuloso se ejerce con la punta de los dedos una compresion sobre el glande, que debe estar completamente cubierto; entónces disminuye el volúmen del glande y se puede vencer el anillo estrangulador. (Sacharewitsch.) — Operacion segun Zeissl: estando el enfermo en decúbito supino se coge el miembro con la mano izquierda, y con un pequeño escalpelo se practica una incision circular que divida la piel del pene por detras de la faja ulcerada producida por la larga existencia

del parafimosis. A $\frac{1}{2}$ cm. de la corona del glande se hace alrededor del miembro un segundo corte circular, que hacia abajo se separe algo más del ^{inferior} superior. Ambas incisiones se unen por una incision perpendicular, y los colgajos cutáneos marcados por los cortes se disecan paralelamente á la superficie del pene. La hemorragia cesa con la ayuda de la sutura entrecortada cuando no han sido lesionados los cuerpos cavernosos ó la arteria dorsal del pene.

Paraldehido. Nuevo narcótico, sedante, mejor que el hidrato de cloral. En sol. acuosa al 3 por 100, 10 grm. divididos en varias dosis. (Cervello.)

Rp. Paraldehido. 2,0 á 4,00 grm.
 Mixtura gomosa. 60,00 —
 Jarabe de corteza de naranja. 30,00 —
 M. D. S. Para tomar de una vez.

(Berger.)

Rp. Paraldehido. }
 Goma mimosa. } ã 18,00 grm.
 Hágase con agua destilada emulsion. . 150,00 —
 y añádasele:

Jarabe de almendras. 30,00 —

M. D. S. Para tomar 2 cucharadas de una vez; eventualmente, una segunda dosis $\frac{1}{2}$ hora despues.

(Berger.)

Rp. Paraldehido. 10,00 grm.
 Alcohol. 20,00 —
 Agua hirviendo. 20,00 —

Una cucharada té = 1 grm.

Rp. Paraldehido. 10,00 grm.
 Agua hirviendo ó agua de menta. . . . 140,00 —
 Mézclese. Una cucharada (sp.) = 1 grm.
 Para tomar en ag. azucarada ó inf. aromática.

Rp. Paraldehido.	1,00 á	4,00 gm.
Jarabe simple.	30,00	—
Agua.	70,00	—
Tintura de vainilla.	2 gtt.	

S. Para tomar en una ó dos veces.

(Yvon.)

Rp. Paraldehido.	50,0 gm.
Esencia de menta piperita.	10 gtt.
Aceite de olivas, cantidad suficiente hasta completar.	100 cm. cúb.

M. Una cucharada (sp.) (= 6 gm.) por dosis.

(*Langreuter.)

Corrigente del gusto: *rom*. Paraldehido, ron, ácido de limon en ag. azucarada. (Sutter.)

V. Psicosis, intoxicaciones (estricnina).

Parafina líquida. [Aceite de vaselina.] Sirve para preparar el ungt. de parafina.

Parafina sólida. [Ceresina.] Ext. para pomadas y apósitos.

Ungüento de parafina. [Vaselina.] (Parafina sólida, 1; parafina líquida, 4) No se enrancia.

Parálisis aguda progresiva. Irritacion cutánea intensa (en caso necesario hierro candente) sobre el dorso; en la parálisis desarrollada, galvanismo. (Rumpf.) — Fricciones de ungt. gris, continuadas durante mucho tiempo, á lo largo de la columna vertebral. Int. píld.^s de *nitrato de plata*. (Hunnius.)

V. Estricnina.

Parálisis bulbar. Baños minerales de Teplitz. Tratamiento galvánico. (Heller, Erb.)

Parálisis infantil espinal. *Estricnina*. *Sulfato de estricnina* 0,001 al día en 2 píld.^s. (Petrone.)

Parálisis saturnina. *Faradizacion*, *ioduro potásico*, *purgantes*. (Potain.)

Parto.

Debilidad de los dolores expulsivos de parto. Para ayudar y no para determinar la expulsión, inyecc. de pilocarpina 0,01 á 0,02. (Brennecke.) — *Raíz de gossipium* en inf. (Prochownik.) — *Faradización.* Los electrodos, cada uno de 3 pulgadas de diámetro, se apoyan en la parte media de la línea que une el ombligo con el ligamento de Poupart (estos puntos varían para cada caso especial, según el estado del útero). Para la sedación sólo es necesaria una corriente muy débil, y para la producción de contracciones una más intensa, correspondiente al objeto deseado. Si sólo se quiere prolongar un dolor, lo mejor será hacer obrar la corriente hacia el final del mismo, de cuya manera comienza de nuevo. (Kilner.)

Dolores espasmódicos de parto. Hidrato de cloral solo ó con morfina.

Rp. Hidrato de cloral.	40,00 ⁴ grm.
Agua destilada.. . . .	50,00 —
Clorhidrato de morfina.. 0,015 hasta.	0,02 —
Jarabe..	} ãã 10,00 —
Mucflago de goma..	

M. D. S. Una cucharada (sp.) cada $\frac{1}{2}$ hora.

(Spöndly.)

Parto prematuro. V. Aborto.

Pasta cáustica de Viena. V. Ateroma.

Paulinia. [Pasta guarana.] Estimulante y astringente en las diarreas y disentería. En la hemicránea. Int. 1,0 á 3,0.

Peleterina. (Alcaloide de la corteza de raíz de granado.)

Tanato de peleterina. Int. 0,5 á 1,5.

V. Ténia.

Pénfigo. V. Enfermedades de la piel. — *Pénfigo caquético.* Corroborantes.

Pepsina. Solb. en ag. con adición de algunas gtt. de ácido clorhídrico. Int. 0,2 á 1,0 en polvo y sol. Adminístrese junto con ácido clorhídrico.

Vino de pepsina. (Pepsina, 50; glicerina, 50; ag., 50;

vino generoso blanco, 1.845; ácido clorhídrico, 5.) Int. á cucharadas (té ó sp.).

Peptona seca. Int. á cucharadas (té ó sp.), adicionada á los alimentos. Ext. en enemas.

Peptona S a n d e r s de cons. siruposa.

V. Escrofulósis.

Pereirina (Clorhidrato de). Alcaloide descubierto en 1838 por el Sr. Correia de los Santos en el *pao-pereira*, árbol originario del Brasil. No se emplea más que el *clorhidrato de pereirina*, ora el ácido que se obtiene tratando la pereirina por el ácido clorhídrico diluido en un exceso, de lo cual resulta una sal sol. en ag. en todas proporciones, ora el neutro que se prepara disolviendo la pereirina en el ag. acidulada por el ácido clorhídrico de modo que se obtenga una sol. neutra.

Este alcaloide es eminentemente tóxico, pues basta $\frac{1}{2}$ miligramo para producir una parálisis completa en la rana y 2 miligramos la matan rápidamente.

El Sr. Torres Homem ha obtenido al parecer muy buenos resultados con la pereirina y sus sales en el tratamiento de las fiebres palúdicas.

Peritonftis. Al principio inyecc. de morfina no muy débiles para combatir los dolores; despues supositorios ó inyecc. de extr. acuoso de opio 0,06 ó de belladona. Quinina 0,5 cada 4 horas. Sobre el abdómen grandes cataplasmas calientes; encima tela de goma, papel encerado ó papel pergamino. En el caso de fuerte exudacion, grandes vesicantes por medio de unturas repetidas con colodion cantaridado. (Goodell.)

Permanganato potásico. Solb. en 20,5 p. de ag. Int. 0,05 á 0,15 en sol. y píld.^s. Ext. en sol. 0,5 : 100 para colutorios, epitemas é inyecc. En las úlceras gangrenosas, en el ozena, otorrea, hedor del aliento, etc.

V. Amenorrea, Sudor de piés, Lupus, Estomatftis.

Pez líquida. [Resina empirreumática seca.] Brea vegetal. Ext. en fricciones é inhalaciones. Int. 0,3 á 1,5 por día en píld.^s y cápsulas.

Rp. Pez depurada. }
 Benjuf. } ñ 0,10 grm.
 Polvos de Dower. }

Para 1 píldora. Se tomarán al día, durante la comida, 3 de éstas.

(Vigier.)

Agua de pez. [Agua de brea] (Pez líquida 1 + piedra pomez pulverizada 3 en ag. 10.) — Int. en los catarros crónicos de los órganos respiratorios y de la mucosa gastrointestinal. Ext. para lociones, epitemas, y en inhalaciones.

Papel de brea. Fabricacion inglesa.

V. Enfermedades de la piel. Pitiriásis.

Picrotoxina. Solb. en alcoh. y éter; difícilmente en ag. Int. 0,001 á 0,005 en polvo y píldoras.

Parece prestar buenos servicios en los sudores de los tísicos. Subcut. é int. 0,008 á 0,01 en sol. acuosa 0,1 : 200 y de esta sol. 15 á 20 gtt. Como *antídoto* en las *intoxicaciones* por la *picrotoxina* el hidrato de cloral.

V. Sudores nocturnos.

Pié equino. Vendaje portátil: Primeramente se aplica un vendaje de esparadrapo aglutinante de Sayre, sobre el cual se coloca una venda de muselina seca, y sobre ella una doble capa de una venda de muselina impregnada con silicato potásico. Encima vendaje enyesado con enderezamiento del pié. Despues de separar, trascurridos 4 días, el vendaje enyesado hasta las vendas de silicato potásico, se aplicará aún una nueva venda silicatada. Pasados 2 días de esta última aplicacion, puede utilizarse el vendaje para la marcha. (Wolff.) — Mecanismos de *extension* aplicados al zapato de Scarpa. (Fischer.) — En el pié equino paralítico: supresion de la articulacion tibio-tarsiana; incision longitudinal en el lado anterior de la articulacion tibio-tarsiana hasta la fascja; — se dividirá ésta entre el extensor del pulgar y el extensor comun de los dedos, separando para ello estos dos músculos y deprimiendo hacia la profundidad la ar-

teria tibial anterior y el nervio peroneo profundo. Abertura de la cápsula articular y separación de la misma de la arista anterior de la tibia. Separación del revestimiento cartilaginoso de la superficie articular superior del tarso y de la superficie articular de la tibia con un cuchillo de resección corto y fuerte. El tarso y la tibia se adaptarán por medio de dos fuertes suturas de alambre de plata. Apósito permanente de Neuber con drenaje. En los niños la sutura de alambre de plata es supérflua, y es suficiente simplemente transformar en cruentas las superficies articulares. (Nicola doni.)

Piel (*Enfermedades de la*).

Acné vulgar, rosácea. Locion vespertina con *jabon de naftol*, dejando aplicada la esponja por la noche ó aplicando una pasta de naftol.

Rp. Naftol.	1,00	gram.
Espíritu de jabon de potasa.	25,00	—
Espíritu de vino.	50,00	—
Bálsamo peruviano.	2,00	—
Azufre precipitado (leche de azufre). . .	10,00	—

Por la mañana se lavará la cara y se aplicará otro medicamento durante el día. (Kaposi.) — *Ictiol.* V. más adelante *Eczema.* (Unna.) — Sol. de Vleminx de cal viva, 1; azufre sublimado, 2; ag., 20, reducida por cocción á 12 de colatura. Dilúyase al usarla (1 : 3 á 5) para embadurnar una á dos veces al día. — *Acné disseminado.* Extirpación con la cucharilla cortante. (Behrend.) — *Acné pilaris* en el límite de la piel del cráneo. Locion con:

Rp. Flor de azufre.	20,00	gram.
Alcohol.	10,00	—
Agua.	30,00	—

todas las tardes y además baños alcalinos.

Acné facial:

Rp. Azufre depurado.	15,00	gm.
Glicerina.	10,00	—
Alcohol alcanforado.	30,00	—
Agua destilada.. . . .	100,00	—

para embadurnar por las tardes.

Si estos embadurnamientos resultasen ineficaces, friccion cuatro tardes consecutivas con jabon verde; despues cuatro tardes de suspension, repitiendo este turno hasta que desaparezca. (L a i l l e r.) — Embadurnamiento repetido algunas veces al día y continuado largo tiempo con *glicerina boratada* al 10 por 100. (Acido bórico, 10; disuélvase en glicerina purísima *calefacta* 100,0.) (G r o s s e r.)

Escarificaciones en forma de enrejado. (B r o c q.)

Emplastos y pomadas extendidas en telas. (U n n a.)

Alopecia. Afeitar cada 3 ó 4 días los sitios calvos y sus alrededores, y despues frotar la piel con un líquido irritante. (F o u r n i e r.) Cada 2 días afeitar los sitios enfermos, despues aplicar un emplasto vesicante, repitiendo esta operacion dos á tres veces hasta que empiece á salir pelo fuerte. Despues frotar mañana y tarde con un cepillo de dientes mojado con *tint. de cantáridas*. (V i d a l; B r o c q.) — Lociones intensas con agentes desinfectantes (*naftol, brea, sublimado*) y uncciones con aceite. (L a s s a r.) *Pilocarpina?* — Fricciones de los sitios calvos con *aceite fosforado*. (R o t h.)

Ningun aceite ni grasa! Las partes enfermas se untarán todas las mañanas con una mezcla de 20,0 de éter, 10,0 de alcoh. de vino rectificado, y 2,0 de timol; y durante el día se friccionará con glicerina sublimatada. (M a l c o m M o r r i s.) — Se lavará la cabeza todas las mañanas con espíritu de jabon de potasa, y despues friccion tres veces al día con: ácido bórico, 1,5; alcoh. vini, 30,0; éter, 4,0. (C a v a f y.)

En primer lugar se enjabonará intensamente todos los días la piel del cráneo con un jabon alquitranado rico en alquitran y espumoso. Esta enjabonadura se hará en tal abundancia que la piel del cráneo se cubra con una gruesa capa de espuma, sostenida por lo ménos 15 minutos por medio de una fricción enérgica. Despues se irrigará, preferentemente con un irrigador, primero ag. muy caliente, y despues gradualmente más fría, hasta emplear ag. completamente fría, frotando inmediatamente la cabeza con un pañuelo seco áspero. En seguida locion con solucion sublimatada (1,0 : 300, añádase agua de colonia y glicerina, añ 100,0); tras ella volver á secar la cabeza, y despues fricción con una sol. de naftol. (B. Naftol, 0,5; alcoh. dil., 70,0; ag. dest., 30,0.) La terminacion de la operacion la constituye una embrocacion con aceite fenicado al 1 $\frac{1}{2}$ por 100. Este debe untarse con lentitud, y de esta manera se introduce en tan grandes cantidades por las aberturas de las glándulas, ámpliamente abiertas y desengrasadas, que puede gastarse hasta 25 grm. del aceite. El paciente debe ser sometido á este tratamiento por un ayudante durante ocho semanas. (L a s s a r.) — Para la forma paralítica alcalis débiles, y para la forma indurada ácidos débiles: pomada de ácido láctico, 0,5; ácido bórico, 3,0; grasa, 30,0, ó azufre precipitado, 2,0 á 4,0 : grasa, 30,0. (P o h l - P i n c u s.)

Cloasma. [Manchas pigmentarias adquiridas.] *Acido crisofánico.* (V. Psoriásis.)

Eczema. *Arsénico*, no en el estado inflamatorio. (G u i - b o u t.) *Eczema húmedo: pilocarpina.* (P i c k.) *Eczema marginal: ácido crisofánico.* (V. Psoriásis.) *Naftol* en el estadio de formacion de costras, pomada al $\frac{1}{2}$ ó 1 por 100 ó sol. de naftol, 0,25 á 0,50; en espíritu de vino, 100,0, para fricción ó embadurnar una á dos veces al día. En el eczema crónico circunscrito, en pomada al 2 ó 5 por 100, lociones con jabon de naftol; en el eczema costroso de la piel del cráneo, *aceite de naftol* (1 : 100). (K a p o s i.) — En el eczema inveterado con inspiscion de la epidérmis: *Papaina.*

Rp. Papaina.	0,75	gram.
Bórax pulverizado.	0,30	—
Agua destilada.	7,50	—

Para embadurnar dos veces al día.

(Malcom, Morris.)

Cura de Banting en los niños *pastosos* (con escrofulósis tórpida). (Balmanno-Squire.) — *Resorcina* en forma de pomada. (Andeer.) — *Acido salicílico*. (Kersch.) En todos los eczemas acompañados de formación de costras, se quitarán éstas por medio de una solución carbónica al 2 por 100 y jabon de potasa; si la afección ocupa gran extensión, se hará la operación parcialmente en varias semanas. La parte de piel libre de costras se enjugará y secará con algodón en rama desinfectado y desengrasado, se untará con una sol. de ácido salicílico al 2 por 100 en alcoh. lo más libre posible de ag., por medio de algodón en rama desengrasado, é inmediatamente despues se espolvoreará con almidon salicilado formando una gruesa capa. Preparacion del almidon salicílico, segun Kersch. En una sol. alcoh. de ácido salicílico al 2 ó 3 por 100, se echan pequeñas cantidades de almidon agitando la mezcla. Despues de precipitar el almidon se decanta el alcoh., y el resíduo se exprime entre un pedazo de muselina, se deseca, pulveriza y se vuelve á desecar hasta 80°. — Pasta salicílica.

Rp. Acido salicílico..	2,00	gram.
Vaselina.	50,00	—
Oxido de zinc.	} añ	25,00 —
Almidon..		

M. en un mortero haciendo pasta.

Pomada salicílica en el *eczema de la cabeza de los niños*:

Rp. Acido salicílico..	1,00	gram.
Tintura de benjuí..	2,00	—
Vaselina..	50,00	—

M. y h. ungt.

(Lassar.)

Pomada de Hebra modificada.

Rp. Emplasto diaquilon simple, liquefacto.	20,00	gram.
Vaselina.	30,0 á	40,00 —

H. s. a. ungt. blando. Para aplicar untado en tela de hilo.— En el eczema escamoso y pruriginoso *crónico*, sol. de *ácido salicílico en traumaticina*:

Rp. Acido salicílico.	1,00	gram.
Disuélvase en alcoh. rectificado.		
Traumaticina.	15,0 á	20,00 —

Mézclese bien ántes de usarla!

(Auspitz.)

Iodoformo. En el eczema seco, pomada de iodoformo, 2,0; ungt. emoliente, 20,0; en el eczema húmedo, espolvorizacion con iodoformo.— *Crisarobina*, 5 á 10 por 100.— *Traumaticina*. (Auspitz.)— Pomada de *naftalina*: Naftalina y vaselina, añ p. i. (Delhougne.)— En el eczema húmedo, costra láctea, intertrigo: *Subnitrate de bismuto* aplicado en una gruesa capa. (Landgraf.)— Contra las erupciones eczematosas é impetiginosas de los párpados y de la nariz en los niños escrofulosos: Espolvorizacion de *calomelanos* y pomada de aceite de: enebro, 0,25; precipitado rojo, 0,10; alcanfor, 0,25; vaselina, 10,0. En la formacion abundante de costras: separacion de las costras con pinzas, cauterizacion con lápiz mitigado de nitrato de plata y neutralizacion con sol. de cloruro sódico. (Galezowski.)— *Estoraque*.

Rp. Estoraque líquido.	30,00	gram.
Aceite de olivas.	6,00	—
Alcohol.	3,00	—

(de Amicis.)

Ungüento de hollin, pomada de negro de humo y grasa. (Güntz.)— *Eczema marginal*, sol. de ácido salicílico

al 10 por 100 en alcoh. de 40° extendida con un pincel ó esponja fina. (Rabitsch.) — *Naftol*. En las chapas con bordes planos: sol. de 1 de naftol, 100 de alcoh. y 5 de glicerina para embadurnar una vez al día hasta que se forme una costra parda, despues de cuya caída se repetirá el embadurnamiento. Cuando existe un engrosamiento de la piel de algunos años de fecha, embadurnamiento cíclico de ungt. emoliente 50,0 y naftol 2,5.

Otras fórmulas:

Rp. Azufre depurado.	5,00	gram.
Naftol.	1,00	—
Espíritu de jabon de potasa.	20,00	—
Alcohol.	100,00	—
Glicerina.	2,50	—
Rp. Jabon verde.	20,00	gram.
Ungtiento emoliente.	50,00	—
Kaolina pulverizada.	2,00	—
Naftol.	5,00	—

(Kaposi.)

Ictiol, pomada al 12, 20 á 50 por 100; en los eczemas rebeldes, por ejemplo, de la mano:

Rp. Litargirio.	10,00	gram.
Cuézase con vinagre.	30,00	—
Hasta que queden.	20,00	—
Añádase aceite de olivas.	} añ	10,00 —
Grasa.		
Ictiol.	10,00	—

M. y h. ungtiento.

(Unna.)

En el eczema impetiginoides de los niños, *ácido pícrico* en sol. saturada caliente para aplicar una vez al día en los sitios previamente desprovistos de costras por medio de ag. jabo-

nosa y espíritu de jabon ó aceite de higado de bacalao. (di Lorenzo.)

Favus. Emplasto de:

Rp. Harina de centeno.	120,00	gram.
Cuézase con agua.	1.800,00	—
hasta que adquiriera consistencia mucilaginoso.		
Añádase colofonia.	250,00	—
Trementina de Venecia.	60,00	—

H. s. a. pasta.

El emplasto, que debe prepararse recientemente para el empleo diario, porque se enmohece muy fácilmente y se descompone, se extenderá sobre tiras de lienzo, y se aplicará sobre los sitios enfermos previamente impregnados con aceite, y lavados despues en ag. con jabon verde. Cuando la costra se extienda por toda la piel del cráneo, hay que formar con las tiras un verdadero casquete. Cuando el emplasto está bien preparado, se endurece suficientemente en 1 á 2 días; de manera que puede separarse con el resultado deseado. Las tiras se quitarán una á una, teniendo sólo que observar exactamente el precepto de que los dedos de la mano izquierda opriman con fuerza la piel del cráneo, para evitar un desprendimiento de ésta, mientras se ejerce la traccion con la mano derecha todo lo posible en direccion de los pelos. Esto se repetirá cada 10 á 14 días. Al disminuir los fenómenos inflamatorios se reemplazará el aceite de olivas por *pomada de precipitado blanco*, ó se mezclará con aceite de enebro en cantidades cada vez mayores hasta emplear, finalmente, el aceite de enebro puro ó con adición de p. i. de sol. de potasa al 10 por 100, ó aceite de enebro con algo de espíritu de vino. En estos últimos tiempos se ha demostrado que es tambien muy eficaz contra el favus, en sustitucion del alquitran, la *pomada de crisarobina* 1 : 4 de vaselina y 0,2 á 0,5 de ácido acético), comprobada especialmente contra el psoriasis y el herpes tonsurante. (Weber.) — *Naftol.* (Kaposi.)

Herpes tonsurante. Sol. de ácido salicílico.

V. Eczema marginal y alopecia.

Ictiosis. Una á dos veces al día fricciones con pomada de naftol al 5 por 100, á las cuales precederán, en los casos graves, baños jabonosos. (K a p o s i.) — Pomada salicílica al 2 por 100. (L a s s a r.)

Impétigo herpético. Separacion de las costras; legramiento de las úlceras con la cucharilla cortante; despues, aplicacion de una pasta de ácido salicílico, zinc y vaselina. (L a s s a r.)

V. tambien Eczema.

Keratosis. V. Parakeratosis.

Lepra. Hoang-nan. (Pietri.) — *Ictiol.* (Unna.)

Líquen planus. Arsénico. (M. Morris.) — *Líquen ruber exudativo.* Inyecc. subcut. de arsénico. (V. Psoriasis.) (K ö b n e r.) — Sol. arsenical de Fowler int. (Behrend.) — *Líquen ruber acuminatus.* Unna lo ha curado muy rápidamente sin arsénico, empleando una cura combinada de fricciones carbólico-sublimatadas. Hizo envolver á los pacientes, durante la cura, en mantas de lana y friccioñarles dos veces al día con la siguiente pomada:

Rp. Ungüento de benzoato de zinc.	500,00	gram.
Acido carbólico.	20,00	—
Sublimado corrosivo.	0,5 á	1,00 —

M. y h. unguento.

En el caso de capa córnea engrosada, se añadirán ademas á la pomada 10,00 gram. de creta; y en lugar de la pomada de zinc, teniendo en cuenta la accion irritante del ácido carbólico y del sublimado, pomada de H e b r a ú otro constituyente antieczematoso.

Lupus. V. éste.

Mentagra. Sicosis. Legramiento con la cucharilla cortante. (B e h r e n d.) — Epilacion, y despues pomada de:

Rp. Oxido rojo de mercurio.	1,00	gm.
Precipitado blanco.. . . .	1,00	—
Sulfato de cobre.. . . .	1,00	—
Ungtiento rosado.	15,00	—

M. y h. ungtiento.

(Maitre.)

Parakeratosis. Acido salicilico en colodion salicilico al 10 por 100 ó en emplasto de gutapercha salicilico. (U n n a.)

Pénfigo. Arsénico. (M. Morris.) — Electricidad. (de Amicis.)

Pitiriásis versicolor. Acido crisofánico. (V. Psoriásis.) — Sol. de ácido salicilico (V. Eczema marginado), previa locion con espíritu de jabon de potasa de Hebra. (R a b i t s c h.) — *Resorcina* en sol. ó con vaselina. — Tapizar el tórax con *papel de brea*. [Carta picis.] (M a n s u r o w.)

Prúrigo. Pilocarpina. Int. 0,01 en sol. acuosa una á dos veces al día, y subcut. durante largo tiempo. (P i c k, S i m o n.) — Inf. de *jaborandi*, baños de alquitran prolongados, fricciones con vaselina salicililada. (L a s s a r.) — *Baños sulfurosos* una á dos veces al día; unciones con aceite fenicado al $\frac{1}{2}$: 100 cada 2 días, con envoltura consecutiva, durante varias horas, en mantas de lana; int. sol. de F o w l e r á dosis crecientes; fricciones de *brea*. (L a n g.) — Unturas con *ungt. diaquilon* de Hebra. (M a t h e s.) — *Naftol* (K a p o s i) en pomada al 5 por 100 para fricciones todas las tardes los lados de extension de las articulaciones y la region sacra, espolvoreando despues con almidon, y encima vestidos de lana. En los niños, todas las tardes, ó cada dos tardes, un baño tibio de una hora de duracion, en el cual se harán fricciones con jabon compuesto de naftol y azufre precipitado; despues se secará el niño y se le fricciónará con pomada de naftol al 3 por 100. — *Naftalina* con vaselina, añ p. i. (D e l h o u g n e.) — *Crisarobina*, 5 por 100. — Traumaticina. (A u s p i t z.) — Tint. de *gelsemium*, 10 á 15 gtt. cada $\frac{1}{2}$ hora; int. cuatro á cinco veces consecutivas contra

el prurito. (Bulkley.)— *Acido carbólico*. Int. en forma pilular.

Rp. Acido carbólico. 4,00 grm.

Miga de pan c. s. para h. pild.^s núm. 60.

D. S. Una pild. tres veces al día.

(Roth.)

En el *prurito vulvar*, sol. de 60,0 de ioduro potásico en 60,0 de tint. de iodo, de cuya mezcla se echará 1 cucharada (sp.) en 1 lt. de ag. de brea caliente para inyecc. vaginales y lociones de los genitales externos. *Veratrina*:

Rp. Veratrina. 0,02 grm.

Polvo de regaliz c. s. p. h. s. a. pild.^s núm. 40.

Espolvóreense. D. S. 2 á 6 pild.^s al día.

(Chéron.)

Inyecciones subcut. de morfina en la region pubiana. (Scavenzio.)

V. Urticaria crónica.

Púrpura. Percloruro de *hierro* int. (Casarini.)—
Antisépticos. *Accite de trementina* int. (Cantani.)

Herpes zoster. Corriente constante. (Kurz, Jones.)

Psoriasis. *Arsénico* int. (M. Morris.)— Inyecc. subcut. de arsénico 0,24 á 0,29 de sol. de Fowler diariamente ó en intervalos de varios días. (Köbner.)—
Acido pirogálico, pomada al 10 por 100. (Jarisch.)

Rp. Acido pirogálico. 5,0, 10,0 á 20,00 grm.

Vaselina. 100,00 —

M. y h. ungt. para friccionar dos veces al día.

(Kaposi.)

Acido crisofánico:

Rp. Ungüento simple ó vaselina. 40,00 grm.

Líquese y añádase exactísimamente :

Acido crisofánico.	10,00	gram.
Esencia de bergamota.	10	ggt.

M.

(Neumann.)

Después de separar cuidadosamente las escamas de cada una de las chapas de psoriasis por medio de baños jabonosos, benzol, legramiento, etc., se untará dos veces al día, con una brocha en una capa muy delgada, una pomada de crisarobina al 10 por 100 (Lewin.) Mezcla de crisarobina con colodion 1 : 6. (Sesemann.)

Para no destruir las ropas y para evitar inflamaciones cutáneas, propone Fox friccionar con una pasta blanda de crisarobina (crisarobina + ag.) las chapas previamente desprovistas de escamas por medio de fricc. jabonosa, y después de la desecacion extender por encima una capa de colodion. *Traumaticina* como excipiente, recomendado por Auspitz. Después de separar las escamas con ag. jabonosa, se extiende con una brocha una capa de sol. de crisarobina en traumaticina al 10 por 100. *Polvo de Goa* (más barato que el ácido crisofánico) para friccionar sobre los sitios desprovistos de escamas con el emplasto diaquilon y lavados con vinagre. (Behrend.) *Acido crisofánico int.*, dosis inicial 0,0075 triturado con azúcar de leche, aumentando gradualmente la dosis. (Napier.) Embadurnamientos con la pomada de *naftol* al 15 por 100. (Kaposi.) *Baños sublimados*. (Voss.) Los baños, á ser posible, se tomarán todos los días, temperatura 27 á 29°; duracion, 30 á 40 minutos. A cada bañadera (de madera!) se añadirá una sol. de sublimado corrosivo 3,75, y cloruro amónico 7,0. *Percloruro de hierro* en sol. acuosa ó en pomada (1 : 30 de grasa ó de glicerina con grasa). (Casarini.) Fricciones de trementina pura. (Crocker.)

Sarna. Ungüento de naftol compuesto. [V. Naftol.]

Rp. Manteca ó unguento emoliente.	100,00 grm.
Jabon verde.	50,00 —
Naftol.	15,00 —
Creta blanca pulverizada.	10,00 —

M. y h. unguento.

Una fricción; despues se espolvoreará al enfermo con almidon colocándole entre cubiertas de lana, ó si está levantado llevará aplicada á la piel ropa interior de lana. (K a p o s i.) Fricción *general* con la pomada de Helmerich. Baños jabonosos. Muda de ropas. Fumigacion de las ropas en la estufa seca. — Sarna de los niños: *baños sublimatados*. (S p e r k.) — *Naftalina*: por persona y cura, 100,0 á 150,0 de una sol. oleosa al 10 ó 12 por 100. Fricción tres á cuatro veces en el curso de 24 á 36 horas, precedida de baños. (F ü r b r i n g e r.) *Naftalina* con vaselina, ãã p. i. (D e l h o u g n e.) Simiente de *cebadilla*.

Rp. Cebadilla.	15,00 grm.
Aceite de olivas.	} ãã 90,00 —
Alcohol.	

Digírase durante 48 horas.

D. S. para friccionar en algunas tardes — Agítese bien la mezcla! — y despues un baño jabonoso. (Prescripcion francesa de 1883.)

Rp. Bálsamo de Tolú.	1 parte.
Alcohol.	4 —
Aceite de ricino.	$\frac{1}{3}$ —

M. para fricciones.

(B e r n b e k.)

Tiña tonsurante y favosa. *Aceite de croton*: Aceite de croton, 2; manteca de cacao, 1, y cera blanca, 1; se amasan formando un cilindro duro de 2 á 3 cm. de diámetro, que se envuelve con papel metálico. Con este cilindro se frota durante $\frac{1}{2}$ á 1 minuto la parte enferma de la piel del cráneo

desprovista de sus costras y escrupulosamente limpia, y se cubre con un tafetan y una gorra de lienzo. En caso necesario, se repetirá esta operacion de 14 días hasta 4 semanas. No friccionar en la proximidad de la frente! (Descroizilles.) — *Resorcina* en sol. ó con vaselina, 1 : 5 00.

Urticaria crónica: *Arsénico*. (M. Morris.) Contra el prurito en la urticaria.

Rp. Hidrato de cloral..	} añ	4,00 grm.
Polvo gomoso.		
Alcanfor triturado.		
Ungtento céreo (ó vaselina).. . . .		30,00 —

Las tres primeras sustancias se pulverizarán bien hasta que la mezcla se licue y entónces se añade el cerato (vaselina). Fricciones repetidas diariamente hacen desaparecer el prurito. (Bulkley.) — *Pilocarpina*. (Pick.) — Corriente constante. (Kurz.) — *Urticaria grave: salicilato de sosa*, 1,5 por dosis, cada 2 horas 3 dosis. (Lassar.)

En lugar de las pomadas y grasas, gelatinas medicinales. (Pick, Unna.)

Int. en diferentes enfermedades, especialmente en las enfermedades cutáneas, pruriginosas; ensáyense los preparados de *antimonio* (Tart. estibiado), 0,002 ó vino estibiado, 0,5, 3 veces al día.) (Morris.)

Pichi. [Fabiana imbricata.] Planta chilena empleada en el tratamiento de las enferm.^s del aparato urinario. Pertenece á la familia de las solanáceas. Emp.: en las enferm.^s del aparato urinario (catarro vesical agudo ó crónico) y del hígado (ictericia, hidropesía y dispepsia debida á la deficiencia de la secrecion biliar).

Se usa el extr. flúido del pichi (4 á 6 cucharadas (sp.) al día disueltas en ag. fría ó caliente, segun la gravedad del sujeto calculoso).

Pilocarpina (*Clorhidrato de*). Solb. en ag. y alcoh. Int. 0,01 á 0,03 en solucion.

Por dosis 0,03, por día 0,06!

Ext. en inyecc. subcut. en sol. 0,2 : 10. — Añádese con ventaja á la sol., ácido carbólico.

Kp. Clorhidrato de pilocarpina.	0,1 á	0,20	gram.
Acido carbólico cristalizado.		0,15	—
Agua destilada.		10,00	—

(Brennecke.)

V. Albuminuria, alopecia, ascítis, diabétes, difteria, eczema, enfermedad de Menière, hemeralopia, hidropesía, hipo, intoxicacion por la belladona, nefritis escarlatinosa, debilidad de los dolóres de parto, prúrigo, sífilis, uremia y urticaria.

Pilocarpidina. Nueva base que de las hojas del jaborandi ha logrado aislar el Sr. E. Mørck (de Darmstadt). Sus propiedades químicas son sensiblemente idénticas á las de la pilocarpina.

Desde el punto de vista de su accion fisiológica la pilocarpidina tiene la mayor semejanza con la pilocarpina.

Pimiento de España. [*Fructus capsici*. Pimiento rojo. Coral de los jardines. Poivre de Guinée. Pimiento africano. Pod pepper.] Frutos del *capsicum annuum* y del *capsicum longum* (solanáceas) de América y Africa, cultivados en Europa. De 5 á 10 cent. de largo, de color rojo, amarillo-rojizo ó pardo-rojizo. Ext. pulverizado con grasa (8 : 30) y adición de un aceite aromático para fricciones irritantes en el reumatismo. (Macedonald.)

Tintura de capsicum. (*Fructus capsici*, 1; alcohol., 10.) Int. 0,05 á 1,5 en mucílago y mixturas en la debilidad digestiva tórpida y en la flatulencia. Como profiláctico en las intermitentes. Exteriormente como irritante.

V. Hemorragias, intoxicaciones, reumatismo.

Pimpinela (*Raíz de*). *Tint. de pimpinela* (raíz de pimpinela, 1; alcohol. dil., 5.) Int. 1,0 á 3,0. Ext. para colutorios.

Piridina. [C_5H_5Az] La piridina se desarrolla durante la destilacion seca de las materias orgánicas, en los productos

de la sustancia ósea, de la brea de hulla, etc., y se la encuentra tambien en los productos condensados del humo del tabaco y hasta en la nicotina. Es un líquido incoloro, y se evapora en contacto con el aire, dando un olor muy penetrante: es miscible en el ag. en todas proporciones, y forma con los ácidos minerales sales muy sol., pero que se disocian fácilmente.

La mejor manera de emplearla es aspirando la vertida en un plato y mezclada, á la dosis de 4 á 5 gramos, con el aire confinado de una habitacion cerrada que mida unos 25 metros cub. de aire. Las inhalaciones deben durar de veinte á treinta minutos, y repetirlas tres veces al día.

Está indicada en el asma como paliativo de los accesos. (Sée.)

Pirósis. *Glicerina* 4 á 8 grm. durante ó inmediatamente despues de la comida en ag., té, café, ag. de soda ó de limon. (Ringer, Murrell.) *Resorcina*. V. ésta.

Piscidia erythrina (*Extracto de*). Segun Seiffer, tiene propiedades hipnóticas. Berger no ha podido confirmar esto. Dosis 0,25 hasta 0,50 del extr. seco, 1 cucharada (té) para el extr. líquido. (Fronmüller.) — En diferentes formas de insomnio y afecciones dolorosas, neuralgias. Seifert la recomienda en los tísicos para combatir la excitacion de la tos y producir el sueño.

Pitiriásis. V. Enferm.^s de la piel.

Placenta prévia. Intervenir tan pronto como sea posible. Procurar la terminacion del parto, ora cuando el cuello uterino se dilate hacia arriba poniéndose infundibuliforme, ora tambien aunque sólo existan contracciones demostrables del útero. Version monopadállica combinada. Tambien en la placenta prévia central intervencion lo más temprana posible, con horadacion eventual de la placenta y extraccion de un pié. Extraccion lenta! Durante la extraccion, ergotina subcut. (0,4) y locion antiséptica *post partum*. (Hofmeir, Belms.) Jungt bluth aconseja introducir en el segmento inferior del útero esponja preparada asépticamente para con-

servar artificialmente el saco amniótico aún en las hemorragias.

Plomo (*Acetato de*). [Azúcar de Saturno.] Solb. en 2,3 p. de ag. en 28,6 de alcohol. Int. 0,01 á 0,1 en polvo y solución.

Por dosis 0,1, por día 0,51

Ext. en inyecc. 0,5 : 100. Colirios 0,1 á 0,2 : 10. Pomada 1 : 10.

Agua de plomo. [Ag. saturnina.] (Licor de subacetato plúmbico 1 + ag. 49). Despáchese cuando se pida ag. de G o u l a r d. Exteriormente.

Licor de subacetato plúmbico. [Vinagre de plomo.] (Acetato de plomo, 3; litargirio preparado, 1; ag., 10.) Exteriormente.

Ioduro de plomo. Solb. en 2.000 p. de ag., fácilmente solb. en sol. caliente de cloruro amónico. Int. 0,1 á 0,3 en polvo, píld.^s, sol. Ext. en pomadas y emplastos.

Ungüento de tanato de plomo. [Cataplasma ad decubitus, ungtento ad decubitum.] (Acido tánico, 1; licor de subacetato de plomo, 2; manteca de cerdo, 17.) Prepárese cuando vaya á usarse.

Pneumonía. *Ioduro potásico* 0,40 cada 2 horas, y hielo aplicado al sitio afecto. (G u a l d i.) En los niños, frío, vejigas de hielo á la cabeza y pecho; baños fríos de 5 á 10 minutos de duración. *Tint. de acónito* 1 á 2 gtt. cada 1 á 2 horas despues de la crisis; expectorantes. Carbonato amónico, cloruro amónico, trementina con polígala ó jarabe de escila. En la tendencia á la cronicidad, fricciones al pecho con linimentos iodados. (A s h b y.) Antipiréticos: *quinina*, *antipirina* (A r g u t i n s k y), etc. En las pneumonias asténicas: excitantes, almizcle, alcanfor, amoniacaes, alcohólicos, etc.

Pneumotórax. En la disnea intensa y peligro amenazante de asfixia que no puedan ser moderados por los narcóticos, puncion y aspiracion del aire y del líquido, si existe (W e i l.)

Podofilino. Solb. en 10 p. de alcohol. Int. 0,01 á 0,10 en píld.^s y solución.

Podofilotoxina. Int. 0,001 á 0,015 en píld.^s y solucion.
V. Diarrea, obstruccion.

Polvos gasíferos. (Bicarbonato sódico, 10; ácido tartárico, 9; azúcar, 19.)

Polvos gasíferos ingleses. (Cada dosis se compone de bicarbonato sódico en polvo 2 grm. en papel de color, y de ácido tartárico pulverizado 1,5 grm. en papel blanco.)

Polvos gasíferos laxantes. [Polvos de Seydlitz.] (Cada dosis se compone de tartrato sódico pulverizado 7,5; bicarbonato sódico pulverizado 2,5, mezclados en un papel de color, y de ácido tartárico 0,2 en papel blanco.)

Potasa cáustica. [Hidróxido de potasio.] Delicuescente. Ext. como cáustico en sustancia, sol., pastas. Baños 50,0 á 100,0 para un baño general.

Licor de potasa cáustica. [Lejía de potasa.]

Sales potásicas. V. Acetato, bicarbonato, bicromato, etc.

Polyporus senex. Es un hongo que crece en la América del Sur, y que, segun el Dr. D. José Grossi, que lo ha ensayado, da grandes resultados como hemostático en todos los casos en que se halla abierta una arteria bastante grande para que no ceda la hemorragia á los hemostáticos ordinarios y bastante pequeña para ser ligada, y en las hemorragias de los hemofílicos, en quienes tan peligrosa es toda intervencion quirúrgica.

El Sr. Grossi ha empleado tambien ese hongo como antisudorífico. Su fórmula es la siguiente:

Rp. Polyporus senex.	25 centigramos.
Bicarbonato de sosa.	1 gramo.
Agua destilada.	100 —
Goma molida.	c. s.

M. s. a. Para tomar una cucharada por las noches.

Priapismo. *Nitrito de amilo* 3 á 5 gtt. en inhalacion. —
Bromuros.

Prolapso rectal en los niños. Aparato de retencion perforado de Vogt, modificado por Fürst. Lámina de

plomo oval perforada en el centro, apoyada en un tapon hueco fin. pediculado algo ensanchado hacia arriba. Así que se haya reducido el prolapso, se introducirá en el intestino el tapon untado con vaselina, y se fijará la lámina por medio de hebillas con cuatro correas á un cinturón pélvico (que á su vez es mantenido en su posición por tirantes). — Inyecc. intersticiales de sol. de *ergotina* (ergotina, 1; ag. de laurel-cerezo, 10) en la sustancia del esfínter (por los alrededores del orificio anal) 1 jeringa de P r a v a z. (*Gaz. Méd.*)

Propilamina líquida. Int. 0,1 á 0,3.

V. Corea.

Prosopalgia. V. Hidrato de cloral.

Protóxido de ázoe. V. Agripnia, asma, enferm.^s psíquicas.

Prúrigo. V. Enferm.^s de la piel.

Pseudartrósis. Inyecc. de *ácido carbólico* en la masa intersticial, haciéndolas á la vez en diferentes puntos por dos á tres jeringas de P r a v a z cargadas con sol. carbónica del 3 al 6 por 100 en intervalos de 3 á 5 días. (B e c k e r.)

Introduccion de *clavijas de marfil*, no en los extremos óseos, sino en el tejido fibroso intersticial, con vendaje silicatado encima. (G a l l o z z i.)

Psicósis. [Enferm.^s mentales.] En los estados de *excitación* inyecc. subcut. de *hiosciamina* cristalizada [sol. de 0,05 de hiosciamina en 5,0 de ag.] desde 0,002, aumentando hasta 0,01, dos á tres veces al día. (M e n d e l.) Int. 0,008 á 0,03. También combinada con morfina.

Rp. Bromuro de morfina.	0,25	grm.
Extracto de nuez vómica.	} ãã	0,50 —
Piperina.		
Hiosciamina cristalizada.	0,20	—

M. y h. pñd.^s núm. 30.

(G r a y.)

Alcanfor é hidrato de cloral, ãã p. i. en mixtura mucilagi-

nosá. (Simmons.) — En el delirio agudo, manía alcohólica, ataques apoplejiformes, inyecc. subcut. de *ergotina* [1 grm. de ergotina disuelta en 6 grm. de ag. tres veces al día, cada vez 2 jeringas] durante 3 á 4 días consecutivos. (Solivetti.) — *Apomorfina*, sol. al 1 por 100 subcut.; dos á tres veces al día 1 inyecc. hasta de 0,005. (Marthe.) — *Paraldehido*, 3 á 5 grm. (Morselli.)

En los estados de *depression*, *protóxido de ázoe*. (Hamilton.) — *Cocaina*, 0,0025 hasta 0,1 subcut. (Morselli.)

Procedimientos hidroterápicos. 1. Método *excitante* en la melancolía tórpida, histerismo atónico, estados de debilidad y agotamiento. En general, son suficientes temperaturas de 22° á 18° R., disminuidas gradualmente con método. *Luciones* de todo el cuerpo una á dos veces al día; *fricciones húmedas* á lo sumo durante 5 minutos; *semicupios* con bastante ag., á lo sumo de 5 minutos de duracion, y la temperatura nunca inferior á 18°. *Duchas y regadera* sólo con la mayor precaucion; *envoltura prolongada* hasta que se presente el sudor, con *semicupios* subsiguientes en las causas discrásicas y reumáticas. — 2. Método *calmante* y derivativo en la intranquilidad, agripnia y sensacion de angustia: *baños generales* y *semicupios tibios* de $\frac{1}{2}$ á 1 $\frac{1}{2}$ horas de duracion; *envoltura corta* hasta que se caliente el cuerpo — 30 á 50 minutos — con *semicupios* subsiguientes de 24° á 22° R. de 5 minutos de duracion; *baño de asiento* de 22° á 18° R. de 15 á 20 minutos de duracion. *Pediluvios* y *medias húmedas*; *compresas frías á la cabeza*; *vendas húmedas frías al estómago y vientre*; *compresas á la nuca y cuello*. (Friedmann.)

Psoriásis. V. Enferm.^s de la piel.

Purgantes. *Damiana*. *Acc:* purgante, tónica y diurética. *Emp.* Como afrodisíaco en infus. ó en extracto '1 cucharada (café) de éste tres veces al día durante dos á tres meses.) También se emplea contra las enfermedades renales, afecciones vesicales y diabétes.

Pústula maligna. Pomada carbólica.

Rp. Acido carbólico.	2,50	gm.
Ungtiento mercurial gris.	11,25	—
Manteca de cerdo.	45,00	—
Extracto de opio.	0,36	—

(Solotarew.)

Termocauterio. (Petersen.) — *Tint. de iodo* para inyectar debajo de la piel alrededor de la pústula. (Richardet.)

Q

Quebracho (*Corteza de*). Antiasmático.*Extracto alcohólico de quebracho.* 4,0 á 10,0 por día.*Jarabe de quebracho.* (Medina.) De 4 á 6 cucharadas durante el ataque (1).*Tintura de quebracho.* 4,0 por día.*Aspidospermina* en píld.^s de 0,05 á 0,10. En inyecc. subcut. 0,05 á 0,10. (Maragliano.)*Quebrachina.* Como la aspidospermina.

V. Asma, disnea.

Quemaduras. Espolvorizacion de bicarbonato sódico: encima lienzo húmedo. (Waters, Troizki.)

Procedimiento Nitzsche. Despues de una desinfeccion escrupulosa con ácido carbólico, se untan las superficies cutáneas quemadas, sin romper las ampollas de quemadura, con barniz espeso (aceite de lino y litargirio), mezclado al fuego con 5 por 100 de ácido salicílico. Inmediatamente que se seque la primera capa se repetirá la uuntura, y sobre ella se colocará una gruesa capa de algodón de curas y una venda elástica. Por lo general no es necesario hacer ninguna

Véase el anuncio en las últimas planas.

renovacion del apósito, pues la curacion se verifica sin accidente bajo el apósito; pero en el caso que se presenta-se supuracion en algun sitio, se quitarán las capas de algodón más superficiales, se espolvoreará con ácido salicílico seco pulverizado, y se aplicará de nuevo algodón en rama.

Procedimiento de E. Busch. Cubrir la quemadura con aceite de olivas, encima gutapercha laminada untada de aceite, capa gruesa de algodón en rama y venda de gasa. Pasados algunos días, en lugar del aceite de olivas ó de lino, aceite fenicado [1 á 2 por 100]. Más tarde, baño general y pomadas de nitrato de plata y boratada.

Procedimiento de Morris. Abertura de todas las ampollas y flictenas, aún las más pequeñas, y separacion escrupulosa de toda particulilla de piel disociada. Sobre la superficie denudada se espolvoreará una gruesa capa de iodoformo, y encima, rodeando el miembro, se colocarán tiras de gasa bien untadas de vaselina y espolvoreadas con iodoformo; sobre ellas capas de lienzo suave, tela de goma y una venda para la fijacion. Renovacion tan rara como sea posible. — Cubrir las quemaduras con jabon blanco; despues de cesar el dolor, untura de aceite de lino, espolvoreando repetidamente encima harina de trigo hasta que se haya formado una cubierta fuerte, que no se toca hasta que se cae. (Prescripcion americana.)

Queratina. El Sr. Unna la recomienda para envolver los medicamentos que no deben obrar más que en el intestino delgado; es decir, que esta materia, inatacable por el jugo gástrico y los ácidos, á excepcion del acético y del cítrico, se disuelve muy bien en el jugo intestinal.

La queratina no es otra cosa que la materia córnea desembarazada de los elementos atacables por la pepsina ácida. Para obtenerla se tratan las recortaduras de cuerno de buey por un jugo gástrico artificial, y se recoge el residuo insoluble, hecho lo cual se tiene éste en maceracion en el amoniaco durante mucho tiempo; es decir, hasta que se obtenga un líqui-

do semejante á una sol. de goma, y que por evaporacion deja escamitas vitreas amarillas ú oscuras.

Quina (*Corteza de*). Int. en maceracion y decocc. 5 hasta 15 : 100.

Extracto acuoso de quina. (Corteza de quina, 1; ag., 20.) Cons., 1; sol. turbia en el ag. Int. 1,0 á 2,0 en píldoras.

Extracto alcohólico de quina. (Corteza de quina, 1; ag., 20.) Cons., 3; sol. turbia en el agua.

Tintura de quina. (Corteza de quina, 1; alcoh. dil., 5.) Int. 1,0 á 5,0.

Tintura de quina compuesta. [Elixir corroborante de Whyth.] (Corteza de quina, 6; corteza de naranja, 2; raíz de genciana, 2; corteza de canela, 1; alcoh. dil., 50.) Int. 1,0 á 5,0.

Vino de quina. (Tint. de quina, 100; glicerina, 100; vino de Jerez, 300.)

Vino de quina ferruginoso. A cucharadas (sp.) varias veces al día.

Quinidina. Empleo como la quinina.

Sulfato de quinidina. Solb. en ag. Int. 0,25 á 1,0.

Tanato de quinidina. Int. 0,25 á 1,0.

Quinina (*Sales de*).

Bisulfato de quinina. Sol. ácida en 11 de ag. y 32 de alcoh. Protéjase de la luz! Int. 0,05 á 2,5 en polvo, píld.^s y solucion.

Borato de quinina amorfo. Solb. en p. i. de ag. Int. 0,5 á 1,0 cada $\frac{1}{2}$ hora ó cada hora. Máximum 3,0 en 2 á 4 horas en cápsulas amiláceas, ingiriendo despues gran cantidad de ag. ó vino (Finkler, Prior.)

Bromhidrato de quinina. Fácilmente solb. Int. 0,15 á 2,50. En las neurósis periódicas y en las fiebres intermitentes de las mujeres histéricas. Ext. en inyeccion subcutánea.

Clorhidrato de quinina. Sol. neutra en 34 de ag. y 3 de alcoh. Es más solb. que el sulfato de quinina, se tolera mejor por el estómago y contiene más quinina que el sulfato.

Int. 0,05 á 2,00. Ext. en inyecc. subcut. 1 : 4 de ag. 6 glicerina para inyectar tibia.

Ferrocitrato de quinina. (Quinina [de sulfato de quinina con sol. de sosa cáustica], 1; hierro pulv., 3; ácido cítrico, 6; ag., 500). Solb. en ag. Protéjase de la luz! Int. 0,10 á 2,50 en polvo, píld.^s y solucion.

Salicilato de quinina. Fácilmente solb. en alcoh., difícilmente en el ag. Como antipirético, sobre todo en el tífus y reumatismo articular agudo. Dosis 0,1 á 0,5 en píld.^s y polvo.

Sulfato de quinina. Solb. en 6 p. de alcoh. hirviendo, en 25 de ag. hirviendo, en 800 de ag. fría, en ácidos. Int. Como *antitípico* en las infecciones maláricas. Como *antipirético* en el tífus abdominal, pneumonía, reumatismo articular agudo. Como *tónico y estomáquico* en las personas debilitadas, en la convalecencia de fiebres agudas, en la clorosis en union con el hierro, en la debilidad digestiva atónica, en los sudores nocturnos de los tísicos. En las neuralgias y neurósis típicas de la motilidad. En la tos convulsiva, con frecuencia con éxito sorprendente. Dosis: como *antitípico* 0,5 á 1,0 para tomar de una sola vez ó en dos veces, 6 á 12 horas ántes del acceso; en las formas perniciosas, 2,0 á 5,0 en 12 horas; en las neuralgias, 0,1 á 0,2 cada 1 á 2 horas. Como *antipirético* 1,0 á 2,0 en el espacio de $\frac{1}{2}$ á 1 hora; en la fiebre héctica 0,1 á 0,2 cada 2 horas. Para mejorar el gusto para los niños:

Rp. Sulfato de quinina.	0,50	gram.
Bicarbonato sódico.	0,20	—
Azúcar de leche.	2,00	—

M. pulv. fin. Divídase en seis p. iguales.

(Ashurst.)

En leche! En forma de supositorios en los niños: 1,0 á 1,5 en cerato simple. (Pick.)

Píldoras de quinina, que son aún completamente solb. mucho tiempo despues de preparadas:

Rp. Sulfato de quinina.	3,00	gram.
Acido tartárico.. . . .	0,50	—
Glicerina pura.	0,25	—

M. y h. píld.^s núm. 30.

Se pulv. fin. en un mortero la quinina y el ácido tartárico, despues se le añade la glicerina y se mezcla con la mano del mortero hasta que la mezcla haya adquirido una consistencia á propósito para la preparacion de píld.^s Ext. en enemas, supositorios, inyecc. subcut. (0,5 á 1,0 : 10,0).

Tanato de quinina. Muy difícilmente solb. Int. 0,5 á 3,0. Tomado bien por los niños con jarabe simple. (Kla - m a n n.)

V. Catarro intestinal, cefalalgia, diabétes, difteria, hemeralopia, oftalmía, nefrítis y tos convulsiva.

Valerianato de quinina. Como antitépico y antiespasmódico en las neurósisis con carácter periódico. Dosis 0,05, 0,1, 0,5 en píld.^s y sol. Hasta 1 gram. diario en las neuralgias típicas.

Quinoidina. Cualitativamente igual á la quinina, pero de accion más débil que ésta; sol. en ag. acidulada, alcoh. y clorof. Int. 0,5 á 3,0.

Intura de quinoidina. (Quinoidina, 10; alcoh. dil., 85; ácido clorhídrico, 5.) Int. 2,0 á 5,0.

Citrato de quinoidina. V. Intermitentes.

Quinium. [Quinina de Labarraque.] Como antitépico 1,0 á 1,5, y como tónico 0,1 á 0,2 en píld.^s ó vino.

Quinolina. Int. en las intermitentes y otras enferm.^s infecciosas. Ext. como antiséptico, sobre todo para colutorios, embadurnamientos de la faringe y gargarismos.

Tartrato de quinolina. Int. 0,25 á 2,0 en sol., polvo ú obleas. PED. Intermitentes 1,0 en 2 á 3 dosis, en sol., 3 horas ántes del acceso.

R

Raquítis. Nada de cal; combatir las manifestaciones dispépticas, levantar la nutrición general y mejorar las condiciones higiénicas. (B a g i n s k y.) — *Hierro y aceite de hígado de bacalao.* (H e n o c h.) — Tint. de percloruro de hierro y glicerina, añ p. i.; 10 gtt. varias veces al día. Tanato de quinina 1 con fosfato de cal y azúcar, añ 5. (L o r e y.)

Fósforo (v. también Osteomalacia) en dosis de $\frac{1}{2}$ milgrm. por día en aceite de almendras ó de hígado de bacalao (0,01 por 100,0), ó en emulsión oleosa (0,01 : 100,0) diariamente 1 cucharada (café). (K a s s o w i t z.) — *Jarabe de fosfato de hierro.* (T h o m a s.) — *Mixtura antiraquítica.*

Rp. Tintura vinosa de ruibarbo.	20,00	grm.
Solucion de acetato potásico.	10,00	—
Vino emético.	5,00	—

M. D. S. Segun la edad del niño, tres veces al día 5 á 10 gtt. en azúcar, aumentando hasta 25 ó 30 gotas.

(L e s s e r.)

Ratania (*Raíz de*). Int. en decocc. 10 : 100. Astringente.

Tintura de ratania. (Raíz de ratania, 1; alcohol. dil., 5.) Int. 1,0 á 2,0. Ext. para colutorios disuelta en agua.

Recurrente (*Fiebre*). *Arsénico.* Sol. de F o w l e r 4 gtt. int. ó subcut. (B o g o m o l o w.)

Refrigeración artificial. *Pulverización de ag.* á baja temperatura en la habitación del enfermo. (P r e y e r.) — *Almohadillas de goma llenas de ag.* (Q u i n c k e.)

Regaliz (*Raíz de*). Palo dulce de España. Como demulcente y expectorante.

Raíz de regaliz rusa. [Radix liquiritiae mundata.] Como la anterior.

Extracto de regaliz impuro.

Extracto de regaliz depurado. Cons. 2, sol. clara en el ag. Demulcente y expectorante.

Elixir de extracto de regaliz. [Elixir pectoral.] (Extr. de regaliz depurado, 10; ag. de hinojo, 30; licor amoniacoal anisado, 10.) A cucharadas (té).

Jarabe de regaliz.

Polvo de regaliz compuesto. (Azúcar, 6; hojas de sen, 2; raíz de regaliz, 2; frutos de hinojo, 1; azufre depurado, 1.) Int. á cucharadas (té.)

Resorcina. Fácilmente solb. en ag. y alcoh. Medio anti-pirético y antiséptico int. y exteriormente.

Para el empleo *interior*, soluciones de 1 á 2 grm. en 100,0 de ag. en los casos ligeros, y 3 á 5 grm. en la misma cantidad de ag. en los casos graves; 1 cucharada (sp.) cada dos horas. La dosis máxima de 5 grm. sólo se administrará en casos excepcionales. Como constituyentes para la forma líquida, deben recomendarse el alcoh., glicerina y jarabe de corteza de naranja; la mejor manera de encubrir el sabor de la resorcina, consiste en administrarla en forma pulverulenta por medio de obleas (Limousin) ó cápsulas gelatinosas. Para el empleo exterior se recomienda la pulverizacion de una sol. al $\frac{1}{2}$ por 100; como cáustico, en forma cristalina; para ejercer una accion local prolongada, una pomada concentrada de resorcina y vaselina; para colirios (2 : 100). En los catarros vesicales, inyecc. en la vejiga de sol. del 2 al 5 por 100, y en los casos crónicos hasta al 10 por 100. Inyecc. uretrales (2,0 : 100). La resorcina es preferentemente á propósito para la desinfeccion de instrumentos quirúrgicos, á causa de que no los corroe ni embota los cortes afilados de los instrumentos.

En las *enfermedades del estómago* (catarros gástricos agudos y crónicos, pírosis, etc.), como desinfectante en forma de inyecc. en el estómago, prévia evacuacion del contenido de éste y limpieza del mismo con la bomba gástrica, empleando como líquido de limpieza una disolucion de sulfato de sosa. Se empleará una sol. de resorcina del 1 al 5 por 100. Para

la desinfección de las sondas gástricas, pomada de resorcina y vaselina. [Mezclar resorcina en sustancia en una pomada de vaselina.] (A n d e e r .)

Contra la *fiebre intermitente* á dosis de 3 grm., en sol. 2 días consecutivos, inmediatamente despues de comenzar el acceso, al tercer día, ántes del ataque que se espere, y más tarde á dosis refractas algunos días consecutivos (3 á 4 grm. en 150 de ag. por día); tambien en enema 4 grm. (K a h l e r, B a s s i) para lociones gástricas (sol. del 5 al 10 por 100) é int. 1 á 5 grm. por dosis. (A n d e e r .)

V. Antrax, catarro intestinal, difteria, epiteloma, erisipela, ozena, tos convulsiva, enfermedades de la vejiga, vómitos.

Respiracion artificial. Abrazando la caja torácica al nivel de los pezones, se aplica á cada lado, de derecha á izquierda, y de izquierda á derecha, un pañuelo plegado á lo largo de manera que resulte de una anchura algo mayor que la de la mano, y que la parte más ancha del pañuelo corresponda más bien por bajo que por encima de los pezones. Miéntras que los pañuelos, cruzados en caso necesario, abrazan la caja torácica, los extremos libres de los mismos traspasan cada lado del pecho, así que dos personas sentadas ó arrodilladas, una á cada lado, pueden coger con las manos los extremos de cada uno de los pañuelos. Hecho esto se tira de los pañuelos por ambos lados, de cuya manera el tórax es suficientemente comprimido en sus partes inferiores elásticas, y trascurridos 2 segundos se aflojan tambien á la vez en ambos lados, entrando entónces nuevo aire. La compresion puede ser más fuerte ó más débil; todo consiste en la simultaneidad bilateral de la traccion y aflojamiento. En caso necesario, la segunda persona puede reemplazarse atando los extremos prolongados del pañuelo á un palo de la cama, á una pata de una mesa, á una bayoneta clavada profundamente en tierra ó á un objeto análogo. En lugar de los pañuelos son aún mejores los tirantes de cuero que se emplean para conducir carretillas ó camillas. En la práctica,

cuando no se disponga del material indicado, se emplearán dos cinturones de los que se hayan quitado las bayonetas. (Flashar.)

V. Asfixia.

Reumatismo articular agudo. *Salicilato de sosa*, 10 grm. por día dividido en 5 horas. Continúese aún después de la mejoría. (Heitler.) *Ioduro potásico y quinina*. (Greenhow.) *Capsicum*. V. Pimiento. *Inyecc. subcut.* de ácido carbólico al 2 por 100 varias veces al día. (Kurz.)

Como antireumático de primera fuerza, en las formas agudas y crónicas, recomienda U n n a el ictiol ext. para embadurnamientos repetidos de la articulación enferma dos veces al día, con ictiol en vaselina al 10 por 100 en el reumatismo agudo, y al 20, 30 ó 50 por 100 en el reumatismo crónico. Envoltura subsiguiente de algodón en rama (antes de cada nuevo embadurnamiento locion con ag. y jabon!) Eventualmente, lombinación con ácido salicílico, amasamiento, etc. En los dolores reumáticos de la piel del cráneo:

Rp. Ictiol puro..	10,00 grm.
Aceite de ricino.	20,00 —
Alcohol.	100,00 —

(Adición de sol. alcohólica de cumarina ó de vanillina como correctivo del olor.) M.

Para extender sobre la piel del cráneo por medio de pequeñas esponjas, cuenta-gotas ó pulverizador dos veces al día con envoltura consecutiva de algodón en rama. *Aceite de gualteria* hasta 8 grm. por día en dosis pequeñas frecuentes con agua ó leche dulce, ó en cápsulas mezclado con carbonato de magnesias. (Kinnicut.) *Salicina* en dosis grandes y frecuentes. (Macaglan.)

Rosas (Flores). Como astringente suave.

Esencia de rosas.

Ruibarbo (*Raíz de*). Int. 0,5 á 5,0 en sustancia, polvo, pld.^s, inf. 2 á 5 : 100 como purgante (las deposiciones se

presentan al cabo de 8 á 10 horas.) En pequeñas dosis como tónico y estomáquico; 0,1 á 0,3 en las dispepsias.

Extracto de ruibarbo. (Raíz de ruibarbo, 20; alcohol., 60; ag., 90.) Cons. 3, sol. turbia en el ag. Int. 0,05 á 1,0 en píldoras.

Extracto de ruibarbo compuesto. [Extr. católico.] (Extr. de ruibarbo, 30; extr. de áloes, 10; resina de jalapa, 5; jabor medicinal, 20.) Cons. 3, sol. turbia en el ag. Int. 0,03 á 1,0 en píldoras.

Jarabe de ruibarbo. (Raíz de ruibarbo picada, 10; corteza de canela groseramente pulv., 2; carbonato potásico, 1.) Int. á cucharadas desde las de (té) hasta las de (sp.).

Tintura acuosa de ruibarbo. (Raíz de ruibarbo, 100; bórax, 10; carbonato potásico, 1,0; ag., 900; ag. de canela, 150; alcohol., 90.) Int. 2,0 á 20,0.

Tintura vinosa de ruibarbo. (Raíz de ruibarbo, 8; corteza de naranja, 2; frutos de cardamomo, 1; vino de Jerez, 100; azúcar.) Int. 2,0 á 20,0.

S

Sabañones. V. Congelacion.

Sabina (*Sumidades de*). Int. 0,25 á 1,0 en píld.^s, polvo, inf. 3 á 10 : 100.

Por dosis 1,0, por día 2,0!

Exteriormente como polvo vulnerario irritante y en pomadas.

Extracto de sabina. (Sumidades de sabina, 20; alcohol., 60; ag., 90.) Cons. 2; casi insolb. en ag. Int. 0,02 á 0,2.

Ungüento de sabina. (Extr. de sabina, 1; cerato, 9.)

Sal artificial de Karlsbad. (Sulfato de sosa seco, 44; sulfato potásico, 2; cloruro sódico, 18; bicarbonato sódico, 36.) 6 grm. disueltos en 1 lt. de ag. corresponden al ag. de Karlsbad.

Salep. *Mucilago de salep.* [Decocc. de salep.] (Raíz de salep pul., 1; ag., 100.) Prepárese cuando vaya á usarse.

Sales marinas. Sustitutivas de los baños de mar: cloruro sódico, 400; sulfato de magnesia, 100; cloruro de calcio, 20; ioduro potásico, 1; bromuro potásico, 0,5: para un baño.

Salicilato de bismuto. En diferentes formas de diarrea 0,3 á 0,5 varias veces. — En el tífus 1,0 á 2,0 en obleas varias veces al día 10,0 á 12,0 por día. (Vulpian.)

Salicilato de sosa. Solb. en 0,9 p. de ag. en 6 p. de alcoh. Int. 0,5 á 5,0 en polvo y sol. Ext. para curas.

V. Acido salicílico, cefalalgia, ciática, disentería, orquítis, enferm.^s de la piel (urticaria), reumatismo articular, catarro vesical.

Salicina. Solb. en ag. caliente y alcoh. Int. 1,0 á 10,0 en polvo, píld.^s y sol. En las enferm.^s infecciosas, tífus abdominal, tísis pulmonar.

V. Reumatismo.

Salvia (Hojas de). Ext. para colutorios, inf. 10 : 100. Astringente.

Santonina. [Acido santónico.] Solb. en 5.000 p. de ag., 44 de alcoh. y 4 de clorof. Int. 0,03 á 0,1 en polvo y píldoras.

Por dosis 0,1, por día 0,3!

Rp. Santonina pura.	0,50 grm.
Aceite de ricino.	1,50 —
Jabon medicinal.	} ãã 1,20 —
Polvo de raíz de altea.	

M. y h. s. a. píld.^s núm. 30. S. 2 píld.^s tres veces al día. Cúbranse las píld.^s con una capa resinosa. (Sol. de bálsamo de Tolú 10, y resina de pino 1 en alcoh. 10 y éter 100.)

(Puchy.)

Trociscos de santonina. Cada uno contiene 0,025 de santonina.

V. Helmintos.

Sarcoma múltiple de la piel. Inyecc. subcut. de *arsénico*. (Sol. de Fowler, 2,0; ag. dest., 4,0; 2, 6 á 9 gtt., aumentando gradualmente.) (K ö b n e r.)

V. Linfomas.

Sarna. V. Enferm.^s de la piel.

Sasafrás (*Leño*). Int. inf. 10 : 100.

Saturaciones. Cuando se prescriba una saturacion sin indicar las partes de que ha de componerse, debe despacharse siempre la pocion de Riverio.

V. Acido cítrico.

Sáuco (*Flores de*). Int. inf. 10 : 100.

Semen contra. [Semen cinae, semen santonici, flores cinae.] Int. 0,5 á 5,0 en polvo y electuarios. Ext. en enemas (10 á 20 : 100).

Sen (*Folículos de*). Int. 0,5 á 5,0 en polvo é inf. 10 por 100. Purgante por la boca y en enemas.

Electuario de sen. [Electuario lenitivo] Folículos de sen pulverizado, 10; jarabe simple, 40; pulpa de tamarindos dep., 50.) A cucharadas (té).

Infusion de sen compuesta. Bebida de Viena. (Folículos de sen, 5; ag. hervida, 30; tartrato sódico, 4; maná comun, 10.) A cucharadas (sp.).

Jarabe de sen. (Hojas de sen picadas, 10; frutos de hinojo, 1; alcoh., 5; ag., 45, para 35 de colatura; azúcar, 65; jarabe, 100.) Cuando se prescriba jarabe de sen con maná, despáchese una mixtura de p. i. de jarabe de sen y maná. A cucharadas (té) hasta cucharadas de las de sopa.

Senega (*Raíz de*). [Raíz de polígala de Virginia.] Int. inf. — decocc. 5 : 100. Expectorante.

Jarabe de polígala.

Sicósis. V. Enferm.^s de la piel.

Sfilis. En el primer período de la enfermedad es inconveniente todo tratamiento antisifilítico, siendo de importancia la regulacion de todas las influencias higiénicas y dietéticas, atendiendo cuidadosamente á los síntomas iniciales, erosiones, etc. Limpieza, lociones con sol. de ácido carbólico, sa-

licílico, bórico ó tímico. Colutorios y gargarismos con bromuro potásico (1 : 50), clorato potásico (2 : 50), ácido carbólico ó salicílico (1 : 100). (Sigmund.) — *Resorcina* en forma de pomada. (Andeer.) — Cubrir las ulceraciones con *glicerina boratada* 1 : 10. (Thin.)

Inyeccion subcut. de *bicianuro de mercurio* (1 por 100 ag.) cada vez 1 grm. Cura de 20, 30 á 40 inyecc. A causa de lo fácilmente que se descompone la sol., despáchese ésta en frascos pequeños bien cerrados que sirvan cada uno para 2 á 3 inyecc. (Güntz.)

Inyecciones de *peptona, mercurio y cloruro amónico*.

Rp. Bicloruro de mercurio.	10,00 grm.
Peptona seca.	15,00 —
Cloruro amónico puro.	15,00 —

De este polvo (1 grm. del cual contiene 0,25 de sublimado) se disolverá en ag. ó glicerina una parte determinada, por ejemplo: peptonato de mercurio amoniacal, 1,0; glicerina, 25,0; una jeringa de Pravaz contiene 0,01 de sublimado. (Martineau.) — *Formamidato de mercurio* (v. éste) en inyecc. subcut. $\frac{1}{2}$ hasta 1 jeringa de una sol. al 1 por 100. Evítese en este caso el ioduro potásico! (Liebreich.) — Inyecc. subcut. de *calomelanos*: calomelanos, 0,1 á 0,15; polvo de goma arábica, 0,05; ag. dest., 1,0 por dosis, ó suspension de calomelanos en glicerina, 1 : 10, una inyecc. de una jeringa en cada nalga (Cánulas largas!) para repetir pasadas 3 semanas. (Julleu.)

Método de Ringk:

Rp. Cloruro sódico.	3,00 grm.
Bicloruro de mercurio.	0,015 á 0,02 —
Agua destilada.	150,00 —

Una cucharada (sp.) cada 3 horas.

Repítase esta prescripción una ó dos veces: dieta moderada, evitar escrupulosamente todo enfriamiento. Cada 3 días un baño caliente; en caso necesaric, provocar sudor. Si se presenta diarrea, tintura de opio, y en el caso opuesto sal de

Karlsbad ó ag. amarga de Hungría. En cuanto se haya tomado dos veces la fórmula anterior: sol. de ioduro potásico, 5,0 : 200, 1 cucharada (sp.) cada 3 horas. Después de tomar esta prescripción, pausa de 5 á 8 días para administrar de nuevo, en caso necesario, el preparado mercurial anterior, y á la terminación el ioduro potásico. Contra las ulceraciones sífilíticas espolvorización con *calomelanos*.

Inyecciones subcut. de *clorhidrato de pilocarpina*, 0,015 á 0,02 cada vez, no todos los días, intercalando algunas veces un día de reposo. Duración de la cura 14 á 43 días. (Lewin.) — Inyecc. subcut. de *ioduro potásico*:

Rp. Ioduro potásico.	10,00	grm.
Agua destilada.. . . .	20,00	—
Clorhidrato de morfina.. . . .	0,10	—

M. $\frac{1}{2}$ á 1 jeringa en las regiones glúteas.

(Cantarano.)

Inyección subcut. de *iodoformo* en las formas terciarias, en los infartos ganglionares (en y alrededor de los ganglios): iodoformo, 6; glicerina, 20,0; primero 0,3 y aumentando gradualmente á 0,75, hasta 1,5 por dosis. (Thomán.) — Iodoformo, 1; glicerina y éter, añ, 5; ó iodoformo, 1; éter, 6. [Las sol. etéreas deben inyectarse con rapidez á causa de la pronta evaporación del éter.] (Neumann.) Nuevos medicamentos: *Tayuya* en tint.; *Cáscara amarga*. (Coyner.) *Agua cromada*; bicromato potásico 0,03 en 600 grm. de ag. durante varios meses. (Güntz.) — En lugar de la pomada gris, *jabon mercurial*; mercurio y jabon verde de Hebra 1 : 3 con adición de glicerina. (Oberländer.)

En la sífilis inveterada recidivante recomienda Martineau el *cloruro de oro*.

Rp. Cloruro de oro.	} añ	1,00	grm.
Cloruro de sodio.			
Agua destilada.		1000,00	—

M. D. S. 1 cucharada (té) dos á tres veces al día.

Sífilis infantil (hereditaria). Buena alimentación por la

propia madre ó artificialmente. Donde esto no sea suficiente y se presenten frecuentes recidivas, *calomelanos* 0,01 á 0,03 por dosis, tres á cuatro veces al día. *Baños de sublimado* (1,0 á 3,0 por baño); en los niños mayores inyecc. de sublimado 0,002 á 0,003; además, ioduro potásico ó ioduro sódico 0,3 á 0,5 por día. En la convalecencia, licor de ioduro de hierro. (Thomass.)

Contra las ulceraciones sífilíticas, embadurnamiento alternativo con tint. de iodo y fricciones de pomada mercurial. [*Ioduro de mercurio* en estado naciente.] (Charlouis.) — En los condilomas y úlceras, *ácido salicílico* seco en espolvorización. (Stone.)

Jodsolbad Hall en el Austria superior. (Kaster.) — *Teplitz*. (Delhaes.)

Tratamiento de la sífilis sin mercurio. Zeissl, en tanto que manifestaciones graves, por ejemplo, de parte del cerebro ó de los ojos, no hagan necesaria una intervención enérgica, recomienda el *método expectante*, que pura y sencillamente se reduce á un régimen dietético apropiado de los enfermos. Si resisten á este método durante 8 á 10 semanas las manifestaciones secundarias, se administrará entónces *iodo*: tint. de iodo (1,0 : 100 de ag., cada día 2 cucharadas [café]), ioduro potásico ó ioduro sódico (1,0 por día); en los enfermos muy anémicos, jarabe de ioduro de hierro ó ioduro de hierro (1,0 por día); iodoformo (0,4 por día en píld.⁵¹, sobre todo en las neuralgias sífilíticas. Con buen éxito ha empleado Zeissl, además, el ioduro de litina (hasta 1,5 por día) en inyecc. subcut. — Si el tratamiento iodado tampoco da resultados al cabo de unas 8 semanas de emp., se recurrirá entónces á la cura mercurial, lo mejor la cura de fricciones (2,0 de pomada por día, pero no más). Decocc. de Zittmann, especialmente en la sífilis pustulosa, en los gomas disgregados y en aquellas personas que estén muy caquéticas por curas mercuriales forzadas.

Es conveniente á los enfermos continuar el tratamiento iodado un año, áun cuando hayan desaparecido todos los sín-

tomas. También en el mismo tiempo pueden hacerse de 10 á 20 fricciones.

V. además Chancro.

Silicato potásico. Solb. en ag. Ext. para vendajes.

Silicato de sosa (*Solucion de*). Ext. para vendajes.

Sosa cáustica (*Solucion de*). [Lejía de sosa.] Contiene en 100 p. 15 de hidrato de sosa. Ext.

Subnitrate de bismuto. [Magisterio de bismuto.] (Bismuto, 2; nitrato sódico, 1; ag., 5; sol. de sosa cáustica, 3; ácido nítrico fumante, 8.) Solb. en ácido nítrico, insolb. en ag. Int. 0,25 á 2,0 en polvo en la dispepsia, cardialgia, úlcera del estómago, carcinoma del estómago, colerina, diarreas de la más diversa naturaleza, sobre todo en las úlceras del intestino, disentería y cólera. Ext. como polvo vulnerario en el tratamiento de las heridas recientes, como absorbente de gases y líquidos y como protector. Curacion por primera intencion. — En inyecc. en la blenorragia suspendido en ag. (5,0 á 10,0 : 100).

V. Balanítis, chancro, dispepsia, enferm.^s de la piel (eczema), sudores de piés, úlceras.

Citrato de bismuto. Como el subnitrate.

Citrato de bismuto amoniacal. A causa de su solubilidad se absorbe una parte del mismo, ejerciendo accion sobre el sistema nervioso: 0,2 á 0,5 en polvo ó sol. tres á cuatro veces al día.

Valerianato de bismuto. En las neuralgias, cardialgias, epilepsia, corea, 0,05, 0,1 á 0,2 en polvo ó pld.^s varias veces al día.

V. Salicilato de bismuto.

Sudores fétidos de los piés. Untura de *vaselina boratada* al 20 por 100 entre los dedos préviamente lavados. (Championnière.)—Espolvorizacion con *subnitrate de bismuto*. (Viéusse.)—Mezcla de:

Rp. Permanganato potásico.	1,00	gram.
Agua destilada.	100,00	—
Timol.	30,00	gtt.

Con esta mezcla se impregnan y desecan suelas formadas de papel de filtro, lienzo, muselina ó suelas de corcho y paja. Cada día un par de suelas.

(Martin.)

Sudores nocturnos de los tísicos. *Estricnina*. Gtt. de nuez vómica (Farmacopea británica) para tomar 5 á 25 gtt. por las tardes. — Espolvorizacion del cuerpo con

Rp. Acido salicílico.	3,00 grm.
Almidon.	10,00 —
Talco.	87,00 —

M. pulv. fin. D. S.

La piel deberá estar muy seca, para lo cual es recomendable la untura prévia con lardo ó alcoh. y tanino. Contra la excitacion á la tos que produce el polvo de ácido salicílico, el paciente tendrá, durante la espolvorizacion, un pañuelo delante de la boca y nariz. (K o e h n h o r n .) Agárico 0,25 á 1,0 y más en forma pulverulenta, con pequeñas cantidades de polvos de D o w e r ántes de acostarse. (W o l f e n d e n .) — *Agaricina* 0,004 á 0,02 por dosis en píld.^s; obra sólo al cabo de 5 á 6 horas! (S e i f e r t .) — Píld.^s 0,005 de agaricina + 0,075 de polvos de D o w e r 1 á 2 píld.^s. (P r ö b s t i n g L a n g e r .) — *Ergotina* 0,10 = tres á cuatro veces al día. (d a C o s t a .) — Bromhidrato de *homatropina* subcut. 0,005 á 0,003. (F r o n m ü l l e r .) — *Iodhidrato de hioscina* 0,0005 en píld.^s ó subcut. (0,01 : 10 ag., de cuya sol. se inyectará $\frac{1}{2}$ jeringa.) Cuando la atropina sea ineficaz ó no se soporte

Rp. Iodhidrato de hioscina.	0,01 grm.
Arcilla.	c. s.

p. h. píld.^s 20. Espolv. D. S. 1 á 2 píld.^s por las tardes.

Haba del Calabar. Extr. en forma pilular 0,006 por dosis con azúcar de leche. Bromhidrato, salicilato ó sulfato de *eserina* 0,001 tres á cuatro veces durante la noche.

(Murrell.)—*Picrotoxina* 0,0006, aumentando hasta 0,0012—0,003 subcut. cada dos tardes. (Westbrook.) 0,015 á 0,003 int. por las tardes ántes de acostarse. (Cauldwell.)

Suero de leche. Licor seríparo (esencia de cuajo de ternera), 1 : 200 de leche, ó trociscos seríparos (ácido tártrico, 0,3), 1 : 250.

Suero de leche aluminoso. Trociscos seríparos aluminosos, 1 : 250 de leche.

Suero de leche ferruginoso. Trociscos seríparos ferruginosos, 1 : 250 de leche.

Suero de leche tamarindado. Trociscos seríparos tamarindados, 1 : 250 de leche.

Sulfato de alúmina. Solb. en 1,2 de ag. Ext. como el alumbre. Sol. de acetato de alúmina. (Sulfato de alúmina, 300; ácido acético dil., 360; carbonato de cal precipitado, 130; ag., 1.000.) Int. V. disentería, fiebre puerperal, tísis, viruela. Ext. para curas é inyecciones.

Sulfato de cal calcinado. [Yeso calcinado]. Para vendajes.

Sulfato potásico. Solb. en 10 p. de ag. fría y en 4 p. de ag. hirviendo. Int. 1,0 á 2,0 en polvo, píld.^s y solución.

Sulfato de sosa. [Sal de Glauber o depurada.] Solb. en 3 p. de ag. fría y en 0,3 de ag. caliente. Int. 1,0 á 25,0 en polvo y sol. Dosis purgante, 15,0 á 30,0.

V. Intoxicaciones.

Sulfato sódico seco. Despáchese siempre que se prescriba sulfato de sosa para mezclas pulverulentas.

Sulfuro de cal. Difícilmente solb. en ag. Ext. para baños 50,0 á 150,0 con p. i. de ácido clorhídrico impuro.

Sulfuro potásico. [Hígado de azufre para uso interno.] (Azufre, 1; carbonato potásico, 2.) Solb. en 2 p. de ag. Int. 0,05 á 0,25 en sol. y píld.^s en la gota, reumatismo crónico, asma, enfermedades de la piel, intoxicaciones metálicas. Ext. 5 á 10 : 100 para lociones, y en pomadas, 1 : 10; en la sarna y otras enfermedades cutáneas.

Sulfuro potásico para baños. 100 á 200 grm. para un baño general.

T

Tabaco (*Hojas de*). Ext. en enemas. Inf. 2 á 5 : 100.

Tabes dorsal. *Distension nerviosa.* (Erlenmeyer y muchos otros autores.)

Para el estadio inicial: Corriente galvánica, sesiones diarias; cura de ag. fría, con precaucion. Semicupios de 26 á 20^o, de 5 á 10 minutos de duracion. Int. nitrato de plata, cornezuelo de centeno.

Rp. Nitrato de plata. 0,30 grm.
Extracto de cornezuelo de centeno. 3,00 —

Polvo y extr. de cuasia, añ, c. s. p. h. pld.^s, 30.

Espolv. D. S. Tres veces al día 1 á 3 pld.^s despues de las comidas.

Despues de consumir 1,5 de nitrato de plata, intermision de 3 semanas. (Franz Müller.) — Nitrato de plata, 0,01 á 0,02 en pld.^s con arcilla y ag. (Bóckai.) — Inyecc. de *estrimina*. V. Estricnina. Empleo circunspecto del ag. de Teplitz. (Heller.) — *Cianuro de oro y cianuro potásico.* (Galezowsky.)

Talco. (Silicato de magnesia pulv.) Ext. como polvo vulnerario.

V. Intertrigo.

Talina (*Sulfato de*). Nuevo antipirético, fácilmente solb. en el ag. Int. 0,25, 0,5, 0,75 por dosis en obleas. (Jaksch.) En dosis de 0,125 á 0,5, produce en las más diversas enfermedades febriles, al cabo de $\frac{1}{2}$ á 1 hora, descensos de temperatura, con frecuencia de varios grados, acompañados de abundante secrecion de sudor.

El minimum de temperatura se obtiene á las 2 horas, á veces al cabo de 3 á 4 horas. La temperatura se eleva con rapidez, y despues de grandes dosis con intensos escalofríos.

No se presentan accidentes desagradables, vómitos, cianosis ni colapso.

Tamarindos (*Pulpa impura de*). Int. en decocc. 15 : 100 laxante suave.

Pulpa de tamarindos depurada. (Pulpa de tamarindos + azúcar.) Cons., 2. Int. á cucharada (sp.). Refrigerante 2 : 100 y laxante 15 : 100.

Taraxacon (*Raíz y hojas de*). [Diente de leon.] Para especies. Decoc. 10 : 100. Amargo y laxante suave. Dispepsias con estreñimiento, etc.

Extracto de taraxacon. (Taraxacon recolectado verde y desecado, 1; ag., 10.) Cons., 2; sol. turbia en el ag. En píldoras.

Tártaro boraxado. [Crémor tártaro solb., tartrato potásico boraxado.] (Bórax, 2; ag., 20; tártaro depurado pulverizado, 5.) Solb. en p. i. de ag. Int. 1,0 á 10,0 en polvo y solución.

Tártaro depurado. [Crémor tártaro, bitartrato potásico puro.] Solb. en 192 p. de ag. fría y en 20 p. de ag. hirviendo. Int. 1,0 á 10,0 en polvo.

Tártaro estibiado. [Tártaro emético.] Solb. en 17 p. de ag. fría y en 3 de ag. hirviendo. Int. 0,01 á 0,2 en polvo, sol. y mixtura.

Por dosis 0,2, por día 0,5!

Como emético 0,03 á 0,05 tres á cuatro veces con intervalos de 10 á 15 minutos hasta que se presente el vómito. Sólo en los individuos robustos. Como expectorante y diaforético 0,005 á 0,01 varias veces al día. En la pneumonía. Contraind.: los estados inflamatorios del estómago ó intestinos, estados de debilidad y el embarazo. Ext. en fricciones derivativas en la tos convulsiva, meningítis, psicosis, y en la alopecia, acné y psoriasis.

Ungüento de tártaro estibiado. (Tártaro emético, 2; unguento de parafina, 8.)

Vino estibiado. [Vino emético.] (Tártaro estibiado, 1; vino de Jerez, 250.) Int. á cucharadas (té).

Tartrato potásico. Solb. en 1,4 p. de ag. Int. 1,0 á 2,0 en polvo y solucion.

Tartrato sódico potásico. [Sal de Seignet.] Solb. en 1,4 de ag. Int. 1,0 á 15,0 en polvo y solucion.

Tembler de las articulaciones. *Veratrina* en píld^s. de $\frac{1}{2}$ milgrm. Cuatro veces al día 1 píld. durante 10 á 14 días. (Féris.)

Ténia. *Extr. de helecho macho* 4,0 á 5,0 en ag. de menta ó en emulsion.

Rp. Extracto etéreo de helecho macho (segun la edad del paciente y existencia de la enfermedad). 4,0 á 10,00 gm.
 Emulsion de aceite de ricino (30,0 á 50,0) preparada con agua de menta. 150,00 —
 Azúcar. 20,00 —

M. D. S. Para tomar por la mañana y al mediodía la mitad de cada vez.

Limonada de limones, trocitos de hielo. (Grosser.)—
Extr. de helecho en cápsulas ó caldo 15 gram. por la mañana, despues aceite de ricino. (Seifert.) — La tarde ántes de la cura enema evacuante de ag. fria, á la mañana siguiente café negro dulce para desayuno, y despues 10 gm. de extr. de helecho macho para tomar de una vez (beber tras ello cognac); 25 minutos despues ~~del aceite de ricino~~ polvo de jalapa 1,0 y calomelanos 0,5; en caso necesario 3 dosis. (Vierordt.) — *Cloroformo* puro ó adicionado á una emulsion con extr. de helecho.

Rp. Cloroformo. } ãã 4,0 gm.
 Extracto de helecho macho. }
 Emulsion de aceite de ricino. . . (50) 100,0 —
 Para tomar de una vez despues de 24 horas de ayuno.
 (Brooks.)

En la *práctica pediátrica*: *Extr. reciente* de helecho macho. Dosis 5 á 8 gm. para tomar en dos ó tres veces de media

en media hora, espolvoreando en la cuchara (café) azúcar finamente pulverizado y encima algunas gotas de ron ó ácido cítrico. Despues enjuagar la boca con ag de menta ó dar á chupar una pastilla de menta piperita. (Frühwald.)— Preparacion evacuando el intestino con ag. laxante de Viena ó inf. de sen compuesta ó podofilino [Podofilino, 0,1; alcoh. de vino, 1,0; jarabe de frambuesa, 49,0; 1 á 2 cucharadas (sp.)] ó lociones intestinales con 500 á 800 grm. de ag. tibia eventualmente con adiccion de un purgante. En el día de preparacion sólo alimentacion líquida. — Inf. de *corteza de raíz de granado* (100 : 200 de ag. macerada 48 horas) 100,0 á 150,0, segun la edad del niño. Despues pastilla de menta.

Rp. Extracto de corteza de raíz de granado recientemente preparado. } ãã 2,50 grm.
 Extracto de helecho macho. }
 Polvo de raíz de granado. c. s.

para hacer masa pilular y de ésta píld.^s núm. 40.

Espolvoréese con polvo de raíz de regaliz. D. S.

10 píld.^s de una vez, al cabo de $\frac{1}{2}$ hora, 20, y hácia el mediodía un purgante de:

Rp. Extracto de raíz de granado. 2,5 grm.
 Aceite de ricino. } ãã 10,0 —
 Mucílago de goma arábica. }
 Agua de menta piperita. 30,0 —

D. S. Para tomar la mital de una vez.

(Fleischmann, Monti.)

Extracto de corteza de raíz de granado: 4 grm. en 8 papeles de 0,5 para tomar de noche 1 papel cada $\frac{1}{2}$ de hora. Con el último papel se tomará calomelanos 0,1. (de Vry.)

Aceite de trementina.

Rp. Aceite de trementina. 30,0 grm.
 Polvo de regaliz. 30,0 —
 Miel depurada. 60,0 —

M. y h. confeccion para tomar dos veces.

(Método inglés, Pansiloff.)

Aceite de trementina, 1; aceite de ricino, 3; á cucharadas (sp.). (Harris.) — *Peleterina*, 0,5 en 300,0 de ag. ó 0,3 á 0,4 de una vez. (Dujardin-Beaumez, Tanret.) Tanato de peleterina 1,50 de una vez con aceite de ricino despues (Witt); 0,5 cada $\frac{1}{2}$ hora, en conjunto 3 á 6 grm., el día ántes aceite de ricino. (Friedmann.) — *Pepitas de calabaza* 15 á 20 grm. por dosis.

Electuario tenífugo para niños.

Rp. Pepitas de calabaza descortezadas (dejando su película interior)	30,00 grm.
Agua destilada	3,00 —
Hágase una masa pultácea y mézclese con Miel depurada	30,00 —

D. S. Para tomar dos veces por la mañana.

[Y algunas horas despues de la última dosis, 15 gram. de aceite de ricino.]

Sin cura preparatoria toma el niño una taza de leche para desayuno y una hora más tarde el electuario, tras el cual volverá á beber leche. Cuatro horas despues se administrará al niño 10,0 á 15,0 grm. de aceite de ricino con caldo. (Slop.) — *Nuez de coco*. [Coco.] Se raspa una nuez de coco [del peso ordinario de 150 grm. próximamente] dividida en pedazos pequeños, se administra al enfermo y 3 horas despues 45,0 de aceite ricino. (Martiali.)

Terpina. [$C^{10}H^{16}$, $2H^2O + H^2O$.] La terpina ó bihidrato de trementina es sólida á la temperatura ordinaria; su forma es cristalina, su color blanco; 1 p. de terpina exige para disolverse 200 de ag. fría, 22 de ag. hirviendo y 7 de alcohol. Es muy solb. en el éter y aceites grasos. Su sabor es desagradable, ligeramente nauseoso. Su accion es bastante análoga á la de la esencia de trementina, aunque más marcada.

EMP.: en el tratamiento de la tisis catarral, hemoptísis y bronquítis crónicas.

Rp. Terpina.	0,50	gram.
Alcohol de 95°.	2,00	—
Glicerina de 30°.	4,00	—

Calíentese la glicerina hasta que se disuelva la terpina, déese enfriar, añádase el alcohol, mézclase y consérvase en rasco tapado. Esta fórmula da el volúmen de una cucharada de café, que se toma en un poco de ag. azucarada.

Elixir de terpina:

Rp. Terpina.	0,50	gram.
Glicerina de 30°.	} ãã	7,00 —
Alcohol de 95°.		
Jarabe de azúcar.		

Es decir, el volúmen de una cucharada (sp.).

Pueden prescribirse tambien las píld.^s ó sellos de 10 á 20 centigramos; el elixir de *Garus*; el elixir arriba descrito, y, por último, la sol. en la glicerina alcoholizada.

Elixir de Garus:

Rp. Terpina.	1,25	gram.
Elixir de <i>Garus</i>	100,00	—

Disuélvase al baño de maría. Cada cucharada contiene 20 gram. de elixir (25 centigramos de terpina).

(Vigier.)

Terpinol. [(C¹⁰H¹⁶) 2 H²O.] Se obtiene haciendo obrar sobre la terpina el ácido sulfhídrico ó el clorhídrico. Tiene propiedades fisiológicas y terapéuticas más marcadas que la terpina. EMPL.: en las afecciones bronquiales, en las cuales facilita la expectoracion y la tos.

Píldoras de terpinol:

Rp. Terpinol.	} ãã	1,0	gram.
Benzoato de sosa.			
Azúcar.			

M. para 10 píld.^s, de las cuales se tomarán de 6 á 12 diarias.

Tétanos. *Nitrito de amilo.* *Narcotismo clorofórmico* prolongado. (Liéguard.) — Extr. de *haba del Calabar* 0,001 cada 4 horas. (Burman.) — Inyecc. subcut. de *curare* 0,01 hasta 0,06. (Maturin.)

Compresas de agua caliente. Se moja en ag. caliente de 40 á 43° R. un trozo suficientemente largo de franela burda. Las compresas se aplican al occipital, nuca y dorso hasta el sacro. (Spörrer.)

Tila (*Flores de*). Inf. 10 : 100.

Timol. [Acido tímico.] Solb. en alcoh., éter, clorof. 2 p. de sol. de sosa cáustica y en 1.100 de ag. Int. 0,05 á 0,1 en sol. en los procesos de fermentacion anormales gastro-intestinales y en el anquilostomo duodenal. Ext. en la cura de las heridas 1 : 1.000. En enfermedades cutáneas crónicas, psoriásis, eczema, herpes tonsurante; en las quemaduras en forma de pomada ó de solucion y en colutorios.

Tinturas. Cuando no se prescriba otra cosa se cortarán ó pulverizarán las sustancias macerándolas durante una semana.

Tintura amarga. (Raíz de genciana, 3; centaurea, 3; corteza de naranja, 2; naranjas verdes, 1; rizoma de zedoaria, 1; alcoh. dil., 50) Int. 2,0 á 10,0.

Tintura aromática. (Corteza de canela, 5; rizoma de jengibre, 2; rizoma de galanga, 1; clavo, 1; frutos de cardamomo, 1; alcoh. dil., 50.) Int. 2,0 á 5,0.

Tísis pulmonar. *Creosota.*

Rp. Creosota pura de brea de haya.	13,50	gram.
Tintura de genciana.	30,00	—
Espíritu de vino rectificado.	250,00	—
Vino de Málaga c. s. para completar.	1.000,00	—

M. D. S. Para tomar mañana y tarde 1 cucharada (sp.) llena en un vaso de agua (Czarnecki.)

Fosfato de cal. (Rivet.) — *Fósforo puro* en emulsion ó pld.^s 0,001 por dosis. (Felix.) — Inhalaciones de *ácido sulfhídrico.* (Cantani.) — Inhalaciones de *oxígeno*

(Albrecht) en union con *aceite de trementina* 5 á 10 gtt. por la noche. (Timowski.) — Como profiláctico y en los estadios iniciales tratamiento con *arsénico* continuado largo tiempo. (Acido arsenioso disuelto 1 : 2.000: á 2 cm. cub. corresponde 1 milgrm.) hasta 10 milgrm. de arsénico por día. (Buchner.) — *Aluminio* 0,10 por día en forma pilular.

Rp. Aluminio metálico.. 1,00 grm.
 Extracto de malato de hierro.. . . . }
 Carbonato de cal depurado.. . . . } añ 5,00 —
 Extracto de taraxacon c. s. p. h. píldoras núm. 60.

D. S. tres veces al día 1 á 2 píld.^s despues de la comida.

(Pick.)

Iodoformo:

Rp. Iodoformo.. 0,10 grm.
 Polvo de licopodio. 0,40 —
 Extracto de semillas de felandrio. 1,00 —

M. y h. píld.^s núm. 10.

S. Para tomar 3 á 5 píld.^s al día.

(Ciaramelli.)

Rp. Iodoformo. 1,00 grm.
 Polvos de Dower. 8,00 —
 Extracto de genciana. 9,00 —
 Masa pilular de cinoglosa. 2,00 —

M. y h. píldoras núm. 100.

Espolvoréense. D. S. Para tomar 1 píldora tres veces al día.

Ademas usar tónicos durante muchos meses.

(Mook.)

Inhalaciones de iodoformo disuelto en aceite de trementina. (de Renzi, Rummo.)

Tifus. *Baños permanentes de agua tibia á 25°.* Se medirá

la temperatura de los enfermos cada 1 ó 2 horas generalmente en el recto. Por regla general, en las primeras 24 horas se continuará el baño sin pausa alguna, á ménos que la temperatura baje demasiado. Desde el segundo día se seguirá el precepto de sacar los enfermos del baño cuando la temperatura rectal sea inferior á 37°,5 [37,0 en la axila], y de volverlos á introducir en él cuando la temperatura rectal sea superior á 38°,5 [38,0 en la axila.] (Riess, Afanassjew, Unverricht.) — *Curas de sudor.* (Pivion.)

Fenato sódico. 1,5 por día, la mitad int. y la mitad en enema. (Raymond, Desplats.) — *Acido salicílico* 6,0 á 7,0 por día. (Vulpian.) — *Cornezuelo* 1,50 por dosis, 3 grm. por día. (Duboué.) — *Salicilato de bismuto* 1,0 á 2,0 por dosis, 5,0 á 10,0 por día. (Desplats.) — *Glicerina.*

Rp. Glicerina purísima. 30,00 grm.
 Acido cítrico (ó tartárico). 2,00 —
 Agua destilada. 500,00 —

D. S. Cada hora 1 á 2 cucharadas (sp.).

(Semmla.)

Ioduro potásico. Despues de administrar en los primeros días *ácido clorhídrico* y emplear el frío en forma de lociones y compresas, se administrará hácia el final de la primera semana: *ioduro potásico*, 2,0 en cocimiento de altea 200,0; 1 cucharada (sp.) cada 2 horas. (Jelensky.) — En el estado de remision, *percloruro de hierro* para abreviar la convalecencia. (Dinaud.) — Lociones intestinales con ácido carbólico 0,05, y quinina 0,50 : 1.000 de ag. (Olivieri.)

V. Antipiréticos.

Timpanitis.

Rp. Nuez vómica pulverizada. 0,30 grm.
 Anís. 0,15 —

M. Div. en 2 papeles.

Ademas dos veces al día 1 cucharada (té) de carbon pulverizado.

(P a y n a u d .)

Tos. Contra la *tos de los tísicos*, inyecc. subcut. de una jeringa llena de ag. dest. con algunas gtt. de ag. de laurel-cerezo en la region subclavicular ó cervical. (L a n d o u z y .) — Vapores de glicerina en los accesos intensos de tos. En una cápsula de porcelana se echan 50 á 60 gramos de glicerina, que se ponen á evaporar sobre una lámpara de alcohol. Con la adición de ácido carbólico podrían obtenerse vapores antisépticos. (*Difterial*) (T r a s t o u r .)

V. Acido bromhídrico, catarro bronquial, cerio (oxalato de).

Tos convulsiva. Inhalaciones de una sol. de *bromuro potásico* al 4 ó 5 por 100, 3 veces al día; cada vez unos 20 grm. (K ö r n e r .)

Belladona. Sol. de sulfato de atropina 0,05 : 30,0, por la mañana 3 y por la tarde 4 gtt. en ag. azucarada. (M e y e r - H ü n i .)

Rp. Tintura de belladona.	10,00	gtt.
Alcoholaturo de acónito.	10,00	—
Agua de laurel-cerezo.	10,00	grm.
Aguã de tila.	60,00	—
Agua de flor de naranjo.	10,00	—
Jarabe de lactucario.	30,00	—

M. D. S. A cucharadas (té).

(J. S i m o n .)

Rp. Tintura de belladona.	10,00	grm.
Tintura de valeriana (ó almizcle).	} añ	5,00 —
Tintura de digital.		

M. D. S. En los niños de 2 años, 5 gtt. por día, aumentando diariamente 5 gtt. hasta llegar á 30. En niños de 2 á 5 años, 10 gtt. al día, aumentando diariamente 10 hasta 60.

(R o g e r .)

Mezcla de bromuro potásico, 2 p.; bromuro sódico, 4; bromuro amónico, 2, en 60 de ag. + 50 de jarabe; 1 cucharada (té, mañana y tarde. — 1 cucharada (sp.) en leche. (Dujardin-Beaumont.)

Quinina á grandes dosis, corriente constante. (Rossbach.)

Clorhidrato de quinina en sol. acuosa hasta la dosis diaria de 0,5. Segun la edad del niño, 2 veces al día, tantos centigramos como años tenga el niño. (Bickel.)

Quinolina:

Rp. Tartrato de quinolina.	1,00	gram.
Agua destilada.	} añ	75,00 —
Jarabe simple.		

Una cucharada (sp.) cada 3 horas.

(Koch.)

Hidrato de cloral á dosis refractas int. ó en enema (0,3 hasta 1,0); etiope mineral, 0,14 por día, dividido en 4 papeles para los niños menores de un año, aumentando despues gradualmente. (Tedolei.)

Eucaliptus.

Rp. Tintura de eucaliptus globulus.	3,00	gram.
Glicerina.	} añ	15,00 —
Jarabe simple.		
Agua destilada.	100,00	—

M. D. S. Una cucharada de niños cada 3 horas.

En los niños de 1 y $\frac{1}{2}$ á 4 años, tint. de eucaliptus 5 á 8 gtt. en ag. azucarada cada 3 horas.

Iodhidrato de hioscina. (Edlefsen.)

Acido carbólico en sol. acuosa (1 : 120) 1 cucharada (café) 3 á 4 veces al día. (Oltremare.)

Pilocarpina como medio abortivo.

Rp. Clorhidrato de pilocarpina.	0,025	gram.
Cognac fine Champagne.	5,000	—
Jarabe de corteza de naranja.	25,000	—
Agua destilada.	70,000	—

Después de cada acceso una cucharada (té) para los niños menores de 5 años y una cucharada (sp.) para los que pasen de esta edad, administrando la fórmula en el transcurso de las 24 horas. El medicamento debe administrarse lo más pronto posible y suspenderlo así que los accesos vuelven á tomar el carácter catarral. En los ataques de sofocacion repetidos se volverá á administrar inmediatamente. (Albrecht.)

Aceite de trementina. Interiormente.

Rp. Aceite de trementina. 10,00 grm.
Jarabe de altea. 80,00 —

M. D. S. 1 cucharada (té) cada 3 horas.

(Ringk.)

Tratamiento local. Inhalaciones de *nitrito de amilo*. (Bowles.) — Sol. de *quinina* para embadurnar la mucosa de la faringe y de la laringe, ó una mezcla de clorhidrato de quinina, 0,01 hasta 0,015; con bicarbonato sódico, 0,015, y polvo de goma 0,25, para insuflar de esta mezcla todos los días. (Hagenbach.) — Insuflaciones diarias de *salicilato de sosa*, bicarbonato sódico ó *ácido salicílico puro* por medio de un insuflador (de Störk) con pelota de goma. Inhalaciones de sol. carbónica al 4 por 100, 30 á 40 grm. en cada sesion por medio de un pequeño aparato inhalador. (Töplitz.) — (Sol. de *resorcina* al 1 por 100 para aplicar á la entrada de la laringe por medio de un pincel muy fino de pelo de camello. (Moncorvo.)

Inhalaciones de trementina. En dos platos soperos se echa hasta llenar la mitad de los mismos espíritu de trementina, colocando uno bajo la cama y otro en un ángulo de la habitacion. Se hace dormir al niño en la habitacion llena de vapores de trementina, y tambien estará en ella una parte del día. El alcoh. se renovará con tanta frecuencia como sea necesario. Se aireará bien la habitacion dos veces al día. (Barét.) — Inhalaciones de *timol* 0,25 : 500. (Küster.)

Tragacanto (*Goma*). Para preparar mucílagos.

Traqueotomía en un solo tiempo. Se coloca el niño sobre una mesa con los hombros apoyados en una almohada dura, sosteniendo un ayudante la cabeza no apoyada en la mesa. El operador fija la laringe con la mano izquierda cogiéndola por ambos lados y desde la parte posterior como si quisiera separarla de la columna vertebral. Con la mano derecha se introduce un bisturí recto hoja estrecha en la membrana crico-tiroidea, se la divide hácia el esternon y despues por cortes semejantes á los de sierra se secciona el cartilago cricoides, los dos ó tres primeros anillos de la tráquea, el istmo de la glándula tiroides y la piel, prolongando la incision algunos milímetros hácia abajo por la piel, al sacar el bisturí, para permitir el desagte de los líquidos. Hecho esto, se separan con el dilatador los bordes cruentos de la tráquea, y se coloca la cánula. (Saint Germain.)

Trasfusión. V. Anemia, hemorragias, cólera.

Traumaticina. (Gutapercha disuelta en clorof.). Ext.—Escipiente para medicamentos externos, por ejemplo, crisarobina, ácido pirogálico, ácido salicílico, iodoformo. (Auspitz.)

V. Enfermedades de la piel (eczema, prúriga, psoriásis, cicatrices).

Trébol (Hojas de). Para especies. Inf. 10 : 100.

Extracto de trébol. (Hojas de trébol, 1; ag. hirviendo, 5);

Cons., 2; sol. clara en el ag. Int. 0,5 á 2,0 en píldoras.

Trementina. (Solb. en cinco partes de alcoh.) Ext.

Aceite de trementina. [Esencia de trementina, espíritu de trementina.] Int. 0,25 á 5,0 puro, en cápsulas y en emulsion; en el reumatismo crónico, broncoblenorrea, catarro vesical crónico, cólico biliar, tos convulsiva y difteria. Como antihelmíntico, especialmente contra la ténia. Como ANTÍDOTO en los envenenamientos por el fósforo, empleando en este caso el aceite antiguo no rectificado, pues el rectificado es ineficaz. Ext.: para fricciones, embadurnamientos, inhalaciones y enemas.

Aceite de trementina rectificado. Int. 0,25 á 10,0 puro, en cápsulas y emulsion. Ext.: para fricciones, embadurnamientos, inhalaciones y enemas.

Ungüento de trementina. (Trementina, cera amarilla, aceite de trementina añ p. i.)

V. Antisépticos, afecciones bronquiales, cólera, difteria, enfermedades de la piel (púrpura), intermitentes, ténia, tos convulsiva.

Fenol trementinado. V. Erisipela.

Tripolita. Para vendajes. Los vendajes *de tripolita* se aplican de la misma manera que los enyesados, con vendas de gasa frotadas con tripolita y mojadas en agua, sobre la extremidad rodeada con una venda de franela. Sobre las vendas de gasa se unta una delgada capa de papilla de tripolita preparada con ag. Las vendas de tripolita no deben estar demasiado tiempo en ag. La papilla no debe prepararse con demasiada ag. ni agitarse demasiado tiempo. (L a n g e n b e c k .)

Tripsina. Es uno de los elementos del jugo pancreático. Los Sres. C h a p i n y V a n S y c k e l han empleado la tripsina, al parecer con éxito, en la difteria. En una sol. de esta sustancia, las falsas membranas de la difteria se tornan transparentes y se reblandecen, no dejando bien pronto más que un residuo de células y bacterias. Cuando la falsa membrana está adherida al tejido subyacente, la accion disolvente es más lenta; en ningun caso sufre alteracion el tejido sano.

Si el estado del enfermo lo permite, debe emplearse la sol. en pulverizaciones durante unos instantes cada cuarto de hora. El éxito depende de la frecuencia de éstas.

Rp. Solucion de ácido salicílico al 1 por 1.000 50 c. c.

Extracto de jugo pancreático. 5 grm.

Digiérase al baño de maria á 37° durante 4 horas, y alcalinícese luégo la sol. añadiéndole bicarbonato de sosa. No se haga esta sol. sino cuando vaya á usarse. (V a n S y c k e l .)

Triquinosis. Grandes dosis de glicerina. (B a r t o n .)

Contra la fiebre alta, baños frios y salicilato de sosa. Contra

los dolores tint. de gelsemium sempervirens, hielo, inyecc. subcut. de morfina. (Leichtenstern.)

Trociscos. Pastillas. La sustancia medicamentosa se mezcla con la c. n. de azúcar, ó azúcar y cacao para que resulten trociscos de 1 gramo.

Tubérculo anatómico. [Tubérculo de infección cadavérica, panadizo infeccioso.] Espíritu de vino localmente. (Sch aal.) Tint. de *iodo* 1 : 10 de alcoh. (Arnold.)

Tuberculósis. V. Tísis y artritis.

Tumor blanco. V. Artritis.

Tumores pequeños. Inyecc. parenquimatosas de ácido *hiperósímico*, durante 14 días 3 gtt. de $\frac{1}{2}$ jeringa de Prava z de una sol. acuosa al 10 : 100. (Delbasteille.)

V. Ateroma. Galvanocaustia.

Tusílago (Hierba). Int. inf. 5,0 á 10,0. En los catarros bronco-pulmonares.

U

Úlceras. Método de los hospitales de Nueva-York: Primeramente se lava la úlcera con una sol. carbónica, y después se cubre con un trozo de protectivo, sobre el cual se extienden una ó dos capas de hilas ó de fieltro delgado previamente empapadas en una sol. saturada de ácido bórico, cuyas capas traspasarán el protectivo. El todo se rodeará con una venda elástica que sólo se renovará cuando la ensucien los segregados de la úlcera. En ocasiones es mejor quitar la venda durante la noche, en cuyo caso el primer apósito se cubre con una sustancia impermeable — papel gütapercha ó tafetan encerado — y se fija por medio de una venda ordinaria. — En las úlceras fungosas se extiende sobre la superficie ulcerada, ántes de aplicar el protectivo, una capa de *iodoformo*. — Con este apósito mixto se conseguirán curaciones mucho más rápidas que con el de Lister ó con el empleo de la venda de goma sola. Cubrir la superficie ulcerada limpia (2 veces al día) con *carbonato de hierro*. (Vidal.)

Contra las *úlceras cutáneas sifilíticas*: ácido pirogálico en forma de pomada 1 : 5 de vaselina (Vidal); en los chancros fagedénicos y ordinarios, cura con *alcanfor y ácido salicílico* (ácido salicílico, alcanfor triturado ãã 10: á esta mezcla se añaden 10 gtt. de alcohol. al 90 : 100, se tritura y se añaden 10 á 20 grm. de vaselina; por la adición de parafina la masa adquiere una consistencia cèrea). (Heurot.) *Iodoformo* así int. como ext. Int. 12 á 18 centigramos 3 veces al día en píld.^s con extr. de genciana.

Rp.	Iodoformo.	1,00 grm.
	Ioduro potásico.	} ãã 70,00 —
	Glicerina.	
	Alcohol de vino.. . . .	200,00 —

M. D. S. 15 gtt., tres veces al día.

(Sigmund, Weintraub.)

Contra las *úlceras indolentes crónicas* con carácter sifilítico y *ulcus rodens*, espolvorización de *iodoformo*. (Cottle.)

Úlceras de la pierna. Venda de goma de Martin. (P. Brunns.) — *Acido bórico* puro pulverizado, en espolvorización abundante; encima vendaje compresivo. (Helferich.)

— Despues de la limpieza con sol. sublimatada, espolvorización de naftalina formando una capa de 1 á 2 cm. de altura, encima algodón hidrófilo. (Hager.) — Espolvorización de *subnitrate de bismuto* sobre las superficies limpias y desecadas, manteniendo fijo el polvo con vendas de lienzo. (Truckenbrod.) — *Emplasto de iodoformo*. (Pape.)

— *Galium* (cuaja-leche vegetal) en pasta. (Quinlan.)

Úlceras de la lengua. Embadurnamiento con sol. acuosa de *ácido crómico* al 10 por 100 cada 3 á 4 días. Despues del embadurnamiento, locion con ag. pura en abundancia. (Butlin.)

•Ungüentos. Pomadas.

Ungüento basilicon. [Pomada real.] (Aceite de olivas comun, 45; cera amarilla, 15; colofonia, 15; sebo de carnero, 15; trementina, 10.)

Ungüento leniens. [Cold-cream.] (Cera blanca, 4; espermade ballena, 5; aceite de almendras, 32; ag., 16; para 50 grm. 1 gt. de esencia de rosas.)

Ungüento de mecereon. (Extr. de mecereon, 1; cerato, 9.)

Ungüento de parafina. V. Vaselina.

Uremia. Inyecc. subcut. de clorhidrato de *pilocarpina*, 0,01. (Leven, Pürkhauer, Thomayer.) — Excitar la diuresis por medio de leche y ag. gaseosas naturales. Si con esto no se consigue el objeto deseado, diaforésis por envolturas en mantas de algodón y *pilocarpina*. En la debilidad cardíaca, inyecc. de éter y alcanfor. Cloroformizaciones de corta duracion. En la tension del pulso, digital 0,1 en polvo, cinco á seis veces al día durante 3 á 4 días. (Leube.)

Urétano. [NH_2CO_2 , C_2H_5 .] Se presenta en forma de cristales blancos, muy solb. en el ag., sin olor, sin gusto desagradable, recordando el del salitre.

El urétano es hipnótico; dado á la dosis de 25 centigramos no produce efecto alguno hipnótico bien determinado; debe, pues, administrarse á la de 50 centigramos á 1 grm. El sueño se obtiene generalmente al cabo de un tiempo que varía entre media hora y dos horas. Es inútil asociarle otro correctivo que el agua.

No produce fenómenos secundarios; el sueño se parece enteramente al sueño fisiológico.

(Jaksch.)

Uretritis. V. Blenorragia.

Urticaria. V. Enfermedades de la piel.

Útero. Catarro, erosiones, úlceras, inflamacion crónica y estados hipertróficos: tapones con *sol. de iodoformo* [1 : glicerina 10, con esencia de menta piperita], los cuales se aplican á la porcion vaginal del útero y se dejan varias horas. Al mismo tiempo embrocacion de iodoformo en las paredes abdominales. (Kisch.) — Tapones con *pomada de iodoformo*

[iodoformo, 3; bálsamo peruviano, 1; ungt. de glicerina, 24] en el cuello uterino, manteniéndolos en posición por medio de un tapon seco de algodón en rama, y separándolos lo más pronto al cabo de 8 horas. Con la misma pomada se fricciónará ext. las paredes abdominales. La introducción del tapon se hará dos veces por semana. (K u r z.) — *Inyecc. parenquimatosas* en el tejido uterino; de ergotina en las hemorragias y fibromas; de *licor arsenical* de F o w l e r (5 : 15 de ag. dest., 1 inyecc. tres veces á la semana) en la subinvolución del útero; de *tint. de iodo* en las erosiones y procesos hiperplásicos y también en las manifestaciones inflamatorias, exudado paramétrico, etc. (S c h ü c k i n g.)

En el *prolapso del útero*, D a w s o n ha empleado *pesarios de yeso*. Se empapa algodón en rama en una sol. de papilla de yeso, y se mantiene aplicado por el cirujano, contrarrestando la presión del prolapso, todo el tiempo necesario, hasta que se verifique el endurecimiento del yeso.

Desinfectantes en el *carcinoma uterino*. Tapones con mezcla de iodoformo, 18,0; sulfato de quinina, 3,0, carbon preparado, 15,0. Esencia de menta, gtt. 40. (G i l l e t t e.)

Tratamiento intrauterino. B a t t e y se sirve de una combinación de iodo y ácido carbólico que le ha dado resultados en general y que ha demostrado ser de más utilidad que el nitrato de plata y otros medios. Esta combinación, denominada por B a t t e y *fenol iodado*, se prepara disolviendo 1 parte en peso de iodo en 4 partes de ácido carbólico liquefacto. El fenol iodado obra formando escara, empleándolo B a t t e y, especialmente en el cáncer uterino, como complemento de la legración, aplicando el medicamento, por medio de una sonda de goma envuelta en algodón en rama, con la cual se puede penetrar fácilmente en el útero y seguir su conducto. El algodón impregnado, según la necesidad y deseo, se puede dejar en el cuello uterino, sirviendo al mismo tiempo como dilatador, no de tanta fuerza como la esponja preparada, pero sí tan bien como la laminaria, cuyos dos agentes dilatadores han sido abandonados por B a t t e y,

desde que emplea el nuevo método. — *Bastoncillos de iodoformo.* (Ehrendorfer.)

Úlceras del cuello uterino. Además del tratamiento anti-flogístico y general y de la reposición en los cambios de posición, cauterización con vinagre piroleñoso no depurado, ó ácido crómico concentrado, ó bien termocauterío de Paquelin (Aparato de gas de Landau); más tarde nitrato de plata. (Tolotschinoff). — Tapones de *glicerina boratada* (10 de ácido bórico : 100 de glicerina.) Insuflación de *ácido bórico* finamente pulv. Embadurnamiento de la porción vaginal del útero y del conducto cervical con *tintura de iodo.* (Kurz.)

Uva ursi (*Hojas de*). Int. 1,0 á 10,0 en polvo, decocc. 10 : 100. Ext. en inyecc. Decocc. 10 : 100.

V. Arbutina. Enfermedades de la vejiga.

V

Vacuna. Se llama así la enfermedad pustulosa y contagiosa que se desarrolla en las vacas, y que inoculada en los niños les preserva de la viruela.

La *vacunación* consiste en poner el virus vacuno en contacto con los vasos absorbentes de la piel por medio de pequeñas picaduras, hechas con la punta de la lanceta ó con las diversas agujas é instrumentos ideados por los vacunólogos.

El *cow-pox* (de *cow*, vaca, y *pox*, viruela) es el nombre que se da en Inglaterra á la erupción que se manifiesta en las ubres de las vacas, y que contiene el virus vacuno. El *horse-pox* (de *horse*, caballo) es la erupción pustulosa vacunógena que se desarrolla en todo el cuerpo, y particularmente en las piernas del caballo. La *vacuna jénneriana* (vacuna humanizada) es el virus extraído por Jenner de las pústulas de la vaca é inoculado al niño; virus transmitido sin interrupción desde el año 1796 de niño á niño. La *vacuna*

animal es el virus trasplantado de la vaca á una ternera y perpetuado por cultivos sucesivos en el animal. La *retro-vacunacion* consiste en inocular á la ternera el virus vacuno tomado en un niño para conservarle por cultivos sucesivos.

Procedimientos para vacunar: Aunque hay varios, son en su esencia lo mismo. Recogida la vacuna, bien de brazo, bien de la ternera, bien extraida de un tubo ó cristal, se coge con la mano izquierda el brazo en que se quiere operar, á fin de poner ligeramente tensa la piel en la cara externa del miembro. Cogido el instrumento (lanceta, agujas, etc.) entre los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha, se escarifica ligeramente la piel haciendo una especie de picadillo, ó se pincha, ora perpendicular, ora oblicuamente, cuidando de dar vuelta á la punta del instrumento dentro de la herida, secándola, por decirlo así, entre el dérmis y el epidérmis, depositando de este modo la mayor cantidad posible de virus. Lávese con cuidado la lanceta despues de cada vacunacion!

V. Serret, *Guía del Vacunador (Las dos vacunas)*.

Vagina. *Catarro de la vagina:* iodoformo, tapones empapados en solucion de iodoformo. (Brandeis.) — Para el taponamiento *tubos de esfagno* de la farmacia Mielck, en Hamburgo. (Leisrink.)

Vaginitis aguda blenorragica. Introduccion de saquitos de muselina fuerte de 5 á 8 cm. de largo y 1 á 2 de ancho llenos de alumbre pulv. $\frac{9}{10}$ p. y tanino pulv. $\frac{1}{10}$. Se dejan 12 á 18 horas en la vagina, extrayéndolos despues é irrigando la vagina con ag. caliente. Este procedimiento se repetirá dos veces á la semana. (Gougenheim.)

Duchas vaginales calientes. De la manera como generalmente se dan las duchas vaginales, más bien ocasionan peligros que ventajas; la aplicacion de ag. caliente sola durante corto tiempo, ántes favorece la congestion que la combate; el ag. debe estar tan caliente como pueda soportarse, y emplearse un tiempo suficientemente largo. Debe llamarse la atencion de las pacientes acerca de que el ag. debe em-

plearse tan caliente como sea posible sin producir quemadura, pudiendo al cabo de pocos minutos soportarse temperaturas de 43 á 48° C. Debe, además, atenderse cuidadosamente á que el ag. permanezca siempre suficientemente caliente, para lo cual es necesario añadir de cuando en cuando un poco de ag. caliente al ag. que se emplee. La ducha debe, además, emplearse por lo ménos durante veinte minutos, mejor aún durante media hora y más, pues el empleo durante sólo cinco minutos aumenta la congestión. No son de utilidad pocos litros de agua, debiendo las partes estar verdaderamente bañadas en ag. á una temperatura creciente á partir de la del cuerpo. Las pacientes no deben nunca tomar sentadas las duchas, sino acostadas sobre el dorso con la pélvis elevada. Las duchas pueden aplicarse en baños calientes, pero lo mejor es en la cama. En ciertas circunstancias puede ser esencial que la paciente pueda aplicarse á sí misma la ducha. Las mejores horas de empleo de la ducha son ántes de acostarse y ántes de levantarse. En algunos casos de inflamación intensa puede ser necesario aplicarlas con más frecuencia. Lo mejor es prolongar su empleo aún despues de la desaparición de los síntomas que á él dieron lugar, y prolongar poco á poco los intervalos entre las temporadas de aplicación ántes de su completa suspensión. (Wing.)—

Procedimiento de Fritsch: Sobre una mesa de noche se coloca una vasija, por ejemplo, un cubo que contenga 20 á 39 lt. de ag. En él se encuentra el conocido mecanismo de sifon, lámina de plomo con tubo de goma y cánula uterina. La paciente se coloca en un sillico de cama. En el tubo de desagüe se encuentra un tapon perforado atravesado por un tubo de cristal. El extremo interior del tubo de cristal se continúa con un tubo de goma de 10 cm. de largo que llega hasta el sitio más profundo del vaso; y el extremo exterior se continúa con otro tubo de goma que llega á un cubo situado en el suelo. Cuando el aparato está lleno de agua, los dos sifones entran en juego y la irrigación se verifica automáticamente [dos ó tres veces al día].—Irrigaciones de *sublimado*.

De una sol. de 5 : 200 se toma 1 cucharada (sp.) para 1 lt. de ag. (K e h r e r .)

Vaginismo. Embrocacion frecuente con sol. de clorhidrato de cocaina.

Vainilla.

Valeriana (*Ratz de*). Int. 10 : 100. Ext. para enemas en infusion.

Tintura de valeriana. (Raíz de valeriana, 1; alcohol. dil., 5.) Int. 2,0 á 10,0.

Tintura etérea de valeriana. (Raíz de valeriana, 1; alcohol. etéreo, 5.) Int. 2,0 á 10,0.

Várices.

Venda de goma de Martin. (P. B r u n s .)

Curacion radical de las várices superficiales por medio de *inyecc. de sol. de iodo y tanino*. Esta se obtiene triturando 4,5 grm. de iodo con 22 grm. de tanino, adicionando poco á poco 800 grm. de ag., filtrando y evaporando hasta 75 grm. Para la inyecc. son suficientes 5 á 7 gtt.; pero, sin embargo, pueden inyectarse sin peligro hasta 60 gtt. En una sesion pueden hacerse 3 á 4 inyecciones en diferentes sitios. Despues de la operacion se aplicará un fuerte vendaje por encima y por debajo del sitio de inyecc., y sobre la herida de puncion otro más sencillo. El paciente debe guardar cama durante 14 días, al cabo de los cuales estará curado. A las 12 horas comienza la flebítis, que empieza á disminuir al sexto día y desaparece á los ocho. Trascorridos 14 días, el coágulo sólo se nota á la palpacion del tamaño de una almendra, pero no desaparece completamente hasta pasados algunos meses. (D e l o r e .)

Inyeccion de *hidrato de cloral* y ag. en p. i. en la luz de la vena. Ejerciendo compresion por encima de la vena más dilatada se introduce á algunos centímetros de este sitio la cánula aguda muy fina de una jeringa de P r a v a z , y se inyecta rápidamente la sol. (próximamente 1 grm. de hidrato de cloral). La compresion se continuará aún durante 12 á 15 minutos para circunscribir el líquido á un espacio limitado. En la abertura de puncion se aplicará un poco de cera inme-

diatamente despues de extraer la cánula, con el objeto de excluir la entrada del aire. Pueden hacerse 3 á 5 inyecc. á la vez. (P o r t a .)

Int. Extr. de *hamamelis virginica* 1 cucharada (tē) cuatro veces al día. (M u s s e r .)

V. Hamamelis.

Instrumento para el *tratamiento de las flebectasias*: Consiste en una lámina de cuerno ó acero que se aplica en la superficie de la vena y de una aguja á ella fija que se pasa por debajo de la vena á la manera de una aguja de seguridad (un imperdible). (D o u g l a s .)

Úlceras varicosas de las piernas: Inyecc. subcut. de o, 1 de extr. de cornezuelo de centeno cada segundo ó tercer día en los alrededores de la úlcera entre las redes venosas más espesas, cuya anulacion se produce de esta manera. Despues de la inyecc. cura con sol. carbólica al 2 por 100 y envoltura de la extremidad con vendas de franela. (M e y e r h o f f .)

V. Úlceras.

Varicocele. Operacion de H a r r i s o n . Una vez puesto al descubierto el cordón espermático por medio de una incision vertical de 1 pulgada de largo próximamente, se procede á hacer la doble ligadura, con catgut, de cada una de las venas varicosas más pronunciadas (ordinariamente 3 ó 4). Las venas pequeñas que en número mayor ó menor son atacadas formando plexos ó hacecillos, especialmente en la proximidad del epidídimo, se destruyen por medio de algunos pases ligeros del termocauterio, protegiendo cuidadosamente el vaso deferente, para lo cual se le coge entre el pulgar y el índice de la mano izquierda (este acto es importante para evitar la recidiva). Durante y despues de la operacion, antisépsis escrupulosa sin sutura.—Inyecc. de alcoh. de 85 á 90 por 100 en el tejido celular intervenoso. (D u c h n o w s k i .) — *Castracion.* (C o f f m a n n .) — Operacion radical segun B o e n n i n g . Narcotismo, lavatorio escrupuloso y rasura del escroto. Incision de unas 2 pulgadas de largo en la superficie anterior del escroto al lado del rafe:

division en capas de los tejidos, sobre una sonda acanalada, hasta poner al descubierto el cordón espermático, venas y testículo: aislamiento cuidadoso del vaso deferente, que se separará á un lado, y de las venas, por bajo de las cuales se pasa una aguja de aneurisma con doble ligadura de catgut ó de seda encerada: doble ligadura de las venas hácia arriba y abajo: division de las mismas en la parte media entre las ligaduras, escision de los muñones con las tijeras. (Con el objeto de mantener la circulacion dejarán de ligarse 1 ó 2 venas): limpieza de la herida, extraccion de los hilos de ligadura, sutura de alambre de plata al través de la herida escrotal y la túnica vaginal, apósito antiséptico y suspensorio. En el caso en que el escroto sea largo, se puede escindir un trozo de él, y en este caso, en lugar de la incision longitudinal, se hacen dos incisiones curvas, trasversalmente al rafe. — Escision de un trozo de la red vascular. (Z e s a s.)

Vaselina. V. Parafina.

Vejiga (*Enfermedades de la*). *Baden-Baden.* (J e s s e n.)

Cistítis crónica. *Acido láctico* 1 á 1 $\frac{1}{2}$ grm. tres veces al día en ag. azucarada. (D e e k e.) — *Resorcina.* En los catarros vesicales agudos inyecc. de una sol. de resorcina al 5 por 100 dos á tres veces al día; en los crónicos se empleará de la misma manera sol. del 5 al 10 por 100. En los casos agudos de catarro vesical simple es suficiente, por regla general, una sola inyecc. de sol. de resorcina del 1 al 4 por 100. (Una cistítis crónica de años de duracion fué tambien completamente curada por una inyecc. de resorcina al 10 por 100.) (A n d e e r.) — *Clorato potásico* int., y para lociones de la vejiga sol. al 3 por 100. (B o e g e h o l d.) — *Uva ursi.*

Rp. Decoccion de hojas de uva ursi (30,0 á
50,0) 180 grm.

Agítese con carbon vegetal c. s. para separar el ácido tánico.

Filtrese, y d. s. segun prescripcion:

Rp. Arbutina..	1,00 gm.
Azúcar..	0,50 —

M. pulv. f. y divídase en 10 papeles. S. 1 papel cada 2 horas.

Rp. Arbutina disuelta.	(5,0) 100,00 gm.
--------------------------------	------------------

D. S. 1 cucharada cada 2 horas.

(Lewin.)

Acido benzóico.

Rp. Acido benzóico.	0,20 gm.
Glicerina purísima.	1 gtt.
Polvo gomoso c. s. para 1 píldora.	

10 ó 12 píld^s. 2 á 3 veces en las 24 horas.

Localmente por encima de la sínfisis gran cataplasma caliente con harina de mostaza. (Thompson.) *Salicilato de sosa* 0,5 cada 2 horas, despues 3 veces al día. (Boegeold.) Inyecc. de *emulsion de iodoformo* en la vejiga préviamente lavada:

Rp. Iodoformo..	1,00 gm.
Glicerina.	5,00 —
Agua.	100,00 —

M.

(Nussbaum.)

Iodoformo 5,0 triturados con 25,0 de almidon suspendidos en 40 cm. cub. de ag., inyectando 25 cm. cub. de esta mixtura en la vejiga (vacía) y dejándola en ella. (Prince.) — *Acido bórico* int. 2 : 100 (disuelto con glicerina) 1 cucharada (café) en un vaso de ag.: para lociones sol. al 2 ó 3 por 100. (Rosenthal.)

Cistotomía en los catarros vesicales graves.

Catarró vesical infeccioso en las mujeres: drenaje de la vejiga. Se introduce por la uretra un tubo de goma no fenestrado, de 15 cm. de largo y 0,6 á 0,7 mm. de grueso, pré-

viamente desinfectado con sol. carbólica al 5 por 100, hasta que el contenido de la vejiga, ya llena, fluya por el mismo. Por el tubo de drenaje, por medio del irrigador, se lava la vejiga 3 á 6 veces al día con una sol. carbólica al 1 por 100. El tubo debe renovarse cada 3 días á causa de la incrustacion de uratos. Si el tubo sale de la uretra se aplicará un tubo de goma algo más grueso. (Fritsch.) Loción de la vejiga por medio del espéculo uretral de Simon núm. 3; primero, con desinfectantes —sol. de cloruro sódico, bórax, permanganato potásico, ácido carbólico—; despues inyecc. de astringentes—tanino, nitrato de plata, sol. de percloruro de hierro. (Struppi.) Irrigacion por medio de un embudo de cristal (provisto de irrigador) con sol. de *sublimado* 1 : 5.000, prévia escrupulosa limpieza de la vulva. (Küstner.) *Irrigacion permanente* de la vejiga con sol. de hiposulfito sódico 10,0, ag. 100,0 y glicerina 5,0. (Schücking.) Cánula para irrigacion vesical (Smith) de vidrio, ya descrita por M a s .

Cálculo vesical. Ags. sódico-litínicas (Ew ich), Baden-Baden, St. Blasien. (Stamm.)

Difteria vesical. *Nitrato de amilo*, 3 gtt. en 150,0 de ag ; de esta sol. 1 cucharada (sp.) en $\frac{1}{2}$ lt. de ag. para irrigaciones. (Rosenthal.)

V. Estigmas de maíz.

Venda de goma de Martin. V. Distorsion articular, elefantíasis, hernias, orquídis, úlceras de las piernas.

Veratrina. Solb. en 4 p. de alcoh. en 2 de clorof. Int. 0,001 á 0,005 en píldoras.

Por dosis 0,005, por día 0,021

Ext. en sol. para fricciones y en pomada 0,25 : 10.

V. Enfermedades de la piel (Prurito). Temblor.

Verrugas. Cauterizacion con *etilato sódico*. V. éste. Escision con las tijeras de Cooper á raíz de la piel. En la depresion que queda se imprimen movimientos de tornillo á un lápiz de nitrato de plata hasta que cese la hemorragia.

(Rose.) *Fabon negro*, una gruesa capa untada sobre franela y aplicada y atada firmemente á los sitios respectivos. (Vidal.) Embadurnamiento repetido con una sol. de ácido salicílico (1 : 10) en colodion. (Grosser.)

Rp. Extracto de cañamo indiano.	0,60	gram.
Acido salicílico.	1,20	—
Colodion.. . . .	32,00	—

S. Ext. para embrocacion diaria.

(Hyde.)

Atravesar la verruga por su base con un alfiler y ponerlo incandescente por medio de una luz. (Cellier.)—*Acido crómico* (6 : 30) sobre las verrugas desecadas con aplicacion consecutiva de algodón en rama. — *Magnesia int.* (Fonsagrives.) — Aplicacion de discos de *limon.* (Dagand.)

Esparadrapo con arsénico 10,0, y mercurio 5,0 en $\frac{1}{3}$ metro cuadrado día y noche. (Unna.)

Viburnum prunifolium. Empleado en América para evitar el aborto habitual ó accidental. Además, como nervino, anti-espasmódico, tónico y derivativo. Segun Phares, hizo desaparecer tambien, en los casos por él observados, el neurosismo angustioso de las primeras semanas del embarazo. La sensacion de laxitud desaparece con esta medicacion.

Preparados. 1. *Extr. flúido*; por la boca y en enemas. Primero administraba Willson 4 grm. cada 2 horas; más tarde redujo la dosis. 2. *Extr. seco* 0,12 grm. en píld.^s tres veces al día.

Vinagre. [Vinagre de vino.] 100 p. contienen 6 de ácido acético puro. Int. para saturaciones; 20 p. saturan 1 p. de carbonato de sosa seco.

Vinagre aromático. (Esencias de lavándula, menta piperita, romero, enebro y de canela, añ 1; esencia de clavo y de limon, añ 2; alcoh., 300. Acido acético dil., 450; ag., 1.200.)

Vinagre piroleñoso impuro. Ext. para lociones.

Vinagre piroleñoso rectificado.

Violetas. Para especies.

Viruela.

Rp. Ungüento mercurial gris.	7,50	gram.
Jabon de potasa.. . . .	15,00	—
Glicerina.	30,00	—

Para untar todo el cuerpo tres veces al día.

(Weidenbaum.)

Tratamiento expectante sintomático. (Liebermeister.)

Tratamiento *etéreo-opiáceo* (Du Castel): por mañana y tarde se inyectará subcut. una jeringa de Pravaz llena de éter sulfúrico, y además, alternando, cada hora 1 cucharada (sp.) de una sol. de extr. de opio, 0,1 á 0,2 : 120 de ag. y una sol. de licor de percloruro de hierro 20 gtt. : 125,0 de ag. Las inyecc. de éter deben hacerse profunda y lentamente en el tejido conjuntivo subcutáneo. — Cubrir las partes enfermas con compresas de lienzo ó de algodón en rama empapadas en sol. de *acetato de alúmina* y encima papel caoutchouc. (Braun.) — *Pomada de Hebra*, para el reblandecimiento de las costras. (Pick.) — Embadurnamiento de todo el cuerpo con mezcla de:

Rp. Tintura de iodo.	30,00	gram.
Glicerina.	60,00	—
Ioduro potásico.. . . .	0,25	—

Cada 6 horas. (Pióch.) — Baños tibios. (Pécholier.) — Baños tibios (27°, enfriándolos hasta 22°) con ó sin afusiones; en el estadio de descamacion baños tibios consecuentemente empleados. Despues del baño espolvorizacion con polvo talco-salicílico (ácido salicílico, 3,0; talco pulv., 87,0; almidon, 10,0.) Int. Acido clorhídrico, salicilato sódico.

co y benzoato sódico. Quinina. Para la cara compresas con ag. dest. y glicerina, ãã, p. i., colodion iodoformizado, tint. de iodo y agallas, alcoh. fenicado al 10 por 100 en toques á las pústulas; pasta carbónica (ácido carbónico, 1,0; aceite de olivas, 8,0; creta preparada, 9,5). Vaselina boratada (ácido bórico, 1; vaselina, 2); tint. de iodo é hidrato de cloral, 4 : 1. (Freymann.)

Vomitivos. V. Apomorfina, ipecacuana, tártaro emético.

Vómito. En los vómitos rebeldes: *enemas nutritivas* (Williams), oxalato de cerio. — *Ag. caliente.* (Morton.) — Hielo, narcóticos, creosota, tint. de iodo 3 á 4 gtt. en un mucílago.

Vómitos de las embarazadas. *Cauterizacion de la porcion vaginal* con una sol. de nitrato de plata al 16 por 100. Despues de introducir un espéculum de caoutchouc en la vagina y colocar bien la porcion vaginal del útero, se quitan con una torunda de algodón las masas mucosas que puedan existir y se echa en el espéculum una sol. de nitrato al 10 por 100. Despues que el medicamento haya obrado 5 minutos, se deja fluir, bajando el espéculum, en una vasija preparada de antemano, se seca la porcion vaginal con algodón en rama para evitar una cauterizacion de las paredes vaginales por los restos de la sol. que puedan haber quedado, y se extrae aquél. Las cauterizaciones deben repetirse con intervalos de 2 á 3 días. En las recidivas volverán á practicarse. (Welpner.) — *Vejigatorio* y vejigas de hielo sobre el epigastrio. (Bally.)

Hidrato de cloral.

Rp. Hidrato de cloral..	1,50	gram.
Agua destilada..	100,00	—
Jarabe de corteza de naranja..	20,00	—

M. D. S. 1 cucharada (sp.) cada 2 horas.

(Herzberg.)

Hidrato de cloral, 1,50 hasta 2,0 en enemas. (Vidal.) — *Cloroformo* int. 3,0 á 6,0 en 400,0 de emulsion, para consumir en varias horas. (Boraggi.) V. Ag. cloroformada. — *Inhalaciones de oxígeno*. (Pinaud.) — *Acido bromhídrico*. (Massini.) — *Belladona*. Tint. de belladona, 0,12 en 4,0 de ag. (no jarabe!) cada hora. (Campbell.) — Saturacion de bicarbonato potásico y bromuro potásico con ácido cítrico. (Chéron.) — *Bromuro sódico* en ag. helada. (Field.) — *Iridina* 0,2 por dosis en píld.^s para tomar por la tarde. (Berrhyart.) — *Resorcina* int. hasta 3,0. (Andeer.) — *Embadurnamientos de la faringe* con sol. de *bromuro potásico* (1 : 2), ántes de cada comida en los *vómitos de los tísicos*. (Woillez.) — *Cateterismo* repetido del *esófago* en el *vómito de las histéricas*. (Bristowe.) — Pulverizaciones de éter sobre el epigastrio. (Galceran.)

Corriente *constante* descendente: el anodo pequeño se coloca lo más exactamente posible en la fosa de la nuca; el catodo más ancho en la fosa cardíaca (hueco epigástrico). Al principio, por mañana y tarde; más adelante sólo por la mañana. Duracion de la sesion, 5 á 7 minutos; duracion del tratamiento, 1 á 4 semanas. (Bensberg.)

Reposo absoluto en posicion horizontal en una habitacion oscura, y ademas dieta elegida nutritiva (eventualmente enemas nutritivas), en las inflamaciones escarificaciones de la porcion vaginal. Cuando todos los medios son ineficaces, interrupcion pronta del embarazo. (Horwitz.) Envoltura en paños húmedos y fricciones. (Kisch.)

Vulvismo. (Afeccion espasmódica dolorosa del anillo vulvar.) Supositorios vaginales de iodoformo, 10,0; manteca de cacao, 20,0; h. supositorios núm. 10. 1 supositorio por la tarde: dilatacion, incision. (de Molénes.) Cocaina.

Vulvo-vaginitis de las niñas. *Candelillas de iodoformo* al 50 por 100. (Pott.) Acido bórico en insuflacion ó en forma de tapon de glicerina boratada. (Kurz.)

Z

Zarzaparrilla (*Raíz de*). Int. decocc. 5 á 15 : 100.

Cocimiento de zarzaparrilla compuesto fuerte. [Decocc. fuerte de *Zittmann*.] (Raíz de zarzaparrilla picada, 100; ag., 2 600; azúcar, 5; alumbre, 5; frutos de anís groseramente contundidos, 5; folículos de sen picados, 25; raíz de regaliz picada, 10, para 2.500 grm. de colatura.)

Cocimiento de zarzaparrilla compuesto tenue. [Decocc. de *Zittmann* tenue.] (Raíz de zarzaparrilla picada, 50; ag., 2.400; corteza de limon picada, 5; corteza de canela contundida, 5; frutos de cardamomo contundidos, 5; raíz de regaliz picada, 5, para 2.500 de colatura.)

Zedoaria (*Rizoma de*). Int. 1,0 á 2,0 en polvo; electuarios, inf. 10 : 100.

Zinc (*Acetato de*). Solb. en 2,7 p. de ag. fría, 2 p. de ag. hirviendo, y en 35,6 de alcoh. Int. 0,05 á 0,3 en píld.^s y solución.

Cloruro de zinc. Expuesto al aire es delicuescente; fácilmente solb. en alcoh. y ag. Ext. como cáustico en forma de pastas. (Pasta de *Canquoin*.) Como antiséptico en el tratamiento de las heridas. (*Huetter*.) 0,5 á 8,0 : 100.

V. Ateroma, bubones, hidrocele.

Oxido de zinc. Solb. en ácido acético dil. Int. 0,01 á 0,25 en polvo y píld.^s. Ext. para curas (*Petersen*) como polvo vulnerario; en pomadas, 2 : 10; pomadas para los ojos, 1 : 10.

V. Diarrea, epilepsia.

Oxido de zinc impuro. *Ungt. de zinc* (óxido de zinc impuro, 1; manteca de cerdo, 9).

Sulfato de zinc. Solb. en 0,6 p. de ag. Int. 0,01 á 1,0 en polvo píld.^s y solución.

Por dosis 1,01

Exteriormente en inyecc., 0,5 : 100; colirios, 0,03 : 10.

Sulfonato de zinc. Solb. en 2 p. de ag. ó alcoh. Ext. para curas I : 100; inyecciones 0,5 á 1,0 : 100.

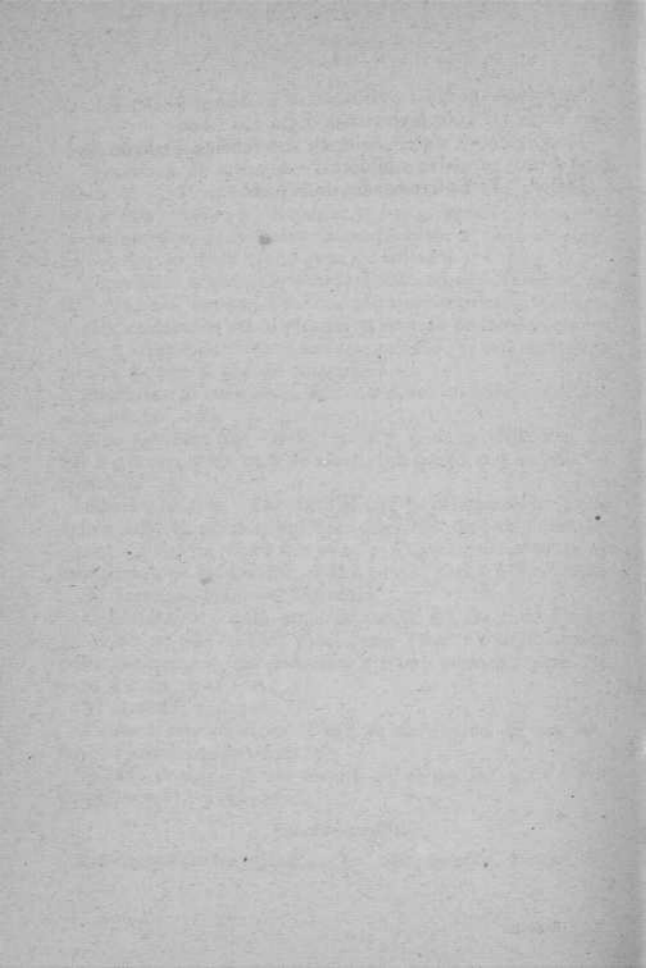
Valerianato de zinc. Solb. en ag. caliente y alcoh. Int. 0,03 á 0,05 en polvo y píldoras.

Zoster. V. Enfermedades de la piel.

FIN

ELIAS GAGO

LEON



FE DE ERRATAS

Página.	Línea.	DICE	DEBE DECIR
5	2	ag. ag... agua	ag... agua
5	2	r. rotúlese	S. rotúlese
33	19	<i>gramos de</i>	<i>granos de</i>
37	19	Drenaje protectorivo	Drenaje, protectorivo
40	10	el legramiento	del legramiento
50	25	0,1 á 0,02	0,1 á 0,2
56	20	antisépticos. (F l o k - t i s t o w .)	antiséptico. (F e o k - t i s t o w .)
57	3	Guaramina, ténia	Guaranina, teína
60	24	Pimienta	Pimienta
61	22	en inhalaciones	y en inhalaciones
66	3	85	35
69	34	Son contraindicadas en	Son contraindicaciones.
71	10	Peróxidos de mang.	Peróxido de mang.
75	15	30 á 40,00 gtt.	30 á 40 gtt.
75	20	30 á 50,00 gtt.	30 á 50 gtt.
91	4	de 2 por 100	al 2 por 100
93	15	leche	leche fría.
100	10	(,250 : 50)	(0,25 : 50)
114	2	(pincel de hilar)	(pincel de hilas)
128	13	Pimienta	Pimienta
148	3	adicionado	adicionando
154	7	Con pomada	En pomada
155	18	hechos	hechas
156	33	Como esto	Como este
165	36	S t a u n n	S t a m m
168	9	y de los	en
200	3	del superior	del anterior
202	16	40,00	4,00
244	23	25 minutos despues del aceite de ricino	25 minutos despues
245	24	39,0	30,0

1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100

OBRA NUEVA



ELEMENTOS DE CIRUGÍA

~ POR EL ~

Dr. C. Hueter

Catedrático que fué de Cirugía en la Universidad de Greifswald

TRADUCCION DIRECTA DEL ALEMAN

POR EL

DR. D. FERNANDO PEÑA Y MAYA

Esta notable obra constará de tres voluminosos tomos en 4.^o mayor, de los cuales el I, ya publicado, abraza la Parte general, y el II y III la Especial.

Numerosos grabados ilustran el texto.

Se publica por cuadernos de 40 páginas, al precio de

Una peseta cuaderno en toda España.

Ha visto la luz el tomo I, y se halla de venta al precio de

18 pesetas.

Está en prensa el tomo II, del cual se han publicado ya algunos cuadernos.

El tomo I se vende en las principales librerías de España y Ultramar, y en las mismas se admiten suscripciones para los tomos II y III.

A los señores libreros se hacen descuentos proporcionales á los pedidos, á todos los cuales debe acompañar el importe. Los pedidos al por mayor se dirigirán á D. Fernando Peña y Maya, calle del Rey, 20 y 22, San Lorenzo del Escorial.

CONSEJOS HIGIÉNICOS

PARA USO DE

GAFAS Y LENTES

POR EL DR. ANTONIO DE LA PEÑA

Precio, 1,50 pesetas.—De venta en casa del auctor, Alcalá, núm. 6, segundo derecha, y en las principales librerías.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

JARABE MEDINA DE QUEBRACHO

PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE

Ultimo remedio de la Medicina moderna para combatir el *asma*, la *dispnea* y los *catarros crónicos*, ensayado y recomendado como tal por *celebridades médicas* y por los principales periódicos profesionales de Madrid, *El Genio Médico-Quirúrgico*, *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina*, *El Jurado Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, etc., etc.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DEPÓSITO CENTRAL

FARMACIA DE MEDINA.—Serrano, 36,
MADRID

Venta al por menor en las principales farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE. El Jarabe Medina de Quebracho es el primero dado á conocer en España y recomendado por la *Prensa profesional*. Exíjase la firma y rúbrica de *Medina* en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos y para evitar falsificaciones.

NUEVOS PRODUCTOS QUÍMICOS NATURALES Y FARMACÉUTICOS

DE LA

FARMACIA DE A. MEDINA

Farmacéutico, por concurso, de la Beneficencia Municipal de Madrid, premiado por el Gobierno y en la Exposición Farmacéutica Nacional

Serrano, 36, Madrid

Acetal.—Adonidina.—
Adonis vernalis.—Aga-
ricina.—Antipirina.—
Arbutina.—Arenaria
rubra.—Arenaria rubra
(Extracto de).—Boldo.—
Buchú.—Buchú (Ex-
tracto de).—Buchú (Ja-
rabe de).—Buchú (Tin-
tura alcohólica de).—
Clorhidrato de cocaina.
Clorhidrato de kairina.
Clorhidrato de pereiri-
na.—Clorhidrato de pi-
locarpina.—Clorhidrato
de rosanilina.—Coca del
Perú.—Coca del Perú
(Extracto de).—Conva-
llaria maialis.—Conva-
llaria maialis (Extracto
de).—Convallaria maia-
lis (Jarabe de).—Conva-
larina.—Cotoina.—Cu-
rare.—Esparraguina.—
Estigmas de maíz.—Ex-
tracto de estigmas de
maíz.—Jarabe de estig-
mas de maíz.—Euphor-
bia pilulífera.—Eveni-
mina.—Fosfoleina.—
Gelsemium sempervi-
rens.—Gelsemium (Tin-
tura de).—Guaco.—Tin-
tura de Guaco.—Guara-

FARMACIA DE A. MEDINA

na.—Hamamelis virgi-
nica.—Hamamelis (Tin-
tura de).—Haschichs.—
Helenina.—Hipnono.—
Hidrastis canadensis.—
Hidrastis (Tintura de).
Hidrocotila asiática.—
Hipnono (Cápsulas de).
Jequirity.—Lantanina.
Lobelia inflata.—Mor-
rhuol.—Nitrato de pilo-
carpina.—Nitrito de
amilo.—Oxalato de ce-
rio.—Papaina.—Papai-
na (Elixir de).—Paral-
dehido.—Pilocarpina
pura.—Piridina.—Pisci-
dia erythrina.—Picro-
toxina.—Pilocarpus Se-
nex.—Propilamina.—
Proteína.—Quasina.—
Quebracho.—Quebra-
cho (Extracto de).—Que-
bracho (Jarabe de).—
Quebracho (Tintura de).
Resorcina.—Salicilato
de bismuto.—Sulfato de
esparteína.—Sulfato de
Talina.—Tartrato de Ta-
lina.—Teobromina.—
Terpina.—Terpinol.—
Traumaticina.—Vicen-
tosina.

Los señores profesores pueden tener la seguridad de que en esta casa encontrarán siempre cuantos productos nuevos se vayan introduciendo en Terapéutica.

SERRANO, 36

FARMACIA DE A. MEDINA

FARMACIA DE A. MEDINA

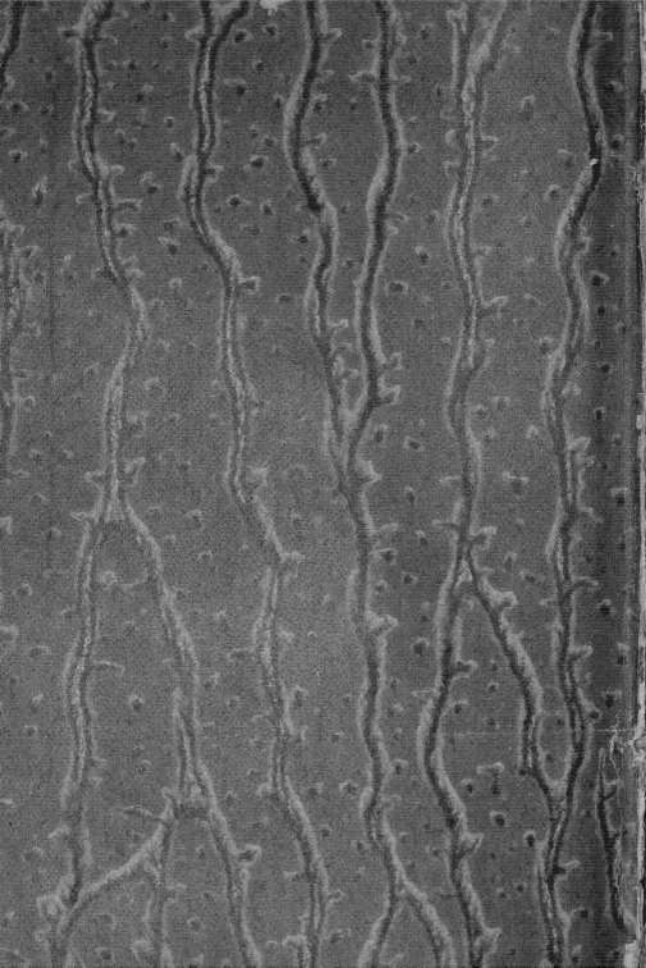
DIGESTIVO PODEROSO.
ELIXIR DE PAPAINA
(carica papaya)
DE
MEDINA.

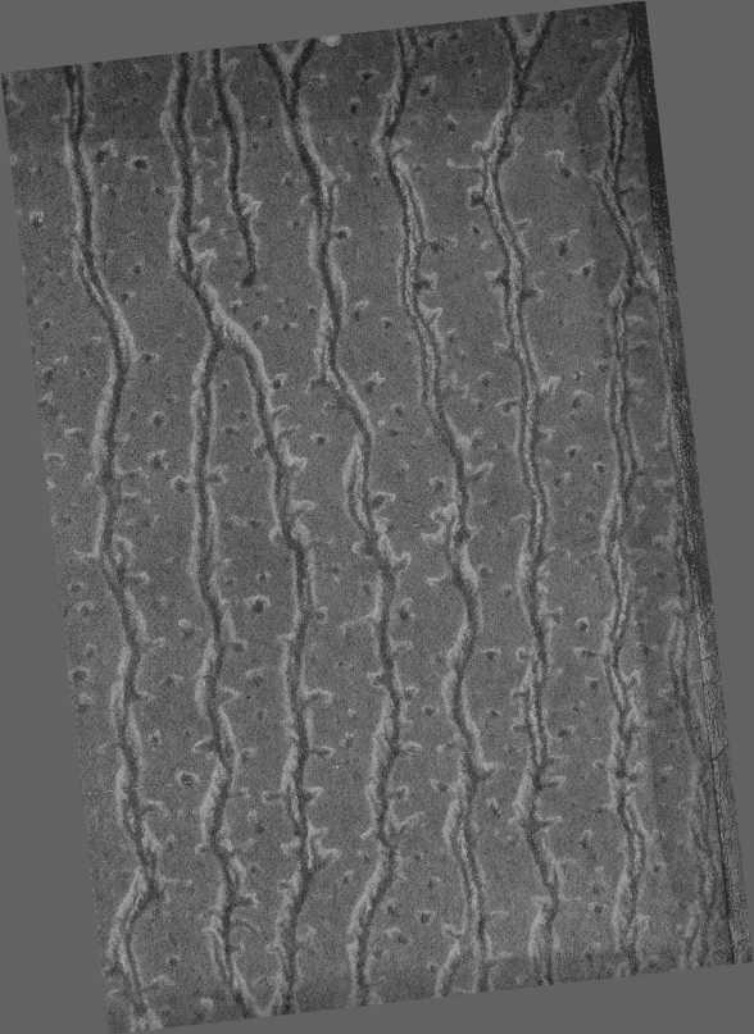
Ultimo remedio de la Medicina moderna para facilitar las *digestiones dificiles*, y de excelentes y seguros resultados en los *dolores de estómago, dispepsias, gastralgias, convalecencias lentas, vómitos, pérdida del apetito*, etc., segun atestiguan los Doctores *Moncorvc, Wurtz, Bouchut* y otros.

Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y en las principales Farmacias de España y América.—Precio, 4 pesetas frasco.—Se remiten prospectos gratis.

M A D R I D









76

GROSSE

REGLA

DE

BOISELLE

7610